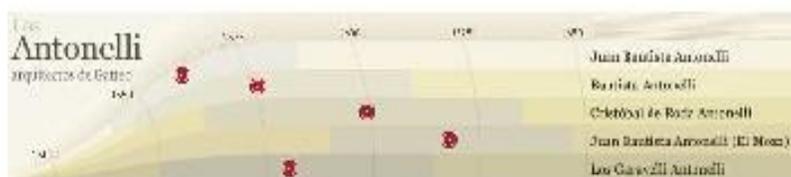


# Los Antonelli

architettos de Gatteo



## La Medida de El Dorado. Vida y empresas de emiliano-romañolos en las Américas

Serie multimedial de la **Asesoría de Cultura de la Región Emilia-Romaña** dedicada a la valorización de *Agustín Codazzi*, *los Antonelli Arquitectos de Gatteo* (italiano/español) y *Giuseppe Antonio Landi el Bibiena del Ecuador* (italiano/portugués), personajes que dejaron en la América Meridional huellas indelebles.

# Con la colaboración de



[Regione Emilia-Romagna](#)

[Región Emilia Romaña](#)

Consejería de Cultura



[Departamento de Forlì-Cesena](#)

Consejería de Cultura



[Alcaldía de Gatteo](#)



[Regione Emilia-Romagna](#)

[Consulta para los emiliano-romanolos en el mundo](#)



[ARCI Solidarietà Cesenate](#)



[Istituto Italiano de Cultura de Caracas](#)



[UNESCO](#)



[Instituto Italo-Latino-Americano , I.I.L.A](#)

# Historia y actividad

1. [Introducción](#)
2. [Premisa](#)
3. [Juan Bautista Antonelli](#)
4. [Bautista Antonelli](#)
5. [Cristóbal de Roda Antonelli](#)
6. [Juan Bautista Antonelli “El Mozo”](#)
7. [Los Garavelli Antonelli](#)
8. [Técnica y arte de los Antonelli](#)

## 1. Introducción

Las actividades de los Antonelli en España, África y América son poco conocidas entre los historiadores españoles y casi desconocidas en Italia. La bibliografía es sumamente escasa y el tema poco investigado si se toma en cuenta la gran cantidad de técnicos, ingenieros y arquitectos que trabajaron para la Corona española y la cantidad de obras notables que dejaron. Las informaciones más fidedignas sobre las obras realizadas por los Antonelli al servicio de España, a lo largo de noventa años (1559-1649), siguen siendo las publicadas en los cuatro tomos de las Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración, compiladas por Eugenio Llaguno y Amirola y luego ampliadas con el aporte de nuevos datos y adiciones por [Juan Agustín Ceán-Bermúdez](#) (1).

Cabe destacar que esta obra fue publicada en Madrid el año de 1829 y aún mantiene vigencia por las informaciones que contiene. La otra obra fundamental, dedicada al Antonelli que fortificó el Caribe, es el discurso de incorporación a la Real Academia de la Historia de [Diego Angulo Iñiguez](#) (2) titulada Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI y publicada en Madrid el año de 1942. Por último, hay que mencionar el libro "L'opera del genio italiano all'estero. Gli architetti militari" de Leone Andrea Maggiorotti. Es la única publicación en italiano que intenta reunir las actividades de los arquitectos militares italianos al servicio de España y Portugal; lamentablemente la obra, publicada en 1939 durante el fascismo en Roma, tiene muchos datos que no se corresponden a la verdad. Como se puede apreciar, es realmente escasa la atención despertada por los que fueron los grandes arquitectos militares del Caribe durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV.

En el caso de los Antonelli, la insistente repetición de los mismos nombres y apellidos a lo largo de un siglo y durante tres generaciones, ha facilitado la confusión entre un personaje y otro, ha dificultado aclarar las relaciones de parentesco familiar y ha contribuido a divulgar fechas incorrectas de sus actuaciones. Por ejemplo, Leone Andrea Maggiorotti da por segura la presencia de Juan Bautista Antonelli en el Caribe desde el año de 1529 cuando, por el contrario, el primer Antonelli en pisar América fue Bautista (hermano menor de Juan Bautista) quien, el 25 de marzo de 1582, llegó a Río de Janeiro en ocasión del fracasado intento de llegar al estrecho de Magallanes para construir dos fuertes proyectados por Tiburcio Spannocchi. Otro ejemplo: muchos de los historiadores que han tratado sobre los trazados regulares y ortogonales de las ciudades hispanoamericanas, atribuyen a Juan Bautista Antonelli la paternidad del plano urbano en damero de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, fundada en 1543 en el valle del Panchoy y hoy conocida como Antigua. Naturalmente hay quienes no comparten tal atribución; entre ellos está Diego Angulo Iñiguez quien, por haber estudiado a fondo la actuación de Bautista Antonelli en

el Caribe, ni siquiera nombra el apellido del ingeniero italiano en su [Historia del Arte Hispanoamericano](#) (4), cuando estudia la arquitectura de Guatemala.

[Sidney Markman](#) (5), el acucioso historiador del patrimonio monumental guatemalteco, expresó serias dudas acerca de ese hecho y prefirió señalar que: “no actual evidence for this conclusion is available”. De la misma opinión es también la historiadora guatemalteca [Cristina Z. de Luján](#), (6). En cambio, otros historiadores, como [Erwin Walter Palm](#) (7), [Pal Kelemen](#) (8), [Gabriel Guarda](#) (9), [Jorge Hardoy](#) (10), [Verle L. Annis](#) (11) y otros, dan por segura la autoría del trazado a Juan Bautista Antonelli a pesar de no contar con el menor apoyo documental. Como veremos más adelante, Juan Bautista Antonelli “el mayor” (1527-1588) nunca viajó a América; llegó a España en 1559 y en ese país murió en el año de 1588. Su hermano menor, Bautista, fue el ingeniero militar que vinculó el apellido a las fortificaciones del Caribe hasta el año de su muerte acaecida en Madrid el año de 1616. Continuaron las obras, su hijo Juan Bautista Antonelli (1585-1649) y su sobrino Cristóbal de Roda (1560-1631). Ambos murieron en Cartagena de Indias. No deja de extrañar, sin embargo, que hasta hoy en día y en la propia España, se sigan suministrando datos equivocados sobre las relaciones de parentesco de los Antonelli. En un libro reciente titulado [Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II \(1998\) de la historiadora Alicia Cámara](#), (12) se dice: “Ya nos hemos referido a la saga de los Antonelli, con Juan Bautista y su hermano Bautista como cabezas, y el hijo del segundo, Cristóbal, después” (pag. 128). Error! El hijo del segundo se llamaba Juan Bautista. En otro párrafo, relacionado con la remuneración salarial, se apunta: “Lo que ganaba ese año Cristóbal Antonelli, sobrino del famoso Juan Bautista, que con diez años de servicio se iba a hacer cargo de las obras de su padre, Bautista, mientras éste iba al estrecho de Magallanes. Cuando Bautista fue destinado en 1581 a ocuparse de la fábrica de los fuertes en el estrecho de Magallanes lo hizo con un sueldo de mil ducados al año, el mismo sueldo que cuando fue a las Indias en 1586” (pag. 125).

Es preciso aclarar lo siguiente: primero, el hijo de Bautista no podía hacerse cargo de las obras de su padre en 1581 porque nació en 1585. Segundo, Cristóbal no era hijo de Bautista aunque sí sobrino de Juan Bautista y de Bautista porque era hijo de una hermana de ambos de nombre Caterina, casada con Jacome Garavelli. Cristóbal, además, tenía un hermano más joven, Francisco, y los dos eran Garavelli Antonelli. El único hijo de Bautista se llamaba también Juan Bautista (1585-1649) y, por lo tanto, era primo hermano de Cristóbal y Francisco Garavelli Antonelli y de Cristóbal de Roda Antonelli. Para facilitar la confusión, Cristóbal Garavelli Antonelli también tuvo un hijo, nacido en 1580, a quien llamó Juan Bautista.

También extraña que en la bibliografía utilizada por la Dra. Alicia Cámara no se cite la fundamental obra de Llaguno y Amirola del año de 1829. De haberla consultado, se habría enterado que en el tomo III, pag. 45, se precisa lo siguiente: “Cristóbal Garavelli Antonelli (era más conocido en España por el segundo apellido que por el primero, sin duda porque aquí no tenía otro padre que a su tío Antonelli”. La observación es correcta a medias porque el hecho de anteponer el segundo apellido Antonelli, al primero, significaba identificarse como miembro de una familia que gozaba de gran prestigio. Cristóbal Garavelli Antonelli nunca viajó a América; se desempeñó como ingeniero militar y hidráulico y atendió las obras de varias fortificaciones levantinas. Su hijo Juan Bautista nació en Valencia y también siguió la carrera que distinguió a toda la familia.

A fin de dejar en claro los distintos nexos de la familia Antonelli con los Garavelli y los Roda, se anexa a continuación el [árbol genealógico](#). Más importante aún es el cuadro que permite ubicar en el tiempo y en el espacio la presencia de los Antonelli y parientes en sus movimientos entre Italia, España y América. El cuadro tiene seis columnas y cada una de ellas corresponde a un personaje. A saber, la N° 1 a Juan Bautista Antonelli, la N° 2 a Bautista Antonelli, la N° 3 a

Cristóbal de Roda Antonelli, la N° 4 a Juan Bautista Antonelli (el mozo), la N° 5 a Cristóbal Garavelli Antonelli y la N° 6 a Francisco Garavelli Antonelli.

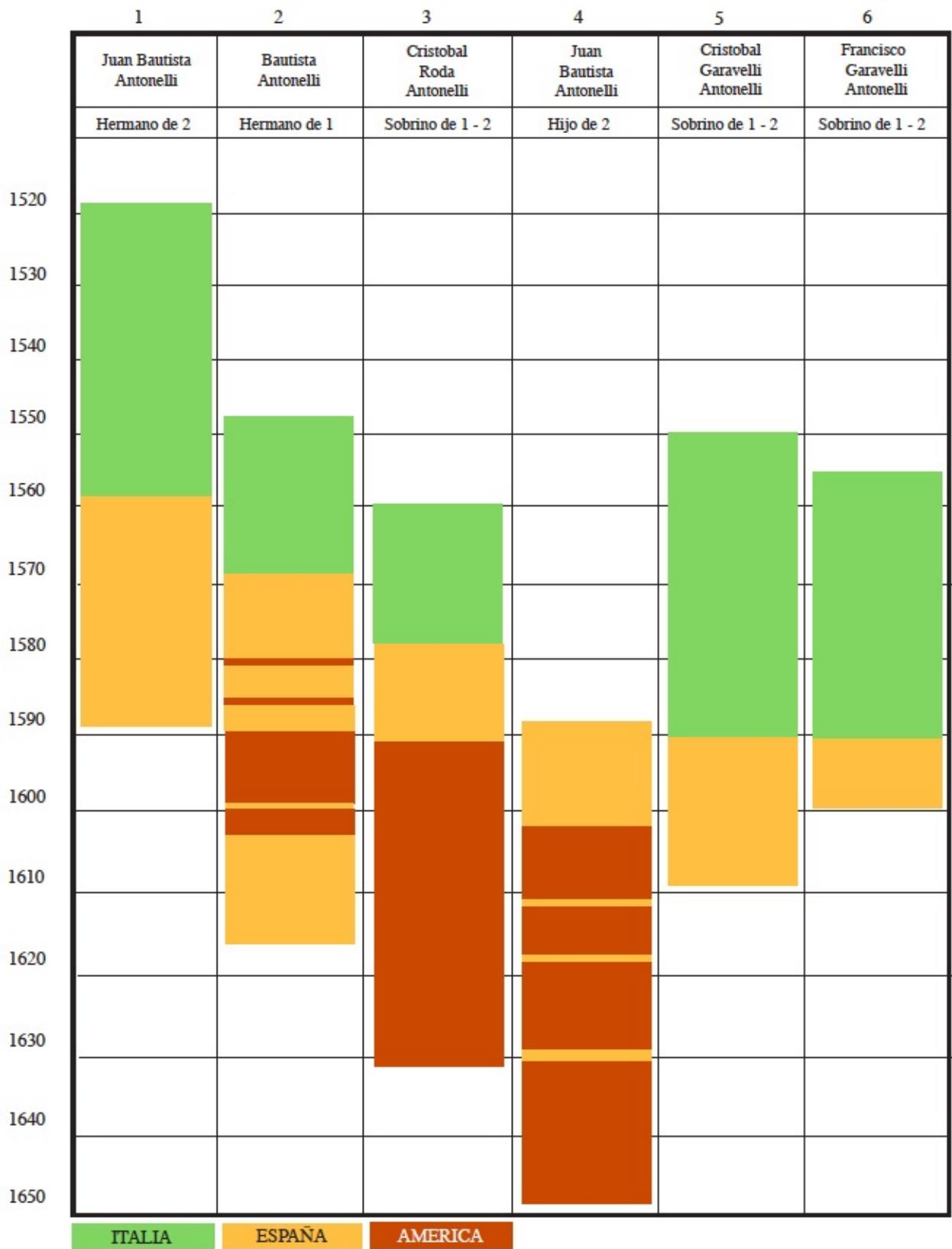
En cada columna hay, en sentido vertical, una secuencia de rectángulos que corresponden, cada uno de ellos, a una década. El período temporal comienza con el año de 1520 y termina en el 1650.

El color verde corresponde a la permanencia del personaje en Italia, el color naranja corresponde al período transcurrido en España y el color violeta al tiempo de servicio en las fortificaciones de América (área del Caribe). Así vemos, por ejemplo, que 5 de los 6 personajes nacieron en Italia y sólo el hijo de Bautista (número 4), en España. Cuatro de los seis murieron en España y dos en América. Dos de los seis nunca viajaron a América.

Además se indican las fechas de nacimiento, de todos los viajes entre España y América y el año de muerte de cada quien. Es posible observar que Cristóbal de Roda Antonelli, el técnico que dedicó su vida a Cartagena de Indias, nunca realizó un viaje a España en sus cuarenta años de vida americana y que Francisco Garavelli Antonelli sólo estuvo en el Caribe (La Habana) un tiempo muy corto.

También se evidencia que desde la llegada a España de Juan Bautista Antonelli “el mayor” en 1559 hasta la muerte de su sobrino en 1649 en Cartagena de Indias, la familia estuvo por noventa años al servicio de la Corona española.

### **Árbol genealógico**



Los Antonelli son originarios del pueblo de Gatteo, ubicado en el Departamento de Forlì-Cesena,

Región Emilia-Romagna, próximo a las ciudades de Rimini y Cesena y a la costa del mar Adriático. En los libros de las “Noticias” de Llaguno y Amirola del año 1829, se cita como lugar de nacimiento al pueblo de Gaeteo en la provincia de Romania. Este dato hizo suponer a Diego Angulo Iníguez que los Antonelli eran de origen rumano y, en efecto, así lo señaló en su trabajo académico. El dato equivocado debió crear confusión y por eso a nadie se le ocurrió averiguar en qué parte de Rumania se encontraba el pueblo de Gaeteo. Nadie lo encontró porque Gatteo está en Italia.

Es muy poco lo que se conoce del período italiano de los Antonelli. El que más tiempo permaneció en Italia fue el mayor, Juan Bautista, puesto que tenía aproximadamente treinta años cuando salió para España. En 1554, a la edad de 27 años, Juan Bautista estuvo al lado de Vespasiano Gonzaga Colonna y de Carlos V en la toma de la ciudad de Siena. Luego, en España, estuvo nuevamente con Vespasiano Gonzaga por diez años ocupado en la construcción de varias fortificaciones. El hermano menor, Bautista, tenía poco más de veinte años cuando emprendió viaje a la península ibérica a raíz de haber sido requerido por su hermano.

Aunque Gatteo fue el pueblo que los vio nacer, fue durante los años al servicio de la Corona española que los Antonelli pudieron destacarse en el desempeño de la profesión de ingenieros hidráulicos y de arquitectos militares. De los seis miembros de la familia que aquí ocupan nuestra atención, seguramente fue Bautista Antonelli el que realizó las obras más notables y el que demostró un gran talento y seguridad en sus planteamientos técnicos.

En el año de 1586, cuando Bautista Antonelli llegó por primera vez al área del Caribe con el encargo real de “examinar las costas y puntos de América donde convenga levantar fuertes y castillos”, la nueva tipología de las fortificaciones abaluartadas ya tenía un siglo de haberse impuesto. La evolución de la artillería obligó a una urgente búsqueda de más eficientes soluciones a fin de adecuar las formas defensivas a las nuevas técnicas ofensivas. La ineficacia de las fortificaciones anteriores sometidas a los efectos de la pólvora, pudo comprobarse durante la guerra de Carlos VIII de Francia contra el reino de Nápoles (1494-95) cuando, por primera vez, se usaron balas de hierro. Coincide este hecho con la construcción del fuerte de Civita Castellana (1494) por Antonio da Sangallo y con los planteamientos de la arquitectura militar florentina medicea que preludian el baluarte como sustituto de la torre. Todo comenzó con Francesco de Giorgio Martini y con los incipientes ejemplos de Baccio Pontelli y El Francione hasta que Giuliano y Antonio da Sangallo maduraron y perfeccionaron la solución abaluartada para convertirla en el símbolo formal de la arquitectura militar hasta el comienzo del siglo XIX. Es significativo el hecho que ya en 1488 Lorenzo el Magnífico encargara a Giuliano el conjunto urbano fortificado de Poggio Imperiale, seguramente la empresa urbanística más atrevida y avanzada del siglo XV. La muerte prematura del más ilustre de los Medici (1492) paralizó la obra, mas no la genialidad de los Sangallo y de las obras por ellos realizadas que, sin duda, los acreditan como los innovadores de la arquitectura militar en Italia a finales del Quattrocento y comienzos del Cinquecento. El recinto abaluartado de Firenzuola (1495-99), el fuerte de Sansepolcro (1500), el de Arezzo (1502), de Pisa, de Liorna y el primer fuerte abaluartado del Cinquecento, que Antonio construyó en Nettuno (1501) para el Papa Alejandro VI°, son sólo algunas de las obras que dictaron normas orientadoras para las fortificaciones de los siglos venideros. El castillo de Nettuno, por ejemplo, puede considerarse la primera fortaleza que correctamente resolvió las posibilidades defensivas del sistema abaluartado. Su planta cuadrada con un baluarte en cada uno de los ángulos establece una figura regular que en América se repitió a lo largo de tres siglos. En Venezuela, por ejemplo, la encontramos en el castillo de San Carlos Borromeo de Pampatar en la isla de Margarita (1662), en el de Santa María de la Cabeza de Cumaná (1669), en el San Carlos de la Barra del Lago de Maracaibo (1679) y en el San Carlos de La Guaira, levantado por el conde Roncali en 1769, es decir, en las décadas finales del siglo XVIII.

Con relación a los Antonelli, es bueno señalar de una vez, que en ninguna de las tantas fortificaciones hechas o asesoradas por ellos y sus parientes, aparece la forma regular simétrica y menos aún la planta cuadrada con baluartes en cada uno de los ángulos. Como tendremos oportunidad de ver más adelante, los Antonelli manifestaron siempre una predisposición a la traza irregular porque eso les permitió una mayor libertad en adaptar las fortalezas a las escabrosidades del terreno. Lo de la traza irregular es una actitud conceptual típicamente italiana que ya se manifestó en la traza de Poggio Imperiale y otras obras de finales del siglo XV.

Los Antonelli, con Vespasiano Gonzaga Colonna siguieron esos mismos criterios en las costas levantinas de España; en África los aplicaron en el fuerte de Mazalquivir , diseñado por Juan Bautista Antonelli en 1574, y luego en América que es donde más hicieron uso de las trazas irregulares.

En el siglo XVI, España fue la nación que se afirmó en Europa y el imperio que se expandió en el mundo. Con su unificación lograda a finales del siglo XV, cuando Colón descubrió América y la Granada morisca se rindió a los reyes católicos se sentaron las bases de una rápida expansión con fronteras siempre más alejadas de la península ibérica. Con Carlos V y Felipe II los límites territoriales del reino se extendieron desde la frontera italiana que controlaba y frenaba el empuje turco en el este balcánico y, por el lado opuesto, cruzaba el océano Atlántico, incorporaba el continente americano y llegaba hasta las Filipinas.

España necesitaba de arquitectos y ingenieros militares expertos en fortificaciones para levantar sus plazas defensivas y como las experiencias más adelantadas para ese momento eran las italianas, fueron muchos los técnicos italianos que formaron esa enorme legión de constructores que sembraron de fortificaciones las posesiones españolas de Europa, África y América. En 1559, con la paz de Cateau-Cambresis, España obtuvo la total hegemonía sobre Italia. Hegemonía que, de manera explícita o implícita, ejerció en todos los principados italianos, inclusive en los que se proclamaban independientes, como el mediceo que en 1570 fue elevado al rango de granducato. Nápoles era la capital del virreinato y con figuras como Alfonso II de Aragón (1485-95) y Pedro de Toledo (1532-53) alcanzó un nivel de centro intelectual que compitió con Roma y Florencia. Artistas y arquitectos italianos iban a España y los españoles venían a Italia para establecer un intercambio que nunca funcionó en paridad de condiciones.

Como observó [Benedetto Croce](#) (13): “Los italianos iban a España como maestros; los españoles venían a Italia como discípulos. Los primeros aportaron un arte propio; los segundos vinieron a poner su ingenio al servicio de un arte extranjero”. Es el caso, para citar un ejemplo, del arquitecto militar de Carlos V, Luis Escrivá, quien llegó a Italia muy joven y en ella se formó. Su castillo en la ciudad de Aquila, comenzado en 1534, es la primera fortificación abaluartada concebida por un español y levantada no en España sino en Italia que era la frontera este del imperio. De la misma manera, el castillo de La Fuerza en la entrada de la bahía de La Habana, en Cuba, viene a ser la primera fortaleza abaluartada en la frontera oeste y, por lo tanto, la primera de esa tipología que se construyó en América. Ambas tienen algo en común por tener la planta cuadrada y baluartes en los cuatro ángulos. Muy superior la de Escrivá por el impacto volumétrico, el gran patio central y su integración en el contexto urbano. La Fuerza, de La Habana, es mucho más pequeña y su emplazamiento no resultó muy acertado por encontrarse muy adentro de la bahía y, por eso, dejando indefensa la entrada de la misma.

En realidad, la España peninsular no necesitaba tantas fortificaciones; las fronteras estaban muy alejadas y los pocos puntos vulnerables podían identificarse con los puertos de la costa levantina como Cartagena, Alicante, Peñíscola, Cádiz, Gibraltar, las Baleares y los puertos del norte de

África. En todos estos lugares intervinieron varios técnicos italianos, entre los cuales no faltaron nuestros Antonelli.

En España, la primera fortificación abaluartada levantada en territorio peninsular es de fecha bastante tardía. Es la de San Leonardo, en la provincia de Soria, construida por el milanés Bartolomé Carlón (Bartolomeo Carloni) para los Manrique de Lara. La construcción se realizó entre 1564 y 1570 y su importancia ha sido destacada por el historiador [Juan Manuel Zapatero](#) (14).

Dejando a un lado el castillo de La Fuerza, de La Habana, primera fortificación regular abaluartada de América, la proliferación de fortificaciones irregulares con baluartes comienza con Bautista Antonelli, a quien el monarca encargó de poner en marcha el primer “Plano de defensa de las Indias Occidentales”. El teatro principal de esas operaciones fue el Caribe que, hasta el año de 1623, estuvo bajo el total control y dominio de España. En ese año los ingleses ocuparon la pequeña isla de St. Christopher y dieron comienzo a la internacionalización de ese Mediterráneo americano. En 1625 fue el turno de Barbados y, más tarde, de otras islas de las pequeñas Antillas hasta que en 1655 Inglaterra le quitó a España la isla de Jamaica. Franceses y holandeses no se quedaron atrás y para la misma época alteraron el cuadro de las posesiones europeas en esa parte de América. Es interesante observar los mapas del Caribe hispánico y no hispánico para darse cuenta de los [cambios ocurridos](#) (15).

El Caribe fue el teatro de operaciones de Bautista Antonelli, de su hijo Juan Bautista y de Cristóbal Roda, sobrino del primero y primo del segundo. La presencia muy corta de Francisco Garavelli Antonelli prácticamente no dejó ninguna huella.

Para ofrecer una idea clara de cuál fue el área de actividades de los tres arquitectos militares mencionados en el párrafo anterior, he elaborado un mapa que permite apreciar todas las rutas que tuvieron que emprender los Antonelli a fin de conocer las bahías, los terrenos apropiados para los emplazamientos y inspeccionar la construcción en los mismos. Las ciudades de La Habana en la isla de Cuba y la de Cartagena de Indias en la actual Colombia, fueron los dos centros principales en lo político, militar y comercial.

El Caribe fue el área de acción de los Antonelli desde 1586 hasta 1649. Sesenta y tres años en los cuales tres generaciones de esa familia dedicaron su vida y su actividad profesional a la seguridad de las posesiones españolas.

## 2. Premisa

Las actividades de los ingenieros y arquitectos militares italianos al servicio de la Corona española en los siglos XVI y XVII, constituyen un área de investigación que no ha despertado mucho interés entre los historiadores de la arquitectura. La bibliografía es bastante escasa del lado italiano, y la del lado español, aunque más copiosa, aún se apoya en la obra fundamental de Llaguno y Amirola, luego revisada y aumentada por Ceán Bermúdez. Los cuatro tomos fueron publicados en Madrid en 1829, un año antes de la muerte de Bolívar, acaecida en Santa Marta en 1830, cuando ya se había alcanzado la independencia del continente suramericano.

El presente trabajo sólo se limita al estudio de los miembros de una sola familia, la de los Antonelli, que a lo largo de casi un siglo (1559-1649) realizó obras relevantes para Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV. En España, Portugal, África del Norte y en el Caribe americano, se dedicaron a obras de vialidad, hidráulica y, mayormente, a levantar fortalezas que aún hoy imponen sus

volúmenes en tantos paisajes y se admiran por ese aspecto de perennidad que las distinguen.

Los Antonelli no fueron los únicos. Es justo reconocer que el número de quienes intervinieron en los proyectos y construcción de las tantas obras realizadas en estas y otras geografías, es muy elevado y muy poco conocido. Nombres como los de Paleari-Frattino, Calvi, Terzi, Cairato, Ravenna, Spannocchi, Gonzaga Colonna, Roda, Setara, Ferramolino, Casale, Tadini, Sabatini, Roncali, Turriani y tantos más, representan un listado de apellidos que pocos españoles y aún menos italianos sospechan la cantidad de obras por ellos levantadas en España y sus posesiones. Esa importancia no radica solamente “en la gran cantidad de obras” que dejaron, sino en el hecho que varios de ellos, en especial los del siglo XVI, sembraron en varias partes del mundo los principios y criterios de la arquitectura militar abaluartada surgida en Italia en las décadas finales del siglo XV, en pleno esplendor del Renacimiento.

El libro de Leone Andrea Maggiorotti (1939) sigue siendo una isla solitaria que, a pesar de unos cuantos datos incorrectos, representa el testimonio precursor, luego ampliado con otros aportes y, en especial, por las valiosas investigaciones publicadas por el Instituto Italiano Castelli. Queda todavía mucho que hacer para rescatar del olvido a tantos nombres ilustres.

Se oye a menudo lo que explican las guías “especializadas”, por ejemplo en La Habana que “El Morro es el más importante castillo que los españoles construyeron en América”. En Cartagena, que se trataba de “la ciudad amurallada más antigua de América” y en Araya que “el castillo fue construido para evitar que los enemigos de España robaran la gran riqueza de la sal”. Y así por el estilo en otros lugares. Pero nunca se escucha decir que el más importante castillo de América en La Habana, que las murallas de Cartagena y que el castillo de Araya fueron concebidos y construidos por los Antonelli.

Después de haber conocido y estudiado las demás obras de los Antonelli en Cuba, México, Puerto Rico, Panamá, Colombia y Venezuela y de haber localizado con seguridad su lugar de origen, consideramos un deber, dar a conocer la tenaz dedicación de esta familia que escribió uno de los capítulos más importantes de la historia de la arquitectura militar hispanoamericana.

Ni siquiera en su pueblo natal, hasta agosto de 1999, se tenía la menor idea de quiénes eran y qué hicieron exactamente los Antonelli. De hecho, fue entonces, cuando desde Venezuela Graziano Gasparini, Arquitecto y Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de Caracas de la Universidad Central de Venezuela, además de estimado estudioso que desde 1955 se dedica al estudio de esta familia de homo faber, se puso en contacto vía fax con Mario Ornelli, alcalde de Gatteo, que se tuvieron noticias acerca de ellos. El fax enviado estaba acompañado de datos y explicaciones de quiénes eran tales personajes, permitiendo así descubrir, con inmensa alegría, que los conciudadanos Antonelli habían destacado por sus dotes como ingenieros militares. En la respuesta, a cargo del vicealcalde y consejero de cultura, Iglis Bellavista, y del archivero municipal, Luciano Abbondanza, autores de la búsqueda de documentos históricos municipales, se pudieron confirmar tanto los orígenes de la familia Antonelli, como el hecho de que hasta la fecha en Gatteo apenas se conocía la figura de Battista, y lo único que se sabía era que su nombre constaba en el Archivo Municipal, todo ello gracias a las actas del legado testamentario donde aparecía la cantidad de 625 escudos reales que él había dejado para los pobres de su pueblo natal.

Existía, pues, rastro de un único Antonelli, de profesión constructor, que había emigrado a España y que había dispuesto una herencia en favor de los pobres del Municipio de Gatteo para instituir un monte frumentario dentro del castillo malatestiano; toda esta información se desprende de la siguiente inscripción: «Una casa de tres habitaciones y de tres plantas usadas como almacén de

dicho trigo y como habitación del almacenero y del guardián, en cuya puerta de entrada hay una lápida de mármol escrita en letras mayúsculas, aunque erosionadas por las inclemencias del tiempo, “Este depósito de trigo lo mandó construir el capitán Giò Battista Antonelli, Ingeniero Militar de los Serenísimos Reyes de España Felipe II y III”». De ello trataremos en la sección correspondiente a Bautista.

Tras el descubrimiento, se pusieron en marcha en 2002 las primeras investigaciones para localizar material documental en España y para llevar a cabo los reconocimientos fotográficos y de las manufacturas antonellianas, con la consiguiente presentación tanto en el Instituto Italo-Latino-Americano de Roma como en ocasión de la Semana de la Cultura Italiana, organizada por la Embajada de Italia en La Habana, que contó con la presencia de una delegación oficial del Ayuntamiento de Gatteo, encabezada por el vicealcalde, Iglis Bellavista. En octubre de 2003 se llevó a cabo en Gatteo, gracias a la colaboración de estudiosos de fama mundial, el congreso internacional Omaggio agli Antonelli (Homenaje a los Antonelli), del que luego se publicaron las actas. En enero de 2006, un nuevo impulso a las celebraciones antonellianas tuvo lugar gracias a la Provincia de Forlì-Cesena y a su consejero de cultura, Iglis Bellavista, quien llevó a Gatteo a la RAI (Radiotelevisión italiana) para realizar y, posteriormente, transmitir en el canal RaiDue, un reportaje-entrevista titulado Partiti da Gatteo a costruir fortezze (Salieron de Gatteo para consturir fortalezas) donde el propio Bellavista hablaba sobre los Antonelli. En 2007 la Consejería de Cultura de la Provincia de Forlì-Cesena promovió una exposición fotográfica de Graziano Bartolini itinerante y con un peculiar impacto visual, sobre las fortalezas, los castillos, las murallas defensivas, presentes en los tres continentes que presenciaron la labor de los Antonelli. La anteprema de la inauguración tuvo lugar en Gatteo y ésta se llevó también, en noviembre de 2007, a la Xa Edición de la Semana de la Cultura Italiana, organizada por la Embajada de Italia en La Habana. La exposición contó con ilustres e importantes patrocinadores: Unesco – Comisión nacional italiana, Cámara de los Diputados, Senado de la República Italiana, Ministerio de los Bienes y Actividades Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajadas de España y de Venezuela, Presidencia de la Junta y de la Asamblea Legislativa de la Región Emilia-Romaña, Ayuntamiento de Gatteo y, por supuesto, Provincia de Forlì-Cesena, en calidad de organizadora, y en 2008 se exhibirá en Forlì y en Roma en sedes e instituciones de alto relieve.

Queda aún mucho camino por recorrer en este redescubrimiento de los Antonelli y el deseo es que los habitantes de Emilia-Romaña, de la Provincia de Forlì-Cesena y los ciudadanos de Gatteo profundicen, estimen y se enorgullezcan de cuanto hicieron los miembros de esta familia; que puedan meditar sobre el valor de las palabras de Diego Angulo Iníiguez, miembro de la Real Academia Española de Historia de España, pronunciadas en una frase lapidaria: “ANTONELLI ES UNA PERSONALIDAD CUYA IMPORTANCIA URGE SUBRAYAR PARA EL MEJOR CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA DE AMÉRICA”.

Urge poner de relieve su importancia y estamos seguros que se logrará gracias al amor que surge y perdura entre todos los que nacieron en la misma tierra, pequeña geográficamente pero inmensa en lazos afectivos, digna cuna de esta familia de arquitectos militares que pusieron su genial sello de autor en tres continentes.

Así lo demostró el mismo Bautista quien, aunque ausente de Gatteo durante 47 años, es decir, desde el día que se fue a España, nunca olvidó su lugar de origen y cuando sintió que se acercaba el momento de dejar este mundo, dejó parte de su fortuna a los pobres de su pueblo natal. Cuánta nobleza y qué profunda demostración de afecto y amor hacia quienes nunca había conocido y que, sin embargo, siempre sintió cerca y recordó como a hermanos suyos.

Podemos por último afirmar, citando a E. Llaguno y Amirola que ["La familia de los Antonelli dio a España excelentes arquitectos militares e hidráulicos, contando con Roda y los Garavelli. Todos salieron de la misma estirpe, que produjo la Romaña en Italia, y al que debemos las mejores fortificaciones de la península, las que tuvimos en África y las que aún subsisten en América, porque son dignos de los mayores elogios y de los lugares que ocupan en esta historia"](#) (1)

### 3. Juan Bautista Antonelli

Gatteo 1527 - Toledo 1588

La navegación fluvial en España

Descartada la posibilidad de la presencia en América de un Antonelli antes de 1582, conviene precisar que la primera noticia de un Antonelli en España se remonta al año de 1559. Se trata de Juan Bautista Antonelli que, como hemos visto, nació en Gatteo, pueblo de la región de Romaña, ubicado entre Rimini y Cesena y próximo a la costa Adriática. Debía contar poco menos de treinta años de edad cuando viajó a la península ibérica para seguir prestando sus servicios a la Corona española. Años antes, en 1554, había participado en la toma de la ciudad de Siena al lado de Vespasiano Gonzaga Colonna y del emperador Carlos V. Juan Bautista Antonelli fue el mayor de los cinco hijos del matrimonio de Gerolamo Antonelli con Lucrecia Scuire y debió nacer en 1527. No tenemos muchas noticias de sus actividades en Italia, pero es de suponer que ya tenía cierta experiencia en planificar defensas y fortificaciones cuando fue a España porque, de inmediato, fue enviado a reconocer el puerto de Cartagena de Levante y la costa próxima a la ciudad de Valencia. En el archivo de Simanca hay relaciones sobre las fortificaciones costeras de esa región, fechadas en 1562 y firmadas por él. También en la obra de Llaguno y Amirola se señala la fecha del año 1559 como el de la llegada a España de Juan Bautista Antonelli; así consta en un memorial que él mismo envió a Felipe II.

Las actividades de Juan Bautista Antonelli al servicio de Felipe II pueden dividirse en dos períodos bien definidos y diferentes: en el primero, desde 1560 hasta 1580, se dedica a las fortificaciones y defensas en las costas levantinas y puertos del norte africano. En el segundo, desde 1580 hasta 1588, año de su muerte, lo dedica al estudio y obras hidráulicas para la navegación de los ríos de España y, en particular, de la conexión entre Toledo y Lisboa por el río Tajo. Durante el primer período contó con el apoyo y amistad del virrey Vespasiano Gonzaga Colonna quien estuvo al lado de Felipe II desde 1568 hasta 1578. Vespasiano Gonzaga (1531-1591), constructor de la pequeña ciudad de Sabbioneta, fue un ilustre humanista y experto militar muy vinculado a la casa real española. Cuando adolescente, estuvo tres años (1545-1548) en la corte madrileña de Carlos V en calidad de acompañante del príncipe Felipe; en 1564 se encuentra nuevamente en Madrid para celebrar sus segundas nupcias con Ana de Aragón de los duques de Segorbe. En 1568 vuelve a España por un período de diez años con el fin de ayudar a Felipe II en las fortificaciones de Cartagena de Levante, la costa valenciana y los puertos africanos de Oran y Mazalquivir. En 1571 fue nombrado virrey de Navarra y en 1575 virrey de Valencia con el título de príncipe. En 1585, cuando ya se encontraba en Sabbioneta, Felipe II le otorgó el Tosón de oro, máxima condecoración de la casa real. Juan Bautista Antonelli y su hermano menor, Bautista, en España desde 1569, tuvieron un maestro y crítico severo en la figura de Vespasiano Gonzaga; lo acompañaron en todas las inspecciones y construcciones desde Valencia, Cartagena de Levante, Alicante, Peñíscola, hasta

el norte de África en Oran y Mazalquivir. Cuando Vespasiano Gonzaga regresa definitivamente a Sabbioneta, su pequeña Atenas humanística y ejemplo sublime del urbanismo renacentista, los Antonelli no descuidaron las buenas relaciones y el prestigio que habían ganado en la corte, la cual apreciaba las capacidades técnicas de los dos hermanos. Sobra añadir que el aval de Vespasiano Gonzaga fue decisivo para las relaciones con Felipe II.

En 1580 Felipe II ocupa Portugal y lo incorpora a su reino. Fue una operación militar relativamente rápida y sin enfrentamientos en los campos de batalla porque la acción fue más bien una ocupación pacífica que una conquista peleada. Felipe II encargó a Juan Bautista Antonelli de buscar soluciones para el fácil desplazamiento de las tropas, preparar los caminos y allanar los puntos escabrosos del terreno para agilizar el traslado de vituallas, pertrechos y armamentos. La topografía, sin embargo, era abrupta y llena de escabrosidades; los caminos malos y con varias asperezas difíciles de superar. De ahí surgió la idea de la navegación fluvial y de las conveniencias que ella representaba para el traslado de los equipos pesados. Fue en Portugal donde Juan Bautista Antonelli adelantó a Felipe II las posibilidades de su proyecto. La idea encontró el entusiasmo real, y el primero de abril de 1581 Antonelli recibió una real cédula que le ordenaba “...reconocer y ver el río Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal, hasta la dicha villa de Alcántara, para ver cómo se podría hacer navegable...”. Antonelli, con renovado entusiasmo y sin perder tiempo, fue “...en un barco pequeño de hombres plásticos de la tierra y del río...” desde Abrantes hasta Alcántara para observar y registrar “...la disposición del río, la cantidad de agua que suele llevar, la calidad del suelo y de la madre, y de las orillas y de los malos pasos y presas de molinos...”. Regresó a Portugal por la misma vía y, con fecha 22 de marzo de 1581, presentó al rey una detallada relación de todo lo observado y completándola con propuestas de factibilidad y estimación de costos. El informe de Antonelli es un [estudio hidrográfico](#) (DOC. N.º. 6), territorial, técnico y comercial de gran envergadura y dominio de la materia.

Demasiado largo para reproducirlo a continuación y, sin embargo, demasiado importante para ignorarlo. Se reproduce al final en la sección de Apéndice.

Las ventajas comerciales, la comunicación rápida, los beneficios para la real hacienda y también el prestigio que dicha obra significaba a nivel internacional, tuvieron en el monarca su más entusiasta patrocinador. Con real cédula del 23 de junio de 1581, Felipe II ordena al alcalde mayor de Alcántara y a los Consejos y demás Justicias de Castilla, prestar todas las facilidades y asistencia para proveer lo necesario a las obras relacionadas con la navegación del Tajo y atender a Juan Bautista Antonelli que “ha de tener el cargo principal de todo lo tocante a ello”.

En 1584 el rey organizó un viaje de Madrid a Aranjuez con el fin de demostrar lo adelantado del proyecto. Antonelli diseñó y construyó las dos chalanas reales con toldos y cortinajes de damasco, columnas, arcos y cómodos asientos para los invitados. El propio Antonelli asumió el rol de capitán durante la navegación fluvial.

El [viaje de la comitiva real](#) (DOC. N.º. 11), según documento de la época, es otro testimonio de una forma de vida digna de ser conocida.

Los trabajos para hacer posible la navegación procedieron con éxito y en el mes de enero de 1588 se llevó a cabo, sin inconveniente alguno, el primer viaje de siete barcazas que en quince días

cubrieron la distancia entre Toledo y Lisboa. Cristóbal de Roda Antonelli, sobrino de Juan Bautista y de Bautista, fue el “capitán” que estrenó la nueva ruta. Cristóbal de Roda, miembro también de la familia originaria de Gatteo, fue llamado a España por su tío Juan Bautista hacia 1578, cuando aún no había cumplido los veinte años. Durante el viaje de regreso de las barcas, desde Lisboa a Toledo, la muerte sorprendió “con gran sentimiento del Rey”, al mayor de los Antonelli, el 17 de marzo de 1588. Fue el primero en haber llegado a España, en 1559, y sirvió al rey por casi treinta años. Se desconocen las causas de su muerte tan repentina y inesperada; posiblemente se debió a alguna disfunción cardíaca, o algo parecido, puesto que lo sorprendió en plena elaboración de otros proyectos de navegación fluvial. Tenía alrededor de sesenta años. También es posible que en su entierro estuviesen presente otros miembros de la familia. Su hermano Bautista, de cuarenta años aproximadamente, se encontraba en Madrid para esa fecha y acababa de llegar de su segundo viaje a América y primero al Caribe. Cristóbal de Roda, se encontraba en el viaje de regreso de las barcas y para finales de enero de 1588, aún estaba en Lisboa. Es difícil admitir su asistencia en la fecha de las exequias de su tío y protector. Otro sobrino, Cristóbal Garavelli Antonelli, se encontraba en España ocupado en las fortificaciones de la costa levantina. Otro sobrino, Francisco, hermano de Cristóbal Garavelli, también se hallaba en la península, puesto que había sido llamado por Juan Bautista en 1573.

Nuestro ingeniero militar y hidráulico se desempeñó primero como ingeniero en las fortificaciones y luego en los estudios y obras de navegación fluvial. Juan Bautista Antonelli fue el iniciador y promotor principal del traslado de sus familiares, hermano y sobrinos, a España. Hubo un momento en el que varios miembros de la familia trabajaron juntos en la misma obra, bien sea en las fortificaciones del Levante que en la navegación del río Tajo. Frente a las tantas informaciones erróneas sobre la actuación de los varios Antonelli, en especial las relacionadas con las actividades americanas, conviene precisar que Juan Bautista Antonelli (1527-1588), el mayor, nunca viajó a América. Absurdas, en consecuencia, las afirmaciones que lo indican autor del trazado de Antigua Guatemala y otras obras.

Con la muerte de Juan Bautista Antonelli vino a faltar el impulsor principal de los proyectos de navegación fluvial. Su sobrino Cristóbal de Roda Antonelli recibió el encargo de seguir en la organización de los viajes y adelantar los proyectos pendientes, sin embargo, eso duró por poco tiempo. La muerte de Felipe II, acaecida 10 años después de la de Antonelli, significó también la muerte del proyecto. Felipe III nunca mostró el entusiasmo de su predecesor y, al faltar el apoyo real, todo pasó al olvido. Cristóbal de Roda viajó a Cuba en 1591 llamado por su tío Bautista que ya estaba trabajando en el proyecto del castillo del Morro en la entrada del puerto de La Habana.

Aunque el proyecto de navegación fluvial no prosperó, a pesar de haberse estrenado con éxito, queda a Juan Bautista Antonelli el mérito y honor de haber sido el padre de la navegación fluvial en España. Martín Alonso Arias, regidor perpetuo de la villa de Alcántara, le dedicó el presente [soneto](#) (16) como homenaje a su memoria.

*El ingenio más raro y peregrino  
Que en el mundo universo se ha hallado,  
Y un juicio tan claro y acendrado*

*Que alcanza poco menos que divino  
Es uno que de Italia a España vino,  
Que servir a Filipo ha profesado,  
A quien el gran Monarca ha encomendado  
Que por el hondo Tajo abra camino:  
La obra más insigne y excelente  
Que hasta hoy se ha visto en nuestra España  
De quien se han mil bienes prometido.*

## **4. Bautista Antonelli**

Gatteo 1547 - Madrid 1616

El arquitecto militar del Caribe

Bautista Antonelli fue el menor de los cinco hermanos y cuando nació en 1547 en Gatteo, su hermano mayor, Juan Bautista, ya tenía casi veinte años. Bautista fue el único de los cinco en viajar a América; las tres hermanas siempre se quedaron en Italia y el hermano mayor, Juan Bautista, tampoco cruzó el Atlántico. Estaba demasiado entregado a los proyectos de navegación fluvial de los ríos de España.

El hecho que Bautista tuviese un hermano mayor de nombre Juan Bautista y luego un hijo con el mismo nombre, ha facilitado la confusión entre los historiadores que se dedicaron a investigar las obras vinculadas al apellido Antonelli. A mayor abundancia, los sobrinos Garavelli Antonelli se hacían llamar sólo Antonelli a fin de beneficiarse del prestigio de ese apellido.

No tenemos noticias de sus actividades en territorio italiano, aunque es fácil entender que muy poco pudo hacer dada su corta edad, aproximadamente veinte años, cuando su hermano mayor Juan Bautista lo llamó a España hacia 1568-69. Tuvo la suerte de recibir una buena formación profesional durante los nueve años (1570-1578) que trabajó al lado de Vespasiano Gonzaga Colonna, duque de Sabbioneta, virrey de Valencia y notable en la corte de Felipe II. En ese lapso pudo escuchar, observar y aprender, en las obras que Vespasiano Gonzaga y su hermano Juan Bautista estaban planificando y construyendo en la costa levantina, en Valencia, Cartagena de Levante, Peñíscola, Alicante y en los puntos estratégicos de Mazalquivir y Oran en la costa africana. Cuando Vespasiano Gonzaga regresó definitivamente a Sabbioneta en 1578, Bautista Antonelli tenía casi treinta años y, lo más importante, una buena formación teórica y práctica de arquitectura militar, ingeniería y técnicas constructivas. Vespasiano Gonzaga, considerado como un experto en el arte militar de su momento, se había formado en la escuela de los Sangallo, Sanmicheli, Cataneo y otros; sus conocimientos los transmitió a Bautista Antonelli quien los aplicó en varias fortificaciones abaluartadas de planta irregular. Lo de la planta irregular, como ya se dijo, es una de las características de la escuela italiana y comenzó a manifestarse en varias fortificaciones de finales del siglo XV. Por ejemplo, en Ostia, Civita Castellana, Verruca, Pisa, etcétera.

En 1580, cuando Felipe II incorporó Portugal a su reino, Bautista, su hermano Juan Bautista y el sobrino de ambos, Cristóbal de Roda Antonelli, estaban trabajando en obras de acondicionamiento del terreno y caminos para facilitar el movimiento de las tropas y el transporte de pertrechos hacia la frontera portuguesa. Fue en Lisboa cuando Felipe II llamó a Bautista Antonelli para confiarle una importante misión en el continente americano.

El joven que se presentó al monarca era todo un hombre de 34 años y dueño de una buena formación. La misión consistía en viajar hasta el estrecho de Magallanes para construir dos fuertes a cada lado del canal a fin de controlar el único paso navegable conocido en ese entonces entre los océanos Atlántico y Pacífico. El proyecto fue elaborado por Tiburcio Spannocchi y por su hermano Juan Bautista y contemplaba, además, la colocación de una cadena atravesada para impedir el paso.

La armada del almirante Álvaro Flores de Valdés con Pedro Sarmiento de Gamboa como gobernador y Bautista Antonelli como ingeniero, salió de Cádiz el 9 de diciembre de 1581 rumbo a un destino lleno de contratiempos, dificultades y fracaso final. Fue el primer viaje de un Antonelli al Nuevo Mundo y la primera tierra americana por él pisada fue Brasil. En efecto, la armada llegó a Río de Janeiro el 25 de marzo de 1582. En consecuencia, cualquiera de las tantas y supuestas actuaciones de los Antonelli en América anterior al año de 1582, debe descartarse.

Después de permanecer nueve meses en Río de Janeiro, la expedición levantó anclas para seguir el viaje, con tan mala suerte que el 7 de enero de 1583 el barco La Concepción, en el que viajaba Antonelli, encalló a la salida de la bahía. Se perdió el barco y todos los equipos técnicos de los constructores que, por carecer de sus instrumentos, consideraron inútil seguir el viaje. Es de suponer que Bautista Antonelli encontrara solución al regreso por su cuenta puesto que su nombre no vuelve a mencionarse en los informes del viaje redactados por Sarmiento. La armada nunca llegó a su destino y el proyecto fallido deja entrever, entre otras cosas, bastante improvisación en la planificación de una empresa que, sin dudas, fue muy precipitada. Hay algo de rivalidad, desafío y competencia en toda esa operación mal orquestada; como si a la hazaña descubridora del portugués Magallanes se pretendiera demostrar y destacar la gran capacidad organizadora de la armada española y de su monarca que, desde hace sólo un año, lo era también de Portugal y sus dominios.

Aunque Antonelli estuvo asesorando en las fortificaciones de Río de Janeiro y localidades vecinas, no se justifica una permanencia de nueve meses en dicho puerto, en especial si consideramos que la meta final y motivo del viaje estaba mucho más al sur. Lo cierto es que el fracaso de la misión le costó un juicio al almirante Álvaro Flores de Valdés y, en el mismo, salieron acusaciones acerca de la buena vida que disfrutaban los viajeros en la bahía de Río de Janeiro, de la poca gana de seguir el viaje y de la negativa del almirante de intentar el rescate de los equipos hundidos con el barco La Concepción.

De regreso a Madrid, Bautista Antonelli enfrentó dos años de amargura y decaimiento a raíz de su primera y infeliz experiencia americana. Poco sabemos de sus actividades en Madrid desde 1583 hasta 1586 año de su segundo viaje al continente americano. En 1585 nació su hijo Juan Bautista Antonelli pero casi nada sabemos de la mujer que le dio su único heredero. Por documentos testamentarios sabemos que se llamaba María de Torres.

El secretario de la corte y su protector, Juan de Ibarra, fue quien lo animó y ayudó para alistarse en el viaje programado para realizar el primer proyecto defensivo del Caribe. Era el momento de los saqueos en las incipientes ciudades hispanoamericanas, de los atracos a los barcos que regresaban cargados de riquezas y de las exploraciones y observaciones que ingleses, franceses y holandeses venían adelantando con el propósito de determinar cuáles islas, territorios y costas podían ocuparse con el fin de proporcionar a sus respectivas monarquías cuota de poder en esa parte del mundo. En las primeras décadas del siglo XVII este hecho vino a ser realidad y al Caribe, totalmente hispano en el siglo XVI, devino un Caribe internacional compartido por España, Inglaterra, Francia y Holanda. No se puede olvidar que los tan despreciados piratas, eran héroes

para los ingleses. Es el caso de Sir Francis Drake a finales del siglo XVI y de Sir Henry Morgan en el XVII. En el siglo XVIII, además, fue en el Caribe donde se resolvieron las diferencias entre las coronas europeas.

El 15 de febrero de 1586, Felipe II emite la [real cédula](#) (Doc. N° 15) que nombra a Bautista Antonelli como su ingeniero "...para que vaya a examinar las costas y puntos de América donde convenga levantar fuertes y castillos...". Fue el primer plano de defensa concebido por Felipe II y entre las varias obligaciones asignadas a Antonelli, se le encomendaron las inspecciones y propuestas de proyectos para Cartagena de Indias, Panamá, Chagre, Portobelo, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico y La Florida. Los últimos tres sitios no fueron visitados en este viaje iniciado en 1586, porque Antonelli se encontraba nuevamente en Madrid en 1588 para someter a Tiburcio Spannocchi y demás consejeros de la corte, sus proyectos para las fortificaciones de Cartagena, de La Habana y presentar ideas y propuestas para Portobelo y Chagre.

Este segundo viaje de Bautista Antonelli a América y primero a la zona del Caribe, salió de Sevilla en la primera mitad de 1586 en la armada del capitán Álvaro Flores de Quiñones. A bordo también se encontraba el maestre de Campo Juan de Tejeda, nombrado gobernador de Cuba por Felipe II. Llegaron a Cartagena de Indias el 18 de julio de 1586, tres meses después de haber sido saqueada la ciudad por Francis Drake. Sin duda, la previsión real de activar el gran proyecto de fortificar el Caribe era correcto, solamente que se puso en práctica con unos veinte años de retardo.

Antonelli y Tejeda procedieron de inmediato a estudiar un plano defensivo provisional pero eficiente desde el punto de vista de la estrategia militar, puesto que la destrucción de Cartagena se debió principalmente a la falta de previsiones defensivas en los puntos que más lo reclamaban, como la entrada principal a la bahía por Boca Grande. En esta primera inspección a las instalaciones de Cartagena, Bautista Antonelli advirtió que la medida defensiva más efectiva era la de cercarla de murallas aprovechando la protección natural de la costa y de las lagunas internas; esa observación se convirtió en realidad con el proyecto por él elaborado en 1595.

Por una carta dirigida al duque de Medinasidonia, fechada el 14 de diciembre de 1586, sabemos que Tejeda y Antonelli, después de haber organizado y dejado instrucciones para las obras provisionales de defensa de la ciudad, salieron a inspeccionar la bahía de Portobelo y la boca del río Chagre en el istmo de Panamá. Antonelli quedó muy bien impresionado por las características naturales de la bahía protegida de Portobelo y las consideró más favorables que la de Nombre de Dios que, en su opinión, tenía una bahía "muy abierta". Consideró que Portobelo reunía las mejores condiciones para fondear a los galeones destinados al comercio con Filipinas y Perú. Todas las riquezas, especies y otros productos provenientes del Pacífico se desembarcaban en Panamá para luego ser transportados, por tierra, hasta los galeones que las llevarían a España por la vía del Atlántico. Habían fuertes presiones para habilitar otra vía para el transborde de una costa a otra; la propuesta contemplaba utilizar la bahía de Fonseca, que hoy comparten las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y de allí abrir un camino hasta la costa caribeña de Honduras. Bautista Antonelli aún no conocía la bahía de Fonseca pero sí tenía conocimiento que el camino por tierra era mucho más largo y más dificultoso el traslado de los bultos. De ahí su primera recomendación a la corte para [trasladar Nombre de Dios a Portobelo](#) (Doc. N° 16) y concentrar en este sitio todo lo inherente a las actividades comerciales con el Pacífico.

Después de regresar a Cartagena, donde nuevamente estudiaron las distintas posibilidades defensivas de la bahía, continuaron con su programa de inspecciones. La meta siguiente fue La Habana donde llegaron el 12 de julio de 1587.

De inmediato se dedica a estudiar el terreno y las varias alternativas de aprovecharlo mediante el emplazamiento del fuerte que luego se conocerá como el Morro de los Tres Reyes. En los meses finales de 1587 maduró la idea del Frente de tierra con los dos grandes baluartes, Austria y Tejada; una solución muy antonelliana que acusa soluciones similares en otras de sus fortificaciones. A los escasos siete meses de encontrarse en La Habana, Antonelli emprende un repentino viaje a España que interrumpe y aplaza el programa inicial de inspeccionar Santo Domingo, Puerto Rico y La Florida. Debió llegar a Madrid en el mes de abril de 1588, prácticamente un mes después de la muerte de su hermano Juan Bautista acaecida el 17 de marzo del mismo año. No se puede aceptar como motivo del viaje la muerte del hermano. La cercanía de las fechas es mera coincidencia. En todo caso, es muy posible aceptar que ese retorno súbito a España debió relacionarse con algún problema de importancia, puesto que el propio Tejada, gobernador de Cuba, lo acompañó.

Antonelli trajo muchos planos, anteproyectos, ideas y proposiciones para Cartagena, Portobelo, Chagre y La Habana que sometió a la atención de su superior Tiburcio Spannocchi y demás miembros de la corte.

Una escueta [relación de gastos](#) (Doc. N°18) redactada por Antonelli puede consultarse en el Apéndice. No se conocen planos o proyectos de fortificaciones hechos por Antonelli relacionados con sus primeras inspecciones de Cartagena, Portobelo, Chagre y La Habana. Fue un viaje rápido, dedicado a la observación y apuntar datos. Los planos conocidos de Bautista Antonelli son todos posteriores al año de 1590.

El año de 1588, transcurrido en Madrid, fue un año de gran tensión política con los Países Bajos, con Inglaterra y, en especial, por la pérdida de la hegemonía naval con la derrota de la Armada Invencible. Francis Drake, el pirata del Caribe en 1586, es el héroe de Inglaterra en el desastre de la armada española. El plano de fortificar las plazas del Caribe se impone como acción prioritaria para la Corona. El poderío naval de Inglaterra se perfila como una amenaza muy seria.

El 23 de noviembre de 1588 una real cédula encarga a Bautista Antonelli, después de haber revisado y aprobado sus planos, la ejecución de las fortificaciones de Puerto Rico, Santo Domingo, Florida, La Habana, Cartagena de Indias, Santa Marta, Nombre de Dios, Portobelo, Panamá y Río Chagre. Además, debía viajar a Veracruz, en México, para inspeccionar la fortificación de San Juan de Ulúa, estudiar la ruta de un camino de Veracruz a México y reconocer la bahía de Fonseca a fin de compararla con la de Portobelo. Una tarea realmente ciclópea para un solo hombre si se toman en cuenta las distancias, lo abrupto de la geografía y los medios de transporte. Eso de las distancias merece un comentario aparte. El español que llegó a América quedó asombrado de la escala de la nueva geografía; nunca había visto ni recorrido distancias tan grandes, ríos tan anchos, forestas tan inmensas ni montañas tan altas. El concepto de “dimensión” era totalmente diferente al de la geografía peninsular y quien no lo había experimentado personalmente, no podía siquiera imaginar lo que significaba ir por tierra, caminando y a caballo, desde Ciudad de México a la bahía de Fonseca. Los encopetados señores de la corte no tenían idea del “tamaño” del Nuevo Mundo y, por eso, ordenaban con facilidad un viaje al estrecho de Magallanes como si se tratara ir de Sevilla a Madrid. Las cosas cambiaron a partir del siglo XVII cuando el conocimiento y las “proporciones” entre la península y América comenzaron a ser más familiares. Conociendo la actividad de Bautista Antonelli en el Caribe y los pocos años que estuvo en dicha área, no deja de asombrar la capacidad de atender tantas obras en tantos sitios diferentes.

La década que Antonelli estuvo en el Caribe, desde 1589 hasta 1599, fue la década de su gloria..

**Diego Angulo Iñíguez dice: “..Por la categoría de las obras que se le encomendaron, y el momento en que le cupo la suerte de vivir, momento crítico en la historia de las fortificaciones americanas, prestan a su labor relieve verdaderamente excepcional, le convierten en el gran ingeniero del siglo XVI en Indias. Antonelli es una personalidad cuya importancia urge subrayar para el mejor conocimiento de la historia de América...”** (17).

Así lo elogió el ilustre historiador español en su discurso de incorporación a la Real Academia de la Historia.

El tercer viaje de Bautista Antonelli a América y, para precisar, el segundo en el área del Caribe, se organizó a raíz de la ya mencionada real cédula de 23 de noviembre de 1588, pero los cuatro barcos que integraban la pequeña flota, sólo salieron de Sanlúcar de Barrameda el 18 de febrero de 1589. Juan de Tejeda también iba a bordo para volver a su cargo de gobernador en Cuba. Sin embargo las instrucciones de la corte contemplaban una visita a Puerto Rico y Santo Domingo antes de llegar a La Habana. Se trata de las dos islas que Antonelli no pudo visitar debido al viaje a España hecho a comienzos de 1588. La primera etapa de este viaje de retorno al Caribe fue San Juan de Puerto Rico donde llegaron después de un mes de navegación. Por mala suerte, el barco de Tejeda y Antonelli naufragó en las costas de la isla. Eso no impidió que de inmediato comenzaran a estudiar las fortificaciones de la bahía y darse cuenta de la escasa garantía defensiva que ofrecía “la vieja fuerza” o fortaleza de Santa Catalina con sus torres cilíndricas comenzadas a construir en 1533, sus reducidas áreas para ubicar las baterías y además emplazada, demasiado adentro de la bahía. El carácter medieval de su fábrica y su ubicación, no eran los más indicados para la defensa de la ciudad y de la isla. Bautista Antonelli y Tejeda, encargados de llevar a cabo el ambicioso plano defensivo del Caribe, proponen un nuevo proyecto para el castillo de San Felipe del Morro, situado en el extremo occidental de la isleta a la entrada del puerto. Ya existía una fortificación en ese sitio, punto defensivo obligado para controlar la entrada a la bahía, era una plataforma casi a nivel del mar que Antonelli aprovechó en su proyecto. En el mes que estuvo en la isla, **“...trazó el castillo, una plataforma junto al puerto y algunas obras menores...”** (18).

Fue muy corto el tiempo que Antonelli pudo dedicar al Morro de San Juan; no obstante dejó planos y instrucciones precisas que fueron luego ejecutadas por Francés de Alaya y Diego Menéndez. El resultado fue positivo puesto que en la incursión de Drake en el año de 1595, el ataque fue rechazado y el inglés no pudo saquear la ciudad. Un croquis ejecutado por Pedro de Salazar en 1591, seguramente recoge las instrucciones dejadas por Antonelli. Los dos grandes baluartes hacia el Frente de tierra y la forma irregular del conjunto, adaptada a la topografía existente, son similares a la solución del Morro de La Habana y otras del mismo autor. La fortaleza San Felipe del Morro de San Juan de Puerto Rico, luego modificada, ampliada y reforzada durante los dos siglos siguientes, se convirtió en la clave de la defensa de la ciudad. A pesar de las tantas modificaciones y ampliaciones, el sello de Bautista Antonelli se advierte aún hoy en la forma libre de la planta y en el concepto de los dos baluartes del Frente de tierra.

El 25 de abril de 1589 Antonelli y Tejeda anclaron en el río Ozama, puerto de la ciudad de Santo Domingo. Fue el primer contacto de Antonelli con la primera capital americana, fundada casi noventa años antes. Santo Domingo ya había perdido gran parte de su importancia política y prosperidad comercial; ya no era el centro de irradiación del cual salían las expediciones ávidas de conocer siempre más la geografía del Caribe y del Pacífico. La conquista de México y Perú y las condiciones más favorables y seguras de la bahía de La Habana, mermaron la primacía del puerto de Santo Domingo en favor de los de Veracruz, Cartagena y La Habana.

Tres años antes, en enero de 1586, también Santo Domingo había sido saqueada por Francis Drake. El recinto amurallado de la ciudad, además de endeble, estaba muy alejado del centro urbano. Quien lo hizo, seguramente pensó que la ciudad iba a crecer con el mismo ritmo de las primeras décadas del siglo XVI. Fue una previsión a futuro que no llegó a prosperar. Antonelli elaboró un nuevo diseño de la muralla, acercándola a la ciudad y añadiéndole baluartes alternos en toda su extensión. Como advirtió Palm:

**“... el plano original de Antonelli, indica en grandes rasgos el curso de las fortificaciones por el lado norte, incluyendo la colina de Buena Vista sobrestante a Santa Bárbara, curso que efectivamente siguieron en los siglos XVII y XVIII, aunque la incapacidad de los oficiales locales no supo captar ni la sugestión precisa de la distribución de los bastiones ni el contorno ovalado (arrancando en una curva perfecta desde la base del mar) que Antonelli, conforme a los preceptos de la técnica militar, procuró dar a su traza...”** (19)

También en Santo Domingo la permanencia de Antonelli y Tejeda fue demasiado corta; dejaron planos y instrucciones y el 15 de mayo de 1589 salieron hacia Cuba llegando a la bahía de La Habana el día 31 del mismo mes. Tejeda tenía un justificado apuro de llegar a La Habana puesto que debía reintegrarse a su puesto de gobernador dejado vacante con motivo de su viaje a España a comienzos de 1588. En carta al rey, Antonelli reconfirmó la importancia del sitio del Morro y de la Punta para controlar la entrada a la bahía. Al igual que en la bahía de San Juan de Puerto Rico, donde “La Fortaleza” se encontraba después de haber franqueado la entrada; también en La Habana el castillo de La Fuerza se había construido bahía adentro y prácticamente imposibilitado de impedir la entrada a los barcos enemigos.

Si “La Fortaleza” de San Juan de Puerto Rico aún tenía reminiscencias medievales con sus dos torres cilíndricas, la Fuerza de La Habana, construida entre 1558 y 1577 por Bartolomé Sánchez y Francisco de Calona, acusa una planta muy rígida, sin plaza de armas ni rampas para el desplazamiento de los cañones, muestra incipiente de conceptos vinculados al sistema abaluartado, pero resueltos con una preocupación más formal simétrica que funcional. La planta cuadrada con baluartes en cada ángulo y troneras acasamatadas son resabios renacentistas vinculados a las obras italianas de los Sangallo. El castillo de la Real Fuerza de La Habana es la fortificación abaluartada más antigua de América y puede relacionarse con la fortaleza de Aquila en Italia construida por el arquitecto militar español Escrivá entre 1534 y 1549 y con el fuerte de Barletta, también en Italia, obra de Evangelista Menga, arquitecto de Carlos V y contemporáneo a la fortaleza de Aquila.

La Real Fuerza cubana fue morada de gobernadores y capitanes generales, de tropas y de empleados públicos. Tuvo varios destinos y hoy, restaurado, es monumento de la historia y de la memoria urbana de La Habana. Emplazado en un sitio privilegiado, cerca de la Plaza de Armas y de la Catedral, cumple un rol cultural en el casco histórico de La Habana vieja.

A los siete meses de encontrarse en La Habana, Bautista Antonelli tuvo que viajar nuevamente para ir a reconocer las fortificaciones de San Juan de Ulúa en México, observar la ubicación de la ciudad de Veracruz, estudiar el camino entre Veracruz y Ciudad de México, evaluar el aprovechamiento de la bahía de Fonseca y opinar acerca de un camino entre ésta y Puerto Caballos. Embarcó el 26 de diciembre de 1589 acompañado por don Francisco Valverde y don Diego López de Quintanilla.

Antes de dejar La Habana, dejó instrucciones muy precisas de los trabajos que debían ejecutarse

durante su ausencia a sabiendas que estaría alejado de la obra unos cuantos meses. En efecto, estuvo afuera cerca de siete meses, aproximadamente hasta el mes de agosto de 1590. El trabajo principal consistió en desbaratar el terreno rocoso para iniciar el foso entre “los dos baluartes de la parte del campo” y la contraescarpa. Sobre el esfuerzo que debió significar la apertura del foso del Frente de tierra volveré más adelante. Fue una empresa ciclópea puesto que, según relatos del siglo XVIII, “tiene desde el borde de la contraescarpa setenta pies de profundidad, mucha parte en piedra viva”. Es decir, un promedio de 18 metros. Bautista Antonelli hizo el replanteo de los baluartes y colocó las “piedras maestras” en su sitio definitivo. Antes de viajar dejó una lápida esculpida en la propia roquedad que mira hacia el canal de entrada, que textualmente dice:

REINANDO EL REY FELIPE SEGUNDO

N.S. SIENDO GOVERNADOR Y CAPITAN

GENERAL DE LA ISLA DE CUBA EL

MAESSE DE CAMPO JUAN DE TEXEDA

VINO BAUTISTA ANTONELLI A FORTI

FICAR ESTE PUERTO

20 DE SETR DE ANNO 1589

**Tamara Blanes Martin** (20), con acierto señala que esta fecha de 20 de septiembre de 1589 puede considerarse como la del comienzo del castillo. Antonelli salió tranquilo para México porque sabía que el trabajo para abrir el foso y, a la vez, sacar los sillares, significaba trabajo de años.

Bautista Antonelli y compañía llegaron al puerto de San Juan de Ulúa el 18 de enero de 1590. Por una carta de Valverde al rey, fechada el 28 de febrero de 1590 en Ciudad de México, sabemos que Antonelli inspeccionó las escasas **defensas de San Juan de Ulúa** (Doc. N°19) y comenzó a ver cómo podía satisfacer las exigencias del virrey Luis de Velasco que “...habiendo considerado la poca defensa de aquel fuerte, ordenó a Bautista Antonelli que trazase alguna defensa con que ayudase a lo hecho, que fuese poco costosa y breve...”.

La fortificación de San Juan de Ulúa que encontró Antonelli era un lienzo de muralla con argollas para amarrar los barcos y, en cada extremo, una torre cúbica que servía de alojamiento. Es decir, una construcción totalmente alejada de cualquier principio del arte militar y de obra defensiva. Una situación que Bautista Antonelli, su hijo Juan Bautista Antonelli y su sobrino Cristóbal de Roda Antonelli, tuvieron que enfrentar y aguantar en varias oportunidades. **En carta al rey de primero de marzo de 1590, hay un párrafo que vale la pena reproducir. Dice lo siguiente: “...Convendría mucho al servicio de V.M. al beneficio de su real hacienda y al provecho de estas fortificaciones que V.M. me mandase dar una provisión, que libremente yo pudiese mandar lo que conviene a su real servicio tocante a las dichas fortificaciones, que sé que en esto sería de mucho provecho por lo que he visto en estas partes. Y si ha costado el fuerte de La Habana, que agora de presente está hecho, doscientos cincuenta mil ducados, lo ha causado no haber habido persona que tuviese zelo á su real servicio, y también los ministros de V.M. haber mandado cada uno gastar su real hacienda á su gusto; y si esto no esta á cargo de la persona ó ingeniero que asista en las dichas fortificaciones dudo yo que se acierte, porque los dichos ministros de V.M. ó gobernadores muchos de ellos no entienden**

**qué es fortificaciones, y piensan acertar, y muchas veces yerran. De todo esto me ha parecido dar razón a V.M. como tengo obligación. Mi zelo es acertar en el servicio de V.M., y caminar por las pisadas de mi hermano Juan Bautista Antonelli...** (Doc. N°20)

El hecho de enfrentar rechazos, opiniones desfavorables, críticas y modificaciones a los proyectos, soportar personal incompetente impuesto “desde arriba” y otros abusos, ha sido una constante que tanto los Antonelli como otros ingenieros tuvieron que aguantar durante el quehacer de sus actividades profesionales. El que ocupaba un cargo relevante, era Dios en una sociedad donde el indio nunca logró subir al primer peldaño y el mestizo al segundo. En la jerarquía político-administrativa colonial, el poder era sinónimo de competencia. “¡Lo que yo digo es correcto porque yo soy el jefe!”. Fue una constante que ha tenido vigencia a lo largo de tres siglos y que aún hoy no ha desaparecido de Hispanoamérica.

El proyecto de Antonelli para el fuerte de San Juan de Ulúa, con los dos baluartes hacia el Frente de tierra, hecho el 27 de enero de 1590 y el traslado de la ciudad de Veracruz al sitio que hoy ocupa, fueron muy criticados. A pesar de ello, la ciudad se mudó y el castillo, que casi dos siglos después aparece en los planos de Agustín López de Cámara (1762), tiene una gran similitud formal con la idea de 1590. También es de fecha primero de marzo de 1590 la solicitud de Bautista Antonelli al rey para que “...sea servido enviarme mi sobrino Cristóbal de Roda para mi ayudante, porque cada día se van ofreciendo más obras, y como están tan apartadas las unas de las otras no puedo yo acudir á ellas como quisiera y teniéndole aquí acudirá él a unas partes y yo a otras ...”. La solicitud fue (Doc. N°20) atendida y Cristóbal de Roda Antonelli comenzó a desempeñarse en La Habana desde 1591.

En una detallada relación al rey, fechada el 10 de marzo de 1590, redactada en Ciudad de México, Antonelli hace un extenso análisis de la situación del puerto de San Juan de Ulúa, de la necesidad de mudar la ciudad de Veracruz al lugar denominado Ventas de Buitrón, frente a la isla de San Juan de Ulúa de las ventajas del Camino Nuevo entre Veracruz y México que había comenzado el doctor Palacios. Dicha relación ha sido publicada por José Antonio Calderón Quijano en su fundamental "**Fortificaciones de Nueva España**" (21). No faltaron críticas a los proyectos de Antonelli, en especial las esgrimidas por el capitán Pedro Ochoa de Leguizamón. Según Pedro Ochoa la construcción de obras defensivas era urgente y según Antonelli, en cambio, necesitaban de unos diez años para realizarlas. Dada por terminada su visita en México, Bautista Antonelli y su comitiva emprendieron viaje, por tierra, hasta la bahía de Fonseca donde llegaron el 14 de junio de 1590. Después de analizar las características de la gran bahía y de lo largo y accidentado que hubiera resultado un camino hasta Puerto Caballos, Bautista Antonelli desaprobó de manera muy dura y enfática la proposición del capitán Pedro Ochoa de trasladar a Puerto Caballos todas las actividades comerciales con Filipinas y Perú y entre el Pacífico y Atlántico. El desacuerdo llegó hasta los insultos y las amenazas lo cual motivó una comunicación inmediata de Antonelli a Juan de Herrera, secretario de Indias, en la que ratificó que el comercio con el Pacífico debía de continuarse por la vía Panamá-Portobelo. La corte así lo confirmó y atendió todas las razones expuestas por el ingeniero.

En septiembre de 1590 Antonelli aparece nuevamente en La Habana después de una ausencia de más de siete meses y en esa ciudad se quedó hasta el 8 de octubre de 1594 cuando dejó definitivamente a la isla para trasladarse a Tierra Firme para atender al traslado de Nombre de Dios a Portobelo, a la fortificación del río Chagre, controlar la traza del camino desde Panamá hasta el Atlántico y inspeccionar las obras defensivas de Cartagena.

En los cuatro años que Bautista Antonelli estuvo en La Habana, su ocupación principal la demandó el castillo del Morro. No faltaron otras actividades, una de ellas fue la construcción del fuerte de San Salvador de la Punta, que, junto a la traída de agua potable del río La Chorrera a la ciudad y asesoramientos varios, incluyendo los necesarios para las obras de la bahía de Santiago, no le dejaron mucho tiempo para divagar.

A mi entender, la obra cumbre de Bautista Antonelli es el Morro de los Tres Reyes de La Habana. Es cierto que en los proyectos de Puerto Rico, Santo Domingo, México, río Chagre, Portobelo, Panamá, Cartagena y otros sitios no tuvo la posibilidad de disponer del tiempo que, en cambio, le dedicó al Morro. Eso no va en desmedro de las otras obras porque fue la calidad del diseño y competencia demostrada en las demás soluciones, lo que imprimió el sello de su personalidad arquitectónica. En el Morro de San Juan de Puerto Rico, en San Juan de Ulúa y en Cartagena, las decisiones fueron inmediatas y seguras. La facilidad de adaptar la obra a cualquier conformación topográfica, otorgan a sus fortificaciones un gran movimiento y una armoniosa “irregularidad”. Prácticamente todas las fortificaciones de Bautista Antonelli han pasado por modificaciones y ampliaciones durante los siglos XVII y XVIII, sin embargo, ninguna de esas obras posteriores han logrado borrar la idea de su primer autor.

**Roberto Segre** (22) captó de manera convincente y precisa el carácter de las fortificaciones antonellianas. Años de permanencia, investigaciones y docencia en Cuba, han permitido a Segre llegar a las siguientes conclusiones que me complace citar: “...El castillo del Morro se adapta a la forma irregular del promontorio de piedra que cierra la bahía, conformando una poligonal quebrada y un sistema de terrazas degradantes hacia el mar con el fin de crear las sucesivas cortinas de fuego defensivo hasta ras de agua, culminante en la última batería denominada “los doce Apóstoles”. Los muros de las terrazas se yerguen netos y precisos en su perfección geométrica, diferenciando los dos volúmenes principales en los cuales se articula el perímetro de la fortaleza: el envolvente, posterior, cuya altura corresponde al nivel de la proyección hacia tierra firme, y el proyectado hacia el mar, cuya poligonal segmentada corresponde a la adaptación del sistema regular originario a las condiciones fijadas por los farallones. La mole pétreo es un desafío al frágil maderamen de los barcos atacantes: no es mimetizarse con la naturaleza sino un resaltar por la forma y el color -toda la construcción era ocre y blanca- un demostrar la propia existencia, incitando a la confrontación abierta y directa, seguro de la inexorabilidad del resultado final.

“Hacia tierra, defendiendo los posibles ataques de retaguardia, reaparecen los baluartes macizos, casi simétricos -originados en la tipología tradicional- defendidos por la secuencia de cañones en su borde superior y las troneras perforadas en los flancos que defienden el acceso al castillo. El profundo foso seco -vacío de piedra convertida en construcción- establece un corte neto entre el peñón y el resto del territorio, no salvado ni siquiera por el acceso principal, marginado a un costado de los baluartes, reducido a la boca exterior de un profundo pasadizo abovedado. Es el deseo de mantener las distancias, de convertirse en isla, reconstruyendo la naturaleza, levantando el muro límite del desfiladero sobre la roca viva, impidiendo al ojo observador descubrir el corte, la obra de la naturaleza y la obra del hombre.

“La posición del Morro, alejado de la ciudad, impone una escala diferente de las precedentes edificaciones militares. Todas las funciones vitales de los soldados defensores deben consumirse en su interior, compensando la carencia del medio urbano, por lo tanto la Plaza de Armas no constituye el típico espacio abierto de maniobras, encontrándose ocupado por los bloques de varios pisos -cuarteles de las tropas, viviendas de los oficiales, vivienda del comandante, capilla- reproduciendo en el interior de la ciudadela el “efecto ciudad”. El patio queda convertido en callejones profundos de circulación proyectados radicalmente hacia los bastiones y terrazas por

medio de rampas y escaleras que establecen la estructura dinámica asociada a la acción, al movimiento de los hombres actuantes en los diversos niveles defensivos para interrumpir el camino lineal de la flota agresora. Antonelli ha logrado insertar en esta obra dos tradiciones antagónicas formando un conjunto homogéneo: la integración orgánica con la naturaleza de la herencia medieval y la abstracción geométrica del racionalismo renacentista.

“Al contar La Habana con las tres importantes fortalezas, además de las murallas que rodean la ciudad, se convierte en la primera plaza fuerte del Caribe, fuera de escala a las posibilidades agresivas de los piratas. La arquitectura militar asume el valor de símbolo de la ciudad: cuando Felipe II le concede el escudo en 1592, los tres castillos aparecen sobre el fondo azul del golfo de México, conjuntamente con una llave, representación del comercio con el Nuevo Mundo. La Habana será de ahora en adelante el punto clave del sistema defensivo del Caribe, núcleo extremo del clímax comercial colonial que la hará acreedora de la denominación: “Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales.

“Si bien cada una de las fortificaciones presenta peculiaridades propias, podemos generalizar una serie de características que configuran el aporte de Antonelli a la arquitectura americana:

1. La primacía de la experiencia directa sobre la elaboración teórica. Los diseños se adecúan vez por vez a cada uno de los factores incidentes en la estructura defensiva, asumiendo particular importancia el ámbito topográfico.
2. La asimilación de las técnicas y diseños renacentistas, reelaborados en cada respuesta sin concesiones a apriorismos formales -tales como el predominio de la simetría o de los poligonales cerrados- creando una estructura compositiva abierta, polidireccional, en cuanto al perímetro y al desarrollo altimétrico en terrazas, que asimila los conceptos de integración orgánica de las fortificaciones medievales.
3. La concepción unitaria de los elementos que definen la forma defensiva -impuesta por la particularidad del medio- que elimina la relación entre el baluarte -defensa activa- y la cortina -defensa pasiva- homogeneidad alcanzada con anterioridad a las propuestas de Vauban.
4. La interpretación dinámica de la defensa, basada en las relaciones existentes entre los diferentes puntos de valor estratégico de la zona protegida, asimilada a la idea de la unidad urbana... .

También la investigación [realizada por Tamara Blanes Martin](#) (23) resulta una síntesis muy precisa y detallada de las características del Morro de La Habana. En sus conclusiones, la mencionada historiadora precisa que: “...La planta del castillo del Morro, sin lugar a dudas, es representativa de la escuela clásica moderna de fortificaciones abaluartadas del siglo XVI; no se ajusta a las leyes o disposiciones que imponía la escuela hispano-americana; sólo algunos elementos aislados coincidían en sus magnitudes; sin embargo esto no le resta sus verdaderos valores, porque en América, generalmente, no hubo un patrón fijo debido a las características topográficas particulares de las diferentes regiones del continente. Por tanto, mediante sus líneas se conjugan la singularidad del trazado, el riguroso geometrismo, las significativas magnitudes, así como las proporciones y riquezas de sus ángulos. La irregularidad del terreno no permitió, en parte, una perfecta simetría, pero tampoco le restó la perfección y belleza de la clásica planta renacentista. Es por eso que esta fortaleza debe considerarse como una obra arquitectónica de primer orden de finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII en la ciudad de La Habana, pues excepto los castillos de la Real Fuerza y de San Salvador de la Punta, durante ese período, no hubo obras semejantes y realizadas con tanto rigor científico como las mencionadas...” (23).

Comparto las observaciones de la mencionada historiadora, menos la del “riguroso geometrismo” que se pretende demostrar con la hipotética reconstrucción del trazado geométrico de la planta concebido por la autora. La traza geométrica no fue concebida “a priori” como nos la enseña Tamara Blanes; el estudio para encontrarle una solución geométrica parece más bien un ejercicio actual hecho sobre un plano de levantamiento de la planta y no una concepción originaria. En ninguna de las fortificaciones de Juan Bautista y Bautista Antonelli hechas en España, África y América, se vislumbran preocupaciones por la simetría. La irregularidad del diseño es consecuencia de un acucioso estudio de adaptabilidad a un terreno difícil y nada tiene que ver con criterios de simetría que, por ejemplo, son tan evidentes en el castillo de la Fuerza Real. Son dos conceptos diferentes. La irregularidad como consecuencia del aprovechamiento de la configuración topográfica es una característica de la escuela italiana que se manifiesta desde finales del siglo XV en un sinnúmero de ejemplos. La única simetría que impone un eje o un centro es la de las líneas fijantes de la cara de los baluartes (en el Morro, los de Austria y de Tejada), pero casi todo el resto lo resuelve la presencia del ingeniero durante el curso de los trabajos mediante proposiciones, intentos, maquetas y planos. Se respetan, lógicamente, medidas dictadas por el alcance de las armas de fuego, distancias entre baluartes, altura proporcional y otras normas, pero la forma final se fundamenta más en la lógica que en la geometría. En el Morro, la prolongación de las dos líneas fijantes correspondientes a las dos caras de los baluartes Austria y Tejada y su encuentro con el fondo de los orejones (lado cortina) forman una X que coincide con la mitad de la cortina, la mitad en ángulo de la contraescarpa y el ángulo del rediente (revellín macizo). La unión de estos tres puntos forma un eje a  $90^\circ$  con la cortina y puede generar -o no- la directriz del conjunto. En el caso del Morro de La Habana, el eje coincide con el extremo del Morrillo; en el Morro de San Juan de Puerto Rico no hay tal coincidencia.

Bautista Antonelli demuestra actuar con ideas precisas y mucha seguridad en la toma de decisiones. Tiene una predilección formal definida en la solución del Frente de tierra que se repite de manera similar en casi todas sus obras y que se expresa con el impacto visual de dos grandes baluartes con orejones. Además, sus trazas de planta irregular no se deben sólo a las dificultades del terreno puesto que en sitios planos aplica la misma preferencia. El fuerte de Salvador de la Punta, y el castillo de Araya (Venezuela) recuerdan muy de cerca una similar traza italiana: la del castillo de Grifalco dominando la ciudad de Cortona que, en 1554, construyó Francesco Laparelli por encargo de Cosimo I de Medici. También la planta del castillo de Mazalquivir, cerca de Oran, trazada por su hermano Juan Bautista, acusa una irregularidad que confirma cierta predilección familiar para las formas libres.

Desde septiembre de 1590 hasta septiembre de 1593 las obras del Morro marcharon lentamente porque el gobernador Juan de Tejada había considerado prioritario, para ese momento, activar la construcción de San Salvador de La Punta; por eso, concentró en dicha obra gran parte del personal asignado al Morro. El fuerte de La Punta, trazado por Bautista Antonelli en 1588-89, se encuentra frente al Morro, en el lado opuesto del canal que da acceso a la bahía; con su construcción se completaba el control total del puerto. La planta original concebida por Bautista Antonelli, según su plano fechado en 1593, fue posteriormente modificado por Cristóbal de Roda Antonelli que, como ya se ha señalado, había llegado a La Habana en 1591. Tejada apoyó dicha modificación y así se perdió una traza de gran movimiento en la ubicación de la artillería y variedad en los ángulos de tiro. El proyecto de Roda, según plano de 1595, elaborado después de la salida definitiva de Bautista Antonelli de la isla de Cuba en 1594, vuelve a la forma trapezoidal irregular y, sin muchas modificaciones, es la que ha llegado hasta nuestros días. Bautista Antonelli nunca estuvo conforme con la solución final de La Punta. Hubo muchas presiones a intervenciones del gobernador Tejada que, sin duda, no beneficiaron el resultado final.

En carta al rey, fechada el primero de noviembre de 1591, Bautista Antonelli informa acerca del adelanto de las obras y detalla la proposición de colocar una cadena sostenida por tres barcazas entre los dos fuertes del Morro y La Punta. En otra comunicación de 5 de marzo de 1593, da cuenta que “toda la gente que trabajaba en la fábrica de La Punta se pasó al Morro para cerrar aquella plaza”. Otra obra importante que rinde cuenta al monarca es la de haber logrado la canalización de las aguas del río Chorrera al centro de la ciudad. Un éxito personal, alcanzado después de 25 años de intentos fracasados por anteriores “expertos”. Textualmente dice: “...Con ésta envió a V.M. una [descripción de este Puerto y del agua de la Chorrera](#) (Doc. N°22) que se ha traído á esta villa, la cual se ha traído por industria mía. Y el maese de campo Tejada me prometió de parte de la villa mil ducados porque encaminase la dicha agua á esta villa, pues el que la tenía a su cargo no daba salida; y después que la agua está aquí no se ha acordado de mí. Suplico a V.M. que mande que me sea remunerado este trabajo y bien que he hecho a esta villa y puerto, y no que uno lleve toda la ganancia, y yo que de la industria me quede sin premio; y quedo confiado que V.M. me hará merced...” (Doc. N° 25). Aún se conserva en la calle de la Chorrera la lápida conmemorativa: “el agua fue traída por el maese de Campo Juan de Tejada”; pero al maese de campo “se le olvidó” honrar el compromiso adquirido con quien logró tan importante resultado.

En julio de 1593, Juan de Tejada concluyó su período de gobernador y fue reemplazado por Juan de Maldonado. El propio Maldonado entregó a Bautista Antonelli una real cédula en la cual se le participaba el aumento de su sueldo en seiscientos ducados anuales y, además, las expresiones del mucho aprecio que gozaba en la corte. Sin embargo, la armonía con el nuevo gobernador de Cuba duró muy poco.

[Como apuntó Angulo Iñíguez: “..Maldonado incurrió en la misma falta que su antecesor, alterando sus trazas, moviendo el personal a su antojo, repartiendo los puestos de canteros entre parientes suyos que sólo tenían categoría de aprendices, atropellando, en una palabra, la orden que él mismo trajera de la Península...”](#) (24)

Es lo mismo de siempre. Cristóbal de Roda Antonelli que se encontraba en La Habana desde 1591 escribe al rey, en fecha 6 de julio de 1595, un año después de la partida definitiva de Bautista Antonelli de Cuba, que “el gobernador no tiene amor a la fábrica, sino a coger dinero”. Y, más adelante añade: [“me han amenazado que me han de acuchillar, y aunque me maten no dejaré de hacer mi oficio real”](#). (25) Es la misma queja de su tío Bautista Antonelli cuando en carta del primero de noviembre de 1591, [denunciaba al rey](#) (Doc. N°23) que “...si yo pudiera usar mi oficio, como es razón, ya estuviera el Morro puesto en Defensa...”.

También hubo un incidente con otro sobrino de Bautista Antonelli. Se trata de Francisco Garavelli Antonelli, hermano de Cristóbal, y ambos hijos de Catalina Antonelli (hermana de Juan Bautista y Bautista) casada con Jacome Garavelli. Francisco fue ofendido por el alcalde de La Habana y, al no conseguir satisfacción, resolvió regresar a España. Su permanencia en Cuba no llegó a los dos años.

El 8 de octubre de 1594 Bautista Antonelli pone fin definitiva a su período cubano. Deja las obras del Morro y de La Punta bajo el cuidado de su sobrino Cristóbal de Roda Antonelli y marcha hacia Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena.

En Cartagena quedó menos de un mes, hasta el 20 de noviembre de 1594, día en que salió para Nombre de Dios y Portobelo. A pesar de los pocos días pasados en Cartagena, revisó la estacada que se estaba terminando y cuyas instrucciones y detalles elaboró durante su primera visita de 1586-87.

De este mismo año de 1594 es el plano del recinto amurallado de Cartagena; un proyecto que, a pesar de las modificaciones posteriores, imprimió a la ciudad su carácter definitivo. [Juan Manuel Zapatero](#)(26), reconocido historiador de la arquitectura militar española en América, señala que: “...Bautista Antonelli proyecta para la defensa de Cartagena de Indias, un maravilloso estudio técnico y táctico que revela su alta preparación en el “Arte de Fortificar” con el sello característico de línea exterior, propio de la Escuela Italiana...”, [“...la sensacional traza del recinto de la ciudad, constituye un proyecto de fortificaciones “real”, de murallas, baluartes, revellines, contraguardias y fosos cuyo análisis maravilla...”](#) (27)

Como veremos más adelante, su sobrino Cristóbal de Roda y su hijo Juan Bautista, se alternaron en la construcción de dicha obra hasta mitad del siglo XVII.

Desde Nombre de Dios y Portobelo envió al rey detalladas relaciones de los dos sitios, destacando en primer lugar las bondades de la bahía de Portobelo por lo hondo de sus aguas y por la seguridad que brindaba su conformación natural. Estudió todos los caminos de la región entre Panamá, Nombre de Dios, Portobelo y Chagre, indicando los puntos estratégicos de fácil defensa en caso de ataques enemigos. Demostró un gran sentido de organización militar en el emplazamiento de trincheras, fosos, estacadas y baterías que resultaron de gran utilidad cuando don Alonso de Sotomayor las aprovechó para derrotar a Drake en su fallido intento de llegar a Panamá. Activó la construcción de la torre y plataforma en la boca del río Chagre y trazó el sitio para levantar las estacadas defensivas de Portobelo.

La segunda incursión de Drake al Caribe, cuya meta principal era la toma de Panamá, se conoció en Tierra firme con bastante antelación y esto impulsó las obras de defensa. El 8 de enero de 1596 la armada de Drake, con 23 navíos grandes, entraba en la bahía de Nombre de Dios y sin encontrar mucha resistencia saqueó el pequeño caserío y lo incendió. Ese primer encuentro entusiasmó a los ingleses; sin embargo, la marcha triunfal hacia Panamá tan acariciada por Drake fue frenada por las fortificaciones emplazadas por Bautista Antonelli. Al lado de Sotomayor y Juan Enríquez Conabut, Antonelli estuvo en la línea de combate organizando el buen uso de las instalaciones defensivas. Hubo daños, destrucción y muerte en ambas partes, pero Drake no llegó a Panamá. La expedición inglesa fue un fracaso y Drake, enfermo y agobiado por viejas dolencias, murió frente a la bahía de Portobelo.

En 1597, Nombre de Dios fue trasladada definitivamente a Portobelo a pesar del lamentable estado en que la dejó el ataque de Drake. En carta del 24 de junio de 1597, Antonelli pide el traslado de Cristóbal de Roda desde La Habana a Portobelo por considerar que las obras del Morro debían de estar muy adelantadas y por necesitar ayuda en la construcción de los fuertes de San Felipe, de Santiago y de Sotomayor para la defensa de la bahía de Portobelo. También trazó el plano de la nueva ciudad y mejoró los caminos con Panamá.

Desde finales de 1594 hasta 1599, año de su regreso a la península, Bautista pasó casi cinco años dedicados al proyecto defensivo y urbano de Portobelo. Siempre insistió en la necesidad de eliminar el sitio de Nombre de Dios y mudar el puerto y la población a la más segura bahía de Portobelo. Después del fracaso, derrota y muerte de Francis Drake, se entregó completamente a la planificación del nuevo centro portuario, seleccionando los lugares dónde emplazar las fortificaciones, diseñando las mismas, abriendo caminos, etcétera. A pesar de las fiebres y malestar que padeció en este período panameño, no escatimó esfuerzos para hacer de Portobelo la bahía-puerto más segura y activa del istmo panameño. En el viaje de regreso a España pasó nuevamente por Cartagena, Santa Marta, Río Hacha y llegó hasta San Agustín en La Florida donde asesoró en la construcción de una fortificación en madera. El castillo que hoy conocemos, San Marcos, de

planta cuadrada y con un baluarte en cada ángulo, no es obra de Antonelli, como lo ha señalado algún historiador. Es obra posterior a 1670 y demoró más de un siglo para concluirse.

En 1599, a la edad de 52 años, Bautista Antonelli se encuentra nuevamente en Madrid. Por poco tiempo, porque en 1600 lo encontramos en la costa del levante, en Gibraltar y en África en la costa marroquí. En 1603 emprende su último viaje a América, esta vez en compañía de su hijo Juan Bautista quien, para la fecha, contaba con 19 años de edad. La misión que originó este viaje fue la de visitar las salinas de Araya en la costa oriental de Venezuela, a fin de buscar una solución que acabara con la explotación de la sal que impunemente sacaban los holandeses.

Antes de abastecerse de sal en Araya, las provincias de Holanda y Zelanda se aprovisionaban en las grandes salinas de Setúbal en Portugal y en las de Sanlúcar en Sevilla, para mantener activa la floreciente industria conservera y de salazones. A raíz de la Unión de Utrecht (1579) y de la separación de España de las Provincias Unidas de los Países Bajos (1581), se ponen trabas a los holandeses que buscaban sal en el sur de la península ibérica y, con Felipe III, en un esfuerzo de perjudicarlos económicamente, se llegó a la prohibición total de sacar sal a todos los barcos de los Países Bajos. La medida no tomó de sorpresa a los comerciantes holandeses que ya habían logrado reunir sólidos recursos y disponían, además, de una buena flota. Frente al cierre de las salinas peninsulares, lo impostergable era la explotación de una nueva fuente de sal: Araya llegó a ser el yacimiento principal y el comienzo de la primera exportación de América a Europa en lo que a materia prima se refiere.

Los viajes desde Holanda hacia Araya comenzaron en 1593; parece que el iniciador fue el capitán holandés Daniel de Mujerol. En 1596 la ruta era bastante concurrida y a partir de 1599 las expediciones organizadas alcanzaron una frecuencia considerable. Según los datos proporcionados por el gobernador de Cumaná, Diego Suárez de Amaya, en un período de cinco años, desde 1599 a 1604, llegaron a las salinas 456 urcas salineras y 37 urcas de rescate para movilizar un total de 10.507 hombres en la carga de sal. El dominio holandés en Araya era absoluto y el gobernador sólo podía constatar su impotencia. En carta del 2 de junio de 1600, advierte preocupado que: **“los navíos (holandeses) nos tienen aquí cercados, de manera que no entra en este puerto, navío, ni Fragata ni varco del trato de los que solían bastecer esta tierra”** (28)

La idea de anegar la salina parecía la más efectiva, sin embargo, antes de tomar la decisión definitiva, la corte quiso conocer otras opiniones técnicas autorizadas. Aprovechando la presencia de Bautista Antonelli en Madrid, se le comisionó para estudiar y proponer la solución más conveniente para acabar con la explotación de la sal por los holandeses. En compañía de su hijo Juan Bautista de 19 años y del capitán Pedro Suárez Coronel, salieron de España -en misión secreta- el 14 de noviembre de 1603. Una vez en Cumaná, el gobernador Diego Suárez se une al grupo y los cuatro inspeccionan la salina, durante los días 19, 20 y 21 de junio de 1604. En el mes de diciembre de ese mismo año, Antonelli se encuentra nuevamente en Madrid para presentar el informe. Desde Cumaná, el gobernador Suárez da parte a Felipe III de la inspección realizada y en **carta** (Doc. N°35) del 10 de julio de 1604, dice: “cuantos pasos dio Bautista Antonelli de yo, siguiéndole de ordinario sin apartarme del un punto, como lo dirá el mismo, pasando los dos excesivo trabajo de gran sol y fuego que salía de la salina, que nos abrasaba, atollando en muchas partes de la hasta la rodilla, demás del gran trabajo que Antonelli pasó en nivelarla, que por solo este servicio merece que V.M. la haga una muy grande merced ....Fue Dios servido que en tres días que estuvimos en la salina no hubiese urcas a la carga, que ha más de un año que un solo día no la han dejado desocupada, que se puede atribuir á milagro”.

El mismo Antonelli quedó impresionado con el tamaño de la salina y en un punto de su [informe](#) (Doc. N°36) relata: “Es tanta la grandeza de esa salina y la muchedumbre de sal que cría, que tengo por cierto que en el mundo no ha creado cosa tan espantosa naturaleza, que es muy diferente haberla visto que oírlo decir, que aunque cargase doscientas urcas cada mes no la menguarían nada, porque dentro de quince días se vuelve á cuajar otra tanta sal como la han sacado, y esto lo causa que quitándole dos o tres capas de sal en agua, la cual sube hasta que hinche el hoyo que le han hecho, y se convierte toda en sal blanca como un alabastro”.

Dos meses después de la visita de Antonelli a la salina y antes de que llegara a Madrid, España y Inglaterra firmaron, el 29 de agosto de 1604, un tratado de paz que, además de “bueno, sincero, perpetuo y inviolable”, contemplaba el libre comercio entre los súbditos de ambos países y la prohibición a los ingleses de traer “a España mercadería de las Indias”. La tranquilidad momentánea, que de “perpetua” no tenía absolutamente nada, estimuló la determinación de acabar con los holandeses que seguían robando la sal de Araya y fomentando el contrabando en las vecinas islas de Barlovento. A tal fin, la Corona resuelve enviar parte de la Armada Real del Mar Océano hasta las salinas y acabar con la explotación ilegal. En el mes de noviembre de 1605, la flota española, al mando de Luis Fajardo, sorprende ocho urcas salineras en Araya: se destruyen todas las instalaciones para el transporte y carga de la sal y se mata a todo holandés hecho prisionero. Fue un golpe muy duro para la organización que tenía a su cargo el tráfico comercial entre Araya y los Países Bajos. Un golpe que paralizó por varios años toda actividad en la salina y que, por esa misma razón, aplazó también la decisión de iniciar la construcción del castillo.

Transcurre un lapso de dieciocho años desde aquel 1604 en que los Antonelli, padre y hijo, reconocieron la salina y el 15 de enero de 1622 día en que la Junta de Guerra decretó la construcción de la fortaleza. Bautista Antonelli, fallecido en 1616, había elegido una pequeña elevación cerca de la playa por considerarla el lugar más apropiado para su emplazamiento.. [La relación](#) (Doc. N° 36) completa de Bautista Antonelli sobre Araya se encuentra en la sección Apéndice. La construcción del castillo, en el capítulo correspondiente a Juan Bautista Antonelli (El Mozo).

Cumplida la inspección en la salina de Araya en 1604, Bautista Antonelli inspeccionó Cumaná, Los Bordonos y la isla Margarita. Regresó a España pasando por La Habana y en esa ciudad se separó de su hijo Juan Bautista quien se quedó para ayudar a su primo Cristóbal Roda. Como ya se dijo, a finales del mismo año de 1604 se encontraba en Madrid.

Ya no volvió más a América y sus últimos doce años de vida los dedicó a las obras portuarias y fortificaciones de Gibraltar, y en la costa atlántica de Marruecos, estuvo al frente de las fortificaciones de Larache por un lapso de cinco años. Muy poco sabemos de los proyectos de Larache y de otros sitios africanos. La falta de informaciones y de bibliografía son muy grandes y ameritan una investigación que nos permitan conocer más de las actividades africanas no sólo de Bautista Antonelli sino también de su hermano mayor Juan Bautista y de los Garavelli Antonelli.

Es posible que en 1610-11 haya tenido un último encuentro con su hijo Juan Bautista quien, para esa fecha, viajó de Cartagena de Indias a Madrid.

Se advierte en él un distanciamiento de familiares y amigos. Buscó aislarse y estar solo. Desaparece de los documentos y se pierde en el silencio de quienes dejaron más obras que palabras.

El 11 de febrero de 1616 murió en Madrid en la calle de la Espada y fue enterrado en la iglesia del

convento de los Carmelitas Descalzos. El famoso cronista Antonio de Herrera fue nombrado testamentario por el propio Bautista.

La herencia dejada por Bautista Antonelli fue repartida entre los Carmelitas Descalzos de Madrid y los pobres de su pueblo natal en Italia: Gatteo. Bautista Antonelli ya había ayudado en la construcción de la iglesia de los Carmelitas Descalzos inaugurada el 8 de diciembre de 1615 y hoy conocida como la iglesia de San Ermenegildo. Donaciones testamentarias semejantes fueron muy frecuentes en esa época y varias órdenes religiosas y parroquias se beneficiaron de ellas para construir iglesias, conventos y obras asistenciales. La generosidad de Bautista Antonelli hacia la iglesia de los Carmelitas debe entenderse también con su deseo de recibir en ella una sepultura digna y permanente.

Más extraña, en cambio, resulta la institución del [Monte Frumentario-Antonelli](#) (29) (frumento = trigo) en Gatteo, dedicado a los pobres de su pueblo natal y creado con el propósito de que siempre pudiesen contar con sus raciones de trigo cuando, por enfermedades, vejez o falta de recursos, no tuviesen la posibilidad de conseguirlas.

La acción generosa de Bautista pone en evidencia que, a pesar de los casi cincuenta años de ausencia de Gatteo, nunca olvidó su terruño natal. Viajó por tres continentes, cruzó océanos y dejó muestras de su talento en un sinnúmero de obras; sin embargo, en el fondo de su corazón, su pequeño pueblo romagnolo ocupó un lugar que siempre mantuvo vivo en el recuerdo.

## **5. Cristóbal de Roda Antonelli**

Gatteo 1560 - Cartagena de Indias 1631

Las fortificaciones de La Habana y Cartagena

Cristóbal de Roda Antonelli es seguramente la figura más enigmática, hosca y insociable que se haya dado entre los componentes de la familia que procreó tantos arquitectos y ingenieros militares. Al mismo tiempo, un súbdito fiel, honesto y gran trabajador. De los personajes vinculados a la familia Antonelli, es el que más vivió, 70 años, y el que menos viajó durante los 40 años de permanencia americana. Viajó a Cuba en 1591 para reunirse con su tío Bautista en La Habana y hasta 1631, año de su muerte, nunca realizó un solo viaje a la península ni siquiera para informar sobre hechos y situaciones que reclamaban su presencia como máxima autoridad al frente de las fortificaciones con el cargo de Ingeniero Militar de Indias. Es probable no soportara el malestar ocasionado por el mareo o tuviese alguna reserva sobre la navegación. Lo cierto es que contrasta su resistencia en cruzar el Atlántico si es comparada con la facilidad de movimiento que caracterizó el quehacer de su tío Bautista y de su primo Juan Bautista. En cuarenta años siempre se la ingenió para mandar representantes a las reuniones importantes; así en 1610 y en 1618 cuando delegó en su ayudante y primo, Juan Bautista Antonelli, para informar a la Junta de Madrid sobre el procedimiento y avance de las obras en Cartagena de Indias. Cristóbal tenía 24 años más que su primo Juan Bautista y con él mantuvo una relación casi paternal puesto que, desde cuando se reunieron en La Habana hasta 1622 cuando Juan Bautista se mudó para la península de Araya para atender a la construcción del castillo, pasaron juntos casi veinte años.

Era hijo de Rita Antonelli, hermana de Juan Bautista y de Bautista, quien casó con Antonio Rota, y nació en 1560 en el mismo pueblo de Gatteo. En los documentos existentes en su pueblo natal, el apellido de su padre aparece como Rota. Roda o de Roda debe verse como la españolización del mismo apellido, lo cual ha sucedido con muchos nombres no hispánicos; por ejemplo, Giacomo

Castiglioni se vuelve Jácome de Castellón en español. Cristóbal Roda, por lo tanto, era sobrino de Juan Bautista y Bautista Antonelli y primo hermano de Juan Bautista Antonelli (hijo de Bautista) y de Cristóbal y Francisco Garavelli Antonelli.

Muy joven, tenía 17 o 18 años, fue llamado por su tío Juan Bautista para integrarse al grupo familiar que ya se encontraba en España. En efecto, para el año de 1578, Juan Bautista, Bautista y los dos Garavelli estaban trabajando en las fortificaciones de la costa levantina y en el norte de África. Cristóbal se incorporó de inmediato al equipo en calidad de ayudante y aprendiz. Desde 1580 trabajó con su tío Juan Bautista en la navegación del río Tajo y con él permaneció hasta la muerte del mayor de los Antonelli, acaecida en el año de 1588. A Cristóbal de Roda le tocó el honor de estrenar la ruta fluvial al mando de las siete barcas que en quince días cubrieron el trayecto entre Toledo y Lisboa. En 1591, su otro tío, Bautista, que se encontraba en La Habana, solicitó su presencia por necesitar de un ayudante que los asistiera en los varios trabajos que realizaba en Cuba y lo representara durante las ausencias ocasionadas por los viajes de inspección y asesoramiento que lo llevaban a Portobelo, Chagre, Panamá, Veracruz, Santiago y Cartagena. Cristóbal de Roda llegó a Cuba en el mismo año de 1591 y se quedó en La Habana por más de quince años, hasta que Tiburcio Spannocchi, el 4 de agosto de 1607, lo recomienda para dirigir las murallas y otras fortificaciones de Cartagena de Indias. Al dejar Cuba fue a Chagre, Portobelo y Panamá y el 28 de octubre de 1608 llegó a la ciudad amurallada en la costa colombiana acompañado por su primo Juan Bautista Antonelli, hijo de Bautista, que para esa fecha contaba con 24 años. Su tío Bautista ya había vuelto definitivamente a España y ya no regresaría más a América.

De los cuarenta años transcurridos en América, Cristóbal de Roda pasó 17 en La Habana y los otros 23 en Cartagena de Indias. Estuvo con su tío Bautista en las obras del Morro y de La Punta hasta el 8 de octubre de 1594, día en el que Bautista dio el adiós definitivo a La Habana. Cristóbal de Roda quedó al frente de las obras cubanas hasta 1608. Son los catorce años más oscuros de su vida y de sus actividades. Sabemos, sin embargo, que nunca abandonó los trabajos defensivos de la entrada de la bahía de La Habana y que, además, intervino en obras urbanas y asesoramiento para el Morro de Santiago de Cuba. En realidad son muy escasas las noticias fidedignas de ese período cubano posterior a la partida de Bautista Antonelli. También de su vida privada sabemos muy poco. En una de las cartas al rey solicitando reconsideración de su sueldo, informa que tenía esposa y dos hijos; posiblemente se casó en La Habana puesto que a esta ciudad llegó soltero en 1591. En otra carta del 22 de agosto de 1608, siempre desde La Habana, se declara casado y de “tener casa y familia que sustentar”.

No faltaron las divergencias con los gobernadores que siempre se consideraban con plenos poderes para opinar y hasta para ordenar modificaciones en las fortificaciones. En carta a Felipe II escribe: “El gobernador no tiene amor á fábrica, sino a coger dinero”. También se quejaba de lo reducido del sueldo, puesto que ganaba la mitad de lo que percibía su tío a pesar de tener las mismas obligaciones y dedicación.

Como ya se apuntó anteriormente, a Bautista se debe el primer proyecto del recinto amurallado de Cartagena, delineado en 1595, pero quien le dedicó los mejores años de su vida para realizar dicha obra, aportando mejoras, proyectando el baluarte de Santo Domingo, trazando las plazas y las casas reales, reparando los daños ocasionados por la tormenta tropical de 1618 y revisando el Frente de tierra en los baluartes de Santa Catalina y San Lucas, fue Cristóbal de Roda. Desde 1608, año de su llegada a Cartagena, hasta el 25 de abril de 1631, fecha de su muerte, Cristóbal de Roda prácticamente no se movió de Cartagena a lo largo de 23 años; parece que la única ausencia fue motivada por la reunión de Araya a la cual asistió en compañía de su primo Juan Bautista para

tratar con el gobernador de Cumaná sobre la construcción del castillo de las salinas. De su escasa simpatía de montarse en navíos, lo prueba el hecho de que el viaje lo hicieron

por tierra! Hay que ver lo que, aún hoy en día, significa ir por tierra desde Cartagena hasta Cumaná. Alegó la falta de barcos para realizar el viaje; sin embargo, es posible que las razones hayan sido otras.

Cristóbal de Roda es, sin duda, el hombre de las murallas de Cartagena. El primer recinto parcial, iniciado por su tío Bautista en 1595 con materiales de relleno, tierra y fajina, sufrió con los elementos y en 1606 la muralla estaba “por el suelo”. La llegada de Cristóbal de Roda en octubre de 1608 con la orden de reconstruir las murallas, según nueva traza que Tiburcio Spannocchi hizo sobre la anterior de Bautista Antonelli, reanimó las esperanzas de seguridad de los angustiados habitantes de la ciudad. Aunque había interés de comenzar las obras “en el más breve tiempo posible”, éstas sólo comenzaron después del 18 de mayo de 1614, fecha en la que había llegado el nuevo gobernador Diego de Acuña. El nuevo recinto, basado en un estudio de Cristóbal de Roda y aprobado por Spannocchi, encerraba a toda la ciudad, lo cual representaba una superficie mayor a la originalmente concebida por Bautista Antonelli. Los trabajos comenzaron por el baluarte de San Felipe, hoy de Santo Domingo, el 8 de septiembre de 1614 y se dió por terminado en marzo de 1616. La dotación fue de ocho cañones. La forma del baluarte recuerda los que tienen los flancos retirados para mejor defensa de las cortinas. A partir de ese baluarte, la muralla siguió bordeando el mar hasta la trinchera de Santa Catalina que, en este caso, puede considerarse el Frente de tierra de la ciudad. Los trabajos marchaban lentamente por la escasez de recursos y, para agravar la situación, el 12 de febrero de 1618 se desencadenó una tempestad de una fuerza jamás vista en Cartagena; los daños fueron cuantiosos en todos los barrios de la ciudad y en sus obras defensivas. Hubo que reconstruir parte de las murallas y modificar la traza y ubicación de las mismas en aquellos sitios donde el oleaje ocasionó socavones y cambios en la configuración del terreno.

Para informar al Consejo de Indias de todo lo acontecido, Cristóbal de Roda envió a Madrid a su primo Juan Bautista Antonelli y al maestro canario Lucas Báez; llevaron planos y proposiciones para explicar todo lo inherente a las reparaciones y modificaciones exigidas por la nueva situación. Todo fue aprobado y los trabajos reforzaron varios puntos de las murallas y el frente de Santa Catalina con baluartes de flancos retirados. Las murallas perimetrales de la ciudad se terminaron en 1629 durante el gobierno de Francisco de Murga, otro gobernador “arquitecto” que desde su llegada comenzó a modificar y construir a su antojo sin consultar las opiniones de Cristóbal de Roda.

A pesar de las modificaciones y obras de consolidación hechas en las murallas durante el siglo XVIII, los baluartes de Santa Catalina constituyen la sección más conservada y la que mejor refleja el carácter antonelliano de la traza.

Cristóbal de Roda también diseñó y construyó la plataforma de Santángel a la entrada del Puerto (1617) y adelantó proposiciones para la defensa del río Chagre, en el mismo sitio donde Bautista Antonelli había dejado una plataforma y una torre. El proyecto de Roda nunca llegó a realizarse.

Las divergencias con el gobernador Murga seguramente afectaron su salud. **Lo cierto es que, como apuntó Enrique Marco Dorta: “Pobre y abatido murió en Cartagena el 25 de abril de 1631, después de haber servido a la Corona durante cincuenta y tres años en España y en Indias”** (30)

## 6. Juan Bautista Antonelli “El Mozo”

Madrid 1585 - Cartagena de Indias 1649

El hombre de Araya

De los seis personajes vinculados por parentesco al apellido Antonelli, mencionados y estudiados en el presente trabajo, el único que nació en España fue Juan Bautista Antonelli, hijo de Bautista Antonelli y de María de Torres su esposa española. Juan Bautista Antonelli, en varios documentos identificado como “el mozo” a fin de evitar confusión con la repetición del nombre, nació en Madrid en el año de 1585, un año antes del viaje que Bautista, su padre, realizó al Caribe en 1586. Hasta la edad de 19 años casi no tuvo contactos con su padre y, seguramente, sólo pudo estar con él en 1588 (tenía tres años) cuando Bautista y Juan de Tejada, gobernador de Cuba, regresaron a Madrid para tratar múltiples puntos del proyecto defensivo del Caribe. En 1589, Bautista Antonelli padre, regresó a Cuba y no fue sino quince años más tarde, en 1604, cuando viajó nuevamente a Madrid. Para ese momento Juan Bautista tenía 19 años, es decir, una edad bastante madura como para acompañar a su padre al Caribe. Fue el viaje que los llevó a inspeccionar las salinas de Araya, cuya [relación detallada y interesante aparece en el Apéndice](#) (Doc. N° 36).

La visita a Venezuela, en Araya, Cumaná y la isla de Margarita fue relativamente corta; de allí siguieron hacia Cuba donde Cristóbal de Roda Antonelli estaba al frente de las fortificaciones desde 1594. En La Habana, Bautista Antonelli padre se separó de su hijo Juan Bautista quien, desde ese momento, quedó al lado de su primo Cristóbal de Roda. Roda era 24 años mayor que Juan Bautista, lo cual le asigna una edad de 43 años al momento de encargarse de su primo Juan Bautista “el mozo” que contaba con 19. Cabe otra observación: la relación familiar entre Juan Bautista Antonelli y su primo Cristóbal de Roda se fortaleció con los años y cuando Roda fue trasladado a la ciudad de Cartagena de Indias en 1608, Juan Bautista lo acompañó a su nuevo destino y a su lado estuvo hasta 1622 cuando marchó a las salinas de Araya para hacerse cargo de la construcción del castillo. Fueron 18 años de entendimiento, colaboración y amistad arraigada en un afecto familiar mucho más sólido del que tuvo con su progenitor. Cuando Bautista Antonelli murió en Madrid el año de 1616, dejó todos sus bienes a los Carmelitas Descalzos y a los pobres de Gatteo, su pueblo natal. Su hijo Juan Bautista, único heredero, ni siquiera se menciona en los documentos que reparten la herencia. De ahí la protesta de Juan Bautista para anular el testamento y la confirmación de la débil y distanciada relación afectiva que tuvo que existir entre padre y hijo.

Instalado en Cartagena de Indias, Juan Bautista Antonelli trabajó al lado de su primo Cristóbal de Roda en las fortificaciones de las murallas, en los baluartes y en el Frente de tierra de la ciudad.

En 1610 viajó a España para informar a la corte del estado de las obras y, en 1618, repitió el mismo viaje para informar de los daños ocasionados por un fuerte huracán. Los daños fueron cuantiosos en las murallas y baluartes de la costa debido a los socavones producidos por el embate de las olas; además, varias zonas de la ciudad fueron anegadas causando daños en viviendas y depósitos.

En 1622 fue a la península de Araya, en Venezuela, para iniciar la construcción del castillo que iba a eliminar el robo de la sal que de manera descarada, pero muy organizada, los holandeses llevaban a cabo todos los años. Permaneció por ocho años seguidos al frente de los trabajos, hasta 1630, cuando el gobernador de Cumaná, Cristóbal de Eguino, lo envió a Madrid para informar al rey y a la Junta de Guerra de todas las obras realizadas y a punto de terminarse. Su dedicación fue alabada y, en premio, se le ofreció “tenerle presente para la plaza de Cristóbal Roda en Cartagena,

cuando vacase”. La Junta le solicitó regresar a Araya para finiquitar los trabajos y, además, se le ordenó pasar primero por San Juan de Puerto Rico a fin de “disponer lo conveniente para su defensa”.

En Puerto Rico estuvo unos cuantos meses en el Morro, modificando la Puntilla y construyendo nuevas plataformas. Satisfecho con las intervenciones de Juan Bautista, el gobernador Henrique Henríquez le pidió que antes de regresar a Cumaná-Araya viajase nuevamente a Madrid para explicar las nuevas trazas que había delineado. Al llegar a la península se enteró de la muerte de su primo Cristóbal de Roda, acaecida el 25 de abril de 1631. Cumpliendo con lo ofrecido, el rey le confirió el título de **Ingeniero Militar de Indias** (Doc. N° 72) con sede en Cartagena y con el sueldo de mil ducados anuales, lo mismo que devengaba su primo Cristóbal de Roda.

Para el mes de agosto de 1633 se encontraba nuevamente en Araya y pocos meses después en Cartagena de Indias. En 1635 viajó a Puerto Rico donde inspeccionó y ordenó modificaciones en las fortificaciones de la ciudad y de la bahía. De todo ello informó al rey en carta del 19 de agosto de 1636. De Puerto Rico siguió para Cuba donde, en su calidad de Ingeniero Militar de Indias, “corrigió, reparó y aumentó sus fuerzas” tanto en La Habana como en Santiago.

Los últimos diez años de su vida los dedicó a las fortificaciones de Cartagena de Indias y Portobelo. En 1645 estaba construyendo el baluarte de Santa Catalina que, juntamente al de San Lucas, formaba el Frente de tierra de la ciudad amurallada.

En diciembre de 1649 dejó de existir en esa misma ciudad y con su desaparición también se extinguió el apellido de los Antonelli en América, todos oriundos de Gatteo, en Italia, menos el último que había nacido en Madrid.

Cuarenta y cinco años al servicio de la Corona española, siempre en el área del Caribe y con especial dedicación a Cuba, Cartagena, Portobelo y Araya, hacen de Juan Bautista Antonelli la figura que cierra con broche de oro las actividades de una familia que a lo largo de noventa años (1559-1649) se dedicó a fortificar los puntos neurálgicos de los dominios españoles en América, África y España. Si Cristóbal de Roda Antonelli fue el hombre de Cartagena, su primo Juan Bautista Antonelli puede ser considerado el hombre de Araya, puesto que estuvo al frente de las obras por casi diez años. Lástima que el castillo fuera volado en 1762 por los propios españoles cuando se consideró inútil su costoso mantenimiento desde que la producción de la sal con sistemas artificiales acabó con el obsoleto control de las salinas naturales.

Juan Bautista continuó la preferencia formal irregular ya experimentada en intervenciones anteriores por otros de sus familiares. Tales preferencias, que comenzaron a manifestarse con el fuerte de Mazalquivir (1574), se mantienen hasta el castillo de Araya y se perciben también en obras en las que más prevaleció la influencia de las trazas antonellianas que la presencia física de ellos. Es el caso del Morro de San Juan de Puerto Rico y del San Pedro de las Rocas de Santiago que, desde los dos grandes baluartes emplazados en lo más alto del cerro, va bajando con una secuencia de volúmenes escalonados hasta el mar.

No tenemos una relación detallada del seguimiento que los Antonelli mantuvieron en obras como Santiago, Puerto Rico, San Juan de Ulúa y otras. La cantidad de inspecciones y de construcciones obligaban a constantes desplazamientos y limitaban las residencias de varios años en un mismo sitio como las de Cristóbal de Roda en Cartagena o la de Juan Bautista “el mozo” en Araya. Tal limitación, sin embargo, no pudo evitar la personalidad familiar que, en casi todas las obras, se manifiesta con un sello bien identificable.

## 7. Los Garavelli Antonelli

Los últimos dos personajes de la familia Antonelli que es preciso mencionar en el presente trabajo, son los hermanos Cristóbal y Francisco Garavelli Antonelli, hijos de Catalina, hermana de Juan Bautista el mayor y de Bautista, quien los tuvo a raíz de su matrimonio con Giacomo Garavelli. Cristóbal nació en el año de 1550 y Francisco en 1557. Ambos vieron la luz en Gatteo y permanecieron en Italia hasta 1573 cuando viajaron a España llamados por el tío Juan Bautista.

Cristóbal era casi contemporáneo de su tío Bautista puesto que sólo tenía cuatro años menos, sin embargo, nunca hubo una relación estrecha entre ambos y tampoco manifestó interés de viajar al Caribe para unirse con sus familiares. En la correspondencia y relaciones de los Antonelli de América (Bautista, Cristóbal de Roda y Juan Bautista “el mozo”) con España, nunca se menciona el sobrino y primo Cristóbal.

En el tomo tercero de las [Noticias di Llaguno y Amirola](#) (1) se precisa lo siguiente: “... Cristóbal Garavelli Antonelli, ingeniero militar que fue de S.M., el cual sirvió cerca de cuarenta años con muy grande cuidado y aprobación, como parece por cartas que S.M. y sus capitanes generales le han escrito. Y acudió con particular cuidado a las fortificaciones que se le encargaron, como fueron las de Mazalquivir, Rezalcazar, Puerto de Arezo en Berbería, Gibraltar y Alfaques de Tortosa: todo por lo cual consta por cartas de S.M. y de sus capitanes generales, en las cuales le dan las órdenes que ha de guardar en todo; y muestran la confianza que se tenía en su persona, y cuan de importancia era para el servicio de S.M.”

“Sirvió así mismo veinte y cinco años continuadamente en el reino de Valencia, donde por cédula de S.M. dada en el Escorial el año de 1583 fue por Ingeniero militar, y llevó veinte y cinco ducados de sueldo al mes: en el cual tiempo hizo muchos y grandes servicios, siendo su persona de gran importancia en aquel reino, ocupándose en la fortificación de la fortaleza de Benidorm, villa de Altea, Torres de la Costa, castillo de Alicante y el pantano de dicha ciudad (que dirigió en 1590 de orden de Felipe II): obra insigne y de gran beneficio, así para los vecinos como para el real patrimonio.

“Todo esto consta por cartas que S.M. le escribió a los capitanes generales de aquel reino, mostrando en todas el mucho caso que se hacía a su persona, y cuanta satisfacción se tenía de ella, y cuan bien servido quedaba S.M. Consta también que acudió a las visitas que los virreyes hicieron por el reino, y que en ellas tuvo muchos gastos. Tuvo este Cristóbal un hijo llamado Juan Bautista, que fue capitán y también arquitecto militar y hidráulico”.

De los datos arriba transcritos se desprende que al comenzar su carrera en España, Cristóbal también trabajó con su tío Juan Bautista en la fortificación de Mazalquivir y otros sitios de la costa africana. Pasó luego veinticinco años en el reino de Valencia donde atendió a las fortificaciones de la costa levantina y, en 1590, tuvo bajo su dirección las obras del pantano de Alicante. Nunca viajó a América.

Cristóbal tuvo un hijo que llamó Juan Bautista que nació en Valencia hacia 1580 y que, siguiendo el rumbo de la familia, también fue ingeniero militar y hidráulico. Se destacó en los estudios de matemática y en 1631 Felipe IV le confirió el grado de capitán de infantería.

Ese Juan Bautista Garavelli Antonelli, nieto de Catalina Antonelli, hermana de Juan Bautista y Bautista, también era pariente familiar de Juan Bautista “el mozo” hijo de Bautista. La repetición constante de los nombres Juan Bautista y Bautista sin duda contribuyó a sembrar confusión en la

identificación correcta de cada personaje.

Francisco Garavelli Antonelli, hermano de Cristóbal, llegó a España a la edad de 16 años en 1573. Seguramente trabajó con los demás miembros de la familia bajo la tutela de su tío Juan Bautista. En 1591 decidió viajar a La Habana y su primo Cristóbal de Roda le sirvió de **testigo** (Doc. N° 80).

De él tenemos las siguientes informaciones: “...Francisco Garavelli Antonelli fue natural del lugar de Gaeteo en la provincia de la Romania en Italia, hijo de Jacome Garavelli y de Catalina Antonelli, hermana de los famosos arquitectos hidráulicos Juan Bautista y Baptista Antonelli, de quien se ha hablado arriba largamente en sus respectivos artículos. Llamóle el primero a España por los años de 1573, siendo de edad de diez y seis años para enseñarle su profesión, como en efecto se la enseñó, llevándole en su compañía a todos los viajes que hizo a Navarra, Cataluña, Valencia, Cartagena, Cádiz, Málaga y Gibraltar, recorriendo y construyendo castillos y fortificaciones, especialmente en la conquista de Portugal, donde el sobrino sacaba las plantas y trazas de todo lo que disponía el tío: de manera que llegó a ser un buen profesor en la retórica y práctica de su arte.

“Por muerte de Juan bautista, acaecida en 1588, y por haber ido Baptista a América tercera vez en 1589, quedó Garavelli desamparado de sus tíos y maestros sin tener en que ocuparse; y en 1591 determinó pasar a La Habana en busca de Baptista Antonelli, que no le había llevado consigo por estar enfermo. Para conseguir la licencia hizo una información dicho año en Madrid ante el Alcalde de corte, el licenciado Arce de Otalora y el escribano de provincia Pedro de la Lastra, manifestando con cinco testigos no tener ninguno de los impedimentos que obstaban el ir a Indias. Uno de los testigos fue Cristóbal de Roda, otro ingeniero hidráulico, de quien se habla muy a la larga en el año 1595, quien vivía a la sazón en Madrid en el Mullidero de S. Francisco, cuya **declaración por ser muy interesante al asunto se copia al pie de la letra en los Documentos número XIX**”. (Doc. N° 80)

“Hubo Garavelli de lograr licencia para ir en seguimiento de su tío Baptista Antonelli, y hubo de trabajar con él en La Habana, pues que el secretario Juan Ibarra, en una representación que hizo a Felipe II el año 1593 a favor del mismo Antonelli, decía: “aquel su pariente, a quien V.M. dio licencia para ir allá, que ha vuelto, dice lo mismo, al cuál habiéndole apaleado los oficiales de Tejada, no habiendo querido darles satisfacción, por no verse Antonelli y Roda afrentados a él, le han enviado, y dando en ingleses, le robaron, y ha llegado aquí perdido, y dice, que sus primos no son tratados allí como criados de V.M. y hombres que traen entre manos cosas del servicio de V.M.

“Nada más consta de su destino y ocupación en España después que volvió de América tan mal parado, ni de su fallecimiento”.

La corta aventura cubana de Francisco Garavelli Antonelli no resulta muy clara y tampoco su forzado retorno apoyado por Bautista Antonelli y Cristóbal de Roda logran explicar los verdaderos motivos de las decisiones tomadas.

Francisco, una vez en España, desaparece de los documentos y de las actividades registradas. Nunca sabremos cuáles fueron sus angustias. Lo cierto es que murió en el reino de Valencia en 1593 a la edad de treinta y seis años.

## 8. Técnica y arte de los Antonelli

Analizando hoy la calidad arquitectónica y los niveles técnicos, funcionales y estéticos de las

fortificaciones de los Antonelli, precursores de la escuela italiana en los dominios de España en América, se advierte de inmediato que todos los miembros de la familia que intervinieron en el diseño de las fortificaciones, aplicaron el mismo discurso conceptual y formal en las obras que les tocó realizar. Algunos de ellos, como Bautista, pudo demostrar más talento que otros de sus parientes, sin embargo, todos ellos compartieron siempre los mismos criterios fundamentados y respaldados por experiencias verificadas y evitaron soluciones fantasiosas o estrafalarias. Hubo en ellos un profesionalismo serio y una preparación sólida. Gran parte de la responsabilidad formativa de los Antonelli la tuvo Vespasiano Gonzaga Colonna, el ilustre humanista que por varios años tuvo a los Antonelli como discípulos y adeptos en Italia, España y África.

La misma formación, la misma escuela, las soluciones similares y la obstinada preferencia para las trazas irregulares, se advierten desde la planta del fuerte de Mazalquivir (1574) de Juan Bautista Antonelli, el mayor, y se mantienen hasta la planta del castillo de Araya (1622) construido cincuenta y dos años más tarde por Juan Bautista Antonelli “el mozo”. Entre las dos obras hay una separación temporal notable; más próxima a las experiencias renacentistas de finales del siglo XV es la traza del fuerte de Mazalquivir, con sus baluartes redondeados y más reveladora de la preferencia antonelliana el castillo de Araya, con sus flancos retirados en los dos baluartes del Frente de tierra. Se trata de un detalle insignificante, puesto que ambas figuras abaluartadas pertenecen a dos períodos de un mismo proceso; es significativo, no obstante, constatar que había preocupación para estar al día con los cambios que se daban en Europa.

La gran novedad fue el baluarte y el antecedente americano anterior a los Antonelli fue la Fuerza de La Habana. Un ejemplo muy rígido más preocupado de no romper la regularidad simétrica que de proporcionar facilidad en el desplazamiento de las artillerías. Su pequeño patio central, dominado por una escalera piranesíaca, resulta más escenográfico que funcional para la exigencia de movimiento que demanda un fuerte. Además, las cuatro casamatas empotradas en los cuatro baluartes, constituyen un resabio que tuvo su momento en los años finales del siglo XV.

La libertad del diseño, manifestada en la traza irregular, es una de las características antonellianas practicada con gran sabiduría por Bautista. No sólo en la búsqueda creativa de adaptarse y aprovechar más las incidencias del terreno, sino de transformarlo y acondicionarlo a las exigencias defensivas de la fortificación. Ejemplo notable, el Morro de La Habana. El Frente de tierra, dominado por los imponentes baluartes de Tejada y Austria, constituyen la parte monumental que infunde respeto. Lo que viene atrás es toda una secuencia de volúmenes y terrazas escalonadas que se adaptan a la irregularidad de los farallones hasta llegar a la punta del Morrillo. La inmensa roquedad que sirve de base al Morro, fue intervenida en la base de los baluartes para lograr un foso-cantera que asombra por sus dimensiones y por las huellas de las escarbadoras que rasguñaron las piedras para transformarlas en sillares para los muros y conseguir el gran hueco del foso defensivo.

La misma idea del Frente de tierra con dos baluartes y la solución escalonada que baja hacia la punta y el mar, se repite en el Morro de San Juan de Puerto Rico y en el Morro de San Pedro de las Rocas de Santiago de Cuba. El Morro de San Juan, como también el de La Habana, ha pasado por varias modificaciones en los siglos XVII y XVIII, sin embargo aún se puede percibir la idea primigenia de Bautista Antonelli con su solución escalonada. El Morro de Santiago de Cuba se comenzó a construir hacia 1640 y en los anteproyectos arquitectónicos asesoraron Bautista Antonelli, Cristóbal de Roda Antonelli, Juan Bautista Antonelli “el mozo” y los ingenieros Juan de Ciscara y Francisco Pérez. La última visita de un Antonelli a la fortificación de Santiago la realizó Juan Bautista “el mozo” cuando se iniciaron las obras definitivas; en su calidad de Ingeniero Militar de las Indias revisó los planos y aportó nuevos detalles. Aunque el proyecto no se puede atribuir

en su totalidad a un Antonelli, los criterios compositivos de la familia están presentes y una vez más destaca la solución de una cascada escalonada de volúmenes hacia el mar; un monumento único cuyos valores no tienen tiempo y se imponen por la fuerza plástica integrada a la genialidad técnica.

Entender el terreno, saber integrarse a él y sacarle provecho, ha sido una peculiaridad que los Antonelli aplicaron no sólo en los proyectos de obras nuevas concebidas por ellos, sino también en los sitios donde ya existían construcciones que el arquitecto debía aprovechar. La proposición del año de 1590 para ampliar la fortificación de San Juan de Ulúa, en México, aprovechando el muro de las argollas y añadiendo dos baluartes pequeños y proyectando otros dos grandes en el Frente de tierra, revela una visión clara y segura que parcialmente fue tomada en cuenta en las ampliaciones hechas en los siglos siguientes.

El Frente de tierra con baluartes de flancos retirados es otra característica que aparece con frecuencia en las proposiciones antonellianas. Así se observa en el Morro de La Habana, en los baluartes de Santa Catalina y San Lucas en las murallas de Cartagena de Indias, en el de Santo Domingo de la misma ciudad, en San Juan de Ulúa, en el castillo de Araya y en otros proyectos. Se trata de una solución muy propia de los Sangallo y vinculada a las casamatas para la defensa de las cortinas. Se estrenaron en los baluartes con orejones de finales del siglo XV y comienzos del XVI; no duraron mucho tiempo y fueron desapareciendo cuando la altura de los baluartes fue reduciéndose progresivamente. Un grabado de las murallas de la ciudad italiana de Ferrara hecho por Matteo Florimi nos muestra una solución perfectamente idéntica a la que Cristóbal de Roda y Juan Bautista “el mozo” aplicaron más de un siglo después en la ciudad de Cartagena de Indias. Las murallas de Ferrara se construyeron en 1510 y son una buena muestra de lo adelantado que se encontraban los principios defensivos de las murallas abaluartadas.

Cuando en los documentos aparecen críticas negativas hacia las obras realizadas por los Antonelli, es interesante observar que las mismas vienen casi siempre de los gobernadores o altos funcionarios que, por ocupar esos cargos, se consideraban competentes en un campo que, por el contrario, les era totalmente ajeno. Los sinsabores pasados por Bautista Antonelli y Cristóbal de Roda, evidentes en la correspondencia con la corte, se originaron siempre por la intromisión no solicitada de esos encopetados personajes que sólo buscaban lucirse, beneficiarse o favorecer amigos ineptos.

En España, durante el largo reinado de Felipe II (1556-1598), las escuelas de fortificaciones que tenían más prestigio eran la italiana, la francesa y la flamenca. Italia contaba con las experiencias más antiguas y adelantadas; en Toscana, durante el auge del período mediceo, nació el baluarte. Francia señoreó en la fabricación de la artillería y francesas fueron las primeras balas de hierro. Los flamencos fueron maestros en la integración del diseño ordenado con lo funcional regular de los centros urbanos amurallados, pero la influencia flamenca no repercutió mucho en España porque desde 1581 la Corona española se separó de la Unión de los Países Bajos. En cambio, gran parte de Italia estaba incorporada al imperio español desde 1559 y tenía un papel estratégico como frontera ante la amenaza turca.

El prestigio de los arquitectos y ingenieros militares italianos era muy sólido en España y la máxima autoridad en las decisiones y aprobaciones de proyectos, con sede en la corte de Madrid, estuvo bajo el mando de un caballero de Siena, el famoso Tiburcio Spannocchi. Muchos de los ingenieros militares italianos activos en los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, se formaron en Italia en los momentos de auge de esta disciplina. Con los Medici y los Sangallo se afirmaron las bases de esa especialidad y la gran cantidad de técnicos que la practicaron tuvieron muchas oportunidades de trabajo en los dominios de España.

Como es fácil suponer, los que dedicaron décadas de su vida en América, como los Antonelli, no tuvieron la oportunidad de estar en contacto constante con los adelantos, innovaciones, nuevas experiencias y eliminación de otras consideradas superadas. Vivir en América no era lo mismo que vivir en Europa, donde varias naciones se dedicaban a perfeccionar, mejorar y sorprender con nuevas técnicas, nuevas teorías y nuevas trazas. América, durante el período colonial, siempre fue periferia cultural y de esta periferia tampoco pudo escaparse lo inherente al arte militar.

Para citar un ejemplo, es suficiente mencionar el uso de las casamatas, prácticamente enterradas en los flancos retirados de los baluartes para proteger la cortina. El ambiente cerrado alcanzaba un calor sofocante a cada cañonazo y ocasionaba un aire irrespirable por el exceso de humo cargado de pólvora y azufre. Las casamatas no duraron mucho tiempo; en 1554, Piero Cataneo de Siena, en su Tratado de arquitectura, elimina las casamatas y prefiere el flanco retirado a dos niveles. En cambio, en el tratado de Pedro de Rojas, publicado en Madrid en 1598, aún se le asigna importancia y, sin duda, sus descripciones y grabados publicados en la exitosa primera edición tuvieron influencia en varias obras americanas. El baluarte de San Felipe, hoy de Santo Domingo, trazado por Cristóbal de Roda en las murallas de Cartagena de Indias y iniciado en 1614, tiene una similitud muy grande con las ilustraciones del libro de Rojas y con soluciones italianas que tuvieron vigencia más de 120 años antes. Roda seguramente conocía ese libro, y estoy seguro que no debió faltar un ejemplar en su casa cartagenera. En el baluarte de Rojas y de Roda se repite la misma ubicación de las casamatas y la misma comunicación de las piezas con la parte intramuros.

Los grabados fueron un instrumento importante en la transmisión de formas y temas no sólo en la pintura sino también en la arquitectura. Los grabados del libro de Serlio, por ejemplo, se copiaron en una gran cantidad de fachadas, plantas, portadas, soportes, etcétera; sobran los ejemplos de modelos europeos en la arquitectura hispanoamericana no sólo en la religiosa y civil sino también en la militar, a pesar de estar sometida a normas proporcionales mucho más rígidas. Y fue justamente en la talentosa demostración de ablandar esa rigidez donde destacaron los Antonelli; a veces con efectos casi escenográficos, otras con los expresivos movimientos facilitados por la irregularidad y otras con la plasticidad volumétrica del juego de superficies, cubos, cortinas, flancos retirados, baluartes y espacios.

El último de los Antonelli activo en América murió en la mitad del siglo XVII, en 1649, en la ciudad de Cartagena de Indias. Era un momento histórico muy distinto al de las décadas finales del XVI cuando toda la geografía del Caribe con sus costas, sus bahías y sus islas grandes y pequeñas, pertenecían totalmente a España. Hacia mitad del siglo XVII el Caribe se internacionaliza y los enemigos de España están en casa, dueños y señores de territorios y islas que no recibieron la atención debida. Hasta hubo islas como Aruba, Curazao y Bonaire, que fueron llamadas “islas inútiles”.

Todo cambió. La historia encontró nuevos rumbos, nuevas alianzas y nuevos enfrentamientos.

Las técnicas militares y las formas de las fortificaciones sufrieron pocas modificaciones. Los baluartes tuvieron aceptación hasta finales del siglo XVIII; casi hasta los días de la independencia hispanoamericana. Para ese entonces, los Antonelli ni siquiera eran un recuerdo. Sólo en España el libro de Llaguno y Amirola, publicado en 1829, mantuvo viva la memoria y los salvó del olvido. Ahora le toca a Italia y en especial a las autoridades de su pueblo natal, Gatteo, rescatar y resaltar los valores de esa familia de arquitectos y ingenieros militares que dejaron huellas imperecederas de la arquitectura renacentista en América.

# Lugares y obras

1. [España y Norte de África](#)
  1. [Mapas, Vistas y Fotos](#)
  2. [Retratos reales](#)
2. [Centro-Suramérica](#)
  1. [Mapas, Vistas y Fotos Florida, Cuba, Santo Domingo e Portorico](#)
  2. [Retratos de piratas](#)
3. [Italia](#)
  1. [Ferrara](#)
  2. [Fortificaciones de Italia](#)
  3. [Gatteo](#)

## 1. España y Norte de África

### 1.1. Mapas, Vistas, y Fotos



En esta sección los documentos se catalogan por área geográfica

1. [Mapas de España](#)
2. [Costa Mediterranea Española](#)
3. [Cádiz y Gibraltar](#)
4. [Lisboa y Toledo](#)
5. [Larache \(Marruecos\)](#)
6. [Mers El Kebir y Orán \(Algeria\)](#)

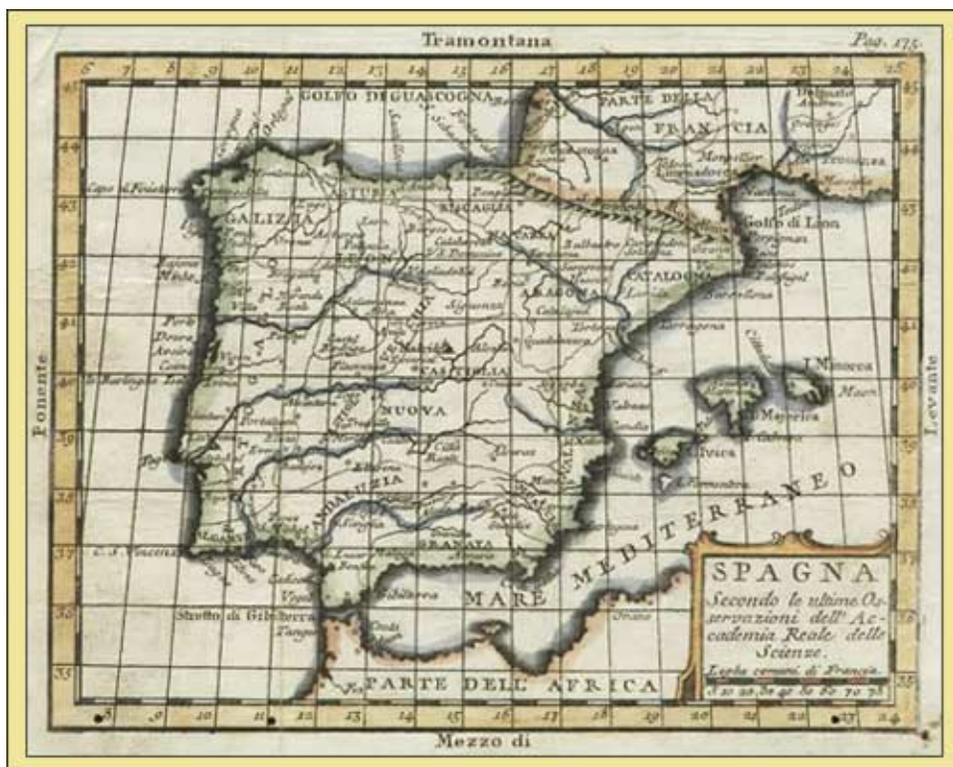
#### 1.1.1. Mapas de España



Mapa de la península ibérica, siglo XVII



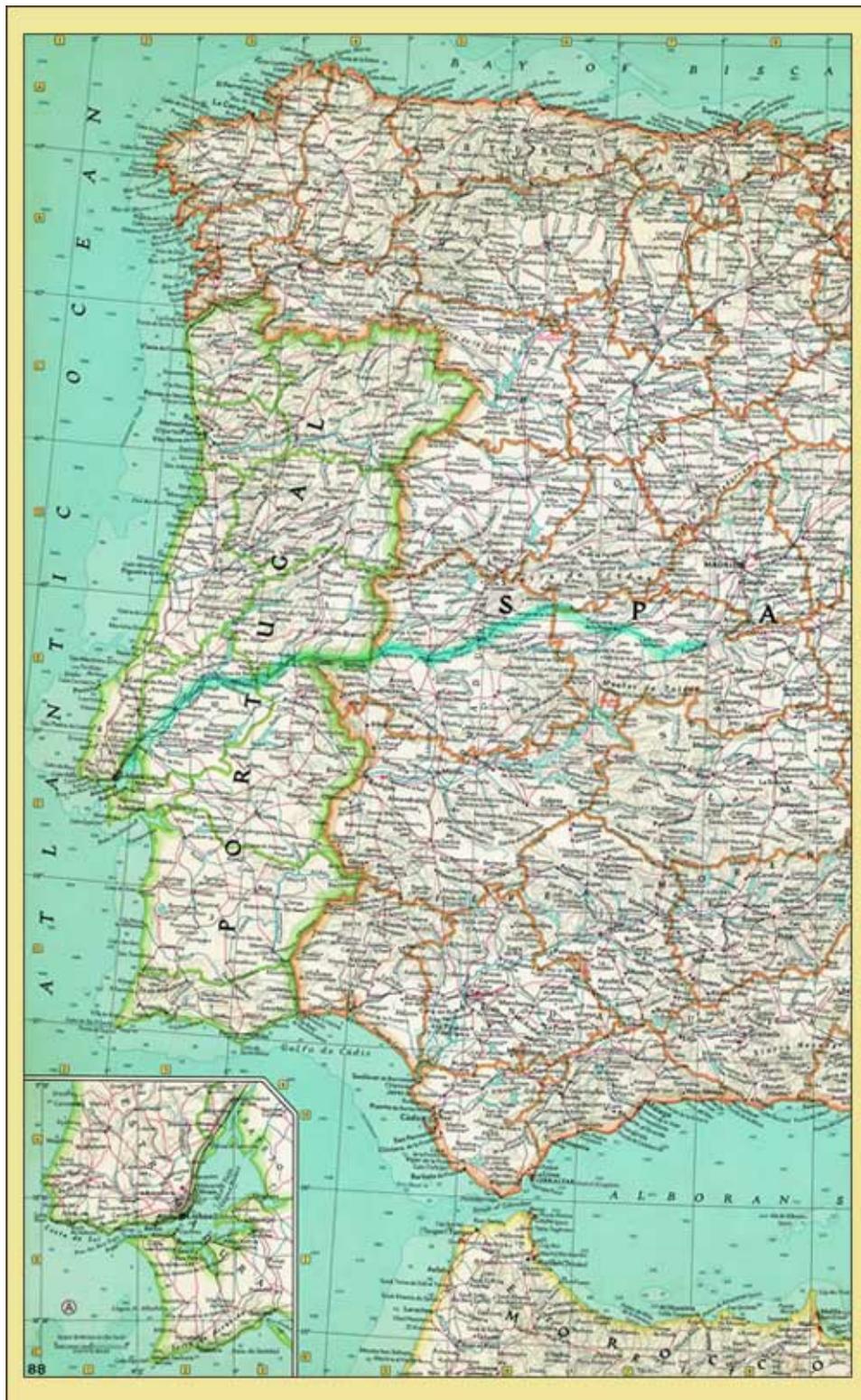
España, mapa de la península ibérica en la antigüedad, siglo XIX



España, mapa italiano, siglo XVIII



España y Portugal, mapa inglés, siglo XVIII



Se destaca con color azul el curso del río Tago entre Toledo y Lisboa. Juan Bautista Antonelli, el mayor, hizo posible su navegación, y el primer viaje fluvial se realizó en 1588. (Archivo Graziano Gasparini)



Mapa inglés de la península ibérica, 1755

### 1.1.2. Costa Mediterránea Española

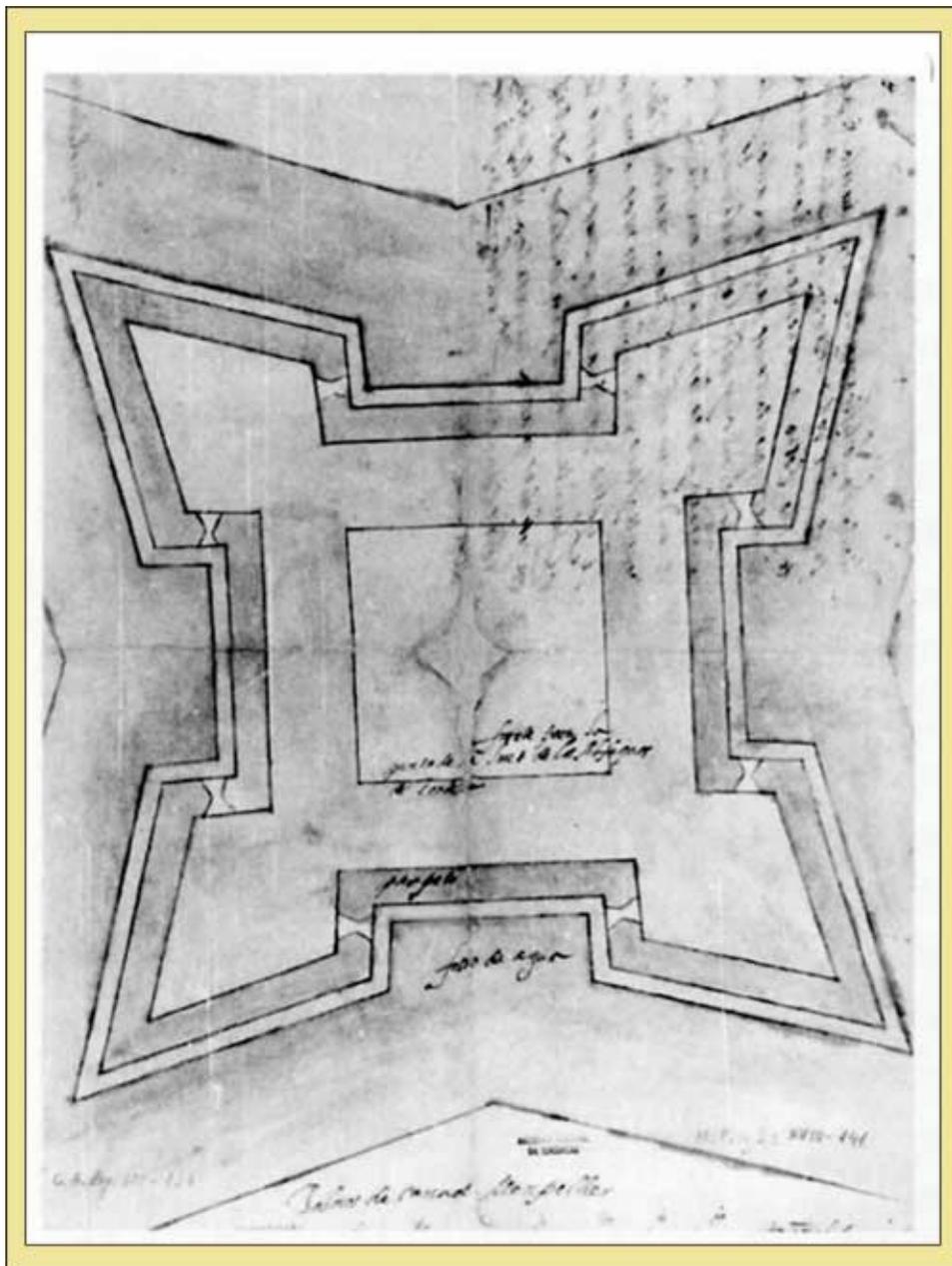
- Los Garavelli Antonelli
- Bautista Antonelli
- Juan Bautista Antonelli
- Cristóbal de Roda Antonelli

Solamente algunas de las imágenes relativas a las fortificaciones de los Antonelli en España y Norte de África ilustran obras o proyectos atribuibles a ellos con seguridad. Se sabe que gran parte del trabajo de los arquitectos de Gatteo en la península ibérica se desarrolló bajo la dirección de Vespasiano Gonzaga, quien fue a menudo el verdadero proyectista (Gasparini). En ciertos casos puede servir de guía para la determinación de la autoría de una obra el criterio sugerido por

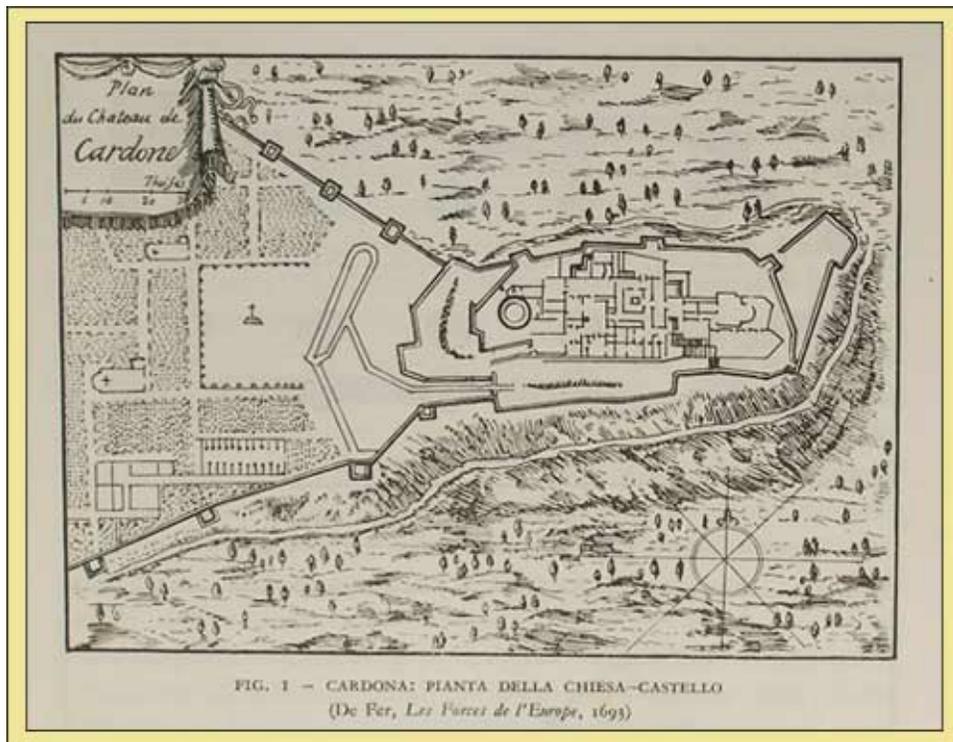
Gasparini, es decir la irregularidad de los perimetros. En efecto, los Antonelli se apropiaron de un principio constructivo tipicamente italiano segun el cual las fortificaciones debian secundar la forma del terreno y no imponerse a ella por razones de regularidad geometrica. Varias ilustraciones de esta seccion se refieren a fortificaciones de otros ingenieros y otras epocas. Se incluyen ya sea para identificar lugares ya sea para contrastar los criterios.



Tortosa, torreón de Alfaques



Tortosa, planta del torreón de Alfaques



Cardona: planta de la iglesia-castillo. (L.A. Maggiorotti)



Cardona, el castillo



Cartagena del Levante, catedral de Cartagena, capilla de los Cuatro Santos



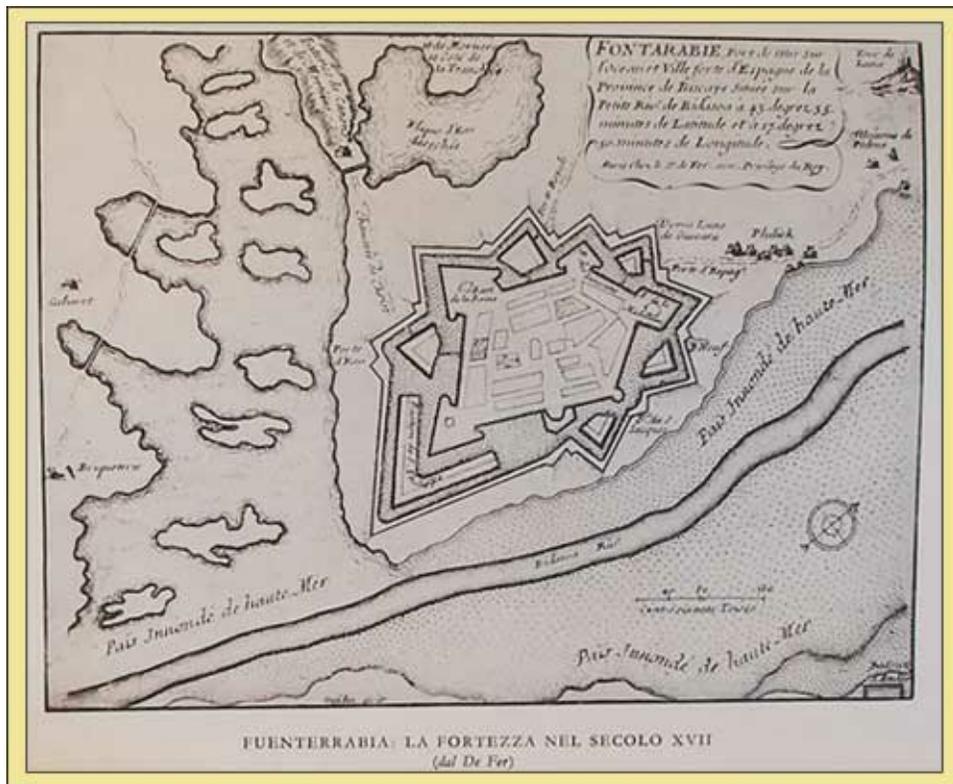
Alicante. Teulada, castillo de Moraria de Juan Bautista Antonelli



Alicante, castillo de Santa Bárbara del 1562 de Juan Bautista Antonelli



Cullera, castillo atribuido a Juan Bautista Antonelli



Fuenterrabia, la fortaleza en el siglo XVII. (L.A. Maggiorotti)

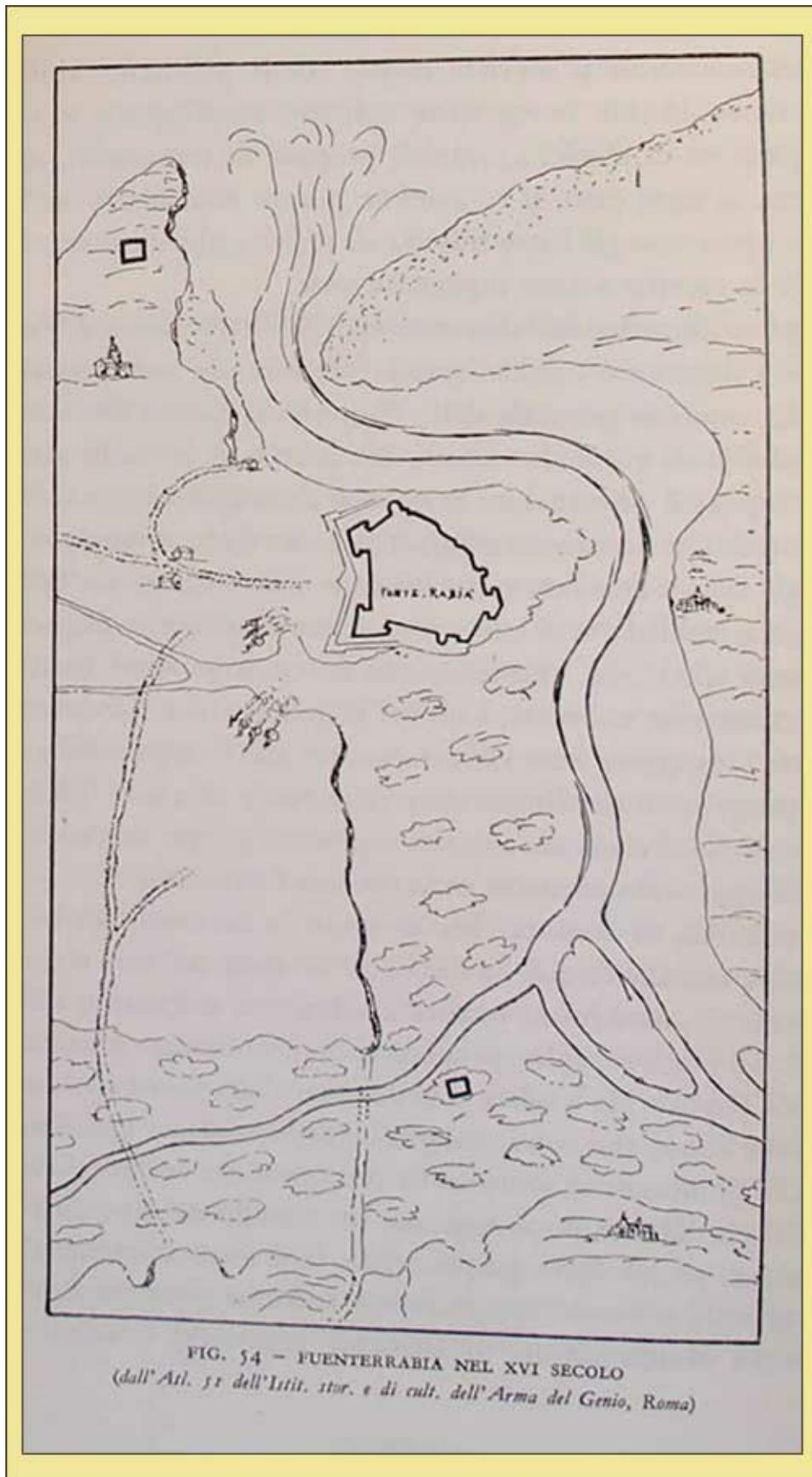
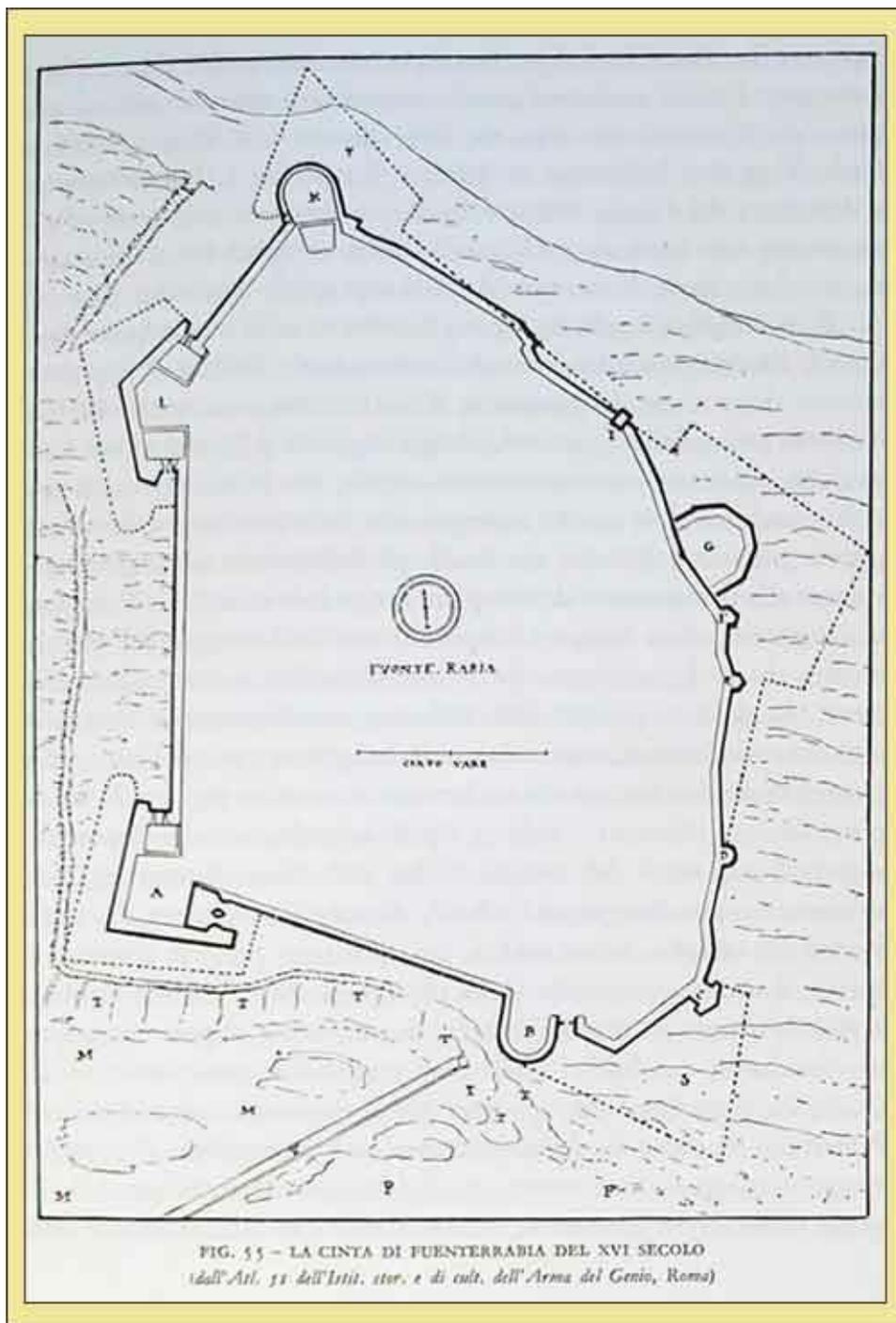


FIG. 54 - FUENTERRABIA NEL XVI SECOLO  
(dall' Atl. 51 dell' Istit. stor. e di cult. dell' Arma del Genio, Roma)

Fuenterrabia, la fortaleza en el siglo XVI. (L.A. Maggiorotti)



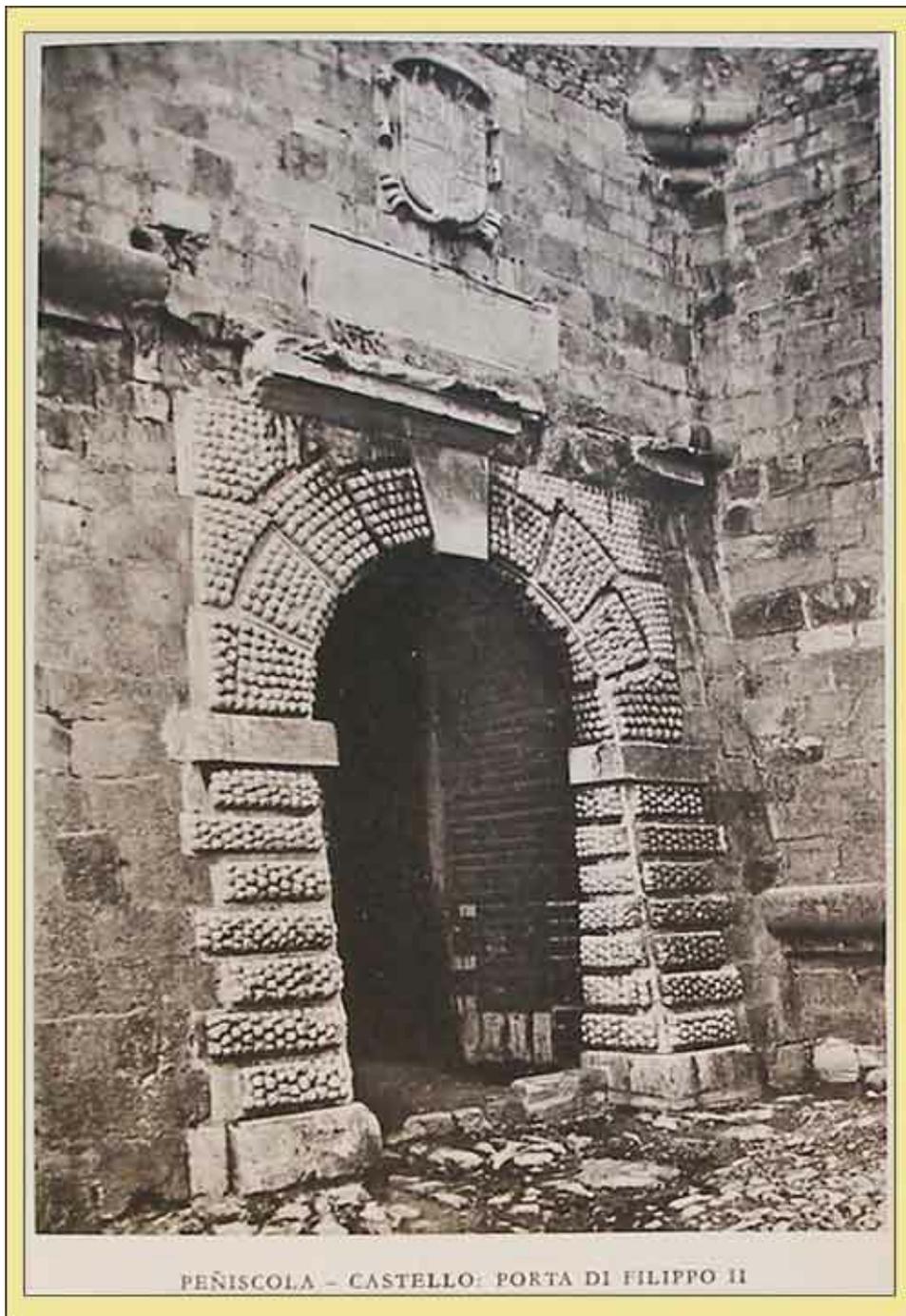
Fuenterrabia, el faro de Cabo Higuer



Fuenterrabia, las murallas en el siglo XVI. (L.A. Maggiorotti)

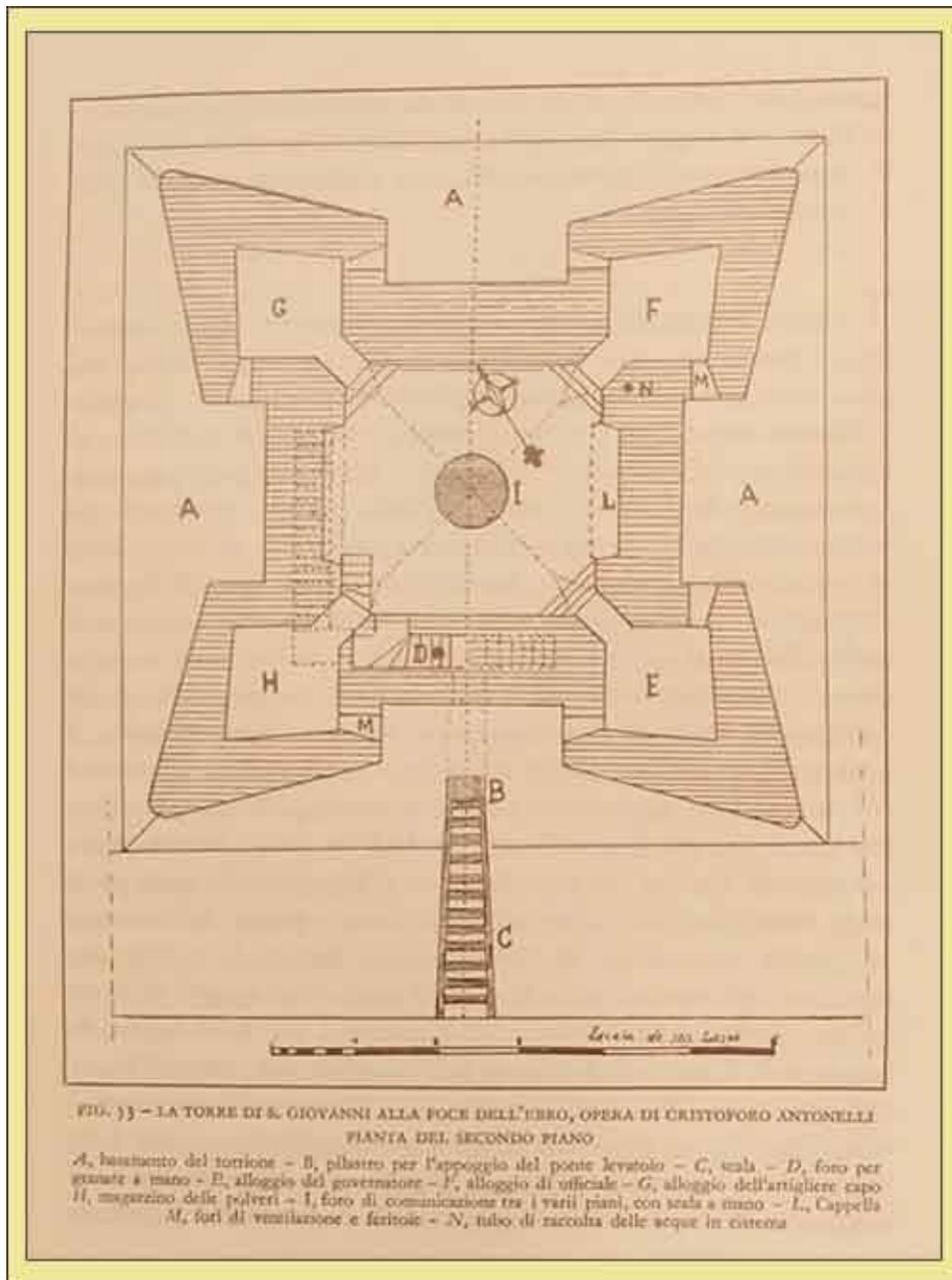


Barcelona, plano del fuerte de Montjuich, siglo XIX



Peñíscola, castillo: puerta de Felipe II. (L.A. Maggiorotti)

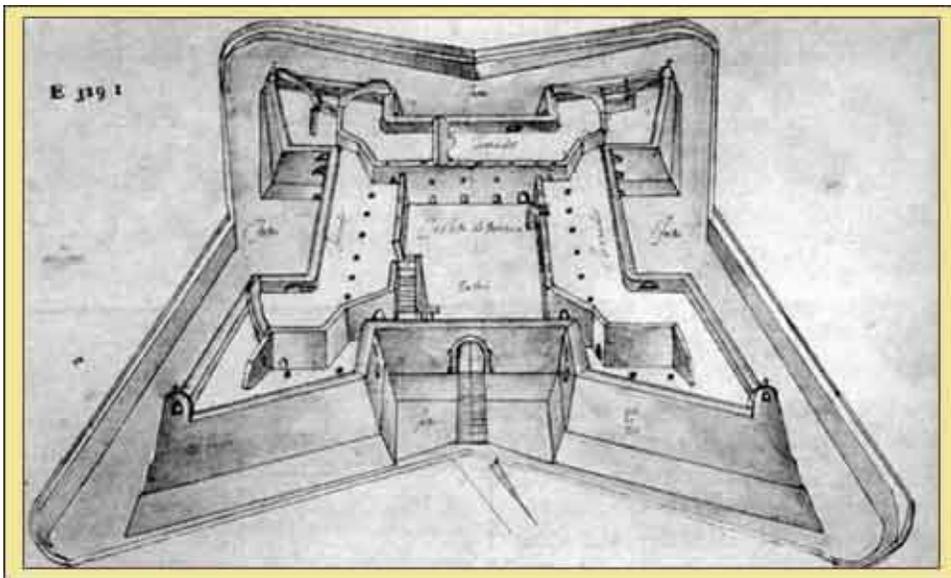




Torreón de San Juan en la desembocadura del Ebro, se atribuye a Cristóbal Antonelli. (L.A. Maggiorotti)



Alicante, torre de Santa Faz del 1575 de Juan Bautista Antonelli



Alicante, mapa del castillo fortaleza de Bernia



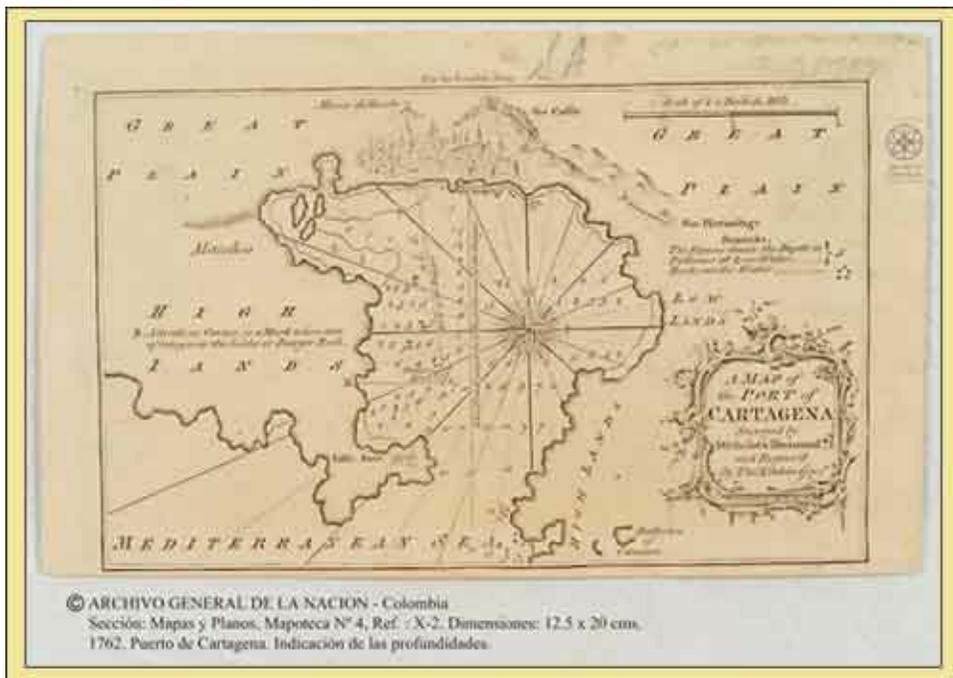
Alicante, castillo de Denia



Alicante, castillo de Guardamar del Segura



Alicante, torre de Horadada



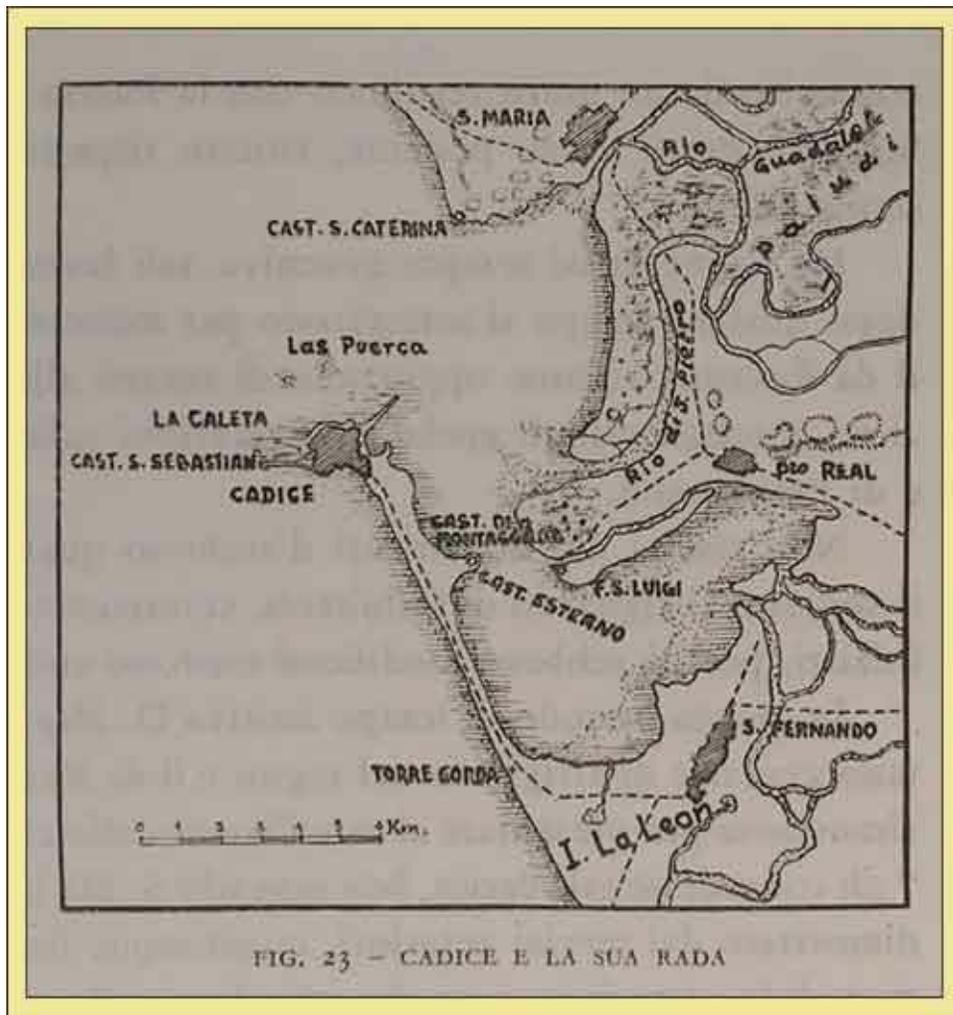
1762. Puerto de Cartagena del Levante. Indicación de las profundidades. (Archivo General de la Nación - Colombia)

### 1.1.3. Cádiz y Gibraltar

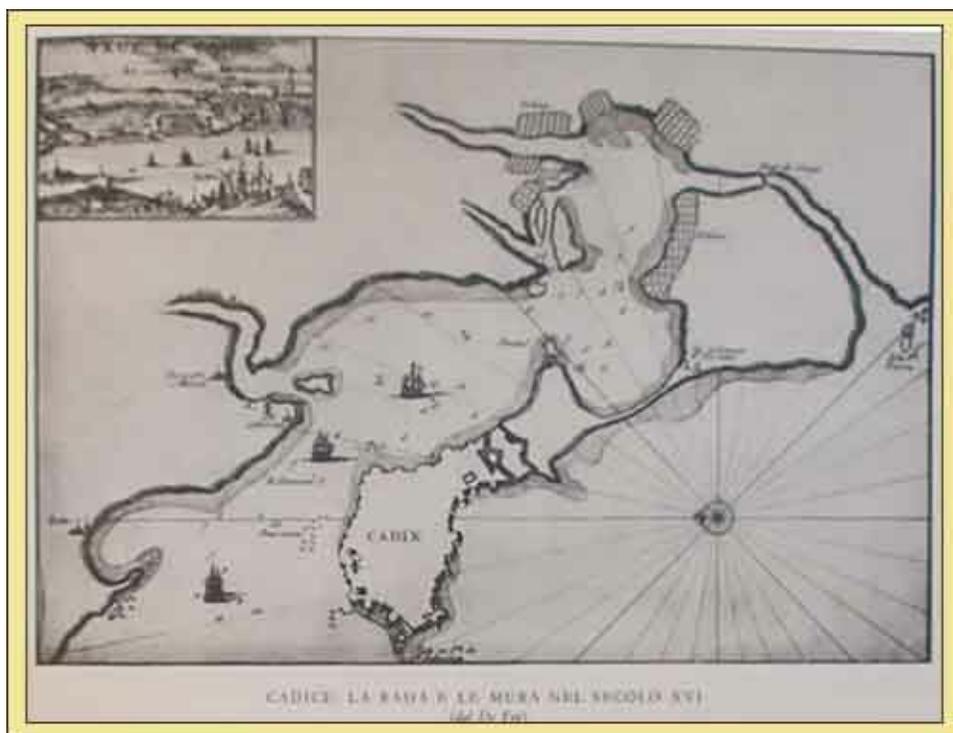
- Bautista Antonelli
- Los Garavelli Antonelli



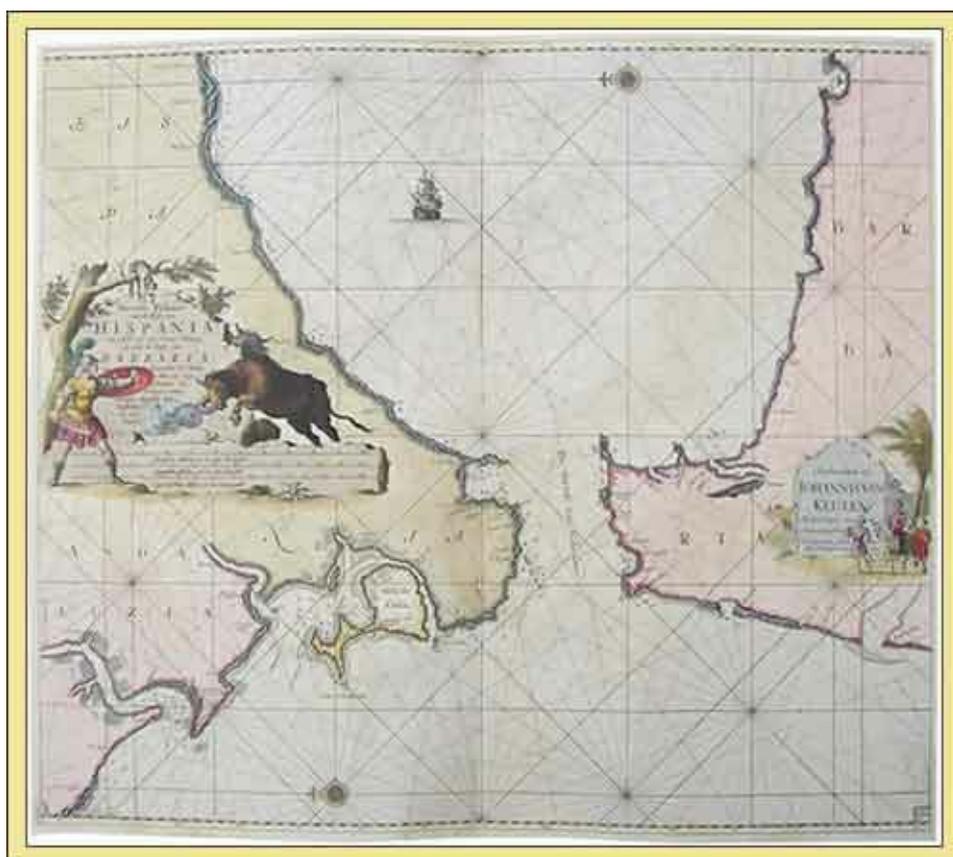
Cádiz, baluarte y la garita



Cádiz y su rada. (L.A. Maggiorotti)



Cádiz, la rada y las murallas en el siglo XVI. (L.A. Maggiorotti)



Mapa del estrecho de Gibraltar y de la ensenada de Cádiz, siglo XVII



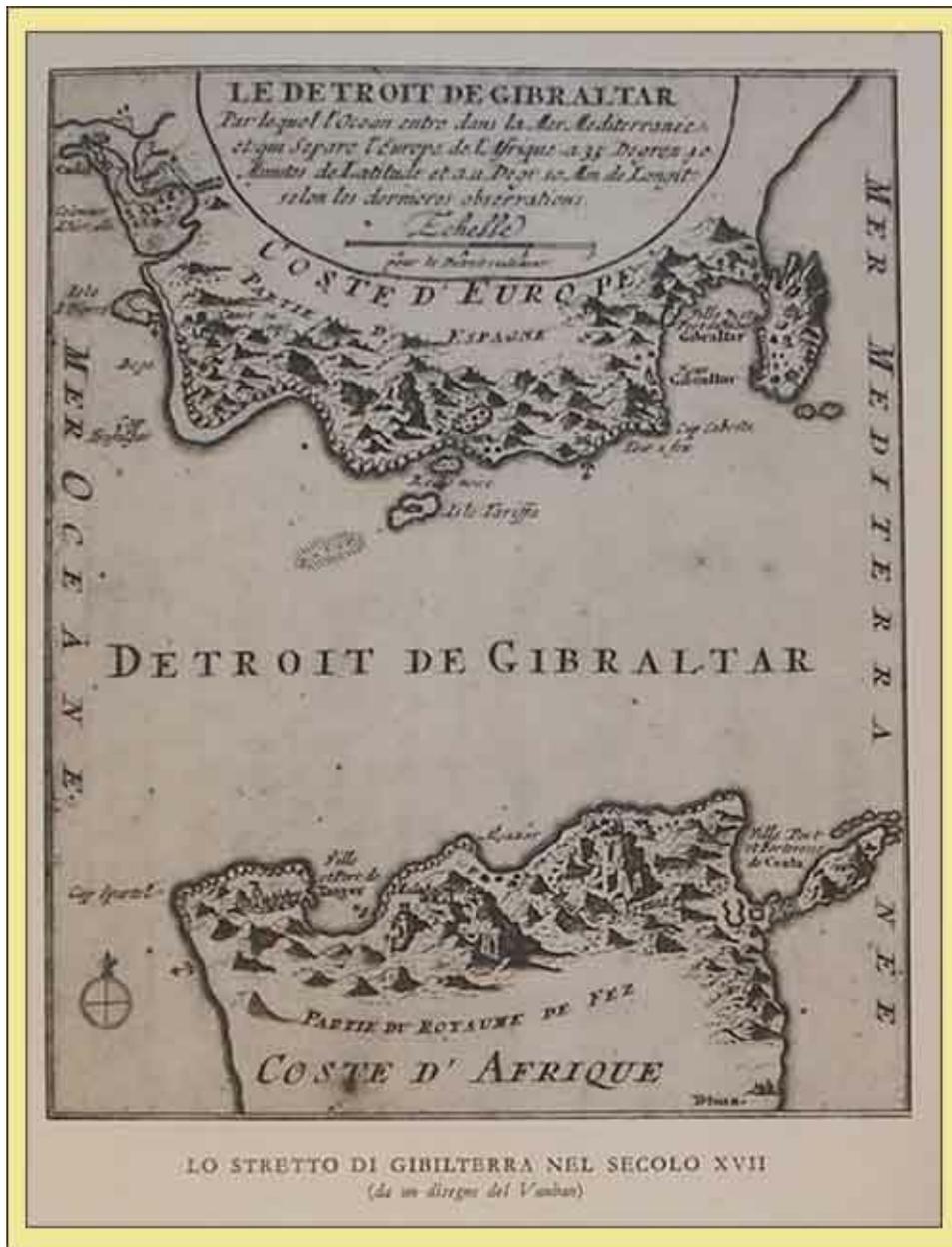
Cádiz, bahía y ensenada, siglo XVIII



Gibraltar (Gran Bretaña) en la actualidad, vista aérea, instalaciones del puerto y fortificaciones



Plano y vista de Gibraltar en el siglo XVIII. Abajo a la izquierda: plano de Ceuta



El estrecho de Gibraltar en el siglo XVII. (L.A. Maggiorotti)



Mapa y vistas de Gibraltar en el siglo XVIII



Gibraltar en el 1704, vista desde el norte. (L.A. Maggiorotti)



Gibraltar con las defensas en el siglo XVII. (L.A. Maggiorotti)



Mapa del sur de Andalucía, estrecho de Gibraltar y África del norte, siglo XVIII

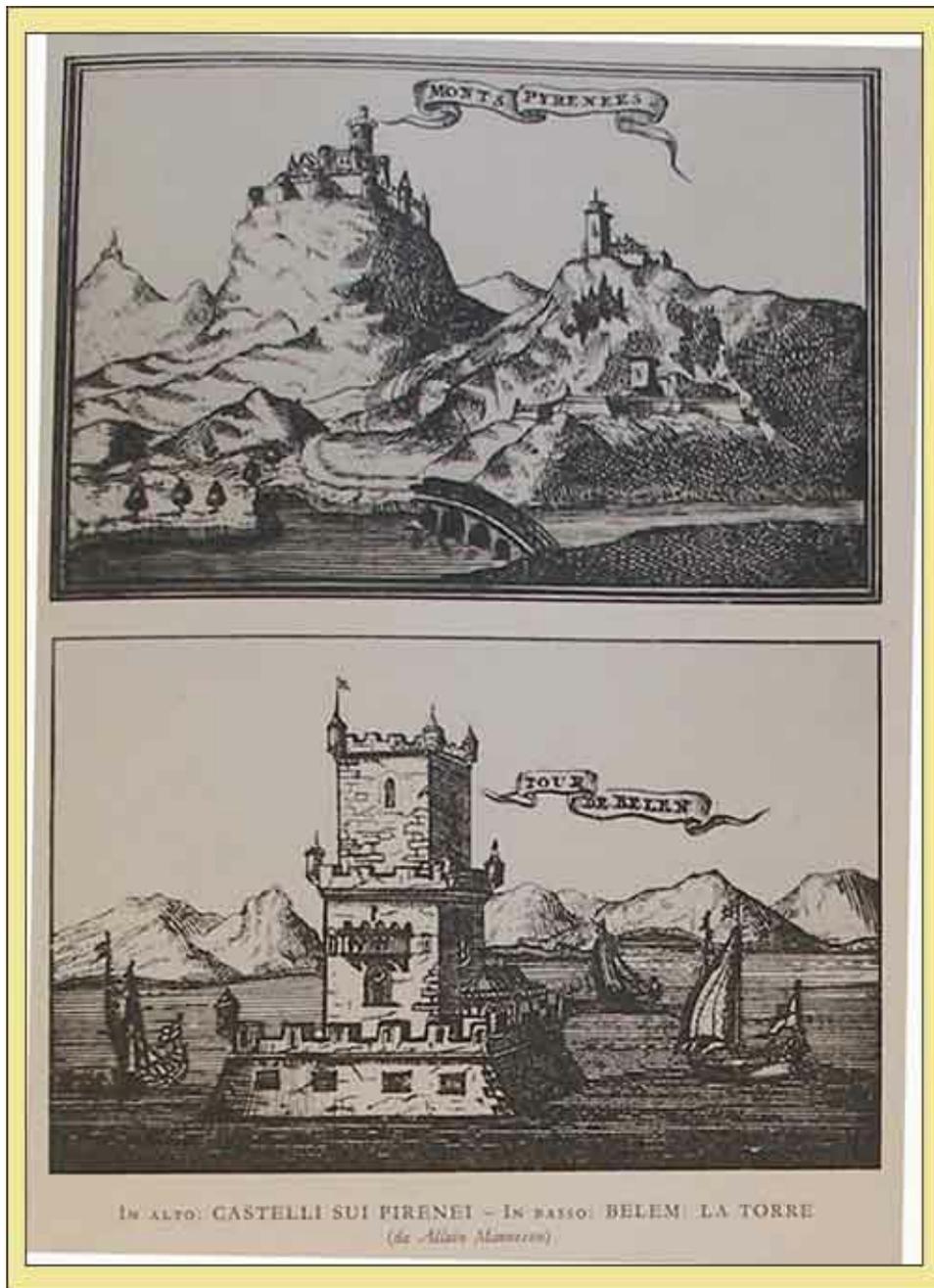


Mapa topográfico de la ciudad, puerto y bahía de Gibraltar, siglo XVII

#### 1.1.4. Lisboa y Toledo

Proyecto de navegación fluvial del río Tajo

- Juan Bautista Antonelli
- Cristóbal de Roda Antonelli
- Francisco Garavelli Antonelli



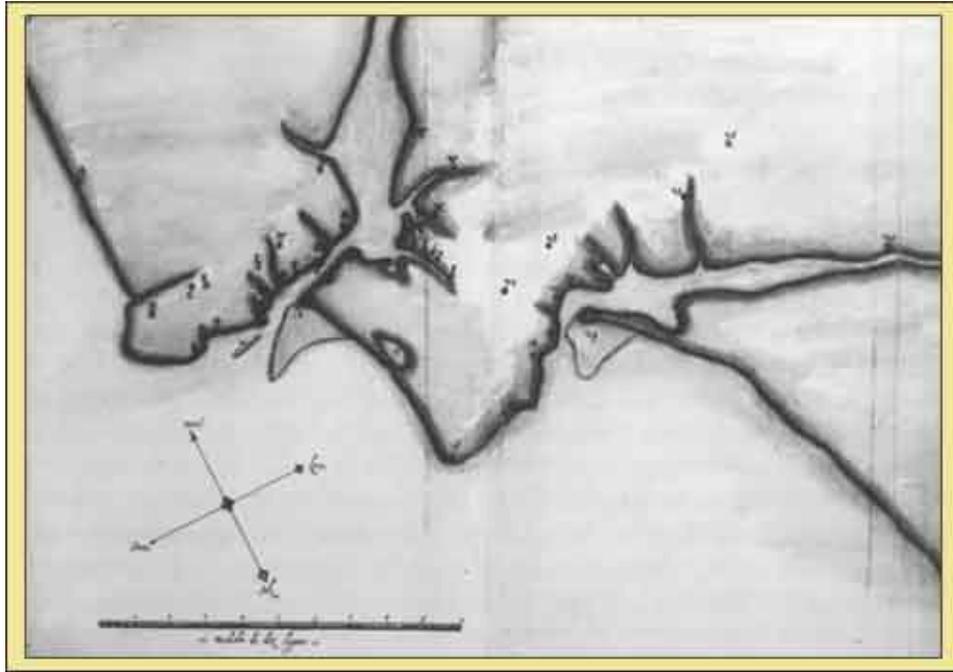
Arriba: castillos en los Pirineos. Abajo: Belén, la torre. (L.A. Maggiorotti)



Lisboa: las murallas fortificadas y el Torreón de la Casa de Indias. (L.A. Maggiorotti)



Las murallas de Setúbal en el siglo XVIII. (L.A. Maggiorotti)



Lisboa, proyecto de navegación fluvial del río Tajo



Alcántara, puente sobre el río Tajo



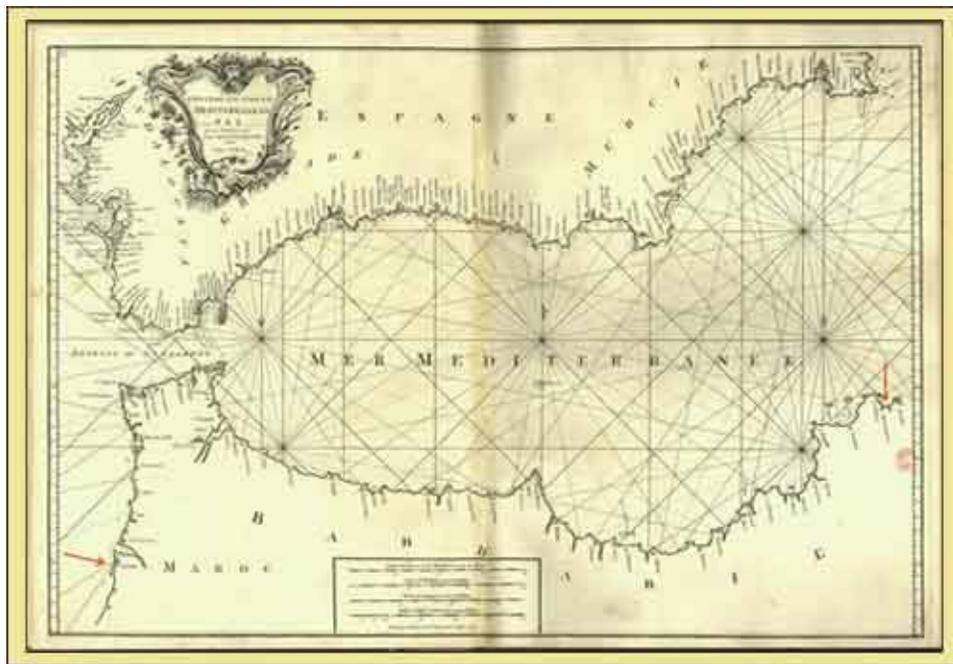
Toledo, proyecto de navegación fluvial del río Tajo



Lisboa, torre de Belén

### 1.1.5. Larache (Marruecos)

- Bautista Antonelli



Mapa del estrecho de Gibraltar y del Mediterráneo occidental. Las flechas rojas indican Larache (Marruecos) y Mers El Kebir (Argelia)



Larache (Marruecos), el torreón del Judío. Muchas veces el estado actual de las fortificaciones ideadas o construidas por los Antonelli (o ideadas o construidas por otros con la participación de los arquitectos de Gatteo) es tal que vuelve irreconocible su estructura original. En efecto, en el curso de cuatro siglos innumerables intervenciones han ido modificando el aspecto y la función de los manufactos, haciendo difícil su recuperación (y hasta su comprensión). Como en el caso de Larache, torres y torrezuelas han sido a menudo superpuestas al edificio inicial, transformando un simple baluarte en un conjunto heterogéneo.



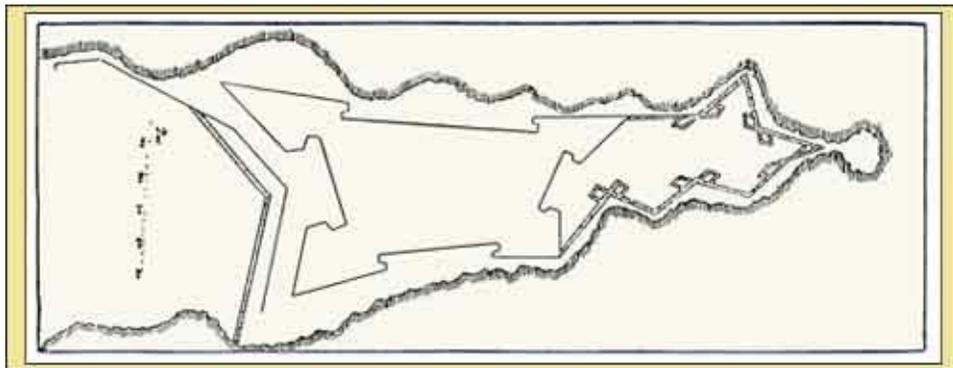
Larache (Marruecos), el castillo de Kelibach

### 1.1.6. Mers El Kebir y Orán (Algeria)

- Juan Bautista Antonelli
- Bautista Antonelli
- Cristóbal de Roda Antonelli
- Juan Bautista Antonelli (El Mozo)
- Los Garavelli Antonelli

Las fortificaciones de Orán – Mers el Kebir constituyen un sistema defensivo de indudable eficacia y espectacularidad.

En particular, los Antonelli se encargaron de la ideación y construcción del fuerte de Sant'Adrea (Mers el Kebir), un proyecto realizado con base en el mismo criterio que mancomuna la mayoría de sus obras. Los arquitectos de Gatteo se encargaron asimismo de la reestructuración del castillo de Santa Cruz en Orán.



Planta del fuerte de Mazalquivir trazada por Juan Bautista Antonelli el mayor, y Tiburcio Spannocchi en 1574 (fuerte de San Andrés). (Archivo Graziano Gasparini)



Vista del fuerte de Mazalquivir



Mers El Kebir, fuerte de San Andrés



Mers El Kebir, fuerte de San Andrés



Orán, castillo de Santa Cruz, reestructurado de los Antonelli (Juan Bautista, Bautista y Cristóbal de Roda Antonelli)

## 1.2. Retratos reales



Vespasiano Gonzaga. Nacido en Fondi, Latina, Italia. (1531 – 1591)



Monarcas de España - El rey Carlos I de España y V de Alemania



Retrato de Felipe II (1527-1598) por Séánchez Coello, Museo del Prado, Madrid. Reinó de 1556 a 1598. (Archivo Graziano Gasparini)



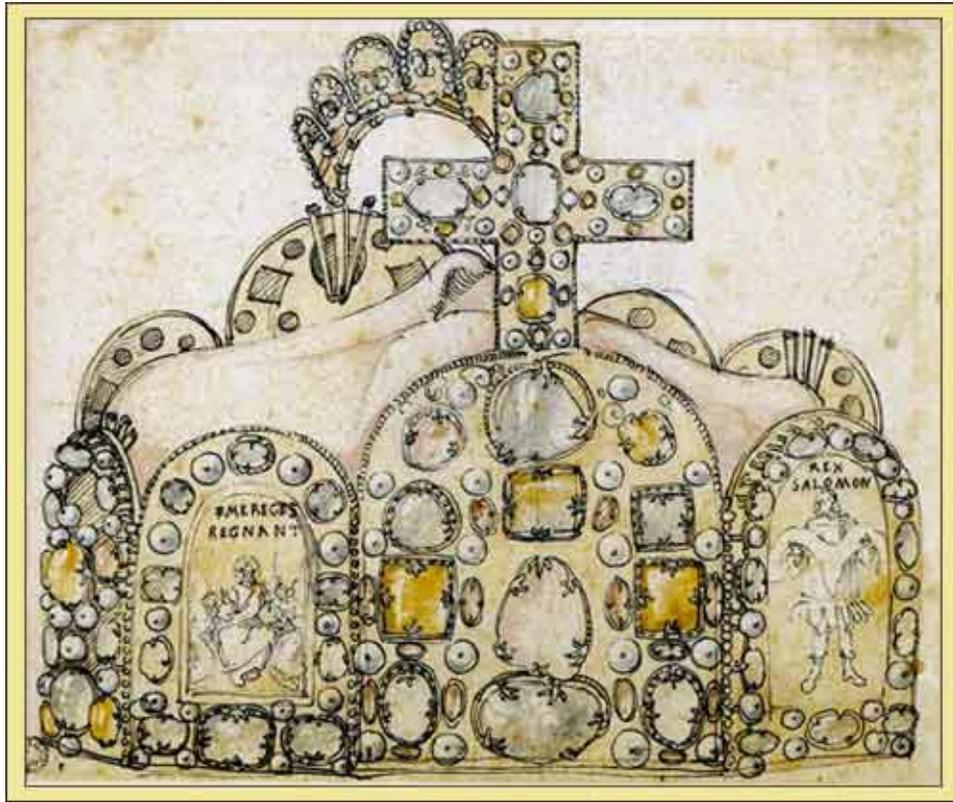
Monarcas de España - El rey Felipe III



Monarcas de España - El rey Felipe IV



Escudo de armas de los Habsburgo



Alberto Durero: Corona del Sacro Romano Imperio, tinta y acuarela

## 2. Centro-Sur américa

### 2.1. Mapas, Vistas y Fotos

Los documentos se catalogan por área geográfica:

1. [Bogotá](#)
2. [Sevilla](#)
3. [Brasil](#)
4. [Caribe](#)
5. [Florida](#)
6. [Cuba](#)
7. [Santo Domingo](#)
8. [Puerto Rico](#)
9. [México](#)
10. [Panamá](#)
11. [Cartagena-Nueva Granada](#)
12. [Venezuela](#)

### 2.1.1. Bogotá. Archivo General de la Nación



1823. Cartagena y sus alrededores. (Archivo General de la Nación - Colombia)



1823. Cartagena: Fortificaciones y edificios importantes. (Archivo General de la Nación - Colombia)



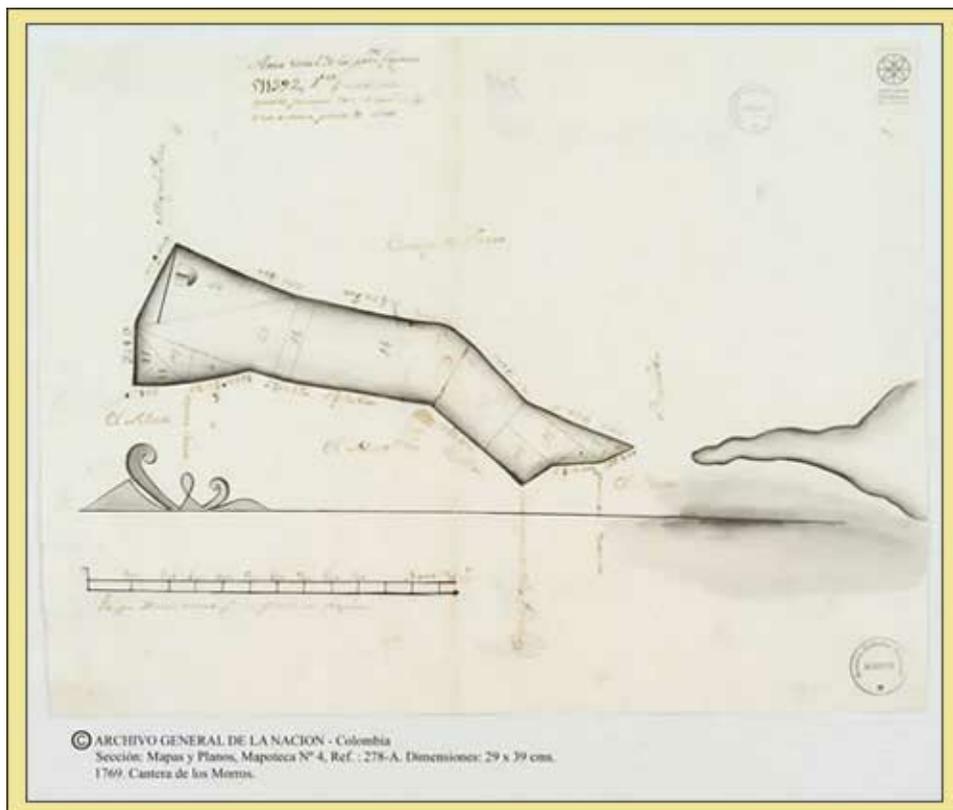
1800. Castillo, pueblo y Río de Chagres. (Archivo General de la Nación - Colombia)



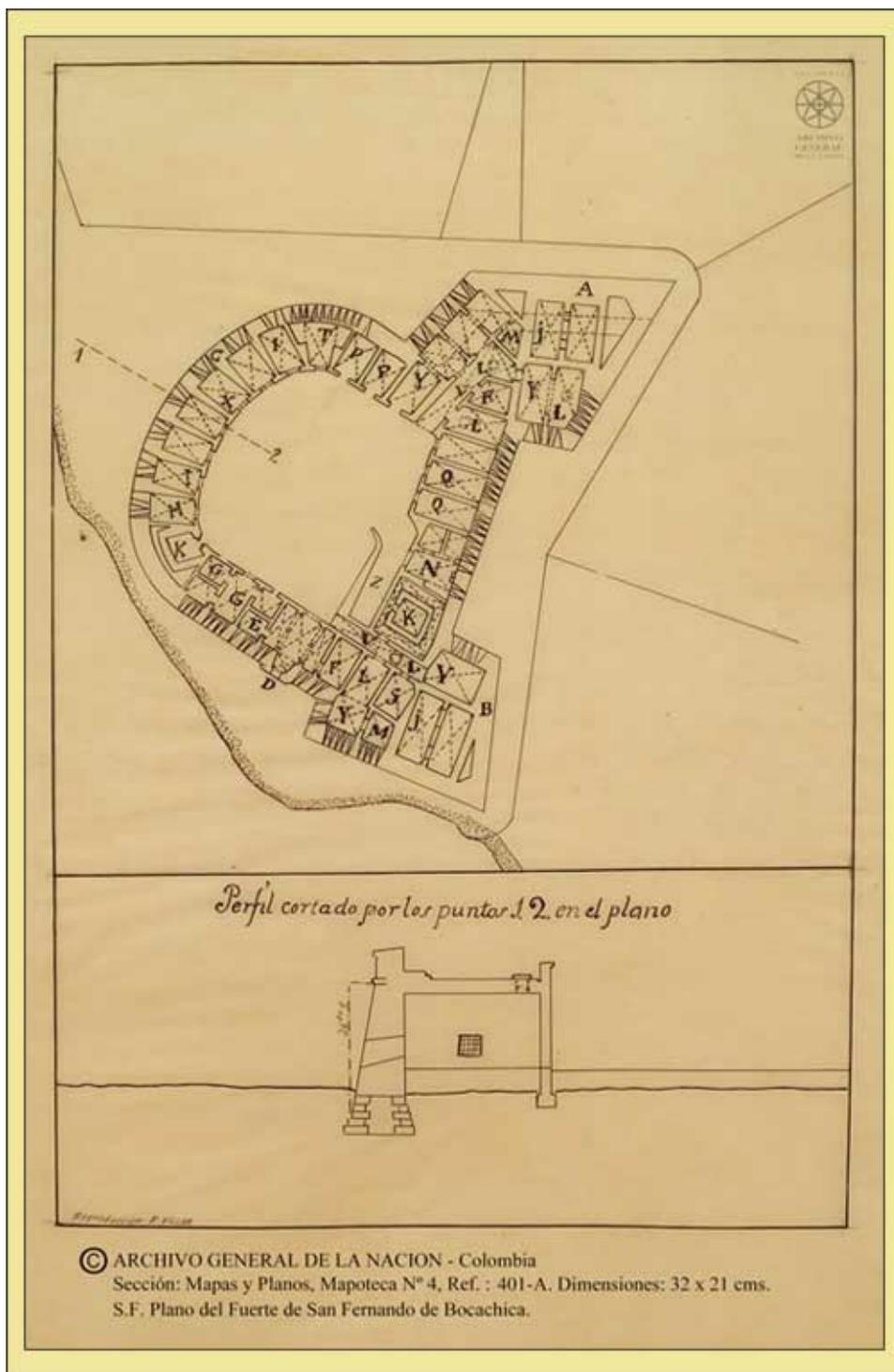
1793. Costa y desembocadura del Atrato, Golfo del Darién. (Archivo General de la Nación - Colombia)



1800. Isla de Manga en Cartagena. (Archivo General de la Nación - Colombia)



1769. Cantera de los Morros. (Archivo General de la Nación - Colombia)



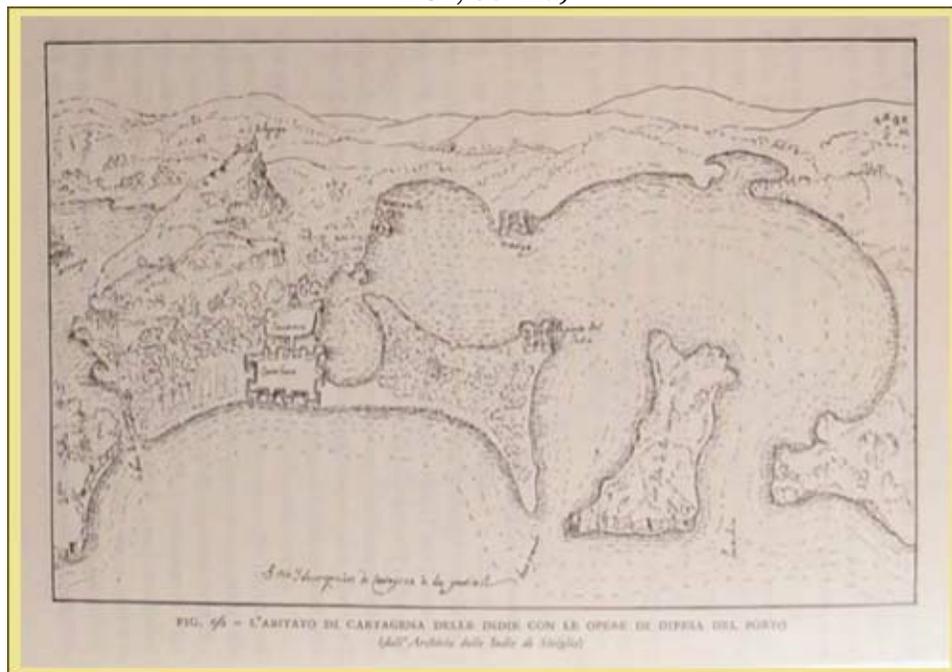
Plano del Fuerte de San Fernando de Bocachica. (Archivo General de la Nación - Colombia)



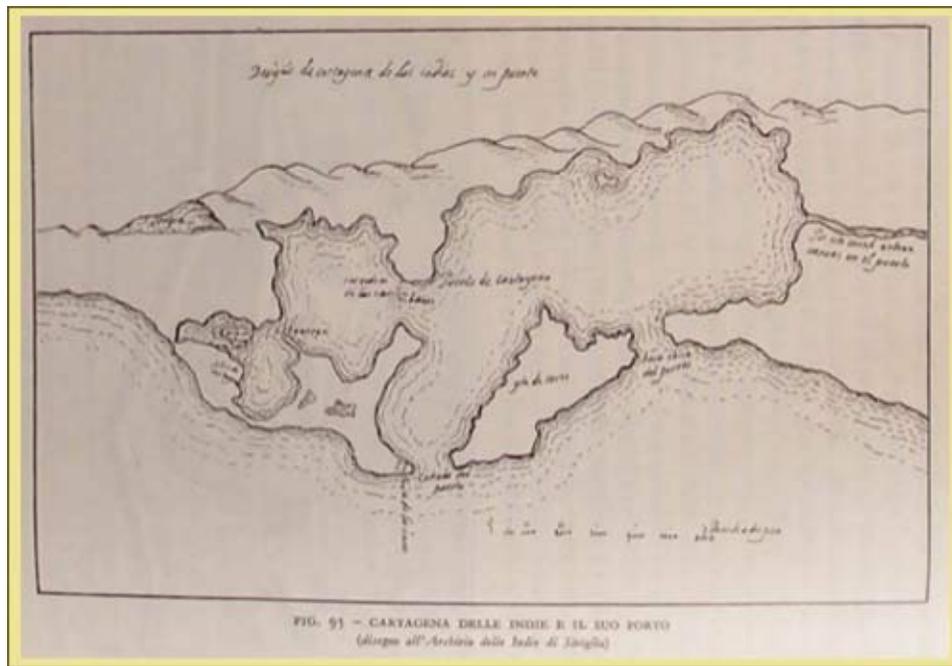
1753. Fuerte de San Fernando de Bocachica. (Archivo General de la Nación - Colombia)

### 2.1.2. Sevilla. Archivo General de las Indias

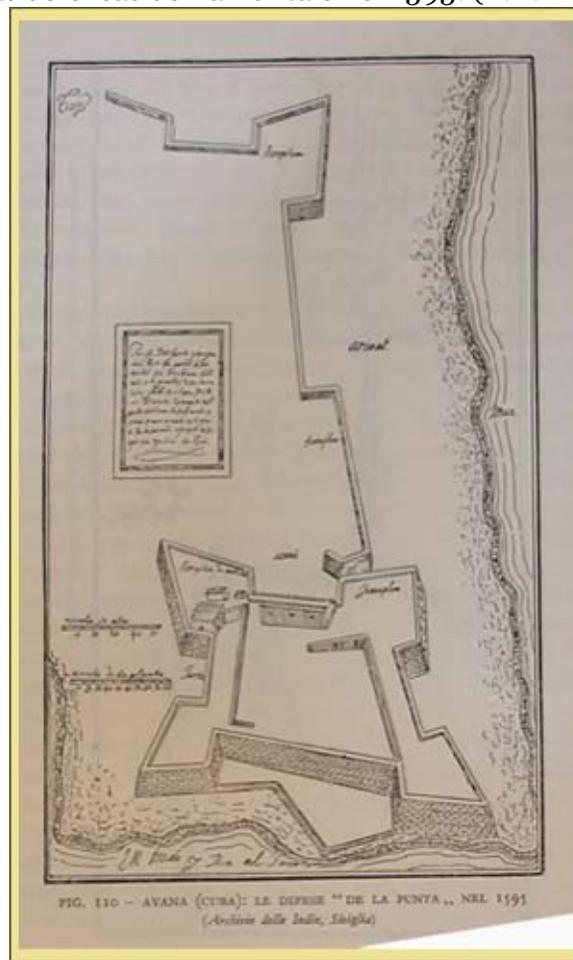
El poblado de Cartagena de Indias con las obras de defensa del puerto. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



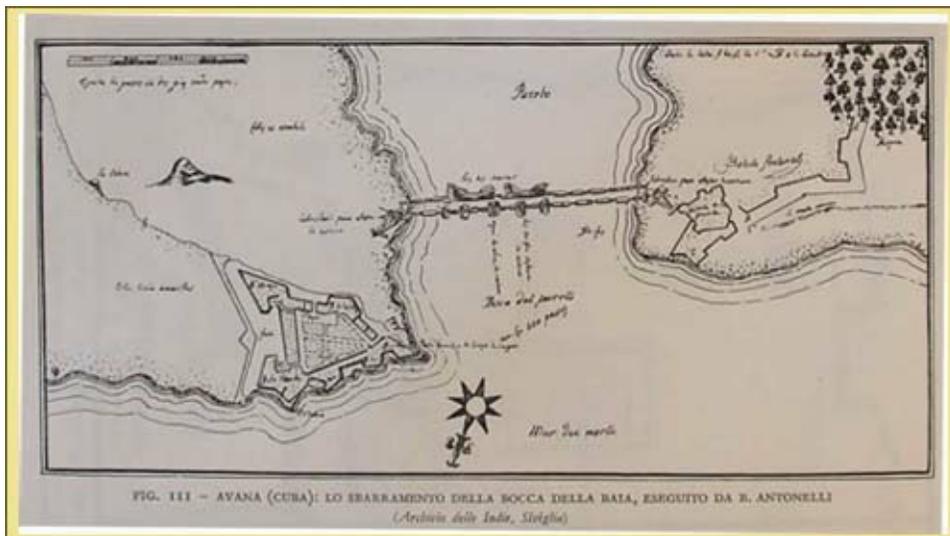
Cartagena de Indias y su puerto. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



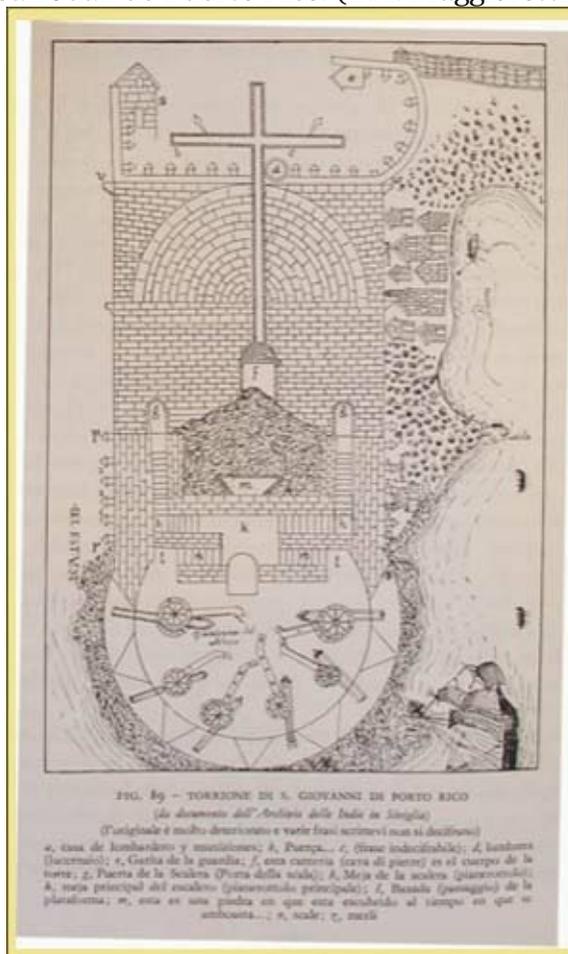
La Habana (Cuba): Las defensas de La Punta en el 1595. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



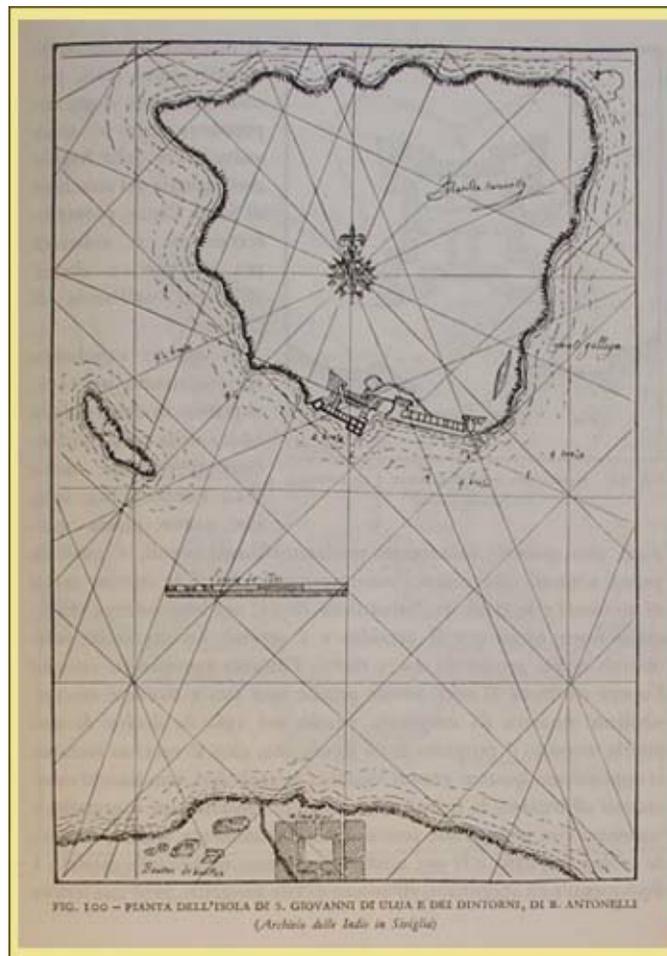
La Habana (Cuba): El barrera de la Boca de la Bahía, ejecutado por Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



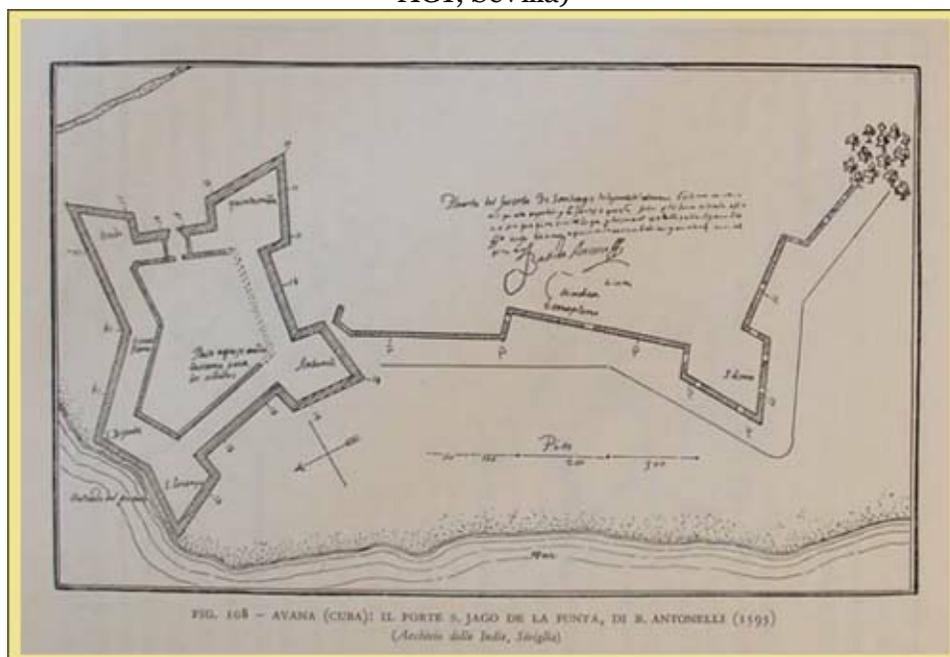
Torreón de San Juan de Puerto Rico. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



Planta de la isla de San Juan de Ulúa y de los alrededores, de Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)

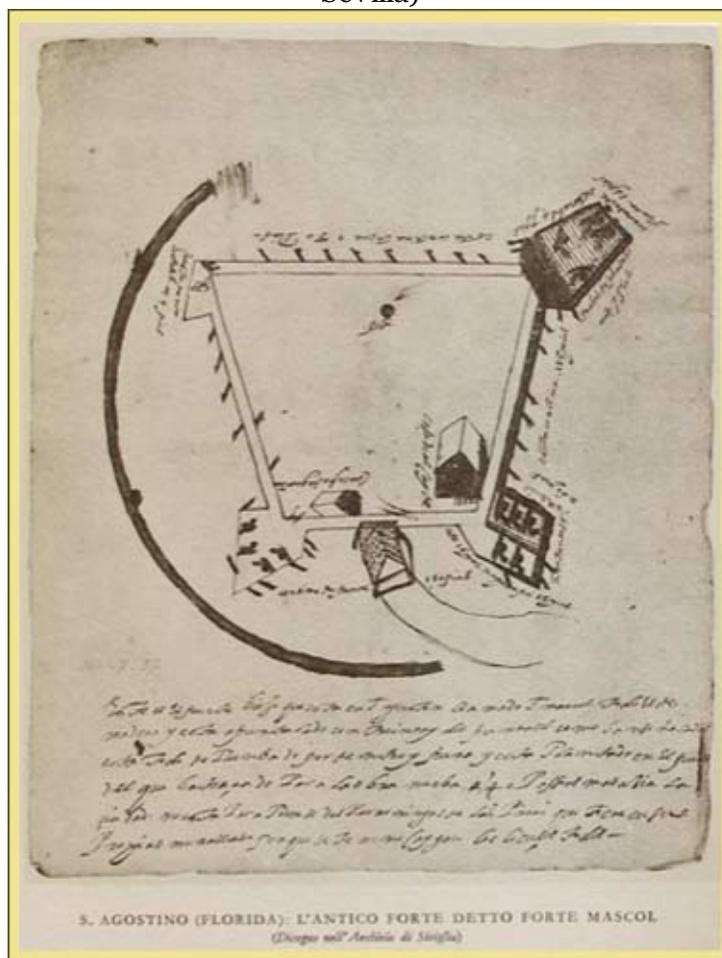


La Habana (Cuba): El fuerte Santiago de La Punta, de Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)

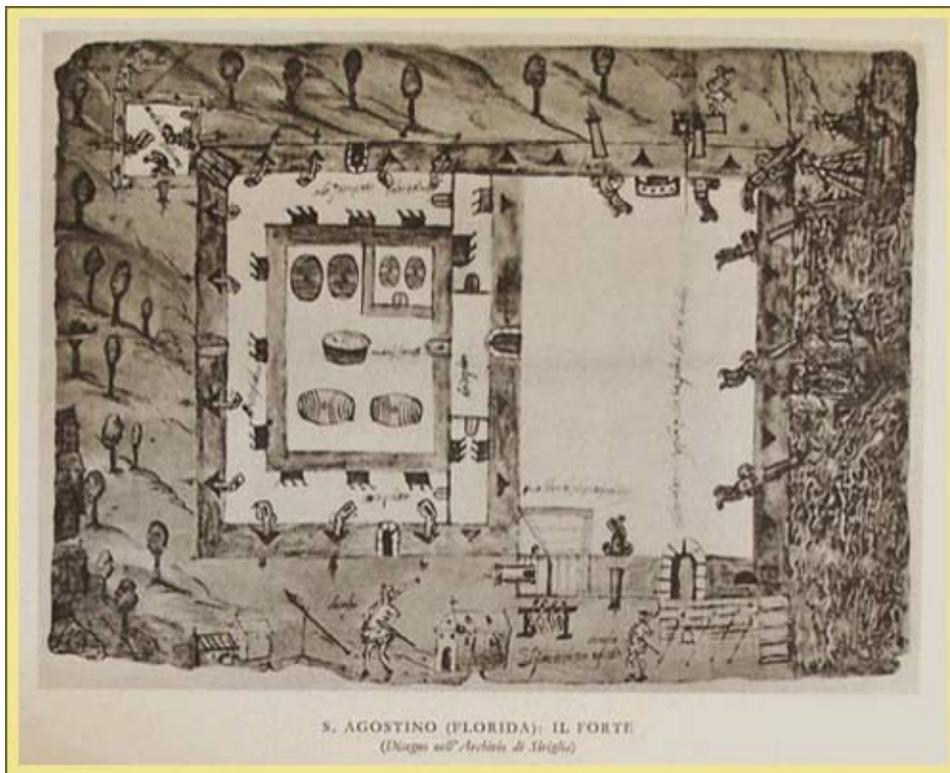


San Agustín (Florida): el antiguo fuerte llamado fuerte Mascol. (L.A. Maggiorotti. AGI,

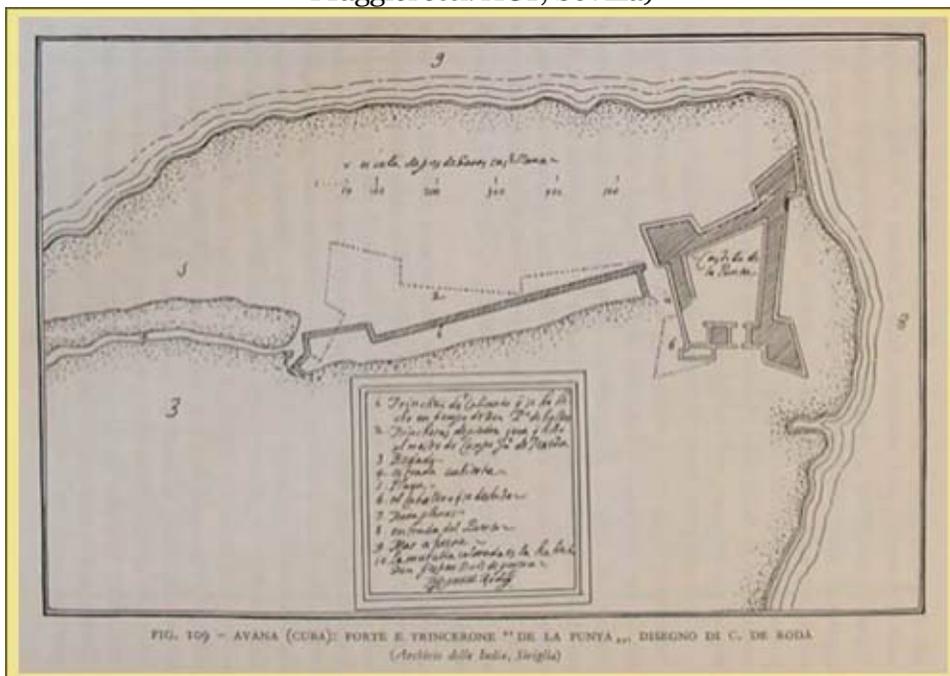
Sevilla)



San Agustín (Florida): dibujo del fuerte. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



La Habana (Cuba): Fuerte y Trincheras de La Punta dibujo de Cristóbal de Roda. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



Planta de las fortificaciones de Santo Domingo. (AGI, Sevilla)



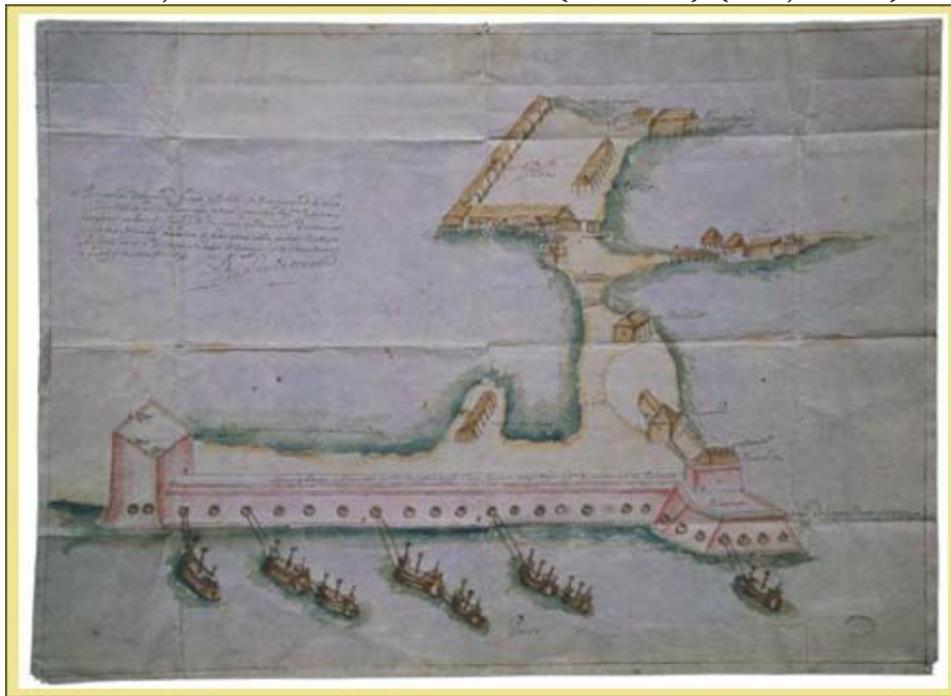
Puerto de Santo Domingo. (AGI, Sevilla)



Santo Domingo, plano de la ciudad. (AGI, Sevilla)



México, castillo de San Juan de Ulúa (Veracruz). (AGI, Sevilla)



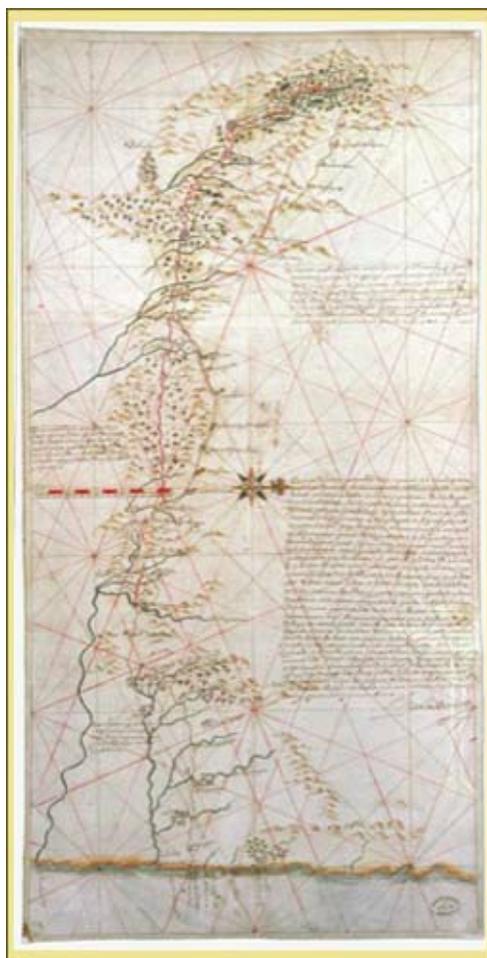
México, mapa de la isla de San Juan de Ulúa y litoral de Veracruz. (AGI, Sevilla)



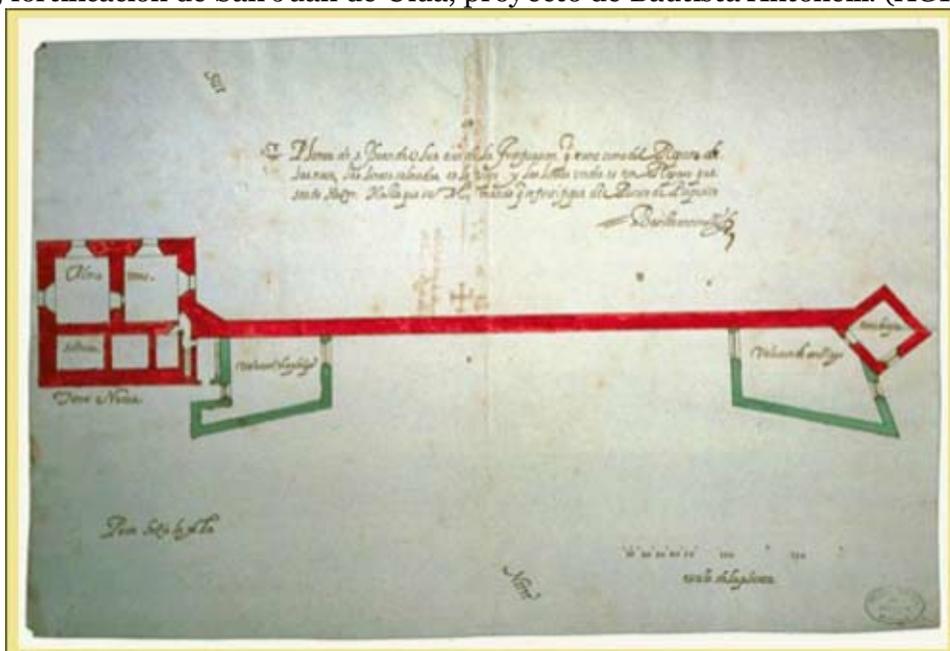
México, fortificación de San Juan de Ulúa (Veracruz). (AGI, Sevilla)



México, camino desde el puerto de Veracruz a Ciudad de México. (AGI, Sevilla)



México, fortificación de San Juan de Ulúa, proyecto de Bautista Antonelli. (AGI, Sevilla)



México, proyecto de fortificación de Bautista Antonelli. (AGI, Sevilla)



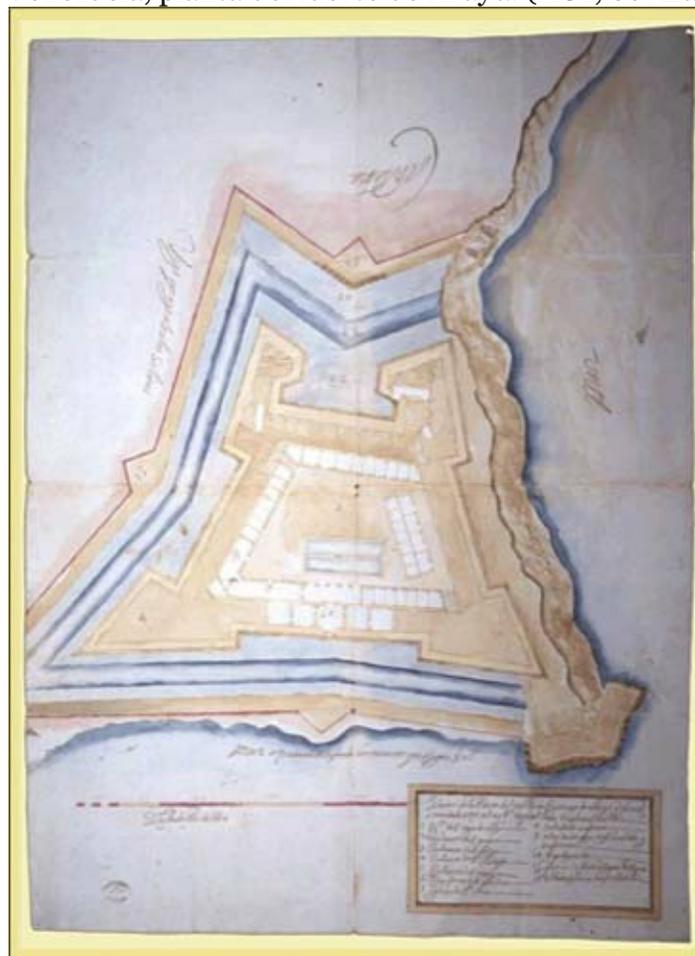
Fortificación de Cartagena de Indias, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Mapa de la bahía de Cartagena de Indias. (AGI, Sevilla)



Venezuela, planta del fuerte de Araya. (AGI, Sevilla)



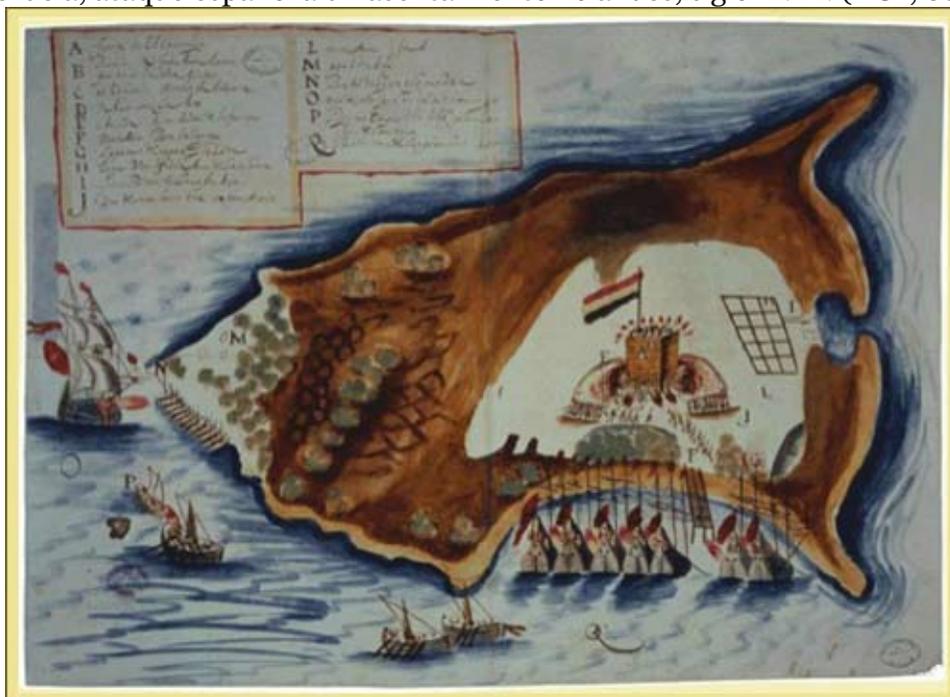
Venezuela, planta del fuerte de Araya y litoral adyacente, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, vista del asentamiento holandés destruido por los españoles, Araya, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, ataque español a un asentamiento holandés, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, mapa del siglo XVI del litoral venezolano. (AGI, Sevilla)



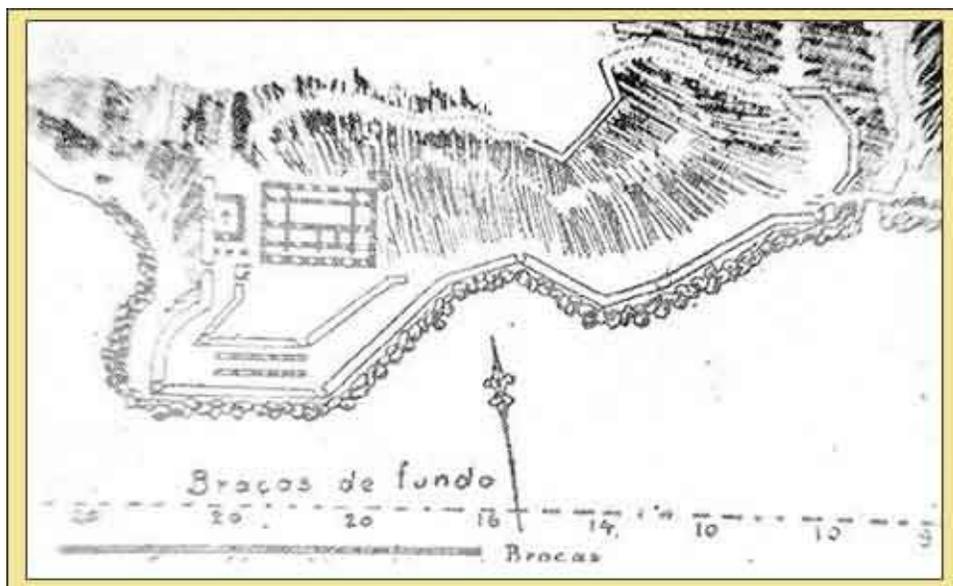
### 2.1.3. Brasil



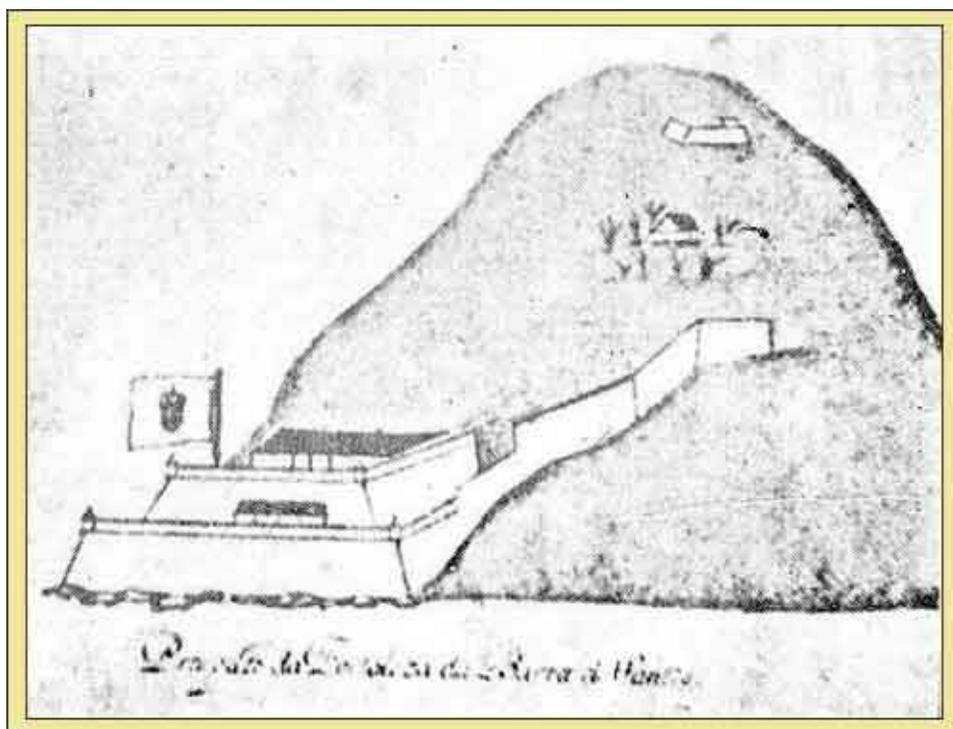
Santos, fortaleza de la Barra Grande, cuya primera edificación se atribuye a Bautista Antonelli



Santos, fortaleza de la Barra Grande, cuya primera edificación se atribuye a Bautista Antonelli



Plano de la fortaleza de Barra Grande del siglo XVIII, cuya primera edificación se atribuye a Bautista Antonelli



Estampa de la fortaleza de Barra Grande del siglo XVIII, cuya primera edificación se atribuye a Bautista Antonelli

#### 2.1.4. Caribe



El Océano Atlántico y el Mar del Caribe, mapa portugués del siglo XVII



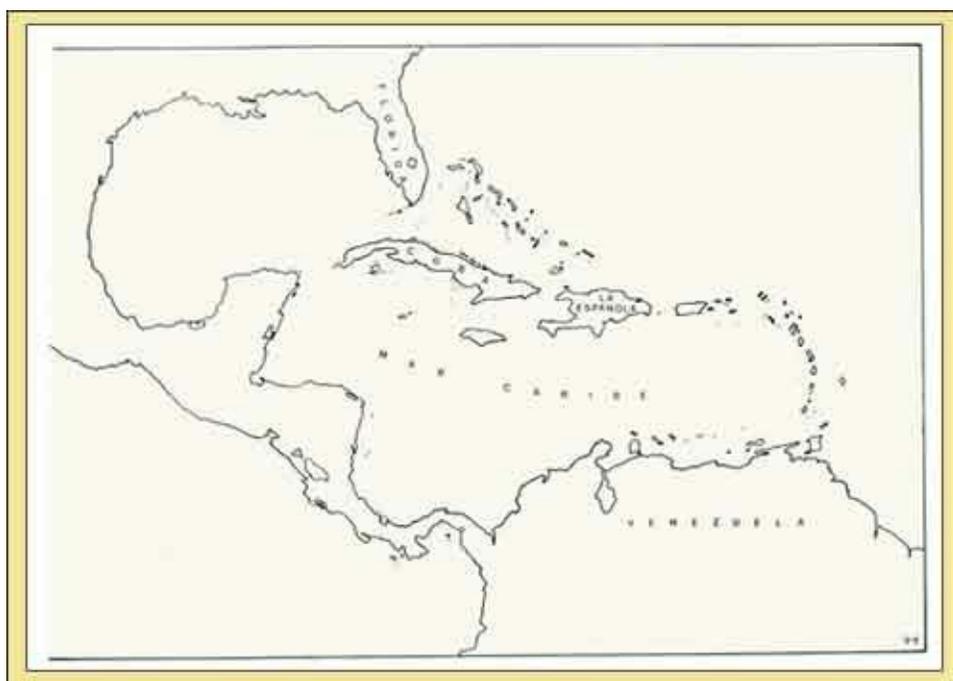
Mapa del siglo XVIII de la América centro-meridional. Las flechas rojas indican Portobelo y Cartagena de Indias.



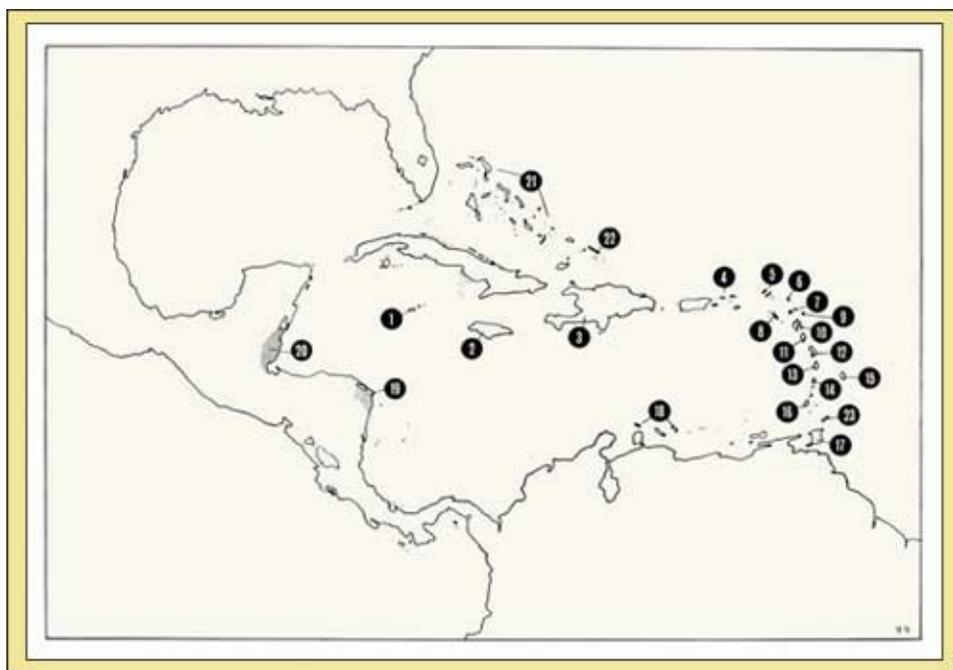
Mapa del siglo XVI de la isla de Cuba



Fortificaciones de Portobelo, La Habana y Cartagena de Indias, siglo XVII



Area del Caribe totalmente español. A lo largo del siglo XVI, todas las tierras, costas y islas del área del mar Caribe, estuvieron bajo el dominio de España. A pesar de las frecuentes incursiones, saqueos y contrabando de ingleses, holandeses y franceses no se había registrado ninguna ocupación territorial. La situación cambió en el siglo siguiente, según se desprende de la ilustración que sigue. (Archivo Graziano Gasparini)



El Caribe no Hispánico en los siglos XVII y XVIII. (Archivo Graziano Gasparini)

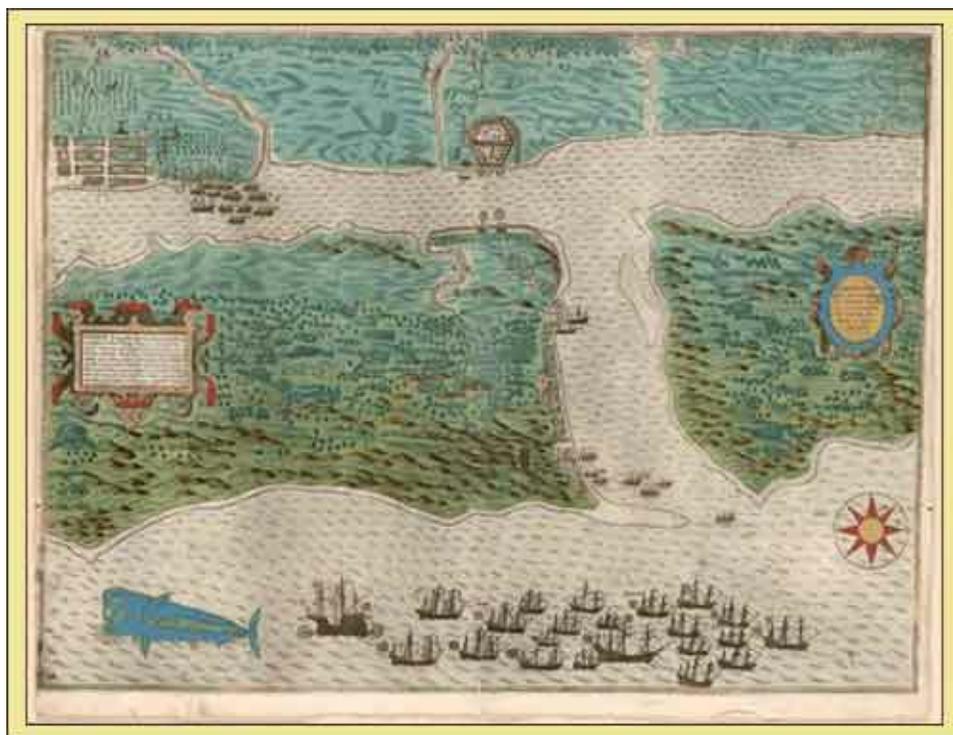


El Caribe fue el área de acción de los Antonelli desde 1586 hasta 1649, sesenta y tres años en los cuales tres generaciones de esa familia dedicaron su vida y su actividad profesional a la seguridad de las posesiones españolas. (Archivo Graziano Gasparini)

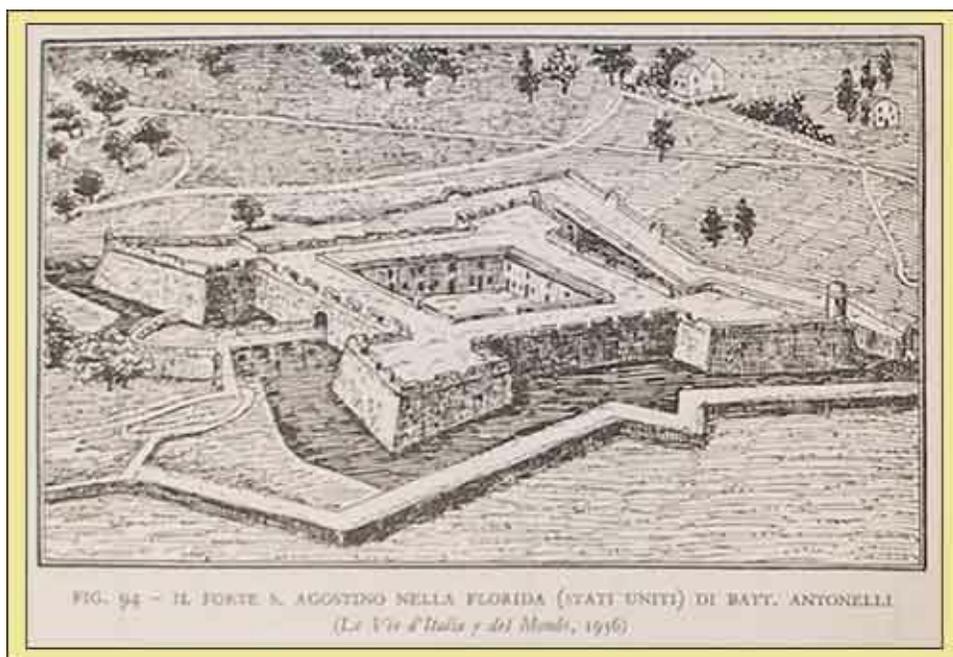
### 2.1.5. Florida



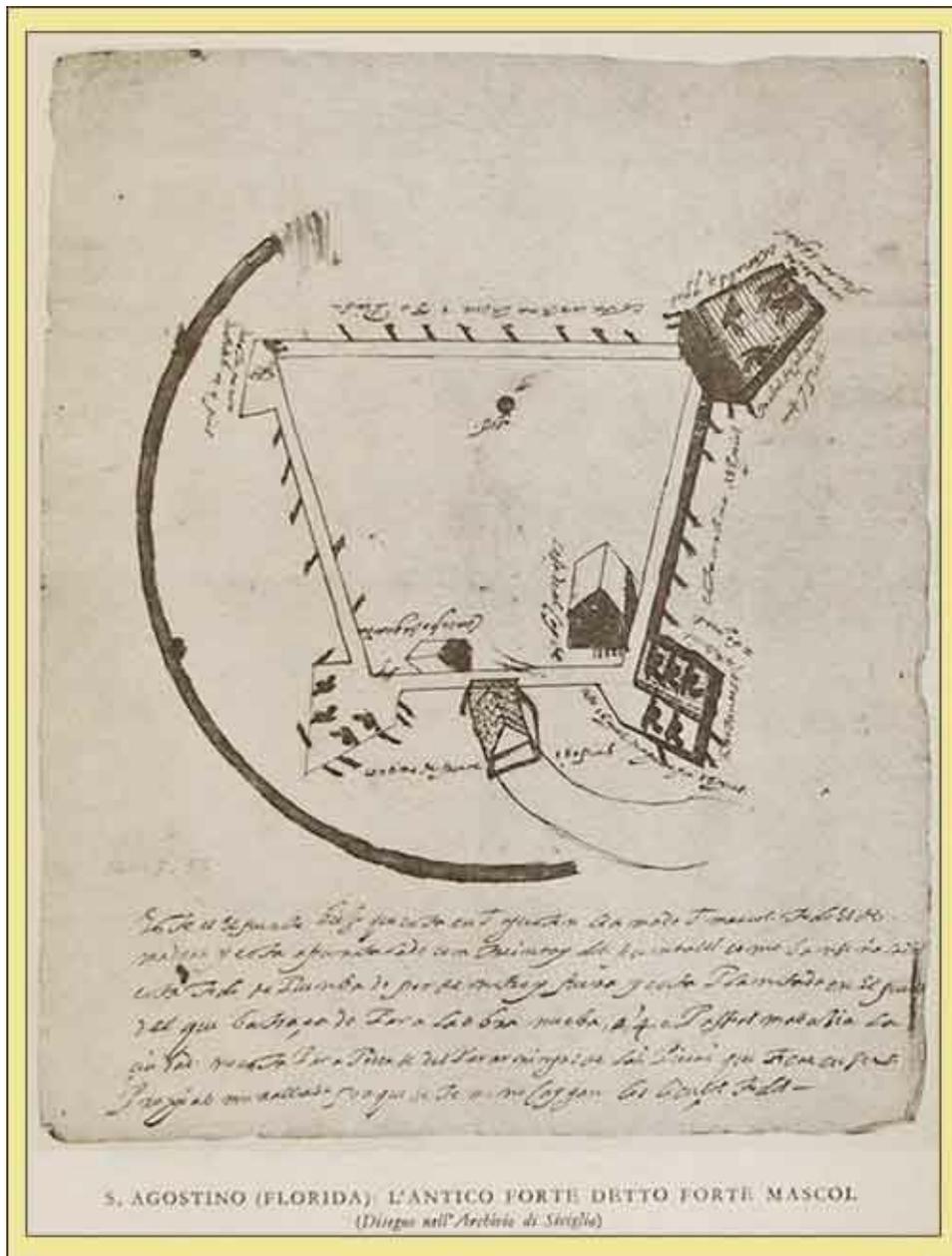
Florida (Estados Unidos), fuerte de San Agustín-Castillo de San Marcos



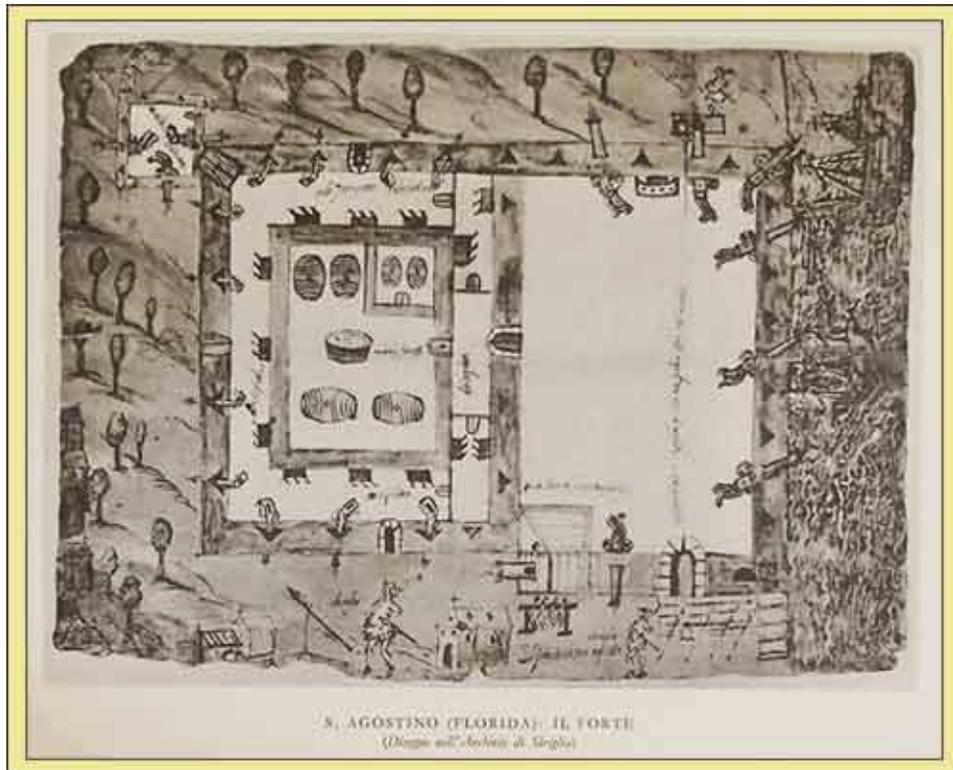
Florida (Estados Unidos), mapa del área de San Agustín-Castillo de San Marcos, siglo XVII



El fuerte San Agustín en la Florida (Estados Unidos) que algunos autores le atribuyen erróneamente a Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti)



San Agustín (Florida): el antiguo fuerte llamado fuerte Mascol. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)



San Agustín (Florida): dibujo del fuerte. (L.A. Maggiorotti. AGI, Sevilla)

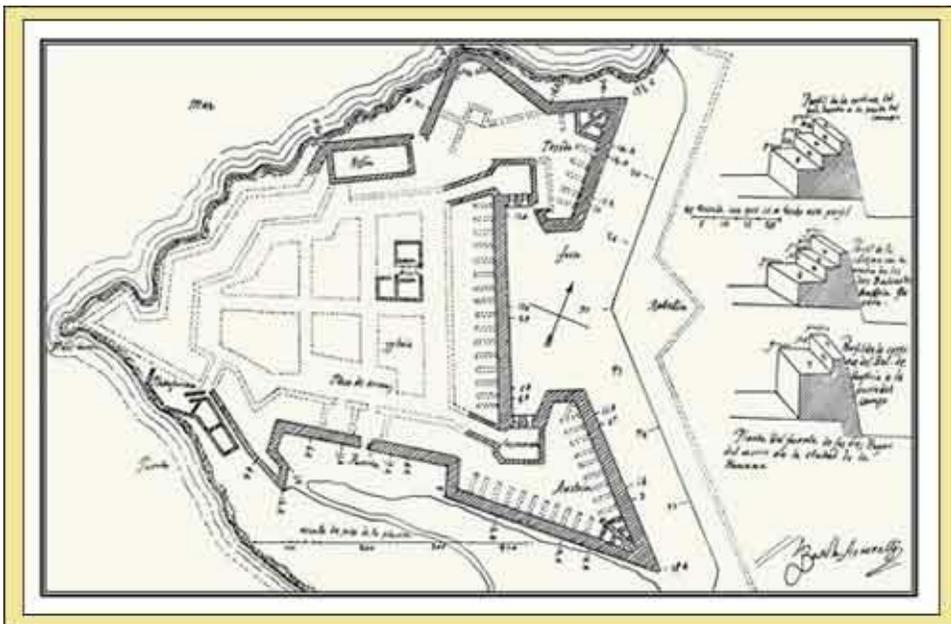
### 2.1.6. Cuba



Reconstrucción virtual del fuerte del Morro de los Tres Reyes en La Habana - Cuba



Castillo de Los Tres Reyes del Morro, el faro.



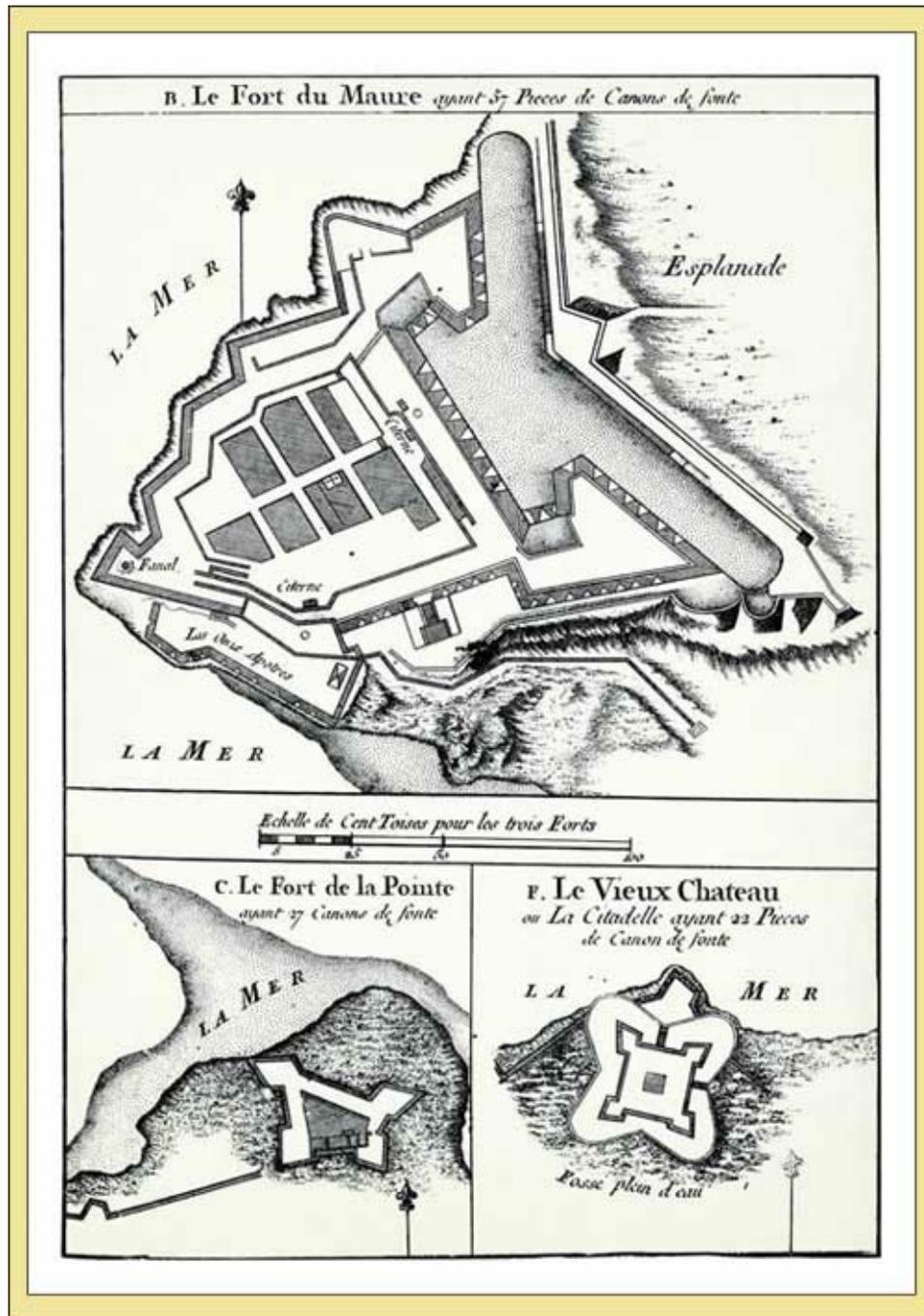
El fuerte del Morro en La Habana. Proyecto de Bautista Antonelli. (Archivo Graziano Gasparini)



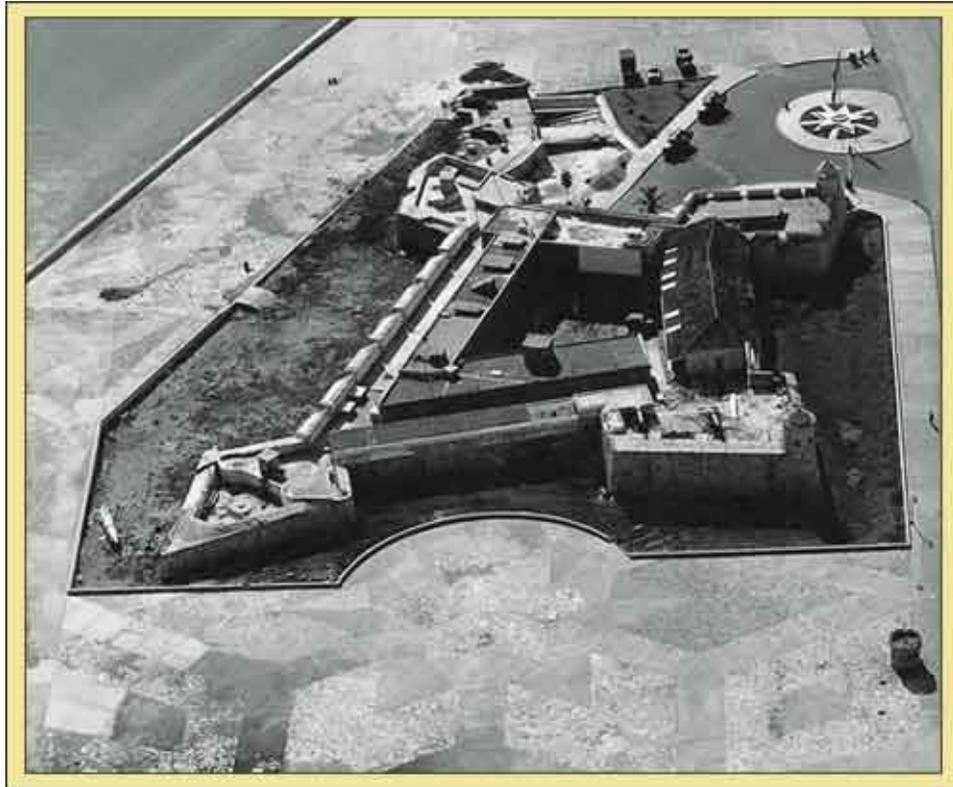
El fuerte de los Tres Reyes del Morro en La Habana es seguramente la obra cumbre de Bautista Antonelli. (Archivo Graziano Gasparini)



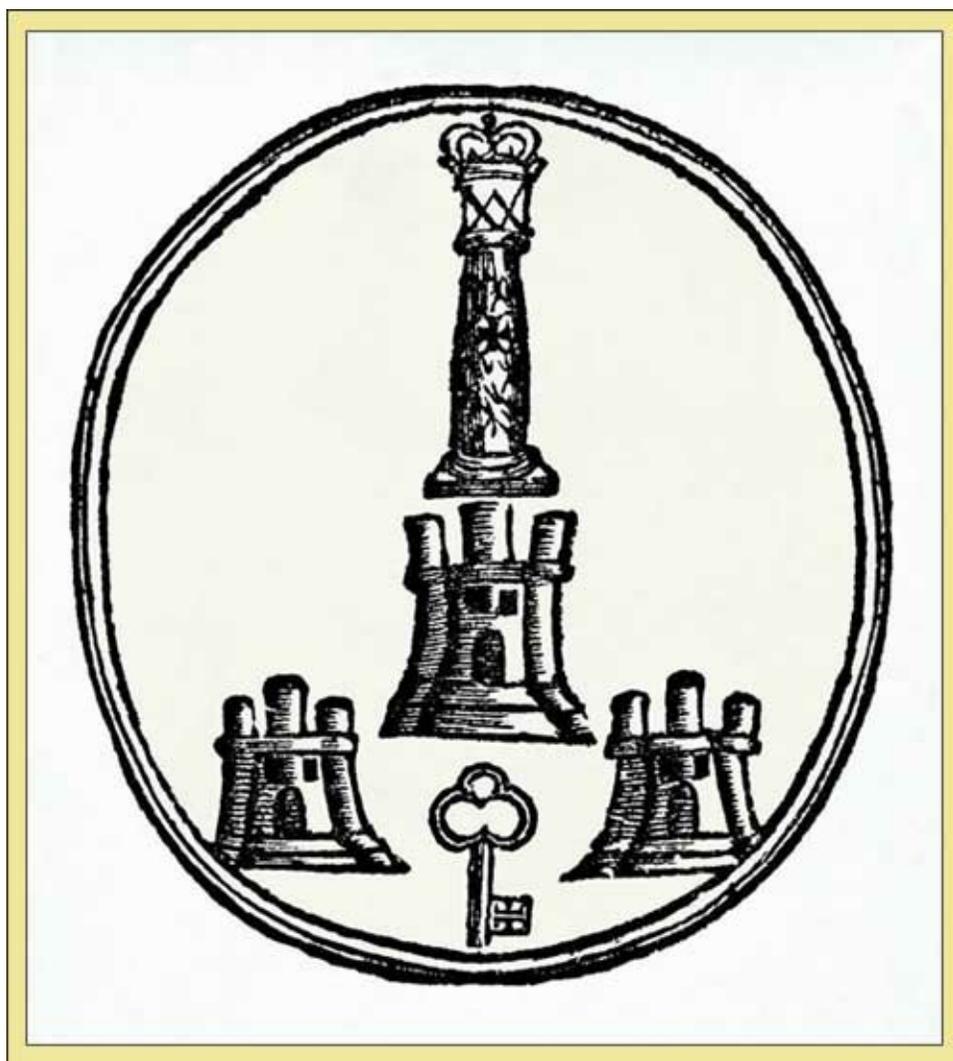
Fortificaciones del Morro y de La Punta en La Habana según el proyecto de Bautista Antonelli, 1593. (Archivo Graziano Gasparini)



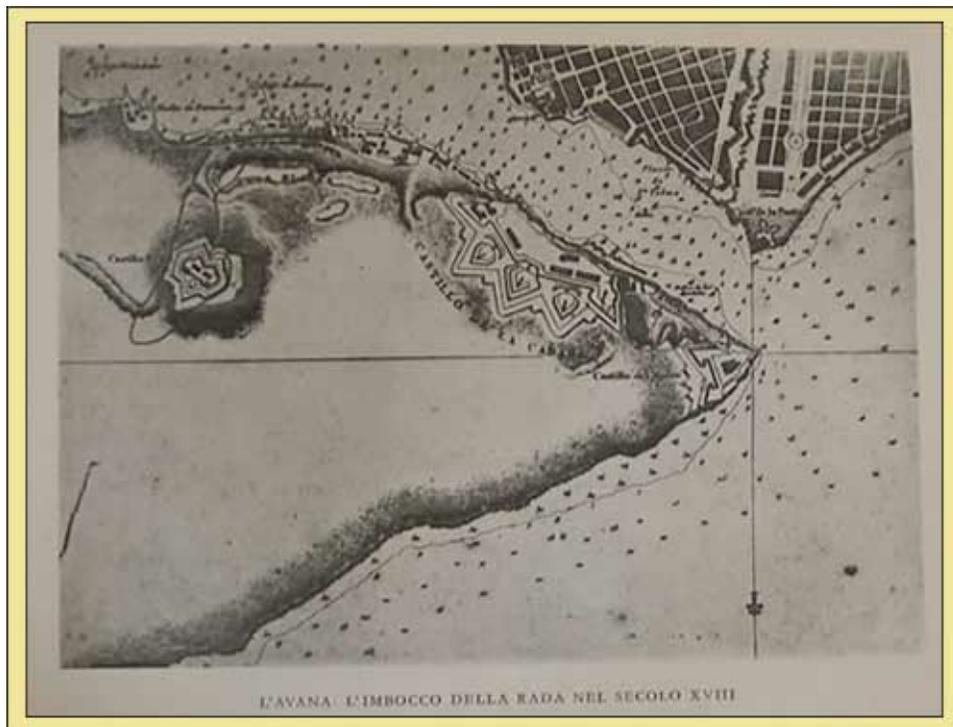
Planta del Morro de La Habana en un grabado de Nicolás Bellin. Es el proyecto concebido por Bautista Antonelli. (Archivo Graziano Gasparini)



Después del ataque inglés a La Habana en 1762 y haber causado daños relevantes a las estructuras del Morro, la originaria forma antonelliana sufrió algunas modificaciones. (Archivo Graziano Gasparini)



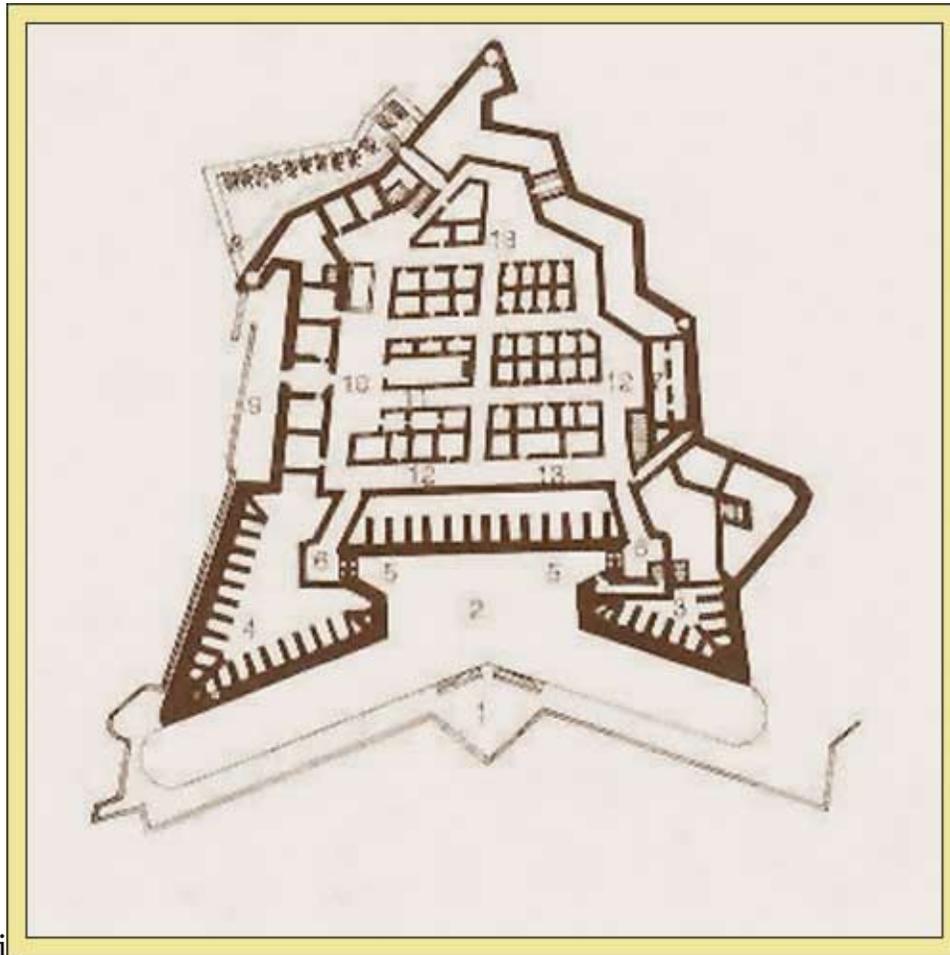
Escudo de La Habana otorgado a la ciudad por Felipe II en 1592. (Archivo Graziano Gasparini)



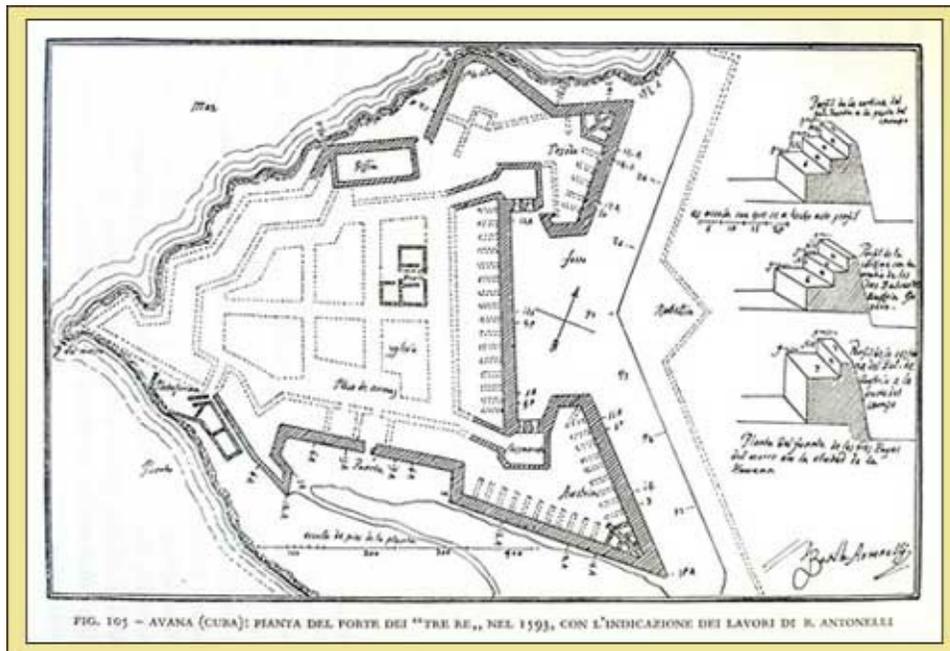
La Habana: embocadura de la rada en el siglo XVIII. (L.A. Maggiorotti)



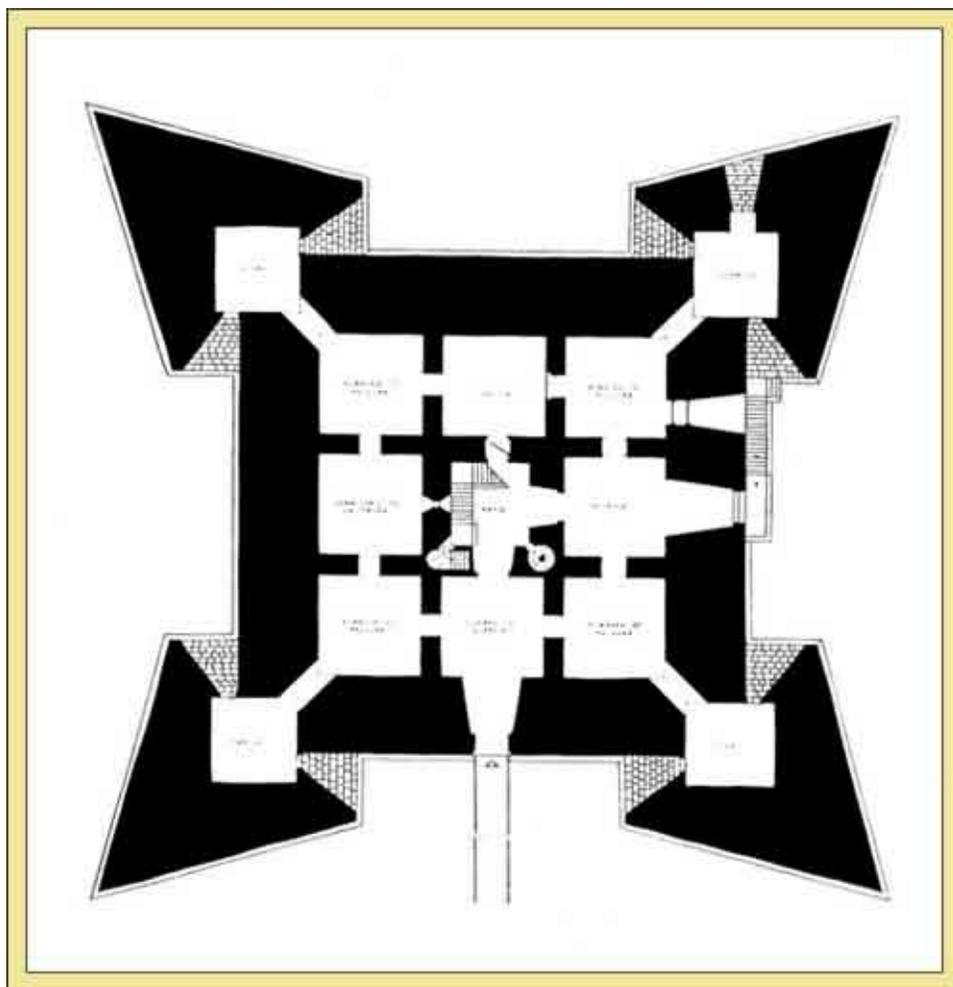
La Habana: celeberrimo puerto de todas las Indias Occidentales



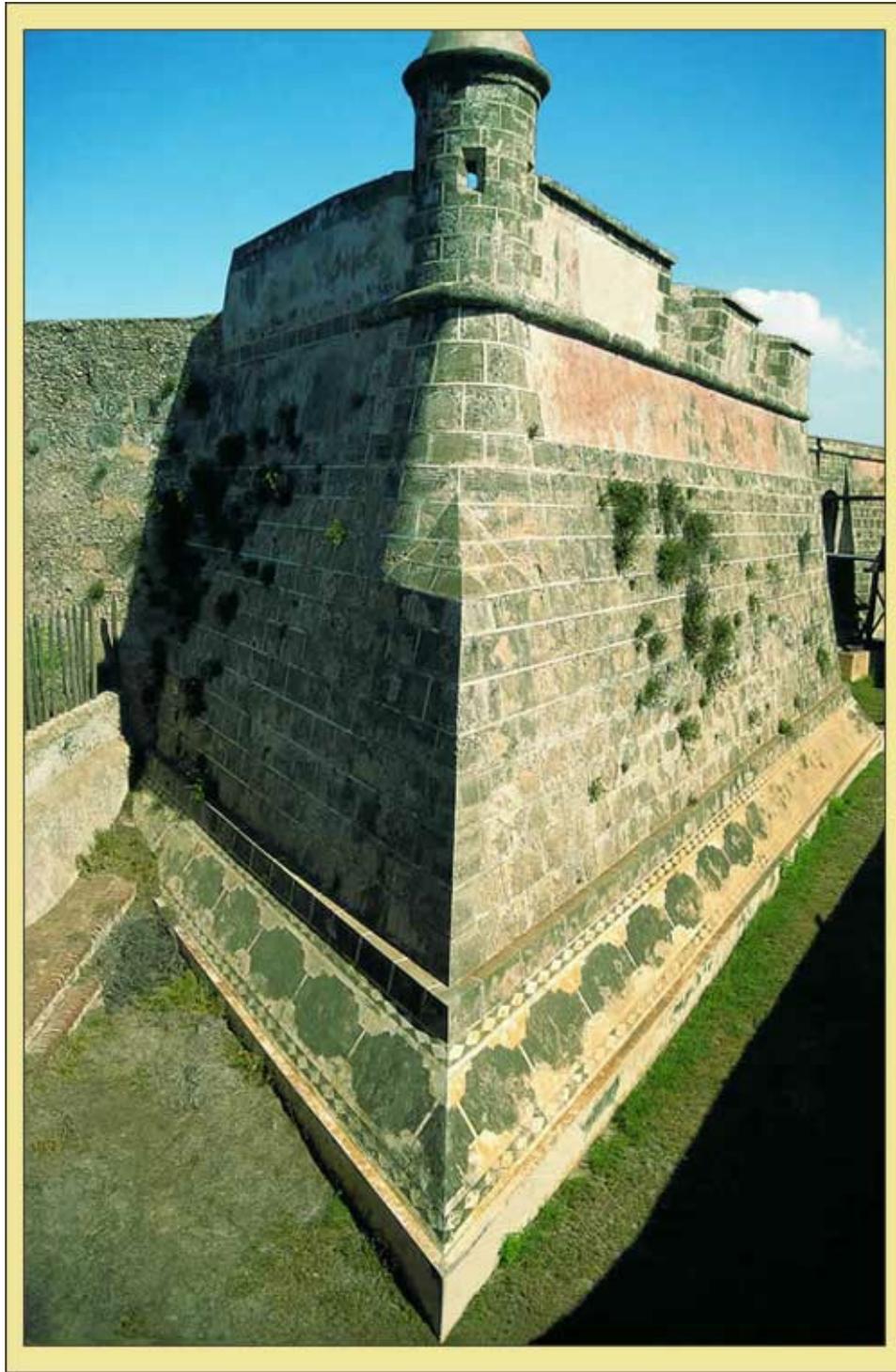
Castillo de Los Tres Reyes del Morro, planta general



La Habana (Cuba): planta del fuerte de los Tres Reyes en el 1593, con la indicación de los trabajos de Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti)



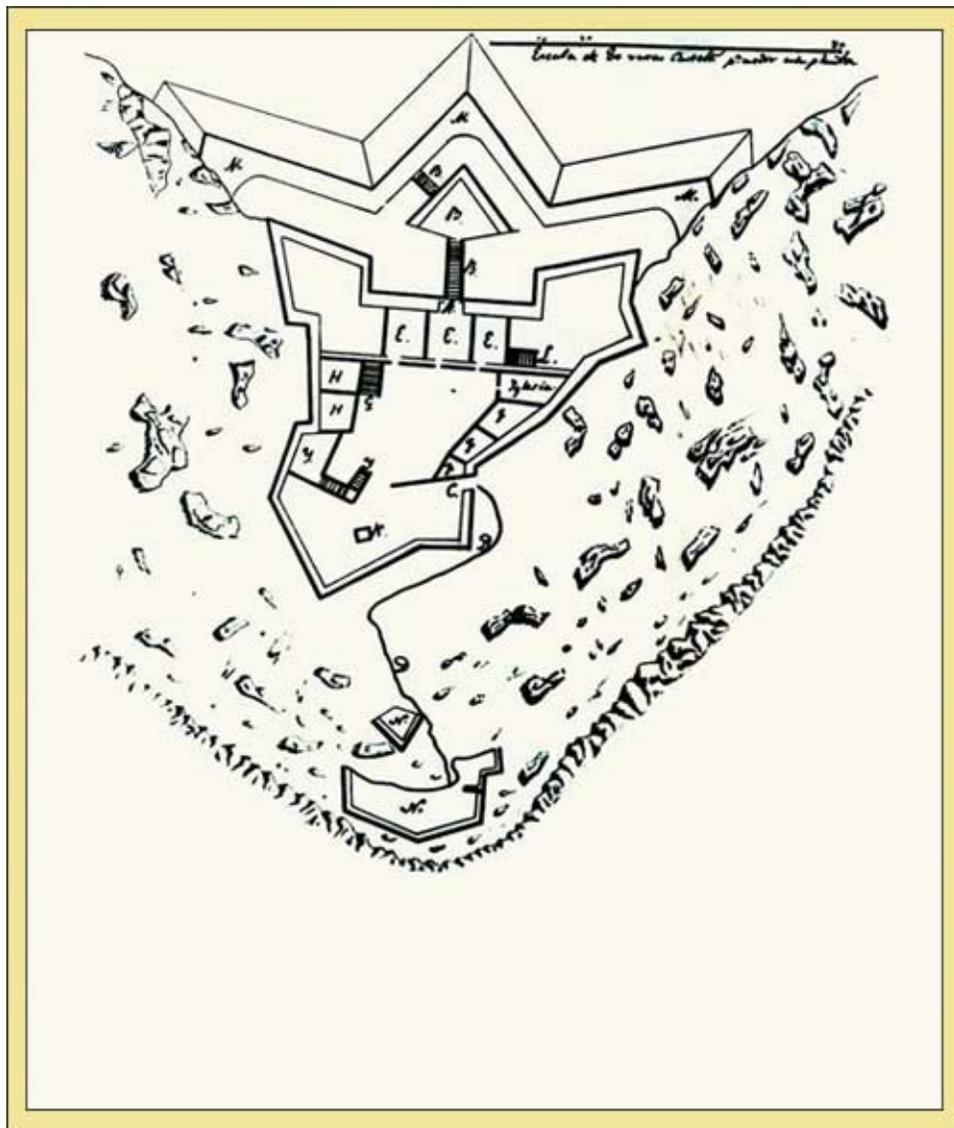
Planta del castillo de La Fuerza en La Habana, 1558-1577, (Cuba). (Archivo Graziano Gasparini)



Vista del Morro de San Pedro de las Rocas en Santiago de Cuba 1. (Archivo Graziano Gasparini)



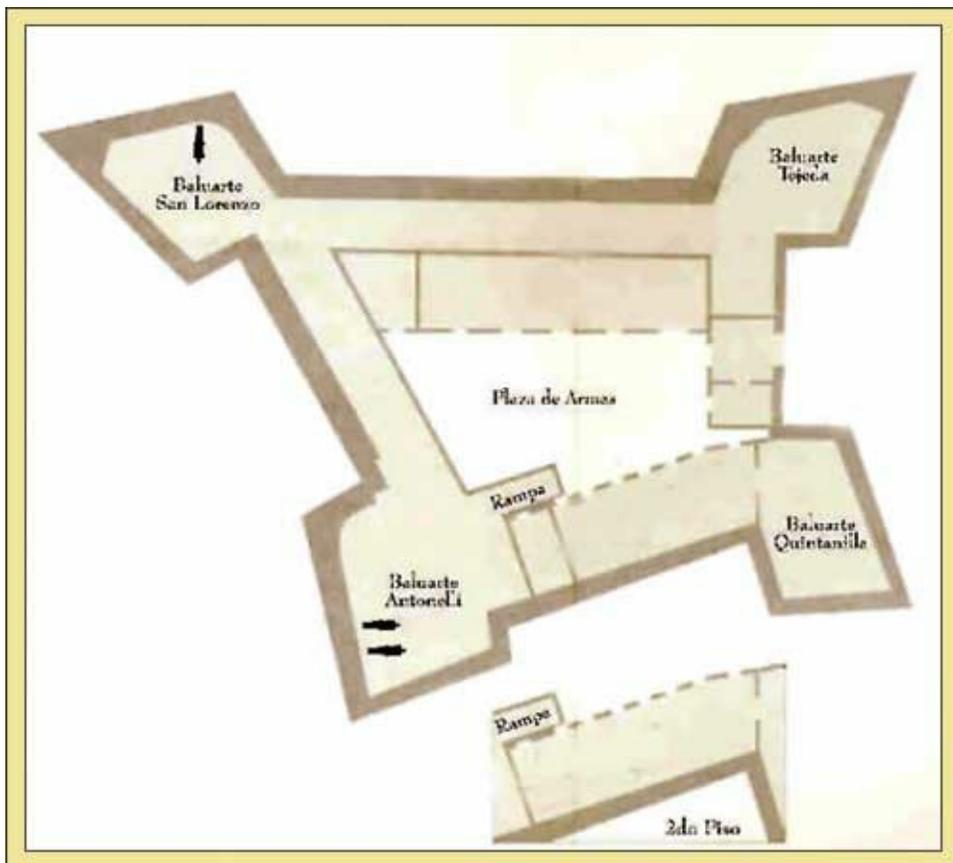
Vista del Morro de San Pedro de las Rocas en Santiago de Cuba 4. (Archivo Graziano Gasparini)



Plano del Morro de San Pedro de las Rocas en Santiago de Cuba. (Archivo Graziano Gasparini)



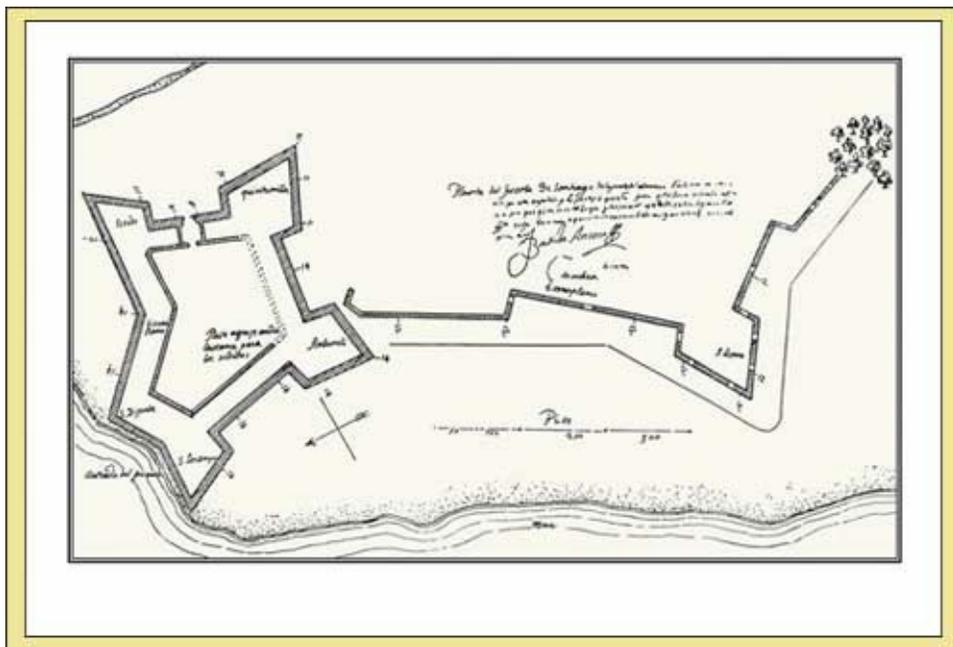
Fuerte de Cojimar, aspecto del fuerte a principios del siglo XX.



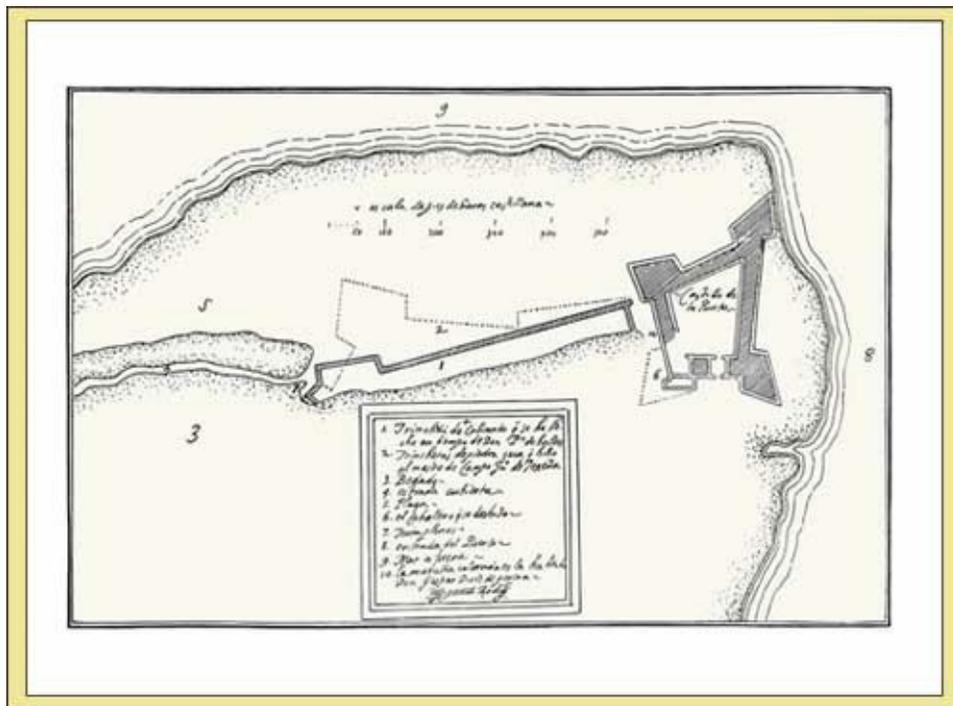
Castillo de San Salvador de La Punta, planta general



Reconstrucción virtual del fuerte de San Salvador de La Punta en La Habana 1 - Cuba



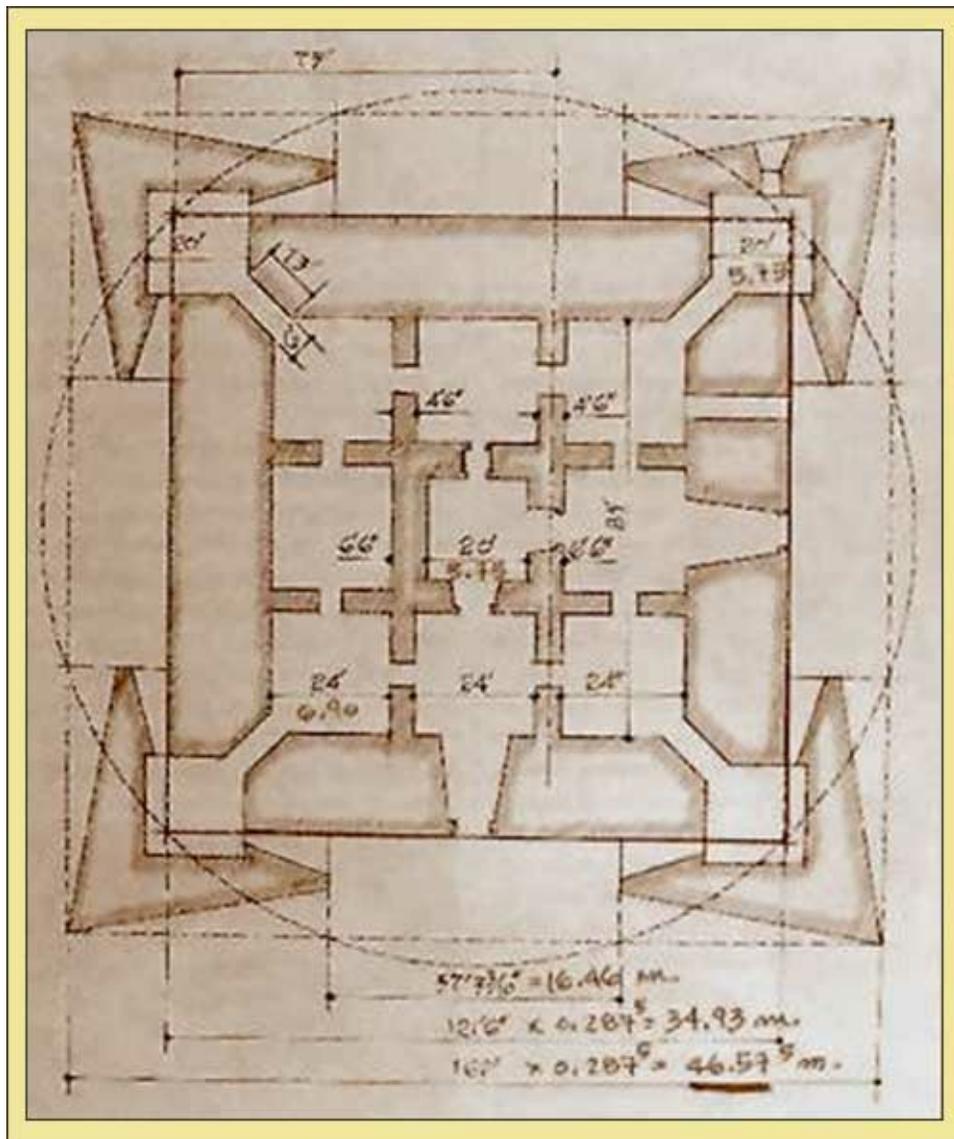
Fuerte de San Salvador de La Punta en La Habana. Proyecto original de Bautista Antonelli.  
(Archivo Graziano Gasparini)



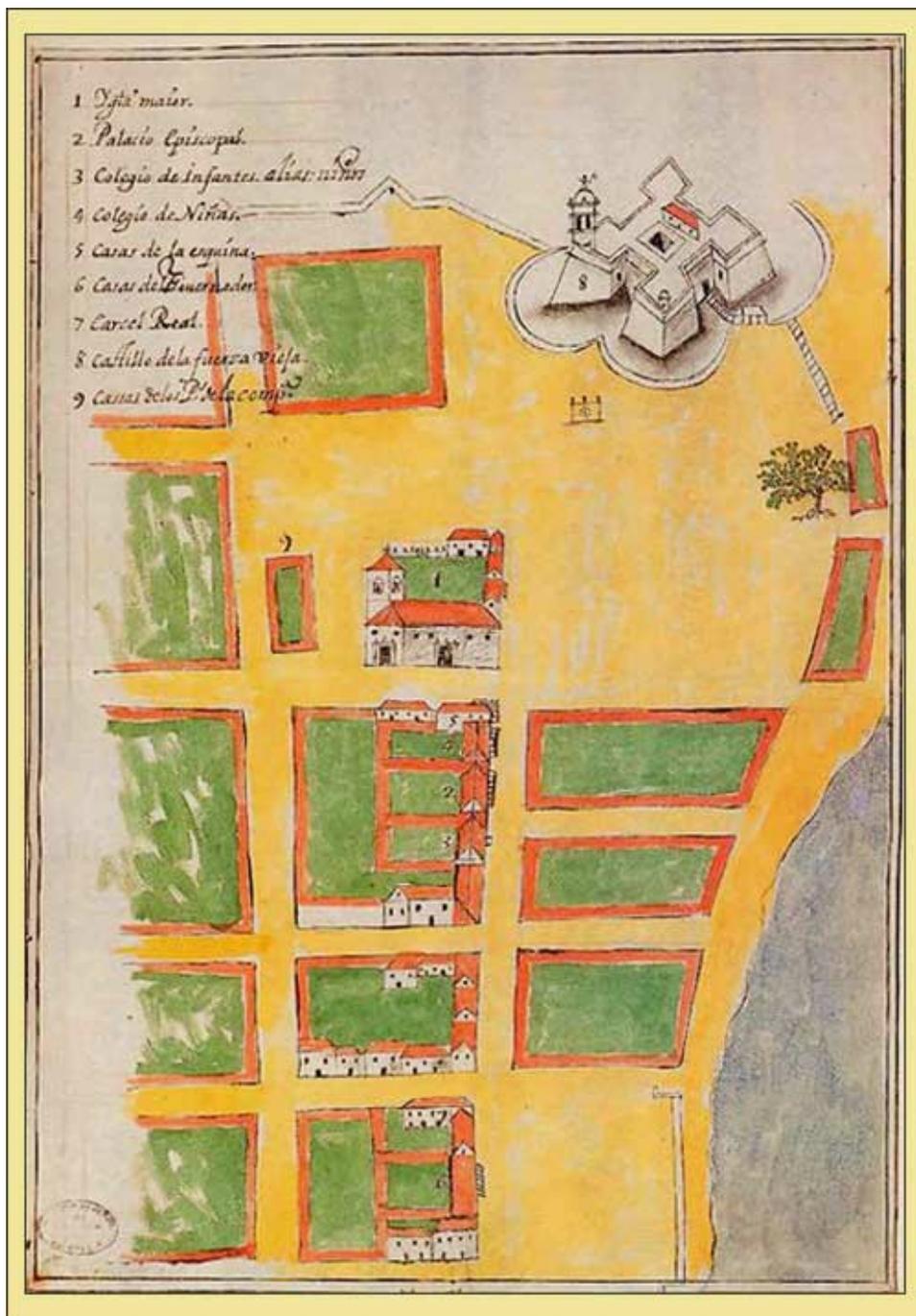
Fuerte de San Juan de La Punta en La Habana. Proyecto modificado por Cristóbal Roda Antonelli.  
 (Archivo Graziano Gasparini)



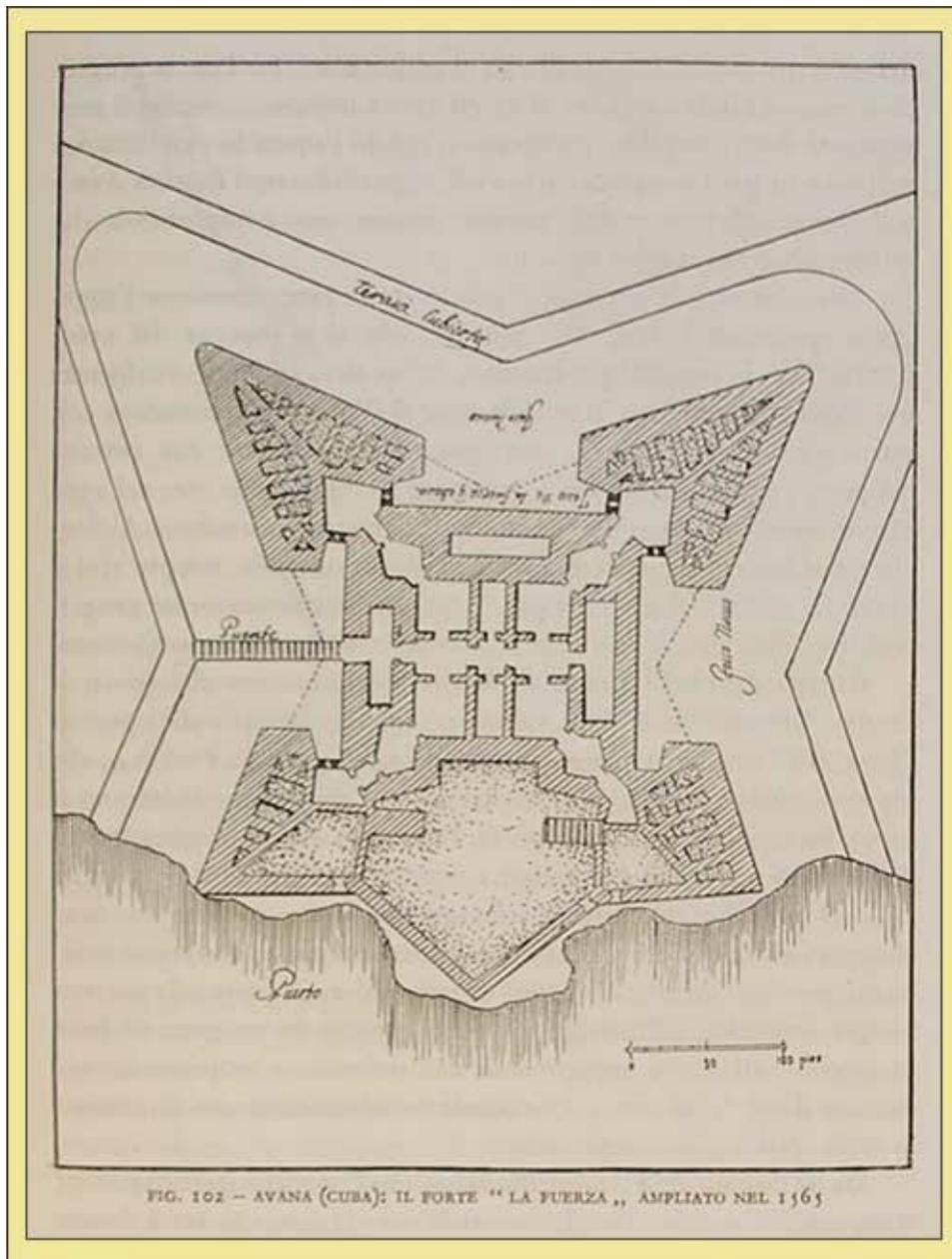
Castillo de La Real Fuerza, vista aérea



Castillo de La Real Fuerza, planta trazada



Castillo de La Real Fuerza, primera plaza de Armas



La Habana (Cuba): el fuerte La Fuerza ampliado en el 1565. (L.A. Maggiorotti)



Fuerte de Santa Dorotea de Luna de La Chorrera, vista, corte y planta general

### 2.1.7. Santo Domingo



Planta de las fortificaciones de Santo Domingo. (AGI, Sevilla)



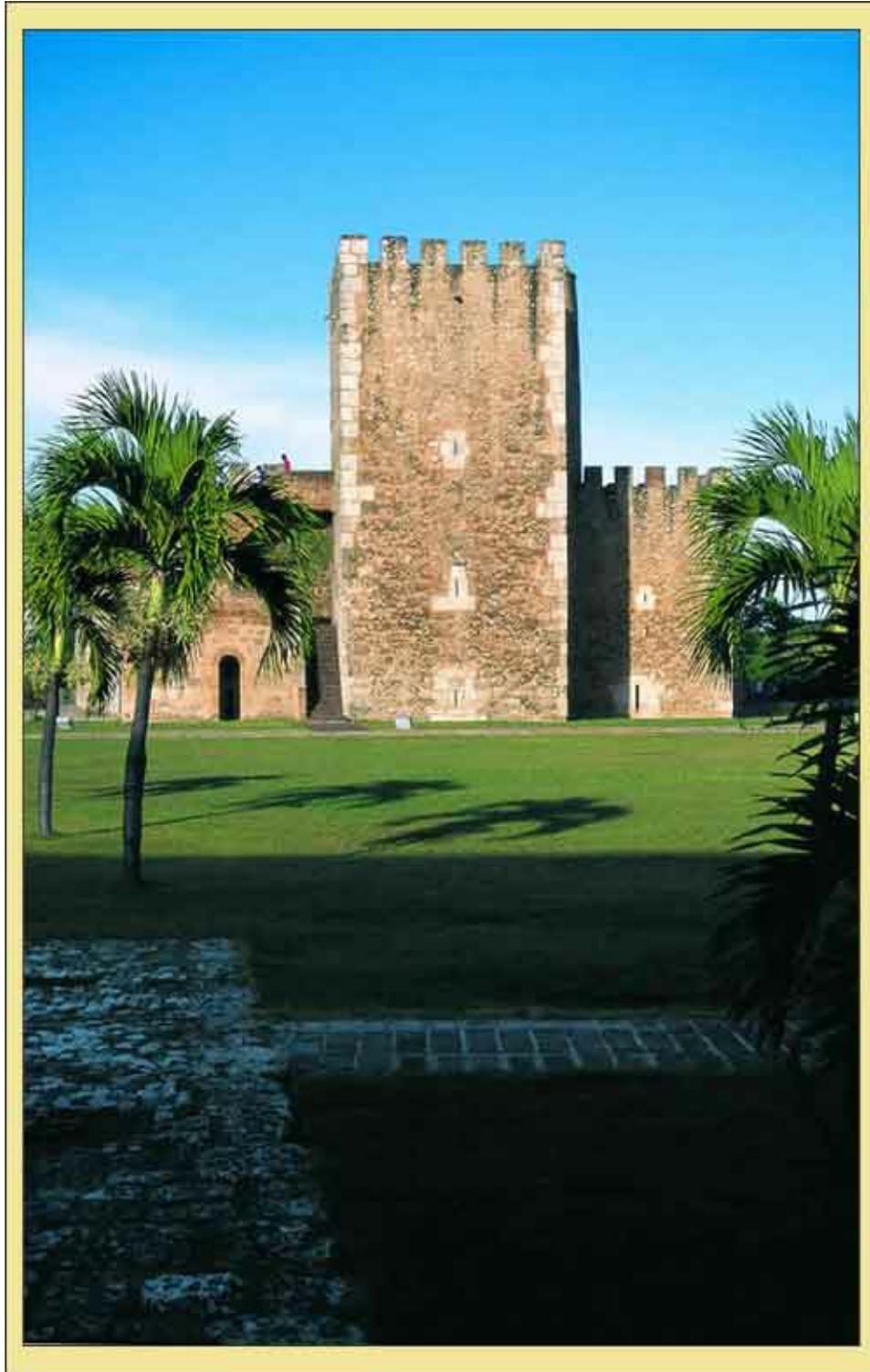
Puerto de Santo Domingo. (AGI, Sevilla)



Mapa de Santo Domingo, Puerto Rico e islas circunstantes, siglo XVIII



Santo Domingo, plano de la ciudad. (AGI, Sevilla)

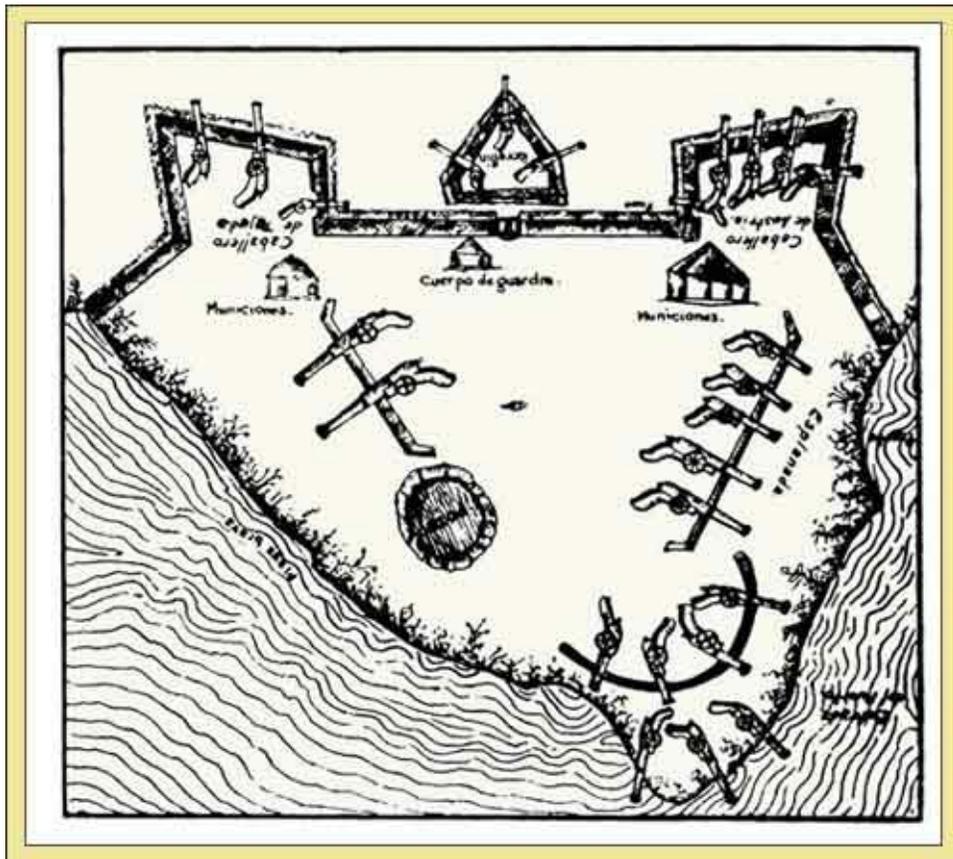


Santo Domingo. La medieval torre del Homenaje en la capital de la República Dominicana.  
(Archivo Graziano Gasparini)

### **2.1.8. Puerto Rico**



Bahía de San Juan de Puerto Rico



San Juan de Puerto Rico. El fuerte del Morro en 1591. La traza se debe a Bautista Antonelli en 1588. (Archivo Graziano Gasparini)



Vista parcial de San Juan de P.R. con la ubicación del castillo del Morro a la entrada de la bahía.  
(Archivo Graziano Gasparini)



San Juan de Puerto Rico. Vista del castillo del Morro. (Archivo Graziano Gasparini)



San Juan de Puerto Rico. Vista del castillo del Morro. (Archivo Graziano Gasparini)

### **2.1.9. México**



Mapa de las Indias Occidentales (Mar del Caribe), siglo XVIII



México, castillo de San Juan de Ulúa (Veracruz). (AGI, Sevilla)



México, mapa de la isla de San Juan de Ulúa y litoral de Veracruz. (AGI, Sevilla)



México, fortificación de San Juan de Ulúa (Veracruz). (AGI, Sevilla)



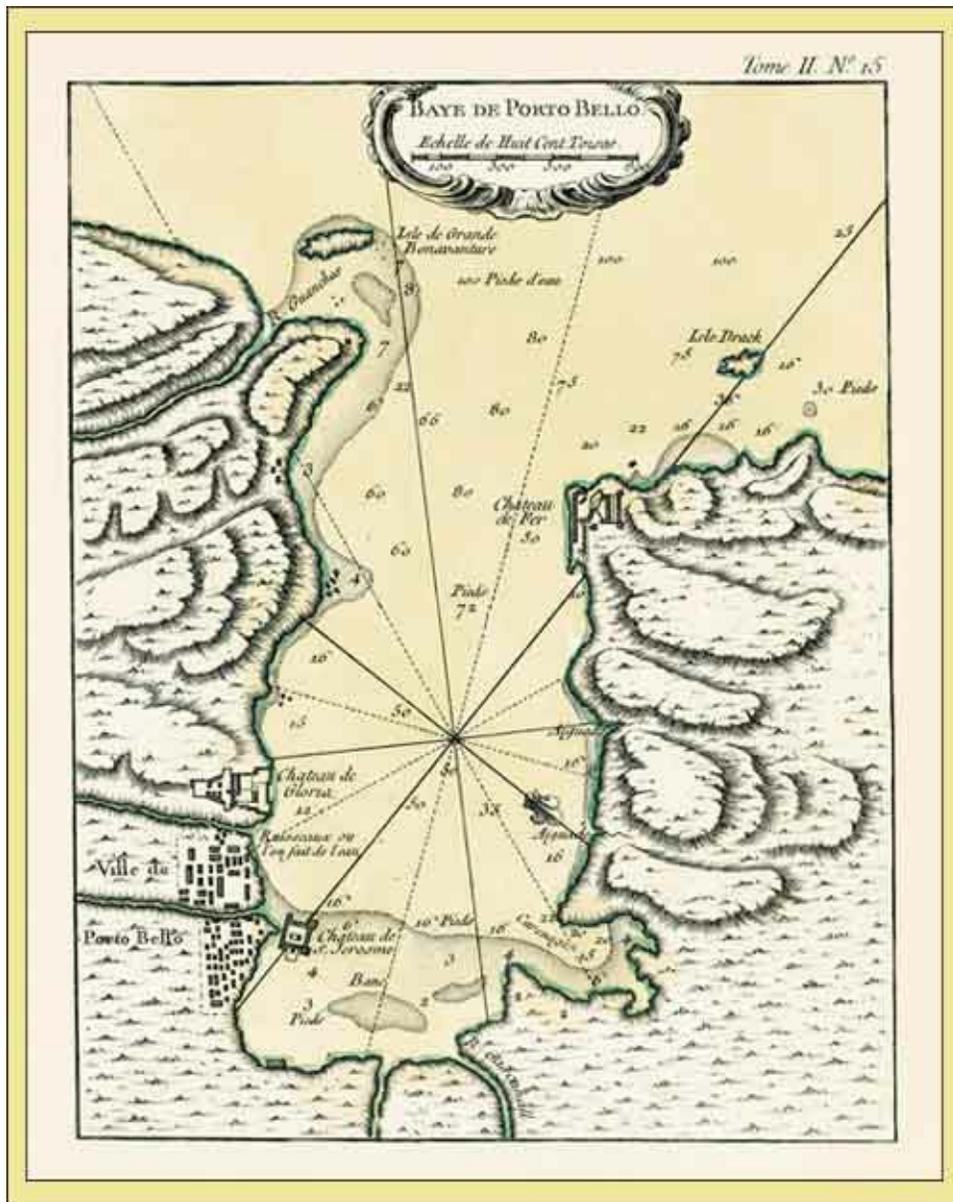


México, camino desde el puerto de Veracruz a Ciudad de México. (AGI, Sevilla)

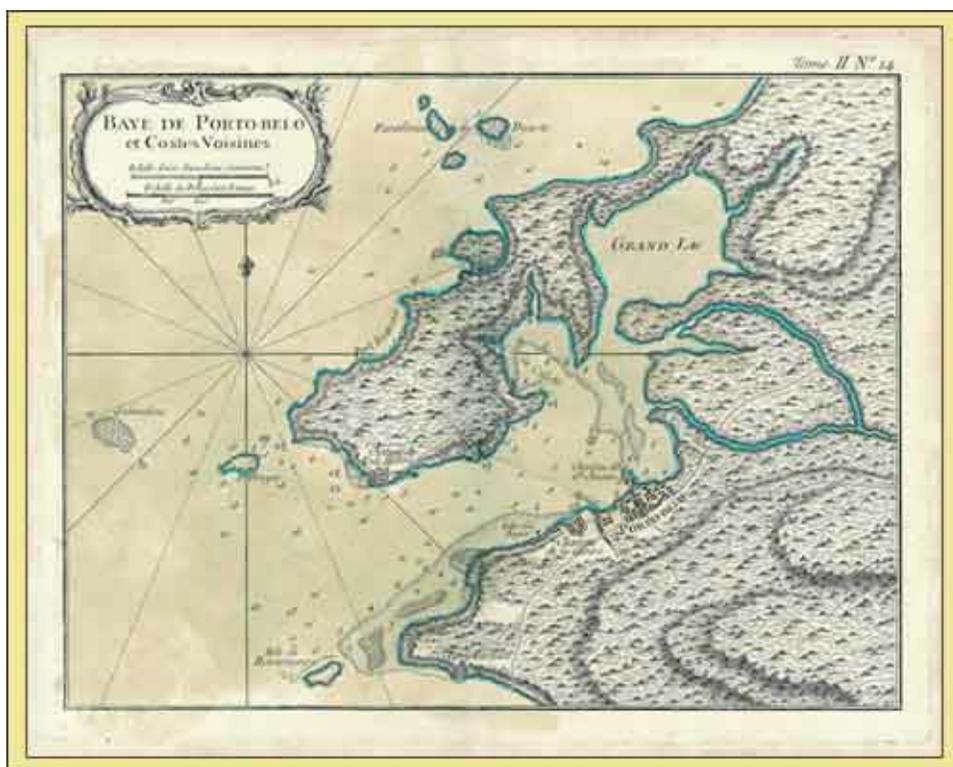
### **2.1.10. Panamá**



Portobelo, fortificaciones y ruinas



Bahía de Portobelo (Panamá) según un grabado de Nicolás Bellin en 1574. (Archivo Graziano Gasparini)



La bahía de Portobelo en un grabado de Nicolás Bellin, 1764. Bautista Antonelli trazó la ciudad, escogió los sitios para emplazar las fortificaciones y comenzó algunas de ellas. (Archivo Graziano Gasparini)



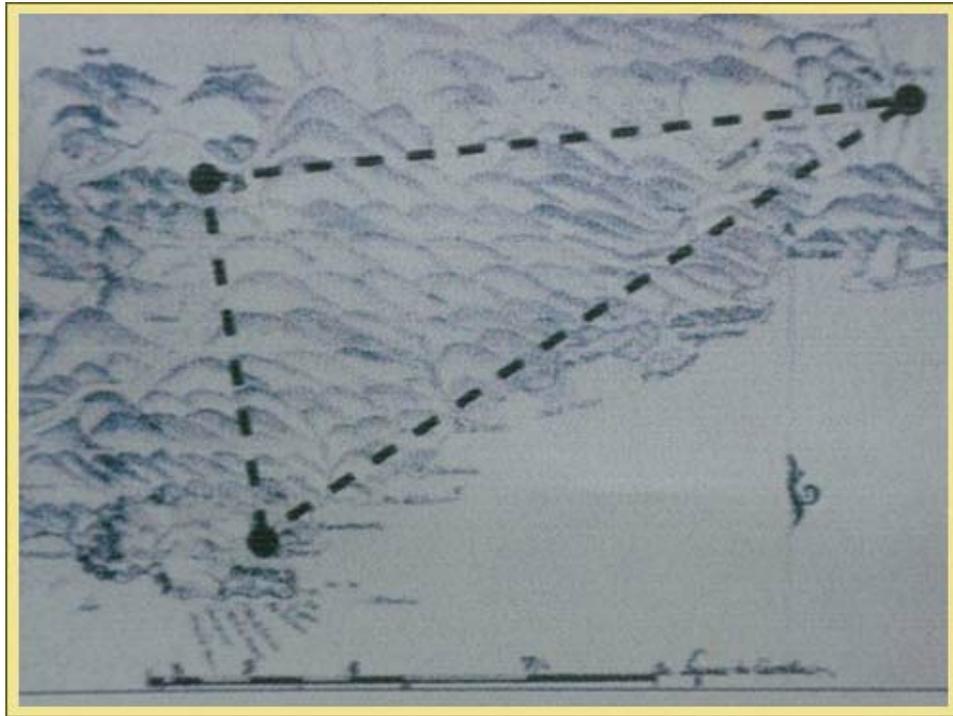
Portobelo. Aún hoy destacan varias fortificaciones importantes como las de San Jerónimo, de Santiago de la Gloria, de San Felipe de Sotomayor todo-ferro, etc. (Archivo Graziano Gasparini)



Portobelo. Fuerte de San Jerónimo. Batería arrimada. (Archivo Graziano Gasparini)



San Lorenzo del Chagres, detalle de las ruinas



Portobelo, San Lorenzo del Chagres y Cruces (Panamá)



San Lorenzo del Chagres, detalle de la entrada

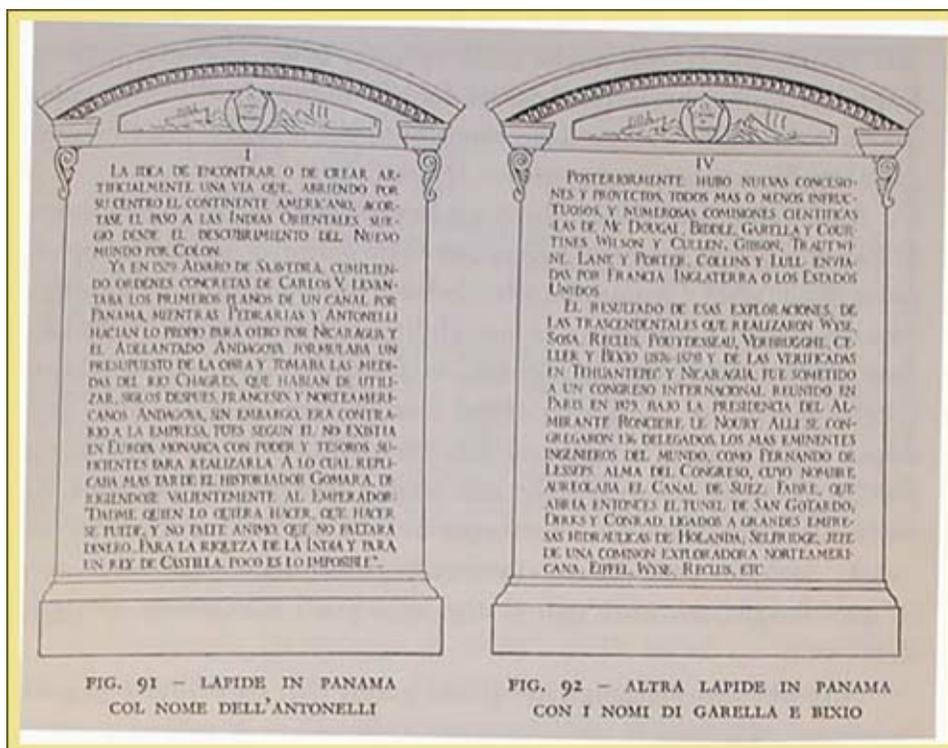


FIG. 91 - LAPIDE IN PANAMA COL NOME DELL'ANTONELLI

FIG. 92 - ALTRA LAPIDE IN PANAMA CON I NOMI DI GARELLA E BIXIO

Lápidas en Panamá con el nombre de Antonelli.  
(L.A. Maggiorotti)

### 2.1.11. Cartagena-Nueva Granada



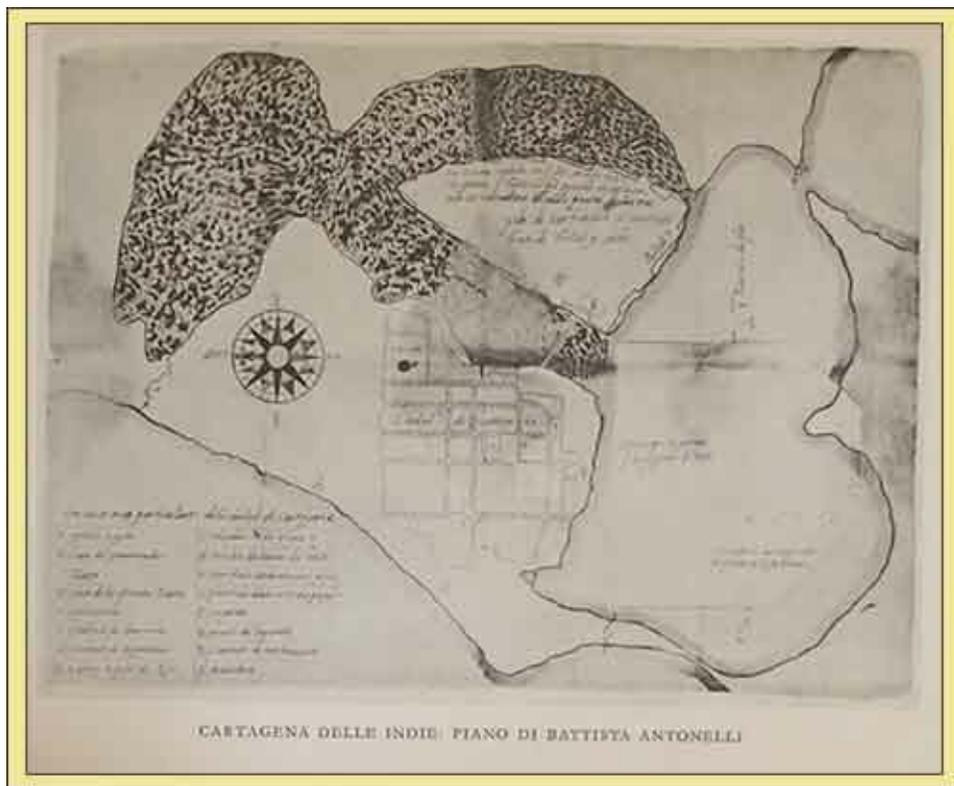
Fortificación de Cartagena de Indias, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



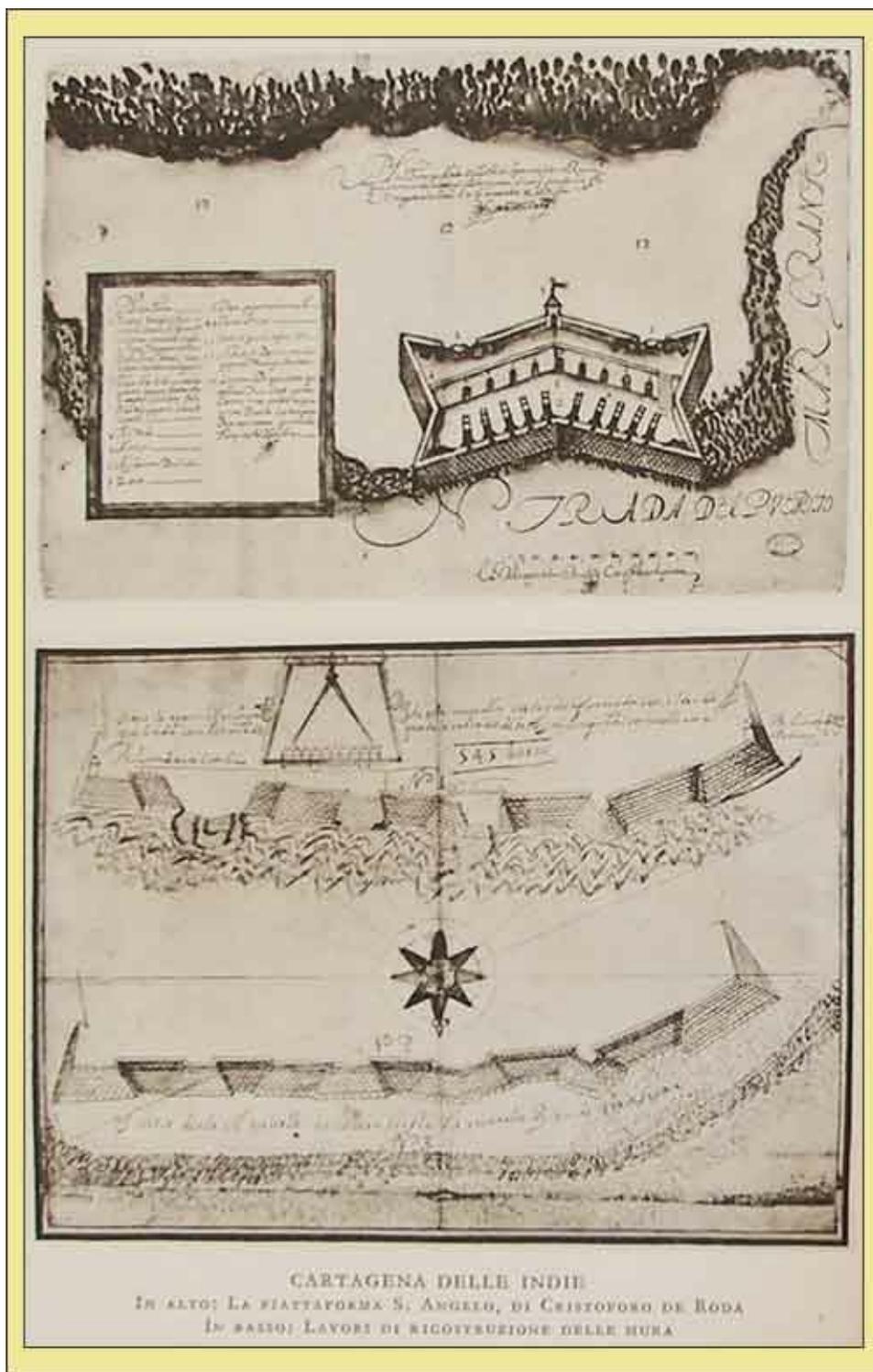
Mapa de la bahía de Cartagena de Indias. (AGI, Sevilla)



Reconstrucción virtual de las murallas de Cartagena de Indias



Cartagena de Indias. Plano de Bautista Antonelli. (L.A. Maggiorotti)



CARTAGENA DE INDIAS. Arriba: la plataforma S. Ángel, de Cristóbal de Roda. Abajo: trabajos de reconstrucción de las murallas. (L.A. Maggiorotti)



Cartagena de Indias. Baluarte de Santa Catalina. (Archivo Graziano Gasparini)



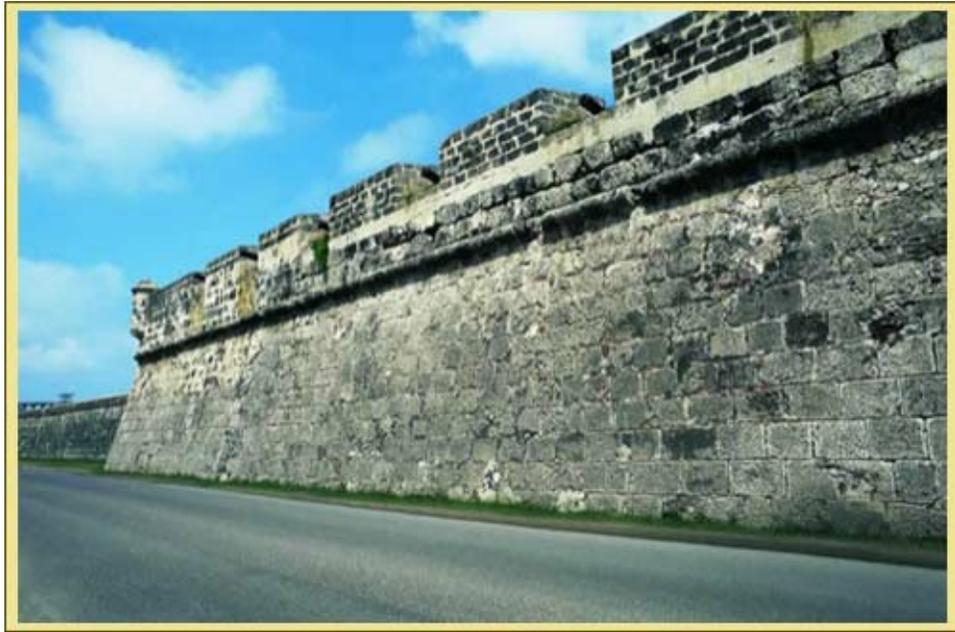
Cartagena de Indias. Aspectos de las murallas. (Archivo Graziano Gasparini)



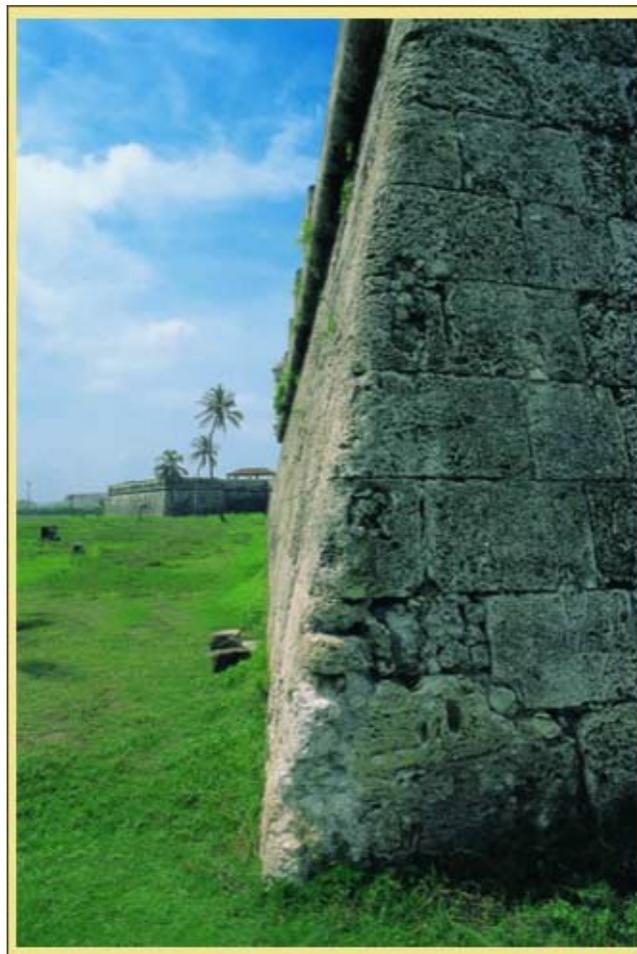
Cartagena de Indias. Baluartes de San Lucas y Santa Catalina. (Archivo Graziano Gasparini)



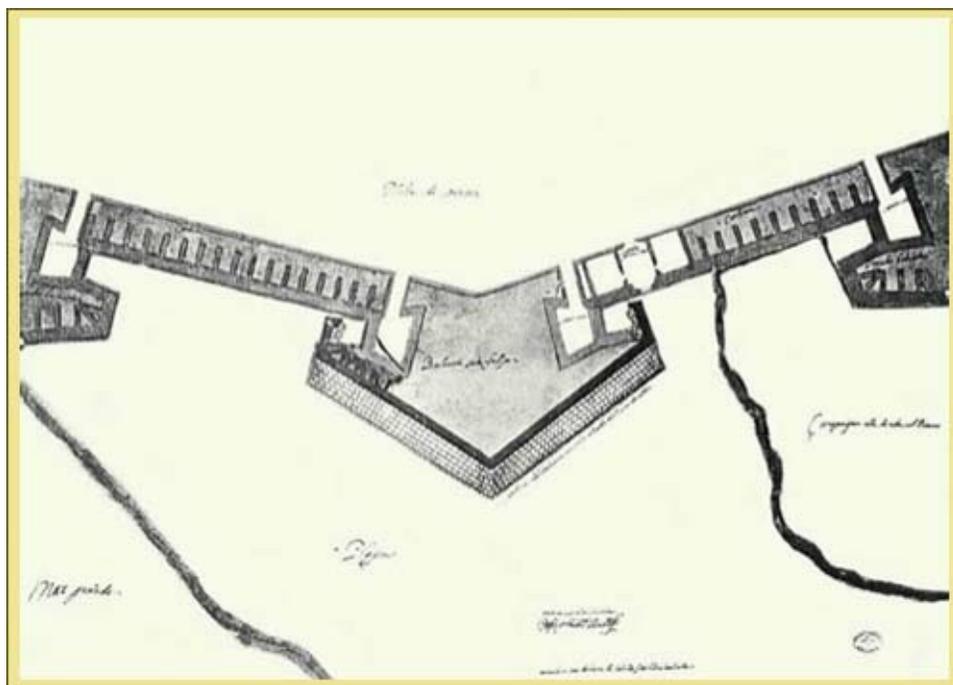
Cartagena de Indias. Detalles de las murallas. (Archivo Graziano Gasparini)



Cartagena de Indias. Detalles de las murallas. (Archivo Graziano Gasparini)

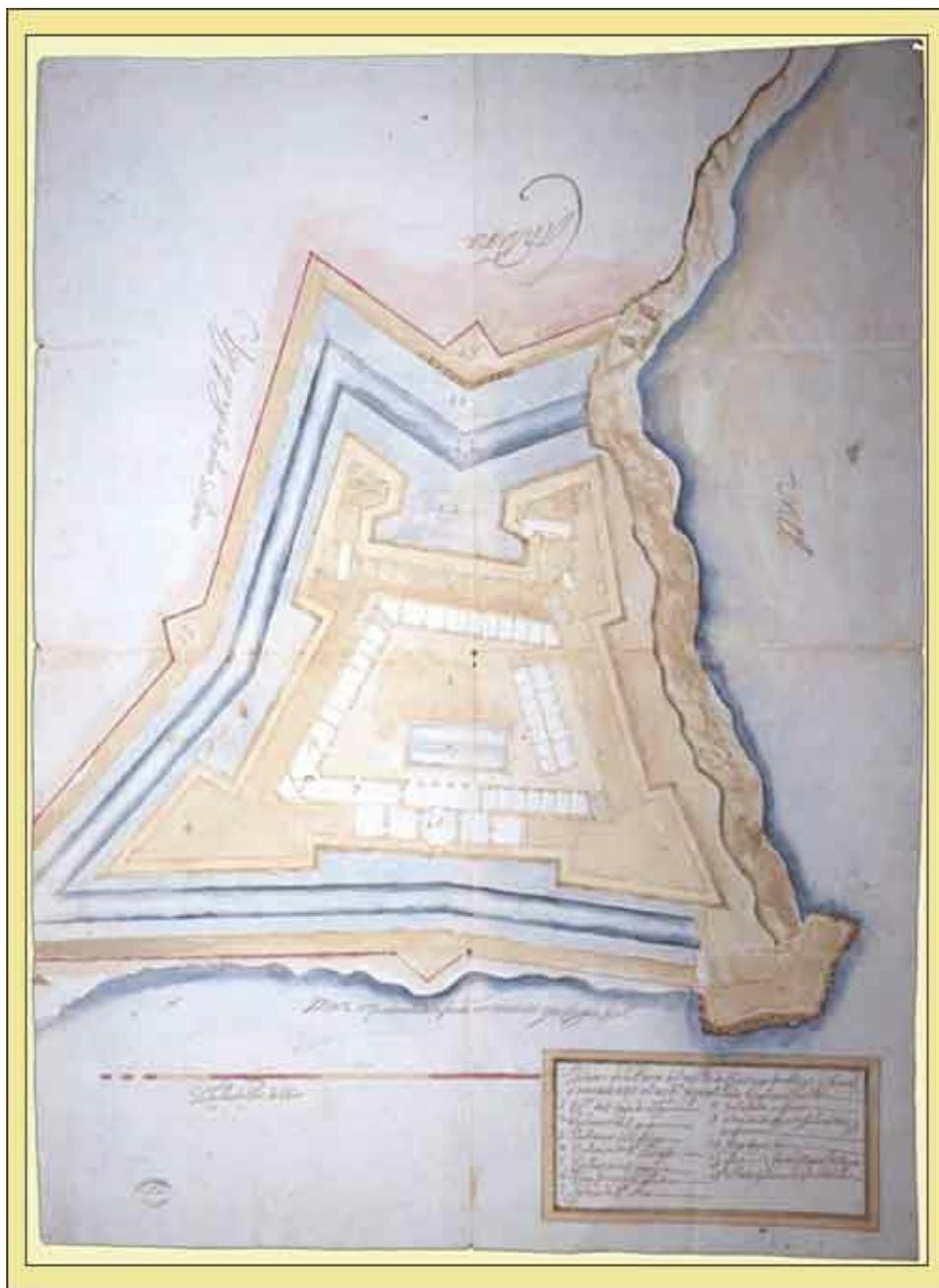


Cartagena de Indias. Aspectos de las murallas. El ángulo del baluarte de Santa Catalina. (Archivo Graziano Gasparini)



Cartagena de Indias. El baluarte de Santo Domingo diseñado por Cristóbal Roda Antonelli se comenzó a construir en 1614. (Archivo Graziano Gasparini)

### 2.1.12. Venezuela



Venezuela, planta del fuerte de Araya. (AGI, Sevilla)



Venezuela, planta del fuerte de Araya y litoral adyacente, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, vista del asentamiento holandés destruido por los españoles, Araya, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, ataque español a un asentamiento holandés, siglo XVII. (AGI, Sevilla)



Venezuela, mapa del siglo XVI del litoral venezolano. (AGI, Sevilla)

## 2.2. Retratos de piratas



Retrato de Francis Drake.  
(Archivo Graziano Gasparini)



Francis Drake



Henry Morgan

### **3. Italia**

#### **3.1. Mapas, Vistas y Fotos**

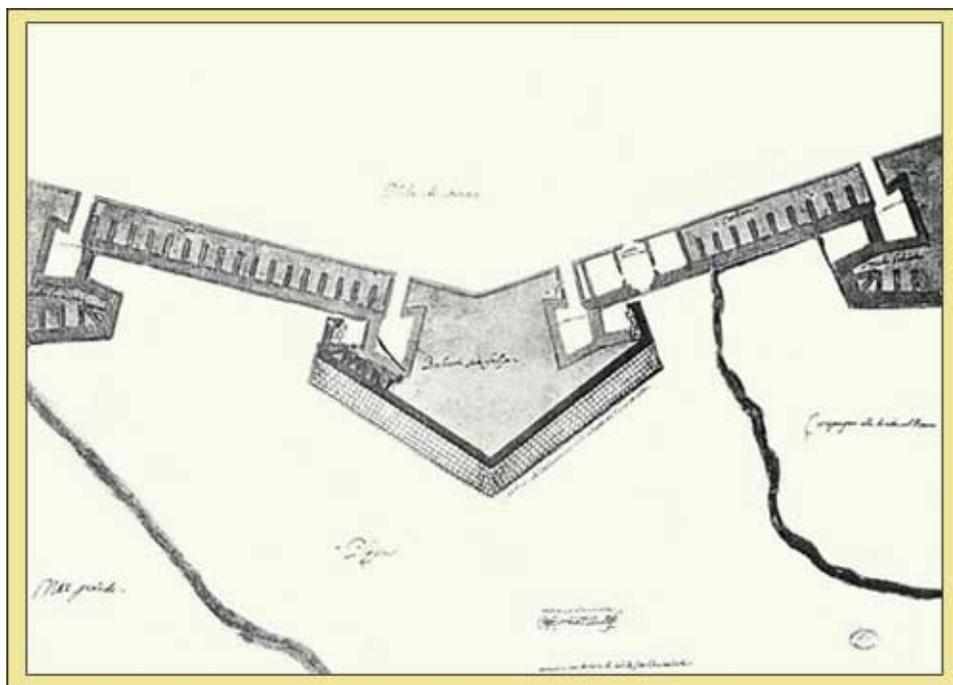
##### **3.1.1. Ferrara**



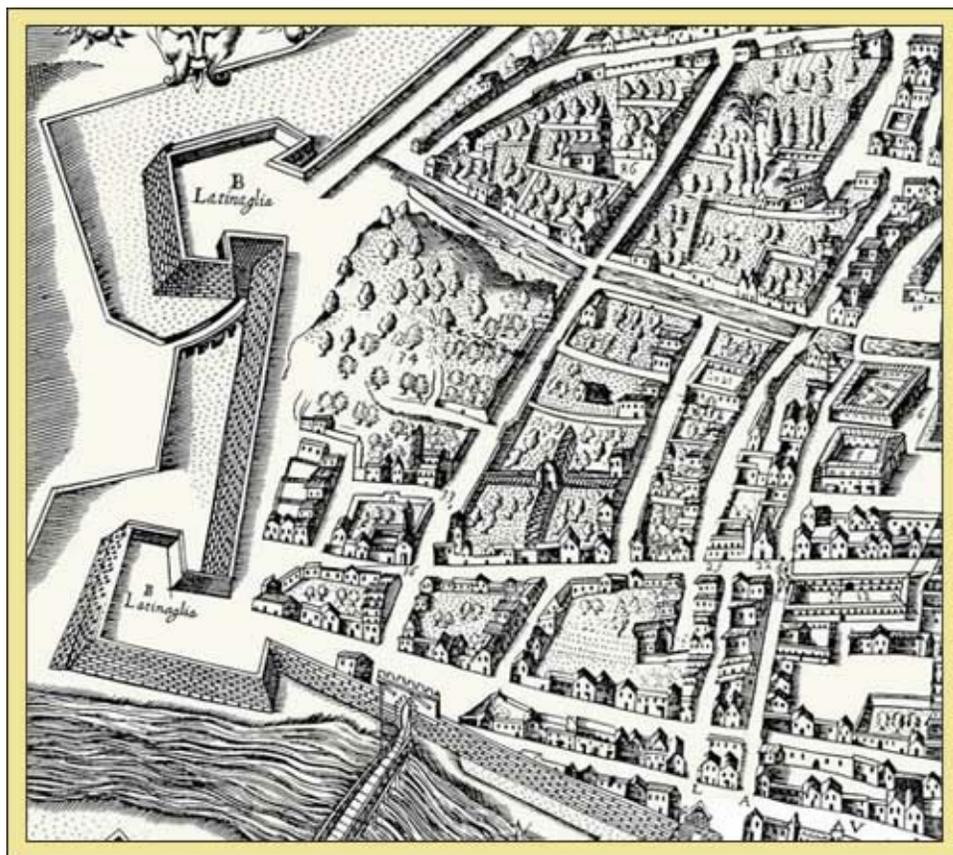
Ferrara, recinto murario



Ferrara, recinto murario



Cartagena de Indias. El baluarte de Santo Domingo diseñado por Cristóbal Roda Antonelli se comenzó a construir en 1614. (Archivo Graziano Gasparini)



Las Murallas de Ferrara en un grabado de Matteo Florini. Fueron levantadas en 1510. (Archivo Graziano Gasparini)

### 3.1.2. Fortificaciones de Italia



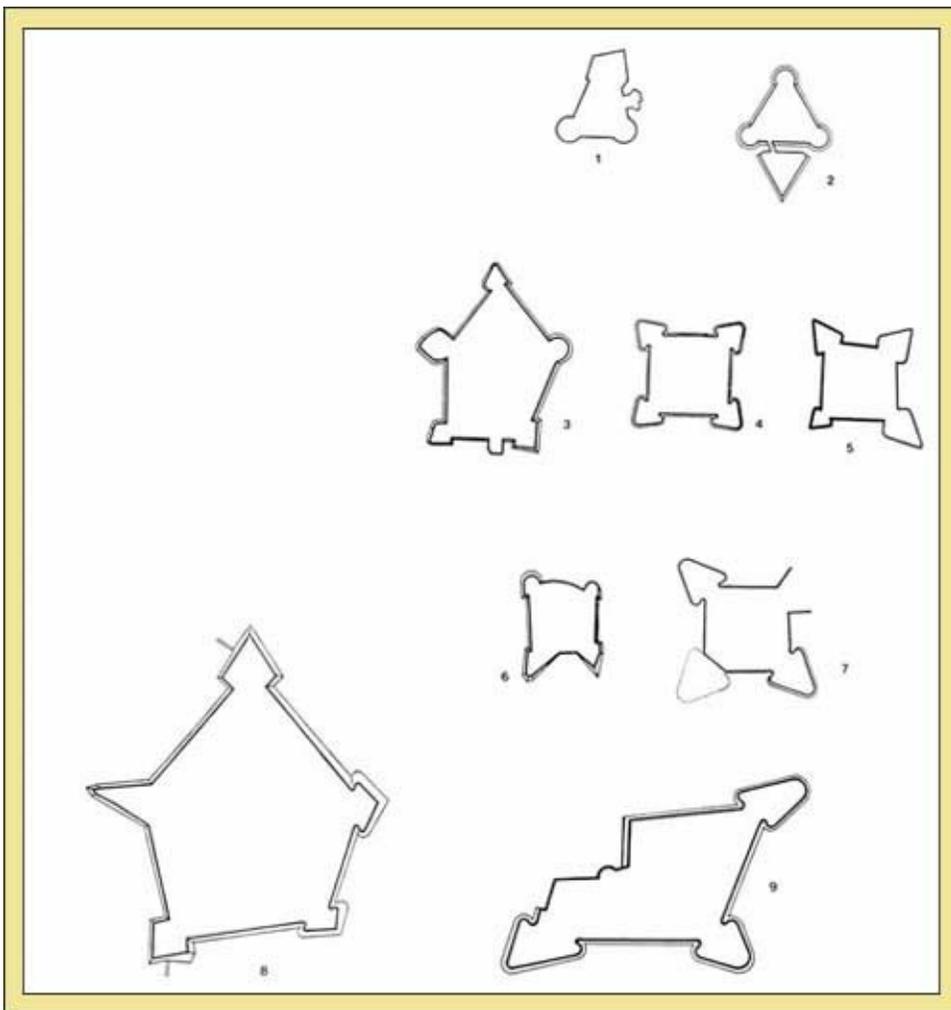
Aquila (Italia), el castillo



Nettuno (Italia), fuerte de Sangallo. Entrada central.



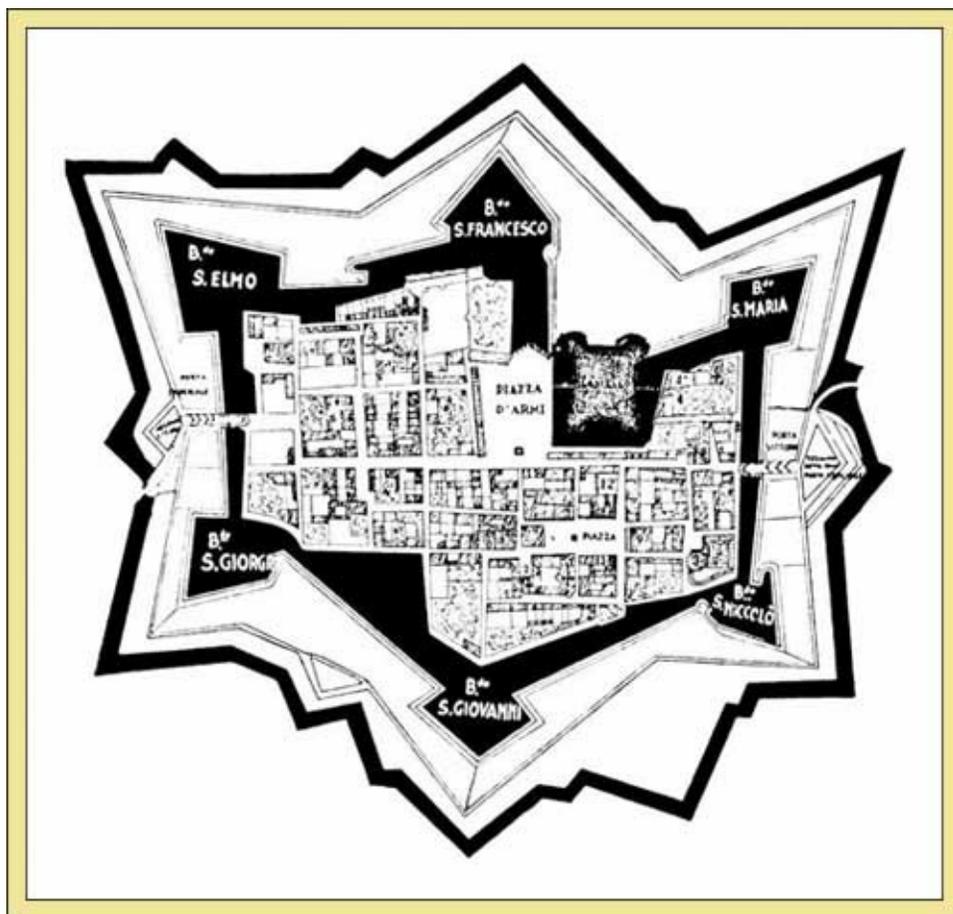
Nettuno (Italia), fuerte de Sangallo.



Plantas esquemáticas de fortificación renascentistas italianas de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Se trata de los primeros fuertes en los que aparece el baluarte. La mayoría pertenece a los hermanos Giuliano y Antonio de Sangallo. (Archivo Graziano Gasparini)



Castillo diseñado por Luis Escrivá para la ciudad de Aquila (Italia). (Archivo Graziano Gasparini)



Planta de la ciudad de Sabbioneta (Italia) fundada por Vespasiano Gonzaga (1531-1591). (Archivo Graziano Gasparini)



Aquila (Italia), el foso del castillo

### 3.1.3. Gatteo



Gatteo, Italia: plaza Vesi



Gatteo, Italia: torre del Castello Malatestiano



Gatteo, Italia: el castillo Malatestiano



Gatteo, Italia: Fiesta de San Lorenzo



Gatteo, Italia: el Oratorio de San Rocco

# Documentos y estudios

En esta sección:

1. [Apéndice documental](#)
2. [Antonelli en Barra Grande de Santos](#)
3. [Leone Andrea Maggiorotti, "L'opera del genio italiano all'estero", portada](#)
4. [Relación de Tiburcio Spannocchi \(L.A. Maggiorotti\)](#)
5. [Ayuntamiento de Gatteo](#)
6. [Árbol genealógico Antonelli](#)
7. [Iglis Bellavista "Biografías"](#)

## 1. Apéndice documental

Documentos relacionados con las actividades de los Antonelli tomados de los Volúmenes N° 3 y 4 de la siguiente obra:

### **- NOTICIAS DE LOS ARQUITECTOS y ARQUITECTURA DE ESPAÑA DESDE SU RESTAURACION**

por Eugenio Llanuro y Amirola  
y Juan A gustin Ceán-Bermúdez

publicada en la Imprenta Real de Madrid el año de 1829

Los documentos se reproducen con la siguiente repartición:

1. [Juan Bautista Antonelli](#) Desde el N° 1 al N° 13
2. [Bautista Antonelli](#) Desde el N° 14 al N° 36
3. [Cristóbal de Roda Antonelli](#) Desde el N° 37 al N° 61
4. [Juan Bautista Antonelli, el mozo](#) Desde el N° 62 al N° 79
5. [Garavelli Antonelli](#) el N° 80

---

## **Juan Bautista Antonelli**

### **Doc. N° 1 – 1 de junio de 1583**

Captítulo de la relacion que escribió a Felipe II Pedro Sarmiento de Gamboa en Río Janeiro el dia 1º de junio de 1583 de lo acaecido á la armada de Diego Florez de Valdés, que fue á fortificar y poblar el estrecho de Magallanes, y trata de las disposiciones que se hicieron en los años 1580 y 81, al fol. 4 vuelto, en Castilla y Portugal para despachar esta armada.

Y luego se comenzó todo á despachar, dando V. M. á todos la priesa que convenia, y mandó á Pedro Sarmiento fuese á Portugal, donde en la villa de Tomar (cuando á V. M. en servicio de Dios juraron por Señor y Rey natural del reino de Portugal y sus anejos) V. M. mandó trazase en compañía de Juan Bautista Antonelli, ingeniero, la planta, monte y perfil de los fuertes, que se habian de hacer en el estrecho (de Magallanes); y despues que V. M. lo vido, mandó á los dichos fuesen á Lisboa á comunicar lo mesmo con el duque de Alba, marqués de

Sta. Cruz y D. Francisco de Alba, lo cual se hizo, y resueltos dello, respondieron á V. M. remitiéndose en unas cosas á Pedro Sarmiento, y en otras á Juan Bautista (Antonelli).

### **Doc. Nº 2 - 1 de abril de 1581**

Relacion verdadera de la navegacion del Tajo hecha por Juan Bautista, Antonelli, ingeniero de S. M. C.

Entraba victorioso el gran monarca D. Felipe II Rey de las Españas, Indias & c. á tomar posesion del reino y su mucha prudencia y valor de la mano de quien le impedia la posesion; y estando en Elvas, camino de Tomár, en donde habia convocado las cortes de aquel reino, para hacerse jurar con solemnidad, y despues de haber ido a Lisboa á sentarse en la silla de la mayor monarquia del mundo, habiendo añadido á tantos reinos é India y mares, cuando Juan Bautista Antonelli, su ingeniero, que le habia servido en toda esta jornada en reconocerle el reino de Portugal, en guiar y alojar el ejército, y en otras cosas que S. M. le habia mandado y el duque de Alba, su capitan general, y en otras jornadas, desde Abrantes, donde se hallaba por su real servicio y mandado, le escribió la disposicion que habia de navegarse el Tajo desde aquella villa á la de Alcántara y mas arriba, por ocasion de comunicarse las mercaderías que acuden á Lisboa, que son muchas, con Castilla, y las de Castilla con Portugal por este río, y para otros fines de mucha consideracion, que adelante se dirán. Y paresciéndole bien a S.M., por entender del mismo lo que era, le mandó fuese á aguardarle á Tomár, en donde, informado S.M. del dicho, Antonelli de los demas ríos de España, le mandó fuese por el Tajo arriba en barca, ó como mejor pudiese, á reconocer la disposicion que habia para hacerse navegable hasta Alcántara, y lo que seria menester mandar y proveer para ello; y le mandó dar estas cédulas para las justicias, del tenor siguiente(I)

Real cédula

El Rey. =Nuestros corregidores, gobernadores, alcaldes mayores y otras cualesquier justicias ó jueces de los partidos de las villas de Alcántara, Valencia de Alcántara, villa de Herrera y las otras villas y lugares de sus tierras y comarcas, y a cada uno y cualquier de vos, é vuestros lugares é jurisdicciones, á quien lo contenido en esta nuestra cédula toca y atañe en cualquier manera, sabed: Porque Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, va por orden nuestra a reconocer y ver el río Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal, hasta la dicha villa de Alcántara, para ver como se podría hacer navegable, os mandamos á todos, y á cada uno de vos, segun dicho es, en vuestros lugares y jurisdicciones, que le dejeis y consintais ver y reconocer el dicho río para el dicho efecto; y le deis y proveais pláticas de dicho río, cabalgaduras, posadas, mantenimientos y todas las otras cosas que hubiere menester y os pidiere, pagándolo por su dinero á los precios que valieren en las dichas tierras, sin se los mas encarecer, porque así conviene á nuestro servicio, y es nuestra voluntad; y los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera. Fecha en Tomár á 1.º de abril de 1581 años. Yo el Rey.= Por mandado de S.M.= Juan Delgado.

### **Doc. Nº 3 - mayo de 1581**

De como Juan Bautista Antonelli se partió en un barco de Abrantes por el Tajo arriba, y fue á Alcántara, y volvió con la relacion a S. M.

Partido el Antonelli de Tomár, despues de haber visto jurar á S. M. solemnemente en las cortes por su Rey natural de aquel reino de Portugal y al príncipe su hijo por su heredero,

que fue cosa digna de verse, y que otro la celebre, se fue á Abrantes, y embarcándose en un barco pequeño con hombres pláticos de la tierra y del río, se fue para Alcántara, reconociendo la disposicion del río, la cantidad del agua, que suele llevar, la calidad del suelo y de la madre, y de las orillas y de los malos pasos y presas de molinos, y lo que demas le pareció necesario advertir, y el remedio que habia para navegarse, y la costa que haria. Llegó á Alcántara, en donde fue muy bien recibido del licenciado Guajardo, gobernador de aquella villa, y de D. Juan Grijota, prior del convento de la orden de Alcántara, y de todo el pueblo, entendiendo el bien y merced que S. M. les pretendia hacer. E informándose allí de lo que habia menester, se volvió á Tomár con la relacion siguiente, la cual leyó toda S. M. en su presencia sobre una descripcion y pintura del Tajo, que trajo, preguntándole é informándose de todo particularmente.

#### **Doc. Nº 4 - 20 de mayo de 1581**

Relacion del Antonelli de la navegacion del Tajo desde Abrantes hasta Alcántara, que son veinte y cuatro leguas, fecha á S.M. en Tomár á 20 de mayo de 1581.

He ido por mandado de V. M. desde Abrantes á Alcántara en un barco reconociendo esta navegacion, y hallo ser hacedera, y que no solo estos barquillos, que con trabajo llegan agora á Herrera con un moyo y medio de trigo á la ida, y con cuatro á la venida, y no pasan de allí; pero me parece que hasta pasar la puente de Alcántara podrán llegar los barcos, que desde Lisboa llegan á Abrantes, que llevan quince moyos de quince hanegas cada moyo, y de peso de cincuenta arrobas por moyo, aderezándose unos malos pasos y unas presas y azudas, y haciéndoles camino para la xirga para hombres y bestias.-

Porque quanto á la cantidad de agua del Tajo casi hay tanta de verano en Alcántara como en Abrantes, que la de unos arroyos, que entran en él, no le levantan casi nada de verano, y en invierno mucho, y legua y media de Abrantes arriba va el Tajo mas estrecho, y lo mas entre peñas, que no se hunde entre arenas, como en lo de Santarén y consiguientemente mas hondable y de mejor navegacion, aderezándose los pasos, como se puede, y los caminos para la xirga.

Pasados estos pasos, que son en veinte y cuatro leguas, diez y seis azudas ó cancos, entre grandes y pequeños, y otros tantos raudales ó coladas, ó chorreras, entre unos y otros es muy buen navegar por entre unos pegos ó piélagos, tablas ó balsas del río, llanas y mansas para la vela, emos, xirga y barra.

Por los ocho meses del año lleva el Tajo abundantemente agua, y para los otros cuatro, que son mayo, junio, julio y agosto, con los remedios que abajo se dirán, se puede navegar, y servirán también para los otros.

El provecho que redundará de esta navegacion y la perpetua memoria de V. M. acá y en el cielo, y el contento que dará a sus vasallos, lo digo en otra á V. M. sobre la navegacion general de muchos ríos de España.

La brevedad del tiempo para gozar de tanto provecho será de aqui al fin deste verano, que se abrirá la navegacion hasta Alcántara; y otro verano se acabará lo que en este no se acabase de todo punto; y en los inviernos se harán los caminos de la xirga.

El costo de una obra tan provechosa es tan poco, que es como el que da uno por haber diez, y

mas la gloria que redundará á V. M. acá y allá de una obra tan heróica. Una parte de este costo es á cuenta de Portugal, y la otra de Castilla.

De materiales de piedra, maderos y fagina para esta obra estan las orillas del Tajo abundantemente proveidas.

La disposicion para hacer el camino de la xirga es casi siempre mejor á la parte del norte del río, que á la parte de Abrantes; y porque habiendo con el tiempo de xirgar las bestias no hayan de pasar el Tajo de una parte á otra, y á esta misma parte se harán las ventas para comodidad de los navegantes, y también algunas ermitas á trechos, en donde se puedan decir misas; y á la una ó á la otra orilla del Tajo, donde mas cómodo será á los lugares comarcanos y á la navegacion, se harán en las mismas ventas, ó dé por sí, almacenes, en donde los de los lugares pongan sus mercaderías, que han de navegar, para que venido el barco lo tome y lleve donde se ordenare; y tambien para que el barquero lo deje allí la mercadería, que de otras partes hubiere traído para los lugares de la comarca, y torne á cargar allí, cómo está dicho; y un hombre de confianza, o el ventero, si lo fuere, podrá tener cuenta con esto, pagando por él y por el almagacen lo que la justicia tasare.

Y porque esta navegacion ha menester de conservacion, como lo ha menester toda suerte de edificio, y mas la molienda, que á esta es semejante, se harán á costa de la navegacion estas ventas y almacenes, y algunas aceñas, que con el gasto se hace para aderezar malos pasos en el río, se pueden hacer, y se aplicará esta renta para la conservacion de la dicha navegacion y caminos de la xirga, como en otra parte se dirá mas largo.....

No se pondrá aquí en particular como venía en la relación que hizo Antonelli á S. M. todos los pasos y presas y remedios para ellos, por excusar prolijidad, y porque en otras partes se irán tocando(I).

### **Doc. Nº 5 - 20 de mayo de 1581**

Sigue la anterior relación

Vista por S.M. esta relación, y de palabra sobre el designo y pinturas que le traía, informándose muy bien del Antonelli, comprendió con su muy claro juicio ser cosa hacedera y de mucho provecho. Entonces añadió el Antonelli á S. M. diciendo: "Otra cosa aun de mas provecho y de mayor gloria" y grandeza de V. M. y que excederá á las obras que han "hecho todos los antiguos. Príncipes y Monarcas, si es servido" ¿Qué obra era esa? "Entonces respondió el Antonelli:" Lo que esta relación es." La cual tomó S.M. y leyó, preguntando é informándose muy particularmente de todo: cuya copia de la relación es la que sigue:

### **Doc. Nº 6 - 22 de mayo de 1581**

Propuesta que hizo Juan Bautista Antonelli á Felipe II sobre la navegacion de los demás ríos de España.

S.C.R.M.

Los grandes Reyes y Monarcas, como V. M., suelen después de las victorias de algunas prósperas jornadas, y estando en paz y quietud, ilustrar y beneficiar sus reinos y vasallos. Entre todas las cosas que hasta aquí han hecho todos los Reyes pasados en beneficio de los suyos ninguna llega á la que V. M. siendo servido puede, después de esta próspera jornada

de Portugal, mandar hacer en beneficio destes sus reinos y vasallos: la cual excede tanto á las demás que todos esos príncipes hicieron, como excede V. M. en grandeza de monarquía, porque ni las puentes famosas sobre ríos, ni los teatros, ni las siete maravillas del mundo tienen que ver con esta; pues esas fueron sin provecho, ó con poco, y solo para magnificencia y ostentación, y esta tiene no solo mucha magnificencia y mucha grandeza, pues ningún príncipe lo ha hecho en estos reinos; pero tanto provecho general y particular, como abajo se irá diciendo, que cada uno podrá bien considerar, que es empresa del mucho valor y cristiandad y mucha habilidad de V. M.

Esto es, la navegación general de los ríos de, España, que son capaces de ella con industria humana, como son Tajo, Duero, Guadalquivir, Ebro y otros ríos colaterales, que entran en estos, Guadiana, Segura, Jucar, Miño, Mondego y otros muchos, que tienen agua bastante para navegarse con arte.

Con cuya navegación entiendo, que hasta agora he visto, se pueden comunicar las mercaderías y frutos de la tierra, y todo lo que navega, así de Indias, como de Europa, Africa, y Asia; porque de Lisboa se puede comunicar con Toledo y Madrid y mas arriba, y con todos los lugares comarcanos al Tajo á diez, veinte y mas leguas.

Se puede comunicar por navegacion, salvo seis ú ocho leguas de tierra desde Sevilla á Toledo y Madrid, y todo lo que alcanza la comunicación de Tajo y Guadiana.

Todo lo de Andalucía que alcanza á Guadalquivir, como Córdoba, Andujar, Ubeda, Baeza, y otros comarcanos á Guadalquivir, se pueden comunicar con Sevilla y con los que con Sevilla se comunicaren.

Granada, Ecija y lo comarcano á Genil se comunicará con Guadalquivir y con lo demás, que con Guadalquivir se comunicare, que es con Guadiana y Tajo. La Mancha Campo de Montiel, Ciudad Real y la comarca de Guadiana, salvo lo que pasa debajo de tierra, se puede con navegación comunicar con Extremadura, Portugal, Sevilla, Andalucía y Granada; y por otra parte, salvo cuatro ó seis leguas de tierras se puede comunicar con Lisboa, Toledo, Madrid y con lo de Tajo.

Con la navegación de Duero se puede desde Oporto y todo lo de Portugal, cabe ese río, comunicar con Zamora, Toro, Valladolid y hasta Búrgos, y los demas ríos colaterales, que entran en este y sus comarcas, y unos con otros lo que alcanzare la comodidad de esta navegación diez, veinte y mas leguas.

Puédese lo que comunica con esta navegación comunicar, con Leon, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y sus comarcas; y pasadas ocho ó diez leguas por tierra, se puede todo lo de la navegación de Duero susodicha comunicarse con la de Tajo, de Guadiana, Sevilla, Guadalquivir y Granada.

Por la de Ebro se puede comunicar lo de la navegación del Mediterráneo por Torrosa, con lo de Cataluña, Aragon, Navarra y Castilla, comarcanos á este río, y á otros colaterales que entran en él.

De la navegación de Júcar se sirve parte del reino de Valencia hasta Cullera y la Mancha, pasa la saca de pan, cuando la hay, y de otras cosas y para las de la mar para ella.

La de Segura aprovecha para el reino de Murcia, y la de Miño para Galicia y Portugal, y la de

otros ríos menores aprovechará el trecho que se puede navegar para sus contornos. Y si bien todos estos ríos no se pudiesen navegar todo el año, bastará navegarse la mayor parte dél, en la cual se puede trasgresar de una provincia y de un lugar á otro todo lo que fuere menester, que la mar tampoco se navega todo el año.

Algunos inconvenientes y objetos, que se ponen á lo de esta navegacion no son muy difíciles de resolver y hallar remedios; y en lo que he visto agora por mandado de V. M. de la navegacion que podrá haber de Abrantes y Lisboa hasta Alcántara me ponían hartos, y les mostré la resolucion dellos quedaron satisfechos y confesaban poderse bien hacer.

Porque quanto á lo primero, que dicen ser los ríos de España rápidos y furiosos, se ve que un vecino se atreve á atajarlos de parte á parte con una presa ó azud para moler, y lo hace, y la sustenta con mediana costa y cuidado; y no se lo imposibilita la furia y rapidez de los ríos. Menos imposibilitará á V. M. en hacer y conservar los reparos y edificios necesarios para la navegación. Esto es hablando en general, que también se dará remedio al particular.

Cuanto á la dificultad, que ha puesto miedo acá, de tantos azudes ó presas de molinos, que hay en los ríos, que se han de navegar, imaginando ser de impedimento haberse de quitar con daño de los sus dueños, están engañados, porque no se han de quitar, ni han de recibir daño, antes provecho y seguridad con la navegación, como he mostrado con la de Abrantes á Alcántara. Ni tampoco son de impedimento, antes de provecho, porque ninguna cosa mejor hay que templar la corriente y rapidez destes ríos, como son las azudas ó presas, con las cuales, no solo se corta la furia del agua, pero con lo que ellas la regolfan, hacen ser mas mansos y mas sondables, y mejor para navegar. Donde no las habrá convendrá hacerse y habrá mas moliendas y otros edificios. El modo de dejar pasos en estas azudas para que fácilmente suban y bajen barcos cargados, será de la manera que he significado á V.M. se habrá de hacer en las de Abrantes á Alcántara.

Cuanto al ir los ríos derramados en muchas partes y tener por eso menos fondo, el remedio desto no es muy difícil. Lo mismo es de azudas ó navegar río arriba con hacer los caminos para la jirga de hombres y bestias, con lo cual, y remos, y barra, muchas veces á la vela, pueden muy bien navegar cuatro, seis y mas leguas, y río abajo diez, quince, veinte y mas leguas con ríos crecidos.

Cuanto á la poca agua que tienen algunos colaterales, los mayores, dos modos hay para que la poca agua baste para navegarse, á lo menos seis ú ocho meses del año, y otros mas.

Cuanto al gasto, es gastar diez por una vez por tener mas de ciento de provecho ordinario cada un año; y en lo de la brevedad del tiempo se hará presto, porque despues de haberlo reconocido y dado la orden, se puede en muchos ríos trabajar á un mismo tiempo; y es limosna, porque con este trabajo se da de comer á muchos pobres desas comarcas.

Cuanto á tomar esta nación plática de navegar por ellos y de una provincia á otra, pues lo ha tomado de navegar por mares incógnitos y remotos de las Indias, mucho mejor lo hará en su propia tierra.

Registro para las cosas vedadas se porná en las rayas y en los ríos. Por manera que toda España gozaría desta comodidad y beneficio tan grande, y todas las provincias della y ciudades mas principales podrían por agua comunicarse lo que á unas sobrase y á otras faltase; y con esta comunicación mejor y mas presto se unirá Portugal. Porque siendo España

tan grande, y agora toda debajo del felicísimo reinado de V. M., que desde el Rey D. Rodrigo acá nunca se ha juntado en un señorío; y siendo de suyo dotada de dones del cielo y de la tierra, casi siempre hay abundancia de pan y de lo necesario al sustento humano en alguna provincia della, aunque en otras haya falta, mandando V. M. con la industria humana proveer que lo que en una provincia abunda comunicar con la que carece, á poca costa, muy pocas veces sentirían estos reinos carestía. Porque lo que hace comer caro el pan á la provincia que le falta es el coste del acarreo, como lo prueba y siente el hacienda de V. M. para las provisiones que hace cada año para cosas de su servicio, y lo prueban los pósitos de las ciudades y pueblos cuando lo compran lejos, que sube muchas veces mas que el principal.

Cuanto al provecho particular de la hacienda de V. M. en este solo punto, si V. M. fuese servido mandar sumar lo que ha gastado de diez años á esta parte en llevar pan, cebada y otros basamentos, armas, municiones, y otras cosas, que cada día por tierra pasan de una parte á otra, y lleva á las marinas para sus armadas, ejércitos y fronteras, así de acá como de las Indias, y últimamente para este ejército y jornada de Portugal, hallaría subir á una suma tan grande, que solo este provecho de lo que adelante ahorra le pornía ánimo á emprender este negocio, demas de la molestia que escusa de tomar sus oficiales las bestias para los acarreos en tiempo que hacen á sus dueños y á la tierra mucho daño. Cuanto al provecho que sentirán sus vasallos todos, universalmente, es tanto, que la brevedad de esta carta no los puede caber, aunque apuntaré algunos, con la consideración de los cuales se sacarán los demas.

Primeramente, en lo de los frutos de la tierra sin los cuales no se pueden los hombres pasar; pongo por ejemplo, quel reino de Toledo y comarca de Tajo tenga abundancia de pan; que Lisboa y Sevilla no lo tengan, y se hayan de proveer de aquí por estar cerrados los puertos: de otra parte, el coste de una carga de pan, que son cuatro hanegas, de la pragmática son cuatro ducados; para llevarlo á Lisboa y á Sevilla toman diez ducados mas ó menos por cada carga, que sale á dos ducados, y medio por hanega. Si V. M. manda hacerse la navegacion, una barca de las que podrán llegar á Toledo llevará hasta trescientas hanegas, que son setenta y cinco cargas, las cuales traídas por tierra, montarán setecientos y cincuenta ducados, lo que solo lleva una barca, á la cual se hará pago con menos de los cincuenta; y se ahorra en solo una barcada de trescientas hanegas setecientos ducados, los cuales habia de pagar el que habia de comer este pan. Por la cuenta de una barcada se puede sacar la de muy muchas barcadas que se pasan de una parte á otra, así de trigo como de cebada, vinos, carnes y otros frutos.

En o de la sal, en Abrantes compran, á dos reales el hanega, que son dos hanegas una carga, y llevadas por tierra á Alcántara hacen dos ducados de porte, los cuales ha de pagar el extremeño si la quiere comer, y el ganadero para su ganado. Llevándose por la navegacion del río, una barca lleva sesenta y setenta cargas, y á dos, reales cada carga, se ahorran en cada barcada mil y doscientos ó mil y cuatrocientos reales, que en muchas barcadas que gastan allí y mas lejos, es de consideracion por otros provechos que desto salen.

Porque quanto á lo del pan y mantenimiento y sal, si el vecino, sea de cualquier estado, comprare y comiere el pan traído de fuera con mucho porte á tres ó cuatro ducados el hanega, como acontece, cada dia, si es mercader sube sus mercaderías para suplir esta costa; si pastor, labrador ó caballero, sube sus rentas; y el oficial y jornalero sus hechuras y trabajo. Por manera que como una escalera va todo subiendo, y lo peor es que pocas veces suelen abajar, que se quedan en ese mal uso por donde ha venido á ser tan caro todo, que las haciendas de los grandes y pequeños y religiosos no alcanzan y mucho menos basta el sueldo

militar, que fue instituido en tiempo que todo era baratísimo y agora para vivir es menester quel soldado use de mucha licencia á la milicia y servicio de V. M. y perjuicio de sus vasallos; ó que V. M. le dé el bastimento y vestido á precios tan moderados, que pierde en ellos lo qué saben sus oficiales; pues el gasto de una galera he leído que antiguamente era de seiscientos ducados cada año, y agora es de seis mil; y años, ha habido que ha costado á V. M. mas de doce mil ducados, y en esta jornada de Portugal V. M. sabe lo que ha perdido en los mantenimientos que ha dado á sus soldados.

En lo de las mercaderías, hierro, acero y cosas necesarias á la vida humana, fuera de los mantenimientos, quiero con un ejemplo abrir la consideración para otros infinitos particulares. Topé el otro día volviendo de Alcántara dos portugueses con diez y ocho cargas de especería para Toledo, y ellos en dos machos, y me dijeron que pagaban diez ducados por cada carga y otro tanto por sus machos. Por manera que de solo el porte había doscientos ducados de coste, los cuales ha de pagar el toledano y el que compre esa especería. Habian de traer mercaderías de Toledo para Lisboa, las cuales no hay duda que el toledano se las cargará á precio tan subido que salve la careza de las especerías, con la cual mercadería harán otros doscientos ducados de porte hasta Lisboa, los cuales y los de la especería se vienen á cargar sobre lo que lleva, y lo ha de pagar el que lo habrá menester, que si hubiera navegacion con veinte ó treinta ducados suplieran este gasto.

Todas las cosas que por mar se navegan de Europa, Asia, Africa, Indias de Castilla y de Portugal, que son innumerables, y desembarcan á los puertos de mar de España, si V. M. fuere servido mandar dar orden en la navegacion desquitarse tantos portes como en respecto de una barcada de trigo he mostrado que hay, sin duda que en Toledo, Madrid y lo demas de España se habrian mucho mas baratas.

Lo mismo será llevando las cosas de España para las embarcaciones de una provincia á otra; y si en una sola barcada de trigo ó de mercadería ó de otra, cualquiera cosa, en él trecho que hay de Toledo á Lisboa, que son cien leguas, les ahorra V. M.. solamente en el porte de llevarlo por tierra ó llevarlo por agua setecientos ducados, ¿qué les ahorra en tantas mil y mil barcadas de mantenimientos, mercaderías y de otras cosas, que cada año de la tierra adentro se llevan a las marinas, y dellas á la tierra adentro, y, de una provincias otra? ¿Cuánto ahorro y aprovechamiento terná el señor, el caballero y otro cualquier que acierta á tener su hacienda ó encomienda en una provincia, y el vivir en otra ó en la corte, en donde vive muy costoso, y su hacienda le vale menos, si por agua le podrán llevar adonde viviere á tan poca costa los frutos della y ál que hubiere de pasar de una parte á otra, pudiendo ir por agua? ¿Cuánto aprovechamiento para las cosas de edificar, que he visto llevar madera de pino para casas mas de sesenta leguas en carretas, y la cál y la piedra muy lejos? ¿Cuánto ahorrará V. M., y ¿cuánto, mas podrá ilustrar su cristiana y famosa máquina del Escorial y otros edificios reales con traer por la navegacion hasta cerca del los jaspes de Setubal, los mármoles de Extremoz y otras piedras de Portugal, los jaspes orientales y mármoles del reino de Granada, y los de Carrara, y las piedras mas finas de otra cualquier parte navegable? ¿Qué ahorrará en llevar la madera que de La Habana me dicen manda V. M. traer para puertas y otras obras de Escorial, si es mucha cantidad, desde Sevilla por tierra á él, pues unos tablones para la artillería, que mandó mercar de un soto del contador Garnica, costó tanto á llevarlos á la mar?

Es tanto lo que ahorrará V. M. por lo que gasta para su real casa, obras, ejércitos, armadas de acá y de ambas Indias, para fronteras en lo que ha de llevar y proveer para ellas de manutencion, armas y municiones; en lo que puede ahorrar, y comodidad y servicio, que en

coyunturas puede recibir de poder proveer las fronteras, marítimas de soldados y mantenimientos por los ríos con presteza y sin molestias de los vasallos por la navegacion, dellos, como es desde Toledo y comarca de Tajo proveer á Lisboa por él con tanta brevedad, que en invierno por río crecido en tres dias se pueden de Toledo poner en Lisboa, y de Zamora á Oporto, y á Bayona por Duero, y de la Andalucía á Sevilla y Cádiz por otras navegaciones que arriba tengo apuntado.

Es tanto lo que ahorran sus vasallos cada año, que en muchas cosas es doblado y cuarto doblado el porte del principal, que cuando me pongo á particularizarlo por los miembros de las cosas que se llevan por tierra, y se pueden llevar por agua, me admiro y veo que la grandeza de los dones del cielo y de la tierra en estos reinos se agua con la falta de industria.

Todo el qual ahorro y provecho á los ricos les hace V. M. merced dello, y todo eso le acrecienta sus rentas: que en lo que les quita que no gasten á los pobres, religiosos y religiosas les hace V.M. limosna muy grande y ordinaria cada año, la qual ha dé gozar V., M. acá y allá en el cielo y mucha prosperidad por ella, y por otras muchas que hace hará V. M. dará Dios á la monarquía de V. M. en sus hijos y descendientes.

De todo este ahorro y aprovechamiento causa V. M. otro mayor bien á su servicio y á sus vasallos, que es abaratar los precios de las cosas, las cuales han subido en tanta manera, que no basta al señor, al caballero, al particular y al religioso lo que tiene para vivir, y quitando de los mantenimientos ó frutos de la tierra, mercaderías y otras cosas necesarias al vivir tantos y tantos portes, vernán á baratar por su orden todas las cosas. Porque si al pan le quitan uno, dos ó tres ducados de porte, lo que abunda en una provincia lo puede comunicar con otra, á poco, mas que la tasa, por agua: si el vino y los demas mantenimientos, donde sobran y valen, baratísimos, se pueden por agua llevar á otra parte, abaratará la careza que en ellas hay. Si al mercader le quitan el coste tan grande de los portes, como es el que merca lana en Extremadura, y la lleva por tierra á embarcar en Cartagena y Alicante, y en Italia labra los paños y rajas (y lo mismo de la seda), y despues los retorna a traer á España, y llevar por tierra por las provincias della, todos estos portes los carga sobre lo que vende, que él no lo ha de perder, y lo paga V. M. y sus vasallos, que sumados todos estos gastos serán en muchas cosas mas que el principal. Si se quitan, como tengo apuntado todos los otros portes de las demas cosas que se llevaren de una provincia á otra, del valor dellas que agora se venden, todo eso verná á abaratar, y el labrador, pastor ó caballero, ú otro cualquier, y el oficial hallando lo necesario para su vivir mas barato, abaratará lo que él ha de vender, y el jornalero y el oficial sus trabajos, y la casa sus alquileres, y por su orden abaratará lo demas.

El labrador que sintiere que su pan y frutos de la tierra, puede tan fácilmente comunicarlos de una provincia á otra, y valerse dellos en años que en la suya no tienen valor, se dará, mas á la labor; porque es cosa cierta que en el año abundoso que sigue al labrador tras de uno estéril, le sale mas el hanega de lo que vale en la abundancia; y con la navegacion se aprovechará. hasta la tasa, la qual en ninguna provincia de España pasará, habiendo navegacion, salvo el poco coste de navegarlo. Y cuando la esterilidad fuese tan general y extraordinaria, con la navegación, no la sentirán, que de Sicilia, Francia y otras partes podrá llegar el trigo por todo lo que de España se navegue, muy barato.

Gran cantidad de bestias, que ahorra traginando, se pornán á la agricultura. Las industrias y tratos crecerán, porque habiendo la comodidad de la navegación, y abaratando los jornales, se darán mas á labrar paños, sedas, fierros y otras cosas, como en las otras provincias, que las hace ser tan floridas y abundosas y baratas; y los derechos de V. M., antes subirán que

bajen.

Abaratando las cosas en España también abaratarán en ella las que de fuera vienen, porque conforme á la careza de acá así suben los precios á los géneros de allá. También abaratarán en las Indias, de las cuales acudiendo tanto oro y plata, abundarán estos reinos mucho mas dellos, y podrán con mas facilidad pagar los tributos; y el pastor, que tiene ganado, gordo y con abundancia de pasto, mejor lo puede trasquilar y esquilmar que cuando, está flaco y con esterilidad de pasto.

Ayudará tambien mucho á abaratar las cosas el carretearse con bueyes lo que no se pueda navegar, y aderezar los caminos para ellos; porque á haber de carretaar un carro de cebada á parte lejos, han menester las mulas otra carretada para su comida á la ida y vuelta, lo cual no han menester los bueyes, que hacen menos costa, y mas barato pueden carretear. A los visoreyes, corregidores y justicias, haciendo la navegacion, se les puede por en la instrucción un capítulo de que procuren abaratar las cosas.

El gasto de una obra tan provechosa y de tanta comodidad y memoria entiendo no será mucho que hasta tantearlo no podré decir la cantidad, para lo cual habria de concurrir toda España con un repartimiento general, como el que se hizo para la puente de Madrid. Y cuando se hubieren gastado trescientos mil ducados como en la puente, se habría hecho tanto de la navegacion de los ríos principales y colaterales, que se viese cuán bien empleados habian sido: con los cuales se haria tambien de rentas de molinos de pan y aceite carreteras, ferrerías y fraguas, porque con adobar malos pasos para navegar se hace comodidad para molinos, batanes &c., que se pueden aplicar para la conservacion de ella.

La cual navegacion, siendo de tanto provecho, es menester que tenga quien mire por ella, porque siempre hay que ver y remediar en las mas firmes obras, si no les dejan rentas para sus reparos y quien mire por ellas, el tiempo hace en ellas, sus efectos de acabarlas.

Se podría ordenar un oficio magistrado de la navegacion, como él de la Mesta ó del riego, en el cual entrasen los visoreyes, corregidores y gobernadores, y algunos cabildos y justicias de las provincias, ciudades y lugares por donde hubiese navegacion, que tuviesen cuidado de la conservacion della con las rentas de los molinos susodichos, y sobrando, emprendiesen la navegacion de otros ríos menores; y andando el tiempo se navegaria toda España, y cada dia la irían mas perfeccionando.

Los capítulos para este magistrado otra vez se podrán decir. Pues háse ofrecido ocasión tratarse de esta materia, despues que V.M. me mandó ir á ver la navegacion de Abrantes á Alcántara, he querido hacer servicio á Dios nuestro señor y á V. M. y bien á sus vasallos, con avisarle estos conceptos y la disposicion que para ello entiendo que hay; y aunque mi profesion es en cosas de la guerra, en las cuales he servido á V. M., y tambien en esta última de Portugal, agora en la paz para que V. M. haga una obra tan heróica y de tanta calidad y provecho como se ha apuntado, estoy para servirle en facilitarle la ejecucion della, así por la inteligencia que tengo de la materia, como por la pericia y plática de lo de España de veinte y dos años á esta parte, en los cuales en estos y en otros particulares he ido considerando cosas para su real servicio.

Cuya S. C. R. P., y vida de V., M. guarde Dios y por muchos, largos y dichosos años acreciente y prospere su gran monarquía, como, sus criados, y vasallos deseamos y la cristiandad lo ha menester. De Tomár en Portugal á 22 de mayo de 1581. = S. C. R. M. Besa

pies y manos a V. M. su muy humilde y devotísimo siervo Bautista Antonelli.

### **Doc. N° 7 - 23 de junio de 1581**

Real cédula comunicada al licenciado Guajardo, alcalde mayor de la villa de Alcántara, para que compre lo necesario para la, navegacion del Tajo desde Abrantes a Alcántara, y ayude a Antonelli con lo que le pidiere y necesitare.

El Rey.= Por quanto hemos acordado que se abra y haga navegable el río Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal hasta la puente de Alcántara por la traza y orden que diere Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, que lo ha visto y reconocido, el cual ha de tener el cargo principal de todo lo tocante á ello; y conviniendo que haya personas que le ayuden y asistan a ello, y provean oficiales, peones y gente, y materiales, herramientas y las otras cosas necesarias para ello; por la presente, por la satisfacción que tenemos de vos el licenciado Guajardo, nuestro alcalde mayor de la villa de Alcántara, hemos tenido por bien de cometeros y encargaros lo que toca á lo que hubiese de comprar y proveer y hacer desde el río de Xever, que es la raya de estos nuestros reinos de Portugal, hasta la puente de Alcántara, porque lo tocante desde el dicho río de Xever hasta Abrantes en estos nuestros reinos ha de estar á cargo del nuestro juez de Fora de la villa de Abrantes, entre tanto que llega el dicho Juan Bautista Antonelli. Por ende por la presente os mandamos, que con gran diligencia y esfuerzo hagais comprar y proveer los materiales, herramientas y otras cosas necesarias para la dicha navegacion, y cortar los árboles que fueren necesarios, y aserrarlos, y labrar madera y tablazon dellos en las partes y montes mas cercanos y cómodos al dicho río Tajo, y conducirlos adonde hubieren de servir, tomando é haciendo tomar para ello los carros, barcas, bestias é los otros, carruages necesarios, é proveer los bastimentos que fueren menester para la gente que trabajare en la obra: como ansimesmo todos los oficiales, peones y gente y barcas que conviniere para la dicha navegacion de cualquier pueblo y partes que los hubiere, é los bastimentos que fueren necesarios para la gente que trabajare en esto; y llevarlos, hacellos llevar adonde hubieren de trabajar y servir, pagándoles sus justos precio, jornales é alquileres del dinero que para ello hemos proveido, todo ello conforme á lo que os ordenamos y se os dijere y pidiere por el dicho Juan Bautista Antonelli, que por la presente é su traslado firmado de escribano público os damos para todo ello y lo della anejo y dependiente nuestro poder é comision cumplida, cual al caso conviene y de derecho se requiere, é para nombrar las personas que fueren necesarias y conviniere para lo que vos no pudiéredes comprar y proveer y hacer, para que lo hagan ellos; é para que los ellos que ansi nombráredes é tuvieren vuestro poder y comision podais y puedan traer y traigan vara de nuestra justicia por todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos de Castilla, ansi realengos como de órdenes y abadengo y beetrías, por donde pasáredes, anduviéredes y estuviéredes todo el tiempo que os ocupáredes en lo suso dicho, sin que os pongan impedimento ni dificultad ni estorbo alguno: é para que á las dichas personas podais señalar salarios que sean moderados, segun el trabajo y ocupacion en que entendieren, y librárselos y hacerlos pagar del dicho dinero. Y mandamos á los dichos nuestros corregidores, gobernadores é alcaldes mayores y otros cualesquier jueces, é justicias de todas las ciudades, villas é lugares de los dichos nuestros reinos de Castilla, é á cada uno cualquier de los sus pueblos é jurisdicciones, que dejen y consientan á vos é á las personas que, segun dicho es, tuvieren vuestro poder y comision, comprar, hacer y proveer todo lo suso dicho, y cortar árboles en cualesquier dehesas y partes y montes de cualesquier jurisdicciones que sean, y tomar carros y bestias, barcas y otros carruages para su conducta, é oficiales, peones y gente que fuese necesaria para la dicha navegacion: todo ello segun lo ordenáredes, é proveer bastimentos, é lo que fuere necesario para ella, pagando ansimismo sus justos precios,

alquileres y jornales, sin ponerlos ni ponerles en ello estorbo ni dificultad ni impedimento alguno: todo ello so las penas que de nuestra parte pusiéredes, antes vos den y hagan dar para ello el favor, asistencia, calor y ayuda que fuere necesario y conviniere y se les pidiere por vos; y ellos hagan cumplir vuestras órdenes, sin poner en ello ansimismo dificultad ni otro impedimento alguno: todo ello so las penas que de nuestra parte les pusiéredes, á los que lo contrario haciendo les damos por condenados, é á vos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos y desobedientes fueren, y los unos ni los otros no fagan ende al por alguna manera. Fecha en Almada á 23 de junio de 1581 años.= Yo el Rey.= Por mandado de S. M.= Juan Delgado.

### **Doc. Nº 8 - 23 de junio de 1581**

Otra real cédula sobre lo mismo á los Consejos y damas Justicias de Castilla.

El Rey: Por quanto hemos acordado que se abra y haga navegable el río Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal hasta la puente de Alcántara por la traza y orden que diere Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, que lo ha visto y reconocido, el cual ha de tener el cargo principal de todo lo tocante á ello; y conviniendo que haya personas que ayuden y asistan á ello, y provean oficiales, peones y gentes, materiales y herramientas, y las otras cosas necesarias para ello, hemos nombrado y encargado lo que toca á lo que se hubiere de comprar, proveer y hacer desde el río de Xeves, que es la raya de estos nuestros reinos de Portugal, hasta la puente de Alcántara, al licenciado Guajardo, nuestro alcalde mayor de la villa de Alcántara, y lo tocante desde el dicho río de Xeves, y lo demas de Portugal desde la villa de Abrantes; entretanto que llega el dicho Juan Bautista Antonelli, porque despues todo ha de estar al suyo, é para ello serán necesarias barcas, oficiales é gente, bestias, mármoles, herramientas y otras cosas, y mantenimientos para la gente que trabajare; por ende por la presente, é por su traslado, signado de escribano, mandamos á los concejos y justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos de Castilla, é á los nuestros corregidores y jueces de residencia, gobernadores y alcaldes mayores, é otros cualesquier jueces é justicias de dichas villas ciudades y lugares, á cada una é á cualquier dellas en sus lugares é jurisdicciones, que provean y hagan proveer para la dicha navegacion todos los oficiales, peones y gente que fueren necesarios para trabajar en ella barcas, materiales, herramientas, y las otras cosas necesarias para ella, é que el dicho Juan Bautista Antonelli les escribiera, avisare y pidiere y enviare á pedir; y ansimismo de mantenimientos y los demas que fuere menester para la gente que trabajare en ella, todo lo pagando á sus justos precios alquileres y jornales, segun y de la manera y á los tiempos que el dicho Juan Bautista les fuere pidiendo, sin que en ello haya falta alguna, y den y hagan dar al dicho Juan Bautista Antonelli todo el favor, ayuda y calor que fuere necesario é conviniere é les pidiere, y le hagan aposentar cada uno en su jurisdiccion el tiempo que en lo susodicho se ocupare y entendiere, sin le pedir ni llevar por ello dineros ni otra cosa alguna; y que finalmente provean y le hagan proveer de todo lo necesario para lo sobredicho, aunque aqui no vaya expresado, pagando ansimismo por sus justos precios, jornales é alquileres, é guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir en todas las órdenes que el dicho Juan Bautista diere tocante á la dicha navegacion, y lo que se hubiere de hacer y proveer para ella, sin poner en ella dificultad, excusa ni otro impedimento alguno, porque asi conviene á nuestro servicio y es nuestra voluntad. E ansimismo mandamos al nuestro alcalde mayor del partido de la dicha villa de Alcántara, á cuyo cargo ha de estar lo desde del dicho río Xeves hasta la puente de Alcántara, que haga proveer, comprar y conducir los oficiales, peones y gente, barcas, bestias é todas las otras cosas que le ordenamos, é las que mas conviniere é fueren necesarias para hacer y abrir la

dicha navegacion, é lo que el dicho Juan Bautista Antonelli le pidiere é enviare á pedir del dinero que hemos proveido y mandado enviar á la dicha villa de Alcántara para la dicha navegacion; y tenga buena cuenta, inteligencia y correspondencia y conformidad con el dicho Juan Bautista Antonelli, é haga é cumpla todo lo que él le dijere convenir y ser necesario para la dicha navegacion, é á los oficiales, de gente y barcas que trajeren y se ocuparen y entendieren en lo tocante á ella y en la obra della, que sigan é hagan, é guarden é cumplan en todo, las órdenes del dicho Juan Bautista Antonelli, para que tanto mejor se haga nuestro servicio, y el bien del negocio de la dicha navegacion, sin poner en ello ansimismo escusa ni dilacion, ni dificultad ni impedimento, ni otro embarazo alguno; é los unos y los otros no fagades ende al por manera alguna. Fecha en Almada á 23 de junio de 1581 años. = Yo el Rey. = Por mandado de S. M.= Juan Delgado.

### **Doc. Nº 9 - 15 de diciembre de 1583**

Sigue una relacion firmada de Antonelli sobre la misma navegacion.

Despues de la relacion susodicha(I), mandó S. M. se hiciese navegable el Tajo desde Abrantes á Alcántara para ver el ensayo si era hacedera la navegacion de los ríos; y por lo hecho se vé poderse navegar los demas, pues se ha navegado este pedazo malo. En lo cual se ha visto la experiencia de conducir soldados sin daño de los pueblos en las cuarenta compañías, que por su real mandado se embarcaron estos dos veranos de Alcántara para Lisboa, para lo de la Tercera que ha sido sin ningun daño de los lugares de Alcántara para arriba, que á estar hecho navegable hasta Toledo, se escusara todo, porque alli se embarcaran, y los que de Castilla la Vieja iban para Oporto, fueran por Duero, sin hacer vejacion por donde pasaron por tierra.

Cuanto al provecho de llevar por los ríos ó por tierra las mercaderías y bastimentos por ocho campanas para el Escorial, dos atahonas para aqui, que S. M. me mandó le enviase desde Lisboa, se ha tocado con la mano, porque desde Lisboa á Alcántara, que es la mitad del camino, que las hice llevar por el Tajo arriba, costaron sesenta ducados; y lo mismo fue lo de la ropa de su casa real de la Emperatriz, que vinieron por el río hasta Alcántara, y por tierra hasta aquí: por donde se ve claramente, que lo que cuesta uno llevarlo por el río, cuesta seis por tierra, que es ahorrar quince por ciento: todo lo cual carga sobre las mercaderías, y sobre el bastimento, y como arriba tengo dicho, si los carreteros de España cuestan seis millones, el llevarlo por los ríos se hacia con un millon, y lo demas es ahorro al señor, al rico y al pobre, y á todos comunmente se hace esta buena obra.

Y pues esta provincia tiene agora la monarquía y el mayor monarca que jamas ha tenido, es razon que emprenda esta obra, que de ningun rey ni emperador romano que haya reinado en ella, ha sido emprendida; y por no ser mas prolijo dejo que no acababa tan presto las muchas razones y muchos provechos que hay para ello. Fecha en Madrid á 15 de diciembre de 1583.= Juan Bautista Antonelli.

### **Doc. Nº 10 - 1589**

Relacion de la navegacion del Tajo, escrita por Esteban de Garibay en sus obras genealógicas manuscritas, tomo v, parte 2, lib. 38, tit. 8.

Durante su corregimiento(I)en Toledo, el dicho católico Rey (Felipe II), estando en Portugal envió de Lisboa por la ribera de Tajo arriba una chalupa con Juan Bautista Antonelli, de nacion

napolitano, hombre de mucho ingenio, y cuatro remeros portugueses en ella, á reconocer toda la ribera para hacerlo navegable desde Alcántara á Toledo, porque ya se navegaba desde Lisboa á Alcántara.

Esta chalupa llegó en Toledo en 19 de enero viernes del año de 1582, víspera de S. Sebastian, á la ribera de la Vega, y el día siguiente, como era fiesta, salió de la ciudad infinita gente á la novedad grande y para toda ella increíble, y no menos el día 21 de este mes domingo. En el día 22 de él á la tarde pusieron la chalupa en un carro de cuatro ruedas, y la pasaron por la Vega á la ribera abajo de los molinos, llamados de Pero Lopez, encima de la ciudad, por no ser posible navegar el río por arriba á la redonda del pueblo, por las muchas presas de los molinos, hallándose al tiempo en ella su arzobispo D. Gaspar de Quiroga, cardenal de la santa iglesia romana, é inquisidor general de estos reinos. El día siguiente 24 del mismo mes, fiesta de nuestra Señora de la Paz, miércoles, bajaron con la chalupa desde los otros molinos hacia la puente de Alcántara de la ciudad, y de allí subieron por el otro brazo del río entre la Islilla la huerta del Rey, y pasaron con ella entre la azuda primera y esta huerta, porque el río venia grande, á las nueve horas de la mañana, casi al punto de la conjuncion de la luna nueva de este día.

Navegó esta chalupa el mismo día á la tarde camino de Aranjuez, y mas arriba. Dejando al Tajo, entró en el río Jarama; y mucho mas arriba, dejando este entró en el de Madrid, y subió por él á esta villa con grandísimo concurso de cortesanos á tan gran novedad. De Madrid subió mas arriba la chalupa hasta la ribera de la casa del Pardo(2); y habiéndose detenido muchos dias en estas cosas, dió su vuelta de alli para Madrid y Aranjuez, y pasó por Toledo, sin sacarla del río(I), como á la subida en 3 de marzo, sábado, por la mañana, y continuó su navegacion para Lisboa adonde llegó en salvamento. A todo esto me hallé presente en Toledo.

Despues que S. M. fue informado Por Juan Baptista que esta ribera se podia hacer navegable, vuelto de Portugal á Castilla, hizo proponer esto en las cortes de Madrid á los procuradores de los reinos, para que en utilidad dellos se hiciese la navegacion. Hubo entre ellos varios pareceres, y los que mas contradecian una cosa tan útil y Provechosa como esta, eran los que tenian mayor obligacion de favorecerla, que fueron los procuradores de Toledo, redundando tan notables beneficios á su ciudad de obra tan excelente.

No quiero pasar en silencio en este lugar haber estado tan rebelde toda esta ciudad en general, por no lo entender, que no hallé en ella persona alguna en el estado eclesiástico y seglar que no la abominase y se riyese de ella, y que no la estimase y juzgase por dañosa y mala. ¡Cosa absurdísima y de grande ignorancia Creer que lo que á todo el mundo es de grandísima utilidad ha de ser malo para solo Toledo! Hartas conferencias y disputas tuve sobre esto con gentes muy graves, y solo fue de mi voto juanelo Turriano(2).....

Los dichos procuradores de cortes conociendo el bien de la dicha navegacion de Tajo, y que acabada esta seria gran introduccion para que se hiciese adelante lo mismo de los otros grandes ríos de estos reinos, ofrecieron cien mil ducados para este, y con ellos el dicho Juan Baptista Antolielli de tal modo trabajó en allanar con diversas trazas las dificultades de la ribera del Tajo, que la puso medianamente en poco tiempo de modo que se pudiese navegar. Luego por mandado de S. M. se hicieron en Toledo en el año de 1586 cierto número de barcas, unas mayores que otras, competentes para esta navegacion por maestros portugueses, siendo corregidor de esta ciudad D. Francisco de Carbajal, señor de Torrejon el rubio, caballero de Plasencia, sucesor del dicho D. Fadrique Portocarrero; y como todos los

principios sean siempre difíciles recibieron las barcas mucho daño en la ribera de la ciudad, por no se comenzar juego la navegacion por algunos impedimentos, de que no poco gustaba y se reía la gente de ella, hasta que por mandado del Rey reparándolas en el año siguiente de 1587, fueron bendecidas siete barcas en la dicha ribera en 31 de enero, domingo del año siguiente de 1588 por Gaspar Calderon, cura de la iglesia de S. Martin de esta ciudad, habiendo bajado á ella con procesion de su clero y con muchos religiosos franciscos y agustinos y concurso general de toda la ciudad, que cubrían la ribera toda en media legua.

Embarcaron en este día en ellas cincuenta galeotes y alguna cantidad de trigo, y siendo su capitán Cristóbal de Roda (I), de nacion italiano, sobrino de dicho Juan Bautista Antonelli, y los marineros portugueses, naturales de Abrantes. La capitana hizo señal de partida tres veces con una trompeta, y á la tercera comenzaron esta tarde con la bendicion de Dios á navegar desde debajo de la puente de S. Martín, y continuaron su navegacion prósperamente, siendo corregidor de esta ciudad Per Afan de Ribera, caballero de Sevilla, sucesor del dicho D. Francisco de Carbajal. Llegaron en quince días con buena ventura á Lisboa, y antes que llegasen allá, ya la gente publicaba en Toledo naufragios y desgracias del viage, por el odio de esta navegacion, la cual ha sido ya muy buena por la bondad de Dios, autor de todos los bienes; y él será servido, que se continúe esta en mucho beneficio de los reinos de Castilla y Portugal, y muy en particular de los pueblos del reino de Toledo y provincia de Extremadura, y sobre todos de la ciudad de Toledo.

Antes de la vuelta de estas barcas murió en ella en 15 de marzo de este año de 1588(I) Juan Bautista Antonelli, primer autor de su navegacion, y fue enterrado en la capilla mayor de S. Francisco de Madrid(2). Despues se comenzó la segunda en lunes 28 de este mes y año de seis barcas con ciento diez galeotes y quinientas hanegas de trigo, y por capitán de ellas Alonso García, alarife de la misma ciudad, antes de tornar los primeros; y de esta manera se continuarán las demas.

He querido poner este breve discurso del principio de la navegacion del Tajo en este lugar, por haberse comenzado en el tiempo que este caballero D. Fadrique era corregidor de Toledo, y creeré que subirá ella mas arriba en el discurso del tiempo con tan buen comienzo.

### **Doc. N° 11 - mayo de 1584**

Relacion del viage que hizo Felipe II con el Príncipe y sus hijas las serenísimas infantas por agua desde Vaciamadrid hasta Aranjuez y Aceca, por direccion de Juan Bautista Antonelli, que iba en su compañía.

Llegábase el tiempo(3) que S. M. suele por abril y mayo ir á gozar de los muy regalados y deliciosos jardines, verduras y arboledas de Aranjuez, y deseando ir por agua mandó llamar á Juan Bautista Antonelli para saber la forma y orden que habria para ello; y determinándose, le mandó que diese orden de hacer las barcas en Aranjuez, y se proveyese de arraeces y barqueros pláticos para navegarlas: y asó ordenó el Antonelli se hiciesen las dos barcas, que tenían treinta y tres pies de largo y ocho de ancho y tres de alto, y llanas del suelo: el largo repartido en tres partes, y en las dos de la popa y proa estaban los barqueros, que remaban con cuatro remos, y gobernaban las barcas con su timon y varas largas, y eran tan agudas en la popa como en la proa.

En el tercio del medio estaba hecho con ocho columnas y sus arcos de madera un toldo cubierto de damasco verde, y encima su encerado blanco con sus cortinas hasta abajo; al

deredor habia sus asientos, en los cuales se asentaban veinte personas á la sombra del toldo, y proveido de sus áncoras y todo lo necesario para navegar; y hecho venir de Abrantes y Herrera dos arraces y diez barqueros, que habian ya navegado con él de Lisboa á Madrid, mandó S. M. llevar las dos barcas de Aranjuez á Vaciamadrid en abril por Jarama arriba, adonde llegó S.M. el mismo día; y otro que se estuvo allí quiso navegar por Jarama arriba y abajo con el conde de Chinchon, D. Rodrigo de Mendoza, D. Diego de Córdoba y el dicho Antonelli para probar la navegacion, de la cual gustó mucho; é otro día despues de comer se embarcó para Aranjuez en un muelle de madera, que se habia hecho, y por Jarama abajo fue á S. Martin de la Vega, que á la orilla del río estaba hecho otro muelle y una enramada, en donde se vinieron á embacar las serenísimas Infantas.

Iban en la barca de S. M. los dos condes mayordomos, el conde de Fuensalida y el conde de Chinchon, de la cámara el marques de Denia, D. Rodrigo de Mendoza, D. Pedro de Velasco y D. Diego de Córdoba, que servia el oficio de caballero mayor: todos sentados debajo del toldo, donde lo estaba S. M., y cubiertos. Iba tambien en la misma barca á la popa Juan Bautista Antonelli, á quien tenia encargado S. M. lo tocante á la navegacion, y le mandó sentar y cubrir y á todos los que iban en esta barca; con el cual iba hablando y preguntando de la primera navegacion por este río dos años antes, y diciendo el Antonelli que quedaba Jarama, río de poco nombre, muy esclarecido en haberlo navegado su persona real, que eran tan gran Monarca, y que Vaciamadrid quedaba hecho puerto de mar, en donde aderezándose lo del Tajo, vendrian á desembarcar los trofeos de la China y todo lo navegable, y que algun día, esperaba, los veria S. M. desembarcar debajo de las ventanas del alcázar de Madrid. En la otra barca iban solo los barqueros.

Llegado al puerto y muelle susodicho estaban sus Altezas en la enramada con sus damas y dueñas, y toda la orilla del río cubierta de gente, que de los lugares comarcanos habia venido á ver lo que nunca sus antepasados vieron, que navegase por Jarama el Rey con sus hijos. Mandó S. M. salir de su barca los caballeros que venian en ella, y entra á la serenísima infanta Doña Isabel, á la infanta Doña Catalina, su hermana menor, á la duquesa de Aveiro, á la condesa de Barajas, á Doña María de Cardona, camarera de las infantas, á Doña María Manuel, dueña de honra de sus Altezas y presidente de Castilla, á quien S. M. mandó sentar debajo del toldo y cubrir, y lo mismo á D. Diego de Córdoba y otras personas. El Príncipe no se embarcó este día, que en la litera mandó S. M. fuese á Aranjuez.

En la otra barca mandó S. M. se embarcasen las damas de sus Altezas, que fueron Doña Ana Manrique, la señora Jacencourt, Doña María de Aragon, Doña Guiomar, la condesa de Lodosa, Doña Mencía de la Cerda, hermana del conde de Chinchon, Doña Catalina de Córdoba, Doña Luisa Manrique, Doña Mariana de Castro, Doña Francisca Manrique, Doña Juana Manrique, hija de D. Juan Manrique, Doña Isabel de Haro, Doña Hipólita Dratustan, Doña Isabel de Gonzaga, Doña María de Castro, Doña Luisa Manrique, Doña Mariana de Mendoza, Doña Catalina, hija del conde de Barajas, y Doña Helena de Fuentes. Iban en guarda de estas damas D. Gonzalo de Chacon, caballero mayor de sus Altezas, y el conde de Uceda, mayordomo de las mismas, tras dos guardas, y Juan Bautista Antonelli, á quien S. M. mandó que se fuese de vanguardia con esta barca, que la en que S. M. iba iria de retaguardia.

Mientras se embarcaban, la música de los negrillos de Sebastian de Santoyo tañia desde la enramada, y otros desde la orilla del río danzaban y regocijaban, esta nueva embarcacion. Desamarradas las barcas, y dados los remos al agua por la corriente abajo con las cortinas de los toldos levantadas, iban muy á placer y llanas; y todo el pueblo corriendo lo que pudo tras ellas.

Fue navegando S. M. con un día claro y fresco hasta Bayona, donde estaba hecho otro muelle y una enramada, en la cual tenia el conde de Chinchon, cuyos son estos lugares, la merienda para sus Altezas y sus damas, y para los que quisieron merendar; y abordadas las barcas al muelle, merendaron y despues siguieron su viage. Poco mas abajo entra el río Tajuña, en el Jarama, con cuyas aguas, é ir Jarama mas llano, hace mejor navegacion hasta entrar en Tajo, y gozando de la vista de las hermosas tablas del río y de la verdura de sus orillas, y de los muchos gamos y conejos, que de las barcas se veian, y del descanso y llaneza que se sentia en las barcas; en comparacion de los tropezones de los coches y sin polvo, llegó S. M. con mucho contento placer á Aranjuez, entrando de Jarama por Tajo arriba á desembarcar á la puente de los jardines, en donde tenia hecho Luis Osorio, gobernador de Aranjuez, otro muelle muy gracioso, en el cual desembarcó S. M. y sus Altezas, y se entró por los jardines á su palacio, quedando todos muy gozosos, contentos y satisfechos de la nueva navegacion.

Otro día quiso S. M. ir en las barcas por el Tajo abajo hasta el puesto donde le tenian aparejado una caceria, y embarcándose en otro muelle, que mandó hacer cerca de la presa y de palacio, mandó embarcar S. M., al Príncipe su hijo en su barca con las Infantas y los demás, que antes habian venido en ella, y el conde de Paredes, su page; y en otra barca las damas y personas que el primer día, y en cada barca iba quien cantaba y tañía y entretenía á los que navegabán; y otro día hizo lo mismo por Jarama arriba hasta un ojeo de caza, en donde las Infantas con arcabuz mató cada una su gamo en presencia del Rey.

Despues de algunos días, antes de partir S. M. de Aranjuez para S. Lorenzo, fue en las barcas, por el Tajo abajo hasta, Aceca, llevando en su barca un bufete, en que iba firmando y despachando negocios que le traia Juan Ruiz de Velasco, su ayudante de cámara; y en las presas que hay en el camino desembarcó hasta pasar las barcas, y luego tornándose á embarcar seguía su viage, y esto hasta que, aderecen las dichas presas, como se ha hecho desde Alcántara á Abrantes, que sin desembarcar podrá pasarlas. Llegó á Aceca, tambien con mucho contento de la nueva navegacion, porque el Tajo va muy manso sin peligro, porque las peñas están muy debajo del agua, pues el río trae las suyas y las de Jarama, y con mayores y mas lindas tablas, y mas espesura de arboleda á las orillas y mucha caza, á la cual tiraba S. M., con arcabuz desde la barca, aun quando no se esperasen. Este solo regalo y placer faltaba á Aranjuez y Aceca, y será muy grande quando se navegue arriba y abajo de Aranjuez lo que se puede navegar, como se ha practicado y propuesto.

Estando en Aceca otra vez, anduvo S. M. en las barcas, y despues mandó á su partida que las llevasen á Aranjuez, y los barqueros se fuesen á sus casas hasta otra vez ser menester, habiéndoles dado dos vestidos á cada uno y ayuda de costa, mandóles pagar sus jornales, y á Juan Bautista Antonelli que habia, tenido siempre a su cargo la navegacion, que fuese á entender en proseguir la navegación del Tajo de Alcántara para arriba, y acabar algunas cosas de alli para abajo y quedando muy contento de que el trabajo que puso en venir á descubrir esta navegación desde Lisboa, que él habia propuesto le hubiese parado en que su Rey con su hijo heredero y las serenísimas Infantas la hubiesen probado con su persona, que fue la mayor barcada que sobre las aguas se lee, que haya navegado, por ser S. M. el mayor Monarca, y que mas tiene y mas, posee de cuantos ha habido antiguos y modernos, y llevar consigo á su hijo heredero de tanta monarquia, y sus dos hijas que tanto quiere, asi por ser hijas, como por su mucho valor y cordura, y que todo hubiese salido con tanto contento y satisfaccion de S. M. y de todos los que le acompañaban, y aprobasen á una la invencion de su nueva navegacion S. M. se partió para S. Lorenzo el Real.

Real provision del Consejo comunicada á las Justicias del reino para que diesen favor y ayuda á Juan Bautista Antonelli, que iba de orden del Rey á reconocer el río Guadalquivir, á fin de hacerle navegable desde Sevilla hasta Córdoba.

D. Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, islas y Tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Ausburg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina &c. A todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces é justicias cualesquier, ansi de las ciudades de Sevilla y Córdoba, como de todas las otras ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y á cada uno y cualesquier de vos é vuestros lugares y jurisdicciones, á quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia.

Sepades que Nos hemos mandado á Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero vaya á reconocer y ver el río Guadalquivir desde esa dicha ciudad de Sevilla hasta la dicha ciudad de Córdoba, para ver cómo se podrá hacer navegable desde la una ciudad á la otra por ende Nos vos mandamos á todos y á cada uno de vos, segun dicho es, que siendo con esta nuestra carta requeridos por parte del dicho Juan Bautista Antonelli, le proveais y hagais proveer de barcas, guías, maestros y oficiales y personas pláticas del dicho río, para que le pueda ver y reconocer, y entender si se podrá hacer la dicha navegacion pagando por los dichos barcos y á las dichas guías, maestros y oficiales y personas lo que justamente merecieren por cada un día, segun se acostumbra y suelen pagar; y enimismo le proveais de los mantenimientos que hubiere menester para él y los que con él fueren, pagándolo a los precios que valiere, sin se los mas encarecer, sin que en ello, ni parte dello haya falta ni dilacion; y le hagais dar posada, que no sea meson, sin llevarle cosa alguna por ello; y los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al, só pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara, só la cual dicha pena, mandamos, á cualquier nuestro escribano vos, lo notifique y dé testimonio dello, porque Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. Dada en Madrid á 15 dias del mes de diciembre de 1584 años.= El conde de Barajas.= El licenciado Juan Tomas.= D. Pedro Portocarrero.= El licenciado Nuñez de Bohorques.= El licenciado Tejada.

Yo Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara de S.M. la fice escribir por su mandado con acuerdo de los del Consejo.= Registrada.= Jorge de Olalde Vergara, canceller mayor.

### **Doc. Nº 13 - 1588**

Soneto en loor del Sr. Juan Bautista Antonelli, ingeniero de S. M., hecho por Martin Alonso Arias, regidor perpetuo de la villa de Alcántara.

El ingenio mas raro y peregrino  
Que en el mundo universo se ha hallado,  
Y un juicio tan claro y acendrado  
Que alcanza poco menos que divino  
Es uno que de Italia á España vino,  
Que servir á Filipo ha profesado,  
A quien el gran Monarca ha encomendado  
Que por el hondo Tajo abra camino:

La obra mas insigne y excelente  
Que hasta hoy se ha visto en nuestra España  
De quien se han mil bienes prometido.  
Juan Bautista es este hombre preeminente,  
De quien admira ver la traza extraña  
Que en el orbe otra tal jamás ha habido.

## **Bautista Antonelli**

### **Doc. Nº 14 - 1 de junio de 1583**

Noticias de Baptista Antonelli, copiadas de la relacion manuscrita, que escribió en Río Janeiro á 1.º de junio de 1583 Pedro Sarmiento de Gamboa, de lo acaecido en la armada del general Diego Florez de Valdés, que iba a fortificar y poblar el Estrecho de Magallanes, en la que fueron los dichos Antonelli y Sarmiento.

Dice al fol. 9.

Y á suplicacion de Pedro Sarmiento nombró (el Rey) dos oficiales reales, uno llamado Gerónimo de Heredia por contador y veedor, otro Francisco Garcés por tesorero pagador, tenedor de bastimentos y mayordomo de la artillería, y un Ingeniero, llamado Baptista Antonelli, con sueldos competentes, y un ayudante para la fortificacion.

Sigue en el mismo fol. vuelto.

Dió V. M. á los alcaides á cada uno mil doscientos ducados de sueldo cada año, y á los capitanes oficiales de Hacienda, y ingeniero (Antonelli) á mil á cada uno; y de presente les dieron en Sevilla á trescientos ducados y en Sanlucar.

Al fol. 10.

Y asimismo en Cádiz se dieron otros cuatrocientos ducados á los dos oficiales reales, capitán de artillería y ingeniero (Antonelli).

Salió la armada de la barra de Sanlucar en 27 de setiembre de 1581, fol. 12.

Arribó á Sanlucar arrojada por una gran tormenta en 8 de octubre del mismo año, fol. 13.

Volvió á salir de Cádiz en 9 de diciembre del propio año, fol. 17 vuelto.

Sigue diciendo en el fol. 19 vuelto.

Esta ciudad (Santiago de Caboverde, donde aportó) aunque tiene buena cantidad de artillería, no tiene, los baluartes bien trazados, por lo cual el gobernador, el general, Pedro Sarmiento y la justicia del pueblo los fueron á visitar; y el ingeniero Baptista Antonelli y Pedro Sarmiento lo marcaron y midieron y trazaron todo, y el sitio de la ciudad, y los inconvenientes para fortificarla, conforme á su asiento, y quedase mas segura de lo que está.

Y tambien fueron á la villa de la Playa, tres leguas distante de Santiago, donde hay un buen puerto, aunque falto de agua, y el dicho ingeniero Pedro Sarmiento hicieron diligencia como en la cibdad; y de todo se hizo desegno, que Sarmiento envió á V.M. juntamente con una relacion de la sustancia destas islas y de las cosas trato de Guinea, y de una gran noticia de aquella tierra, y del estado en que las islas quedaban.

Llegó la armada á Río Janeiro en 25 de marzo de 1582, donde desembarcó é invernó, fol. 29.

Estando alli, dice Sarmiento al fol. 29.

Y Pedro Sarmiento, viendo que los indios de la aldea no sacaban la tablazon que solían y estaban obligados (á sacar ó cortar), por ocuparse en el brasil (palo), fue al aldea, y con el capitan Viedma y el ingeniero (Antonelli), y vieron el brasil, que le tenían ya cortado y mondado y sacado al camino para lo embarcar.

Y al fol. 64 dice lo siguiente:

Apercebidas estas cosas, y el general (Florez de Valdés) y capitanes, de mala voluntad partió la armada de ocho meses de este puerto (é isla) de Sta. Catalina lunes 7 de enero de 1583, y al salir la nao proveedora se perdió de un bajo; y aunque el general la vido, que esta a muy cerca del puerto, no quiso acudir á socorrella; y asi se perdió ella y gran suma de pertrechos, que iban para el Estrecho (de Magallanes) y el artillería, Salvóse la gente, y entre ellos iba el ingeniero (Antonelli) y todos los oficiales de fortificación, que se quedaron y no pudieron seguir el viage.

Y no volviendo Sarmiento á nombrar á Antonelli en su relacion, se debe presumir que tornó como pudo á España desde la, isla de Sta. Catalina, sin haber llegado al Estrecho, y sin haber ejecutado su encargo.

Estaba de vuelta en Madrid el año de 1585, el mismo en que se celebraron las cortes en Monzon, y entonces se seguían autos en el Consejo de Indias contra Diego Florez de Valdés y los de su faccion, causantes de la mala suerte de la armada. Entre los papeles de esta causa, que existen en el archivo general de Indias, hay una esquela, dirigida al juez que la formaba, que dice asi:

Muy ilustre Señor.= En la calle Nueva, en casa de Castro Barrueco, posa Baptista Antonelli, junto á la casa del embajador de Alemaña.

En la calle de Sant Roque, que es junto á la Red de Sant Luis, posa Pedro Jorge, piloto portugués, en casa de la viuda de Sarmiento.

Alfonso Perez, piloto portugués, posa en la calle detras de las Ballecas, en casa de la viuda de Burgos, junto á un meson que tiene una + de palo por señal á la puerta.

A estos tres dieron ayer socorro, y quieren irse. V. nos hará merced de mandarlos llamar, y tomarles juramento, que no se vayan, y ponerles otras penas, las que á V. le pareciere, porque son testigos nombrados en el memorial por nosotros.

### **Doc. N° 15 - 15 de febrero de 1586**

Real cédula por la que el Rey nombra á Antonelli su ingeniero para que vaya á examinar las costas

y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos.

Por cuanto conviniendo á mi servicio y buena guarda y seguridad de las costas de las Indias y bien comun y general de mis súbditos y naturales, asi dellas, como destos mis reinos, y del trato y comercio y seguridad de las flotas que van á las dichas Indias y vienen dellas, he acordado que se hagan y fabriquen los fuertes, torres y atalayas necesarias en las partes y lugares mas cómodos y apropósito que parecieren convenir a ver y visitar las dichas costas y reconocer y tomar relación de las dichas partes en que se deben hacer y edificar, y disposiciones de ellas y de lo demas para su edificio y fortificacion se deba hacer y prevenir, he nombrado á Juan de Tejada, como persona plática y de experiencia en las cosas de la guerra, y de quien tengo entera satisfaccion, al cual he nombrado y ordenado lo que en esto deba hacerse, y que vaya en la armada, que de presente se va aprestando por mi mandado en el río de la ciudad de Sevilla para pasar á las Indias; é porque mejor se haga mi servicio y lo que conviniere cerca de los dichos sitios y partes donde se hayan de hacer los dichos fuertes y torres é atalayas, trazas é modelo dellas, conviene vaya con él una persona, que sea ingeniero y de práctica y experiencia en semejante ministerio, teniendo satisfacción de vos Baptista Antonelli, y de la mucha que teneis de cosas de fortificaciones, y acatando lo que he habeis servido en otras muchas, os he querido nombrar, como por la presente os nombro por mi ingeniero para el dicho defecto, y os mando, que luego que esta mi cédula os sea entregada, la cual tengais por título del dicho oficio, vais á la ciudad de Sevilla, y os presentéis en ella ante el mi presidente y jueces oficiales de la casa de la Contratación de las Indias, é á Antonio de Guevara del mi Consejo de Hacienda, para que les conste de este nombramiento, é juntamente con el dicho Juan de Tejada, vais en la dicha armada á las partes de las dichas Indias, que conforme á la dicha orden que él lleva se deba y convenga ir, y con su intervención y comunicación ireis viendo y reconociendo los sitios y lugares donde pareciere y conviniere hacerse los dichos fuertes, torres y atalayas, y lo que asi por ambos fuere determinado lo porneís en ejecucion, y me serviréis en ello de tal ingeniero durante el tiempo que fuere mi voluntad. Y mando a. Alvaro Flores de Quiñones, mi capitan general de la dicha armada, y al dicho Juan de Tejada y á los oficiales y capitanes y gente de mar y guerra della, y á los alcaides y otras personas que hubieren de residir en los dichos fuertes, torres y atalayas, que os reciban y tengan por tal mi ingeniero, y os guarden y hagan guardar las preeminencias, que por razon de serlo debeis gozar. Y asimismo mando á los mis oficiales de la dicha armada y personas, á cuyo cargo adelante estuviere la paga de los dichos alcaides y oficiales y gente de guerra, que han de residir en ellas, que os libren, den y paguen á razon de mil ducados al año, que es mi voluntad tengais de salario con el dicho oficio todo el tiempo que durare la dicha fábrica y obras de ella, y mas el que fuere mi voluntad, del cual habeis de gozar, y os le han de dar y pagar desde el dia que la dicha armada se hiciere á la vela en adelante, y que con vuestras cartas de pago y el traslado desta mi cédula, signado del escribano, y testimonio del dia que se hubiese hecho á la vela la dicha armada, se pare y reciba en cuenta á los mis oficiales de ella lo que por esta razon os dieren y pagaren, y después se haga lo mismo, con los que como dicho es, tuvieren á cargo la paga de la gente de los dichos fuertes, y que los unos y los otros lo asienten en los mis libros, que han de tener tocantes á ellos, y habiéndola sobrescrito y librado, os la vuelvan originalmente para que la tengais en vuestro poder, y los unos, ni los otros no hagais cosa en contrario. Fecha en Valencia á 15 de febrero d 1586.= Yo el Rey.= Por mandado de S. M.= Francisco de Idiaquez.

### **Doc. N° 16 - 14 de diciembre de 1586**

Capítulos de una carta que Antonelli escribió al duque de Medinasidonia desde Cartagena de Indias.

El maese de campo (Juan de Tejada) y yo fuimos á ver á Portobelo, y es un grande y capaz para muchas armadas, y abrigado de todos los vientos, que en esta costa suelen ofender, sino es de poniente; y este viento dicen todos los marineros que reina muy poco en estas partes, y levanta poca mar y dura poco.

Tiene este puerto cuatro cosas que son las que requiere un buen puerto. La primera tiene mucho fondo el puerto limpio, y piedra para lastre y agua para hacer aguada, y mucha madera asi para el servicio de la poblacion, como para fabricar navíos; y de todas estas cosas carecen mucho los puertos, y particularmente los de esta costa. Y si S. M. mandase se pasase la poblacion de Nombre de Dios á aqui, la primera cosa que se hubiera de hacer seria abrir el camino desde puerto, que fuese á dar en el camino viejo de Panamá, y me parece que no será muy dificultoso hacerse camino que viniese á la falda de la sierra de Capira, y de allí á la venta de la Quebrada, y se dejaria el camino de los Ríos; y mandar pasar la iglesia y la casa de la Contratacion de Nombre de Dios á este puerto; y luego mandar S. M. que las naos fuesen á descargar la carga en el dicho puerto, y luego acudirían los factores de los mercaderes de Castilla, que estan en Panamá y Nombre de Dios, á hacer casas para rescibir las mercaderías, y desta manera en poco tiempo se vendria á poblar este puerto, y las flotas no pasarian tantos trabajos como pasan en Nombre de Dios, ni moriría tanta gente como muere cada año; y esto lo causa que la gente de mar, por descargar las mercaderías estando todo el día en el agua, gasta los pechos para llevar los fardos y otras cosas á tierra, porque la resaca que hay no da lugar que los esquifes puedan llegar á la playa; y con esto y con los grandes soles causan las grandes enfermedades y calenturas.

Dentro del dicho puerto á la mano izquierda tiene otro puerto donde podrian entrar veinte y cinco ó treinta naos, seguras de todos vientos, como lo vera V. E. por el designio, que va con esta. Tambien la entrada del puerto, si S. M. fuese servido, se podria fortificar teniendo tan buena disposicion como tiene. De la parte del mediodía se podría hacer un fortezuelo, y de la otra banda una torre, de esta manera estaria seguro el puerto y los vecinos; y lo demas que queda se verá en el designio, como tengo dicho á V. E., y de todo esto me ha parecido darle relacion, como se debe y es razon, y lo haré todas las veces que se ofresciere ocasion.

### **Doc. N° 17 - 16 de febrero de 1587**

Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra, avisándole lo que iba haciendo en Cartagena.

Muy ilustre Señor. =Por otras dos tengo escrito á V. de lo que se habia hecho y de lo que se iba haciendo.

El maese de campo Juan de Tejada é yo habemos acordado que se haga un fuerte de los Icacos, y reparar unas entradas por donde puede ser acometida la ciudad.

De mañana en adelante se empezará el fuerte de la Punta. Se hará dicho fuerte de madera , porque de presente sirva, de ciento treinta pies en cuadro con sus transversos y terraplenado de tierra y fagina; y por no hacer tanto gasto de la tierra, como se trae de la isla de Carex, el cuerpo del fuerte le hago henchir de arena, y á como veinte pies á la cara de fuera, de tierra y fagina, y con este fuerte y las dos galeras estará segura la entrada del puerto. Y si el enemigo quisiese intentar de entrar por la boca chica, se deja orden que las galeras acudan á dicha boca, y poniendo las proas á la canal no puede entrar navío ninguno, por ser la entrada muy dificultosa, como lo tengo escrito á V.

En la Ciénega del Ahorcado se abrirá un foso, que se comunicará la mar con la Ciénega; y con la arena que se sacará, se hará trinchera, adonde pueda estar la gente y la artillería.

La trinchera de la Caleta, que es por donde entró el corsario, se hará dos transversos, y por ser la costa brava la mayor parte del año, y por no se poder edificar cosa de piedra, se hará una estacada de madera, y se abrirá un foso que se comuniquen los dos mares.

En la calzada de S. Francisco se hará una puente levadiza, y á los lados su trinchera.

El fortzuelo del Boqueron se hará algo mayor de lo que es agora; y desta manera quedará resguardado el puerto y la ciudad, porque de otra manera, crea V. que no paraba aqui persona, como estan tan amedrentados que con cualquiera nueva se quieren salir; y con estos reparos y la gente que quedará han tomado ánimo. Mañana se parte el general con la flota á Nombre de Dios.

Lo que quiero suplicar á V, es, que S. M. me haga merced de mandarme pagar lo que se me debe de mi sueldo en Sevilla de las Averías, porque pueda pagar lo que debo, porque en esta jornada han sido los gastos grandes, como ha sido la internada tan larga y en tierra tan cara, como lo es Cartagena, y confiado que V. me hará la merced, como siempre me la ha hecho.

Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. guarde y en mayor estado acreciente, como sus servidores lo deseamos. De Cartagena 16 de hebrero 1587.= Muy ilustre Señor. B. á V. L. M. su servidor Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 18 - 1587**

Memoria de lo que costará el fortificar el puerto de Cartagena, Puertobelo, río de Chagre, las casas reales de Panamá y el Morro de La Habana, hecha por Baptista Antonelli.

Primero costará el fuerte de la punta de los leacos, conforme á la traza, que es en la entrada del puerto de Cartagena cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta ducados, por ser el sitio todo arenal, y por haberse de hacer todos los cimientos encima de estacadas. Esta fortificacion se ha de hacer con negros de Guinea, porque si se hubiese de hacer con españoles costaría tres veces mas de lo que costará con los dichos negros.

S. M. habia de mandar traer doscientos negros bozales de Guinea con sus mugeres: los ciento cincuenta para la fortificacion, y los cincuenta que rompiesen tierra, para sembrar maices y cazabe y otras cosas para su mantenimiento. Solo el primer año S. M. les habria de dar de comer, que después tendrian comida sobrada.

Seria menester inviar de España oficiales de todos officios, y que estos mostrasen el officio á los negros, y en poco tiempo serían todos oficiales. Y porque estuviesen mas cerca de la obra se podría hacer su poblacion en la isla de Carex; y habiendo persona de cuidado, creo yo que se gastaria mucho menos.

La torre que se ha de hacer en la isla de Carex, que es de frente del fuerte, costará seis mil ochocientos ochenta y cinco ducados, por estar en el agua; y podrá ser que hiciese el mismo efecto en tierra.

La torre de la Boca-chica costará como tres mil ducados poco mas ó menos. Esta torre se hará de tapia, y de fuera una camisa de cal y piedra.

Costarán las tres plataformas que se han de hacer en la playa de Cartagena, que es desde la Caleta á la Ciénega del Ahorcado cuatro mil ducados, que la otra plataforma está casi hecha.

Costará la trinchera de la Ciénega del Ahorcado, si se ha de hacer de piedra y cal tres mil ducados, que de presente está hecha de arena fagina y estacas.

Dos torres que se habrán de hacer en la entrada de Puertobelo podrán costar como veinte mil seiscientos ducados. Ha de ser la una mas grande que la otra. La que estuviera á la parte de la poblacion será la mayor, á manera de fuerte, con sus transversos, como se verá por la traza.

La torre de la boca del río Chagre costará como siete mil seiscientos ochenta y cinco ducados, y esto será conforme á la grandaria que hubiere de tener. Y al lado de la dicha torre ha de haber almacenes, adonde se puedan poner las mercaderías, que se llevan de allí á Panamá.

Costará el fortificar las casas reales de Panamá, conforme á la traza treinta y tres mil cuatrocientos ducados poco mas ó menos, por estar los materiales un poco apartados.

Costará la fortificacion del Morro de La Habana con sus casas para los soldados, conforme á la traza, treinta mil seiscientos ducados. Y si se hubiese de hacer otro fuerte en la Punta, que es frontero al dicho Morro, ha de ser mas capaz de los dos sitios, y entonces se hará la cuenta de la otra fuerza, de que aquí no se hace mencion. Y todas las dichas obras se ha hecho la cuenta que se han de hacer con negros, porque de otra manera costaria mucho mas, porque un español oficial gana cada dia tres pesos, que son veinte y cuatro reales, y un peon á cinco á seis reales cada dia.

Lo que toca á Sto. Domingo y á Puerto Rico y la Florida no lo he visto, sino por relacion.

Costarán todas estas fortificaciones arriba dichas, poco mas ó menos ciento sesenta y seis mil cien ducados; y siendo la persona á cuyo cargo estuvieren estas fortificaciones diligente, y á hacer los materiales a su tiempo, se gastará mucho menos.= Baptista Antonelli.

### **Doc. Nº 19 - 28 de febrero de 1590**

Carta de -D. Francisco de Valverde al Rey participándole lo que Baptista Antonelli iba trazando y disponiendo en San Juan de Ulúa, y en el camino desde Veracruz hasta Méjico.

Señor.= De La Habana avisé á V. M. como con un aviso, que el virey D. Luis de Velasco ordenó que se despachase por la Yaguana, recibí la orden de V. M. á 19 de diciembre, en que me manda venir á ver la fortificacion que hay en la isla de s. Juan de Ulúa, y la que convendria hacerse y que trujese conmigo al ingeniero Baptista Antonelli y las demas personas que han de ir por orden de V. M. á ver y reconocer el puerto de Caballos y bahía de Fonseca, y camino que hay de una parte á la otra. Puse luego en ejecución lo que V. M. mandó, y porque el ingeniero dejase puestas las primeras piedras del fuerte del Morro nos detuvimos hasta 28 del dicho diciembre.

El viage por ser en la furia del invierno fue de gran peligro, que le tuvimos muchas veces muy notable. Fue Dios servido que llegamos á 19 de enero.

Vióse y reconociese aquella isla y la de Sacrificios, el asiento de Buitron y camino de Veracruz y barra del río de ella, y el lugar y sitio que podía tener para puentes. Y habiendo acabado el

ingeniero sus plantas, así las del estado que tiene, como del que convendría tener, salimos por el camino nuevo para esta ciudad de Méjico á dar cuenta al virey Don Luis de Velasco, y á enteralle de lo que me parece conviene mucho al servicio de V. M.

Y porque el ingeniero Baptista Antonelli va sacando y duplicando las plantas y relacion que hay hecha para inviar á V. M. de S. Juan de Ulúa, no irá en este aviso para acabarla de poner en el estado que conviene. Habiendo considerado el virey D. Luis de Velasco la poca defensa de aquel fuerte, ordenó á Baptista Antonelli que trazase alguna defensa con que ayudase á lo hecho, que fuese poco costosa y breve. Hálo hecho así; y será tal que no impida la obra principal, y ayude mucho á la presente; y tan breve que dentro de cuatro meses pueda estar acabada, y quedar con ella aquel fuerte en defensa, hasta que V. M. lo mande fortificar de propósito como conviene. No costará tres mil pesos, porque tienen piedra y esclavos.....

Saldré de esta ciudad dentro de ocho dias para Honduras, que en ellos se enterará el virey, y Antonelli acabará sus planes. Voy por tierra, porque así ha parecido que conviene al servicio de V. M. y habrá menos costa y mas seguridad. De Méjico á 28 de hebrero 1590 años.= D. Francisco Valverde de Mercader.

### **Doc. Nº 20 - 1 de marzo de 1590**

Carta de Antonelli al Rey, en que refiere lo que vió y ordenó desde La Habana a Méjico.

Señor: A 18 de diciembre del año pasado rescibí una carta de V. M., y luego puse en ejecucion lo que V. M. mandaba; y antes que me partiese, pareciéndome que me detendría algunos dias en esta jornada de Honduras, di orden que se asentasen las primeras piedras en el fuerte del Morro y los dos baluartes de la parte del campo, para que los oficiales tuviesen en qué entender hasta que yo volviese. Y tambien se puso artillería en la plataforma que se ha hecho debajo del Morro á la lengua del agua, que no será de poco efecto la dicha plataforma para guarda y defensa de este puerto.

Aquí tendremos como veinte ó veinte y cuatro canteros españoles y como cuarenta forzados de las galeras, sin otra ayuda, porque los pocos negros que tiene aquí V. M. casi todos se ocupan en la fábrica de las fragatas, y así la hacienda que se hace en estas fortificaciones es tan poca y de muchísimo gasto, y que de la manera que vamos no se pondrá en defensa en diez años, y se gastarán muchos millares de ducados. Convendría al servicio de V. M. y á la brevedad de poner en defensa estas fortificaciones, que V. M. mandase traer aquí doscientos negros y no menos, y con los pocos españoles y con ayuda de las galeras se haría mucha hacienda, y no se gastaría tanto; y de otra manera parésceme si ha de ir así esta fortificacion, seria mejor darle de mano, porque si un corsario viniese, lo cual Dios no permita, hallase este fuerte pensado, en poco tiempo le podría poner en defensa.

A 18 del pasado llegué á este puerto de S. Juan de Ulúa, y luego tomé la planta y discrecion de la dicha isla y tierra firme, y hice la traza de la manera que me pareció á mí se podría fortificar, y tambien un reparo adonde pudiesen estar las naos seguras, que el dicho reparo no es de menos consideracion que la fortificacion, como V. M. lo verá por la planta y relación que tengo entregada al virey D. Luis de Velasco, como V. M. me lo manda.

Tambien vide el camino nuevo que empezó á abrir el doctor Palacios por mandado del marques de Villamanrique, para mudar la descarga en las ventas de Butron, y todo esto he entregado al virey.

Convendría mucho al servicio de V. M. al beneficio de su real hacienda al provecho de estas fortificaciones que V. M. me mandase dar una provision, que libremente yo pudiese mandar lo que conviene á su real servicio tocante á las dichas fortificaciones, que sé que en esto seria de mucho provecho por lo que he visto en estas partes. Y si ha costado el fuerte de La Habana, que agora de presente está hecho, doscientos cincuenta mil ducados, lo ha causado no haber habido persona que tuviese zelo á su real servicio, y tambien los ministros de V. M. haber mandado cada uno gastar su real hacienda á su gusto; y si esto no está a cargo de la persona ó ingeniero que asista en las dichas fortificaciones dubdo yo que se acierte, porque los dichos ministros de V. M. ó gobernadores muchos dellos no entienden que es fortificacion, y piensan, acertar, y muchas veces yerran. De todo esto me ha parecido dar razon á V. M. como tengo obligacion. Mi zelo es acertar en el servicio de V. M., y caminar por las pisadas de mi hermano Juan Bautista Antonelli.

De aquí á ocho días nos partiremos para Honduras por tierra D. Francisco de Valverde y Diego Lopez de Quintanilla, alcaide de la Punta de La Habana; y hemos hecho esta elicion de ir por tierra, por ser los tiempos malos y contrarios, aunque para nosotros ser de mas trabajo y gastos, confiando en que V. M. nos ha de remunerar estos trabajos, acudiéndonos otros, como tenemos obligacion á su real servicio.

Suplico á V. M. sea servido de inviarme mi sobrino Cristóbal de Roda para mi ayudante, porque cada dia se van ofreciendo mas obras, y como estan tan apartadas las unas de otras no puedo yo acudir á ellas como quisiera y teniéndole acudiré él a unas partes y yo en otras. De esta manera se hará el servicio de V. M.; pues que Andrés García esta muy bien enterado de aquella navegacion.

Con este navío de aviso no se invian las trazas ni relaciones á V. M. de las fortificaciones de S. Juan de Ulúa, por no estar acabadas, y por enterar mejor de algunas cosas tocantes á las dichas fortificaciones. Hemos sido de parecer el virey D. Luis de Velasco, yo de que se hiciese un reparo en San Juan de Ulúa por estar aquella plaza tan abierta y sin traveses, hasta que V. M. mande que se fortifique de propósito: será de muy poco gasto, porque no se hacen sino dos traversillos que defiendan los dos torres y el lienzo ó reparo donde se amarran de presente las naos; y este gasto, como tengo dicho á V. M. será poco, si no es la cal, que la piedra la tenemos en la isla, pues no hay sino recogerse. El dicho reparo no tendrá sino seis pies de alto, adonde puede estar alguna artillería; y podrá servir el dicho reparo hasta que se ponga en defensa la fortificacion. Tampoco se gastará nada en peones que con los negros que hay aqui de V. M. podrá servir; y con la flota inviaré el virey á V. M. las trazas y relaciones.

A mí se me deben mil ducados de rezagos de la jornada de Magallanes: suplico á V. M. me mande dar cédula para que se me paguen por la caja de Méjico, que en ello rescibiré merced de V. M. Y nuestro Señor guarde, como sus servidores y criados y vasallos lo deseamos y han menester. De Méjico á 1.º de marzo 1590 años.= Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 21 - 15 de marzo de 1590**

Instruccion hecha por el ingeniero Baptista Antonelli para el reparo y defensa del puerto de S. Juan de Ulúa.

La orden que se ha de tener en el reparo que se ha de hacer en el puerto de S. Juan de Ulúa hácia la parte de la isla, conforme á la traza y modelo y monteas, es lo siguiente:

Primeramente, tendrán de grueso las paredes los cimientos ocho pies, y cada seis pies de altor, y se dará un pie de taluz, y del tamara y rahasta arriba en lo alto, tendrán las dichas paredes de altor veinte ó veinte y dos pies y no mas.

Las primeras piedras se asentarán en los cimientos, y serán piedras grandes y largas, pues las hay en la dicha isla, porque hagan ligazon, pues que no ha de haber cantería.

Item, las esquinas se tendrá mucha cuenta que sean de piedras largas encruzadas, encima de unas otras, porque la obra esté segura, y no haga cileza con los terraplenes.

Item, en lo bajo de las paredes, como se van levantando, se pondran unos maderos de trecho á trecho, y que las cabezas vengán á hacer cara á la parte de afuera de altura de seis pies, porque en las dichas cabezas se han de enclavar unos tablones que halan reparo á la dicha pared y que la agua no la pueda ofender, atento de ser de mampostería y tambien como esta obra es de prestado, hasta que S. M. mande fortificar de propósito esta plaza.

Item, dos parapetos arriba tendrán cuatro pies de grueso, como se muestra en la montea, han de ser terraplenados. Los dichos dos baluartes de arena, pues que en toda esta comarca no hay tierra, y se les ha de hacer sus planchadas de tablones, porque el artillería libremente pueda jugar por él; y en los traveses se abrirán sus troneras desgarradas, como se muestra en la planta.

Item, en la torre vieja se abrirá una puerta que venga á dar en el baluarte de Santiago; y tambien se podrá terraplenar la dicha torre vieja hasta la altura de la plaza del baluarte; y en la torre se abrirá otra tronera, que defienda un pedazo del dicho baluarte, como se muestra en el modelo.

Item, en el otro baluarte que viene á estar delante de la puerta de la torre grande, en un hueco que se deja delante de la dicha puerta, se ha de hacer una escalera que se suba á la plaza del baluarte. Y tambien por la parte de arriba de la plaza, debajo de la torre se le puede hacer otra escalera que abajase á la plaza del dicho baluarte, y que la dicha escalera se fuese capaz para bajar y subir una piedra para cuando fuese necesario. A la entrada del dicho baluarte se ha de hacer su puerta, y encima de la dicha puerta un cobertizo adonde de ordinario estuviese cuerpo de guardia, como es uso y costumbre en semejantes fuerzas, con su cerradura y todo su aderezo.

Item, la madera para aforrar la dicha muralla y hacer planchadas en los dichos baluartes se podrá servir de madera de las casas de mentiras, pues que se han de derribar, porque no pueden estar allí porque tapan los traveses, y no se pueden ver las cortinas de los baluartes. El parapeto de los dichos baluartes tendrá cinco pies de altor de la parte de adentro.

La piedra que ha de servir por la parte de fuera se tendrá mucha cuenta que vaya muy bien asentada, y que haga pocas juntas, y que las dichas juntas sean de cal y no ripio, y particularmente adonde viene alcanzar la agua; y que el grueso de las paredes vaya muy bien reparado; y que no se asiente piedra en seco.

Los oficiales que tomaren esta obra á destajo han de dar sus fianzas, que darán la obra buena y acabada por el tiempo que tomaren de acabarla y conforme á las capitulaciones. Y sí la obra no anduviera conforme á las dichas capitulaciones se la mandarán derribar hasta donde estuviera mal hecha; y se mandará hacer de los dichos oficiales y sus fianzas.

Las mezclas se podrán hacer con agua de la mar, pues que la mar baña la dicha obra, porque se ha visto por experiencia que donde bate la mar se han de hacer las mezclas con agua de la mar, porque el agua dulce es contraria á la agua de la mar. Fecha en Méjico á 15 de marzo de Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 22 - 10 de febrero de 1591**

Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra, diciéndole que desearia ir á Cartagena de Indias.

Despues que hube cerrado el pliego vino un aviso de Cartagena, en el cual tuve cartas de unos amigos de cómo S. M. habia mandado repartir ochenta mil ducados en aquella plaza para la fortificacion que se ha de hacer, y que el gobernador empezaba á aprestar pertrechos en la punta de los Icacos.

Tambien me escriben que acuardan alli á Gabriel de Lujan por gobernador: yo doy palabra á V. que es caballero que merece por su valor y por el buen gobierno que ha tenido en esta isla: y es soldado y de mucho sosiego, que es lo mas necesario para estas partes, como V. bien sabe, y cierto yo holgaria en extremo de estar en su gobierno.

En no querer el maese de campo Juan de Tejada que Don Francisco de Valverde lleve las trazas y relaciones, no tengo que tratar dello. Bien creo que no difirimos nada en ello, porque los tres lo hemos bien visto y considerado; y teniendo Francisco de Valverde tan buen discurso, no hay dubda sino que se arrimará á la razon, como muchas veces hemos tratado los dos las grandes dificultades deste negocio. Nuestro Señor guarde á V. como sus servidores deseamos. De La Habana á 10 de febrero de 1591 años. =Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 23 - 1 de noviembre de 1591**

Relacion de lo que convendría al servicio de S. M. en tener fortificado el Morro de La Habana, hecha por Antonelli, y dirigida al presidente del consejo de Indias.

Con la flota que llevó á su cargo Diego de la Ribera escribí á V. I. de cómo se habia acabado la trinchera de la Punta, y agora se va entendiendo en reparar el, fuerte de la Punta. Tambien invié un disegno del Morro y Punta, y de la manera que se podia poner la cadena en este puerto.

Todas las fortificaciones que se hicieron en la Punta son de muy poco, efecto estando el Morro abierto, como está de presente, y estando fortificado como ha de estar y con su presidio y buena, artillería, podrá S. M. evitar muchos gastos que se ofrecen en los socorros, asi los que se invian de España como los que vienen de Nueva-España, los cuales se traen con excesivos gastos.

Tambien se podría evitar de inquietar á, los vecinos de la isla, porque en las ocasiones o nuevas de corsarios les mandan que vengán al socorro deste puerto; y todo es la causa de no tenerle S. M. fortificado, que si el Morro lo estuviese podría asegurarse en la defensa desta plaza, que con los trescientos soldados que hay aquí de presidio y con los vecinos bastarían á defenderse de cualquier corsario, mandando S. M. proveer de buena artillería en entrambos fuertes, porque la que agora hay la mayor parte de ella es pequeña.

Cuánto conviene al servicio de S. M. que este puerto esté fortificado no hay otra que yo lo diga pues V. I. tambien lo sabe. Lo que yo podré decir es, que este es el mas fuerte sitio que

yo he visto y que mas efecto hace en guardar el puerto y la mar es el Morro, señor de la villa y de las naos que estan surtas en el puerto: lo que no puede ser el fuerte de la Punta.

Muchas veces he reconocido muy particularmente las partes por donde puede ser acometida esta plaza, y la parte mas flaca que á mi me parece es ocupando el enemigo el sitio del Morro, que es el sitio que mas nos puede defender y ofender, y el de que menos cuidado se tiene, y el que menos se pone en defensa, y de la manera que está de presente de ninguna suerte se puede defender.

El maese de campo Joan de Tejada dice, que mas se teme de la parte de la Punta, adonde de presente se hace toda la defensa, dejando el sitio del Morro, que como V. I. bien sabe, es mas natural, mas fuerte y eminente; y es cierto que el que fuere señor del Morro lo será de la Punta, por ser como he dicho, sitio eminente, y estar á caballero á la punta y trinchera, que descubre á los que estuvieren á las defensas hasta los pies, y los bate por las espaldas, y con facilidad se les puede apear la artillería.

Dista el Morro de la Punta como ochocientos pasos, y la artillería que estuviere en el dicho Morro bate toda la playa de la Punta casi media legua; y cuando estuviere este sitio fortificado, y el enemigo quisiese echar gente en tierra, y se quisiese arrimar á la trinchera ó fuerte de la Punta, con la artillería del Morro se les podria hacer grande daño. Y al contrario, sí el enemigo ocupase el sitio del Morro, y echase gente en tierra en la playa de la Chorrera, y que nosotros quisiésemos salir á ellos por la playas entonces la artillería del Morro nos batiria por las espaldas; y asimismo desde el Morro batir las casas de la villa y el caminó que viene de la la Punta, el cual no se podia andar sino de noche.

Desde que el enemigo ha de acometer este puerto con nortes parece temeridad, porque cuando sientan los nortes esta costa pone terror, y haber de venir á reconocer la tierra con una cerrazon, que entonces está la costa oscura, y acometer un puerto que no tiene de ancho en lo mas angosto cuatrocientos cincuenta pasos, y de ambas partes bajos de peña, y artillería de una parte y otra.

Podria ser que el enemigo echase fama que quiere acometer este puerto con nortes porque nos descuidemos del Morro; pues con mayor facilidad y mas seguridad nos puede acometer por la parte del Morro, por estar como está de presente, y con facilidad puede echar gente en tierra en la playa de Cojimar, y atravesar como mil pasos de bosque, y luego se viene á dar en una tierra rasa, que es adonde se corta la leña para las caleras, y desde allí al Morro habrá como seiscientos pasos; y pueden ocupar la playa de frente de la calera, que está dentro del puerto, que es adonde han de desembarcar los socorros que fueren al Morro, asi de gente como de comida y municiones, y con facilidad el enemigo podria evitar que no entrasen estos socorros al Morro. Como ha de ser por agua, y para desembarcar gente en tierra y otras cosas, por fuerza es menester tiempo, y mas habiendo quien se lo impida; y por fuerza ha de ser este socorro de tres ó cuatro dias, porque el dicho Morro no tiene agua, ni hay donde la pueda tener si no es en pipas; y no tiene casa de municiones, ni donde pueda estar la gente de guerra, y las murallas tienen de alto por la parte del campo no mas de diez pies de alto, y una cortina de un baluarte no tiene sino seis pies de alto, y el foso por abrir, y la tierra de afuera mas alta que la de adentro sin terraplano alguno ni tierra dentro para repararse cuando fuese necesario. Esta es una peña viva sin ninguna manera de defensa, y en esto podrá ver V. I. cómo se podrá defender este sitio que tanto importa al real servicio de S. M. Todas estas cosas las tengo dichas al maese de campo Joan de Tejada, y no se provee nada en ello, y si yo pudiese usar mi oficio, como es razon, ya estuviera el Morro puesto en

defensa.

Dicen que defenderán que el enemigo eche gente en tierra: no sé cómo se le podrá evitar con poca gente, porque en yéndose las fragatas quedarán aquí trescientos soldados y como cuatrocientos vecinos que puedan tomar armas, y estos repartidos en muchas partes, y algunas sin defensa, con dificultad podrán quitar la desembaracion al corsario, y con facilidad podrá echar gente en tierra poniendo sus naos con las proas hacia tierra, y con tres ó cuatro piezas en las proas, cuando su artillería sin que nosotros les podamos ofender; y si quisiere puede traer algunas piezas de artillería delante hasta ponerse debajo de la trinchera de la Punta, y como la dicha trinchera es de piedra seca con facilidad podrán abrir batería por donde puedan entrar asi que todas las defensas que aqui se hiciesen serán de poco efecto mientras que el Morro no tuviere acabada su fortificacion.

En esto S. M. y V. I. mandarán proveer lo que mas convenga al servicio de S. M. y á la guardia y defensa deste puerto, pues V. I. bien sabe de cuanta importancia es esta plaza.

La orden que se ha de tener en poner la cadena en la entrada de este puerto.

La cadena se ha de poner en la entrada del puerto, y ha de estar en los mas angosto, que tiene de ancho cuatrocientos cincuenta pasos poco más ó menos. Ha de estar armada la dicha cadena sobre tres navíos se ha de poner alguna pólvora, brea y alquitran y leña, y en los lados gabias; se han de hacer como unas cajas, y henchirlas de materiales de fuego artificial; y lo mismo en los peñoles de las entenas. Y la dicha cadena que atraviesa las tres naos ha de correr por una caja de tablones, y la dicha caja ha de ser de dos pies de grueso, de manera que pase el agua por las cajas, y no pueda quedar agua en las naos; y la cadena estará mas fuerte sobre las dichas naos que sobre trozos de maderos; y tambien las naves harán mas reparo que los trozos que tienen la cadena, y en medio de dos naves de las dichas adonde están los trozos señalados en el disegno. Se ha de abrir la dicha cadena por si viniere algun navío de amigos, y luego con facilidad se podrá tornar á aderezar con unos cabos y con los dos cabrestantes de las naos, que tirarán los dos cabos que estarán atados á los trozos que se abren.

Cuando el enemigo acometiese la dicha cadena con sus navíos a la vela, entonces se ha de dar fuego á las dichas naos que tienen la cadena para que se quemen juntamente con las del enemigo; y en el mismo instante se pegará fuego á las gabias y peñoles de las entenas, y este fuego alto es para que se quemen las velas y jarcias de los enemigos, y jugando la artillería de ambas partes, sin duda que el enemigo no podrá seguir su efecto; y despues de quemadas nuestras naos, queda siempre la cadena sobre el agua, porque no se pueden quemar sino hasta la lengua del agua; y viniendo los navíos de los enemigos á la vela, y topando con las naves, de la cadena, por fuerza se han de hacer pedazos unas con otras, y atrás no pueden volver, porque ya tendrán el viento por la proa. De La Habana á 1.º de noviembre de 1591 años. =Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 24 - 21 de octubre de 1592**

Declaracion del licenciado Bartolomé de Cárdenas, médico de La Habana, en la informacion que Antonelli hizo alli sobre el estado de su salud.

En la villa de La Habana á 21 dias del mes de octubre de 1592 años, el dicho Joan Baptista Antonelli, ingeniero, presentó por testigo para las preguntas de su interrogatorio al licenciado

Bartolomé de Cárdenas, médico, vecino de esta villa, del cual fue recibido juramento en forma de derecho..... é prometió decir verdad. E siendo preguntado por las del dicho interrogatorio, dijo é declaró lo siguiente:

De la primera pregunta dijo, que conocia al dicho Baptista Antonelli de doce años á esta parte.

A la segunda pregunta dijo y que sabe que el dicho Baptista Antonelli vino en compañía del dicho maese de campo Joan de Tejada á esta villa; é supo de los que vinieron en la nao en dónde vino el dicho maese de Campo, como fue á la isla de Sant Joan de Puerto-Rico, donde dejó trazada la fortificación de aquel puerto, é de alli fue á Santo Domingo, donde habia hecho lo mesmo; y esto sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque él ha visto acudir á la fortificacion de esta villa de los castillos de Punta é Morro é trinchera del Monte con soles, con mucho trabajo á todas horas; y esto sabe desta pregunta, como vecino é persona que ha tenido comunicación con el dicho Antonelli, é le ha visto acudir á lo que dicho es; y esto responde.

A la cuarta pregunta dijo, que vió al dicho Baptista Antonelli, que juntamente con D. Francisco de Valverde y el alcaide Diego Lopez de Quintanilla, se embarcaron para el puerto de Sant Juan de Ulúa, y fue público y notorio que iban á visitar dicho puerto, é trazar la fortificacion de él. E tambien supo del dicho ingeniero, é del dicho D. Francisco de Valverde, é Diego Lopez de Quintanilla que habian subido á Méjico, é de alli habian ido á la provincia de Goatemala, é puertos de Fonseca y Caballos; y esto responde.

A la quinta pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli tiene una enfermedad en el rostro, la cual este testigo le ha visitado y curado muchas veces con mucho cuidado é curiosidad, é se han hecho los remedios necesarios para su salud, y es de tal manera que va en mucho crecimiento, de manera que si no muda de region é temple, se le confirmará de suerte que pare en mal incurable. E la tierra no le es favorable por ser caliente é húmeda, la cual calidad está sujeta á corrupción, é todo es contrario á esta enfermedad é mal, porque el dicho Antonelli tiene obligacion para lo que trata é acude de andar al sol, que le es muy contrario: é las comidas de esta tierra no son aptas ni dispuestas á su complexión y enfermedad; y esto responde.

A la sexta pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta, é que le sale en el rostro una inflamación muy súbita, é unas ronchas con una comezon notable: todo, lo cual es muy nocivo para su enfermedad; y esto responde.

A la séptima pregunta dijo, que dice lo que dicho, tiene en la pregunta quinta; y esto responde.

A la octava pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli en España ni fuera della, excepto en esta tierra, no le ha visto con la dicha inflamación y porque como dicho, tiene, ha doce años que le conoce en España y en la jornada de Chile, é Magallanes, é fue juntamente con el dicho Bartista Antonelli, porque este testigo fue por médico en la dicha jornada, é le vió que nunca tuvo la dicha enfermedad, sino en esta villa; y esto responde á esta pregunta.

A la última pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene, porque es la verdad, público é notorio,

pública voz é fama, so cargo del dicho juramento. E firmólo de su nombre. E que es de edad de cuarenta años, poco mas ó menos. E que no le toca nada de las que á este testigo hacen sospechoso.= El licenciado Cárdenas.=El licenciado Guevara.=Ante mi.=Gerónimo Vazquez.

Lo mismo dijeron Martin Barraza, cirujano, y otros tres testigos que declararon en esta informacion.

### Cap. Nº 25 - 5 de marzo de 1593

Carta de Antonelli a Felipe II, dándole cuenta de lo que se va trabajando en La Habana.

Señor.=A primero del mes pasado se pasó toda la gente que trabajaba en la fábrica de la Punta, al Morro para cerrar la plaza y hacer una casa para el alcaide, y otras para alojar á los soldados, porque el maese de campo Joan de Tejada quiere antes que se vaya tomar omenage al dicho alcaide; y aunque toda la gente de trabajo se hubiere puesto antes en la obra del Morro, no se perdiera nada, y si no se hace mudanza este verano, podrá quedar el Morro en defensa, y se hará una cisterna ó aljibe, que es lo mas necesario, aunque las murallas quedaran por terraplenar.

En lo que toca á la Punta está ya puesta en defensa y terraplenada, y seria bien que V. M. fuese servido, que por agora se entendiese en dar prisa á la defensa del Morro, pues es la plaza mas importante para la defensa de este puerto, como ya he avisado á V. M.

A los forzados que han cumplido su tiempo se les ha hecho buenas boyas, y asi le dí una memoria al maese de campo Juan de Tejada, de los oficiales canteros que faltan, así de los que se han muerto, como de algunos que se han despedido, y que seria bien, pues que entre los forzados buenas boyas, habia algunos que sabian rozar muy bien en la cantera, se pusiesen algunos a rozar, pues con el sueldo de dos canteros se podian poner veinte y ocho rozadores de los dichos buenas boyas, donde V. M. ahorraría mas de diez mil ducados cada año. Y en lo que toca al rozar, tan bien lo hacen los dichos forzados como los canteros, porque es el trabajo grande y lo llevan ellos mejor que los canteros, y para que tengan mas cuidado en el trabajo, se les ha señalado á las buenas boyas que rozan, tres ducados cada mes, y con esta diligencia se hace mucha hacienda.

Tornóse á probar la mina del cobre, que está dos leguas de esta villa y media de la mar: hase hallado que es muy buena, como yo lo dije á V. M. es una manta que va por una ladera de un cerro: tiene un estado de alto, y tengo por cierto, que cavando mas hondo se dará en la mina, porque la manta no es otra cosa sino la fuerza de la mina, que echa aquellas flores arriba, y asi se han hallado algunas margaritas, que es señal y muestra de haber abajo la mina natural. La dicha mina viene á dar veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra, y cuando no diese sino a veinte, se podia beneficiar por ser el metal bueno, conforme á lo que dije á V. M. y con menos gasto se benefician las mantas que las minas, porque las minas de ordinario estan en peñas, y las piedras son mas costosas de demoler, y otros gastos que se recrecen en ir debajo de tierra rompiendo con picos, lo que no tiene la manta, por ser toda casi tierra, y cavarse con hazadones, y molerse con mucho menos gasto, y por ser la manta grande, se sacará mucho cobre antes que se dé en la peña.

El maese de campo Tejada ha tratado de hacer un asiento con unos portugueses y de continuar la dicha mina á razon de doce ducados el quintal y otras condiciones, las cuales verá V. M. Paréceme á mí que á doce ducados el quintal es muy caro; porque á ocho ducados

estuviera bien, y ganarán bien en ello, pues no será de mucha costa el beneficiar la dicha mina, por estar en un monte ó bosque, donde hay mucha cantidad de leña, y estar cerca de la mar como media legua, como ya tengo dicho. Y si V. M. mandase continuar esta mina, tengo por cierto que no le saldría á seis ducados el quintal con sesenta ó setenta negros que se pusiesen en ella, y veinte para hacer roza para la comida de los que trabajasen. y podria V. M. tener de aquí cobre para proveer de artillería á todas las Indias, y se podría llevar mucho á España. El cobre es muy bueno, lo que otros han de ganar lo puede ganar V. M. haciendo la diligencia que tengo dicha, y poniendo sobre los que la sacaren hombre de recaudo, y podriase hacer en este puerto una fundicion, y no seria muy cara, por haber aqui aparejo de todas las cosas necesarias.

Cuando V. M. se determine de cerrar este puerto con cadena, me parece que seria mejor hacer la dicha cadena de cobre, porque el hierro en estas partes en breve tiempo se consume y come de herrumbre; y podriase fundir la cadena de cobre en pedazos, y despues tornarla á juntar con la misma fundicion, y de esta manera seria la cadena incorruptible y perpetua. De todo lo dicho me ha parecido dar aviso á V. M. para que en ello provea lo que mas convenga á su real servicio.

Con esta envié á V. M. una descripcion de este puerto y del agua de la Chorrera, que se ha traído á esta villa, la cual se ha traído por industria mía. Y el maese de campo Tejada me prometió de parte de la villa mil ducados porque encaminase la dicha agua está villa pues el que la tenia a su cargo no daba salida; y después que la agua está aquí, no se han acordado de mí. Suplico a V. M. que mande que me sea remunerado este trabajo y bien que he hecho á esta villa y puerto, y no que uno lleve toda la ganancia, y yo que di la industria me quede sin premio; y quedo confiado en que V. M. me hará merced Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De La Habana á 5 de marzo de 1593 años.=Baptista Antonelli.

### **Doc. Nº 26 - 5 de marzo de 1593**

Otra carta de Antonelli al Rey con la misma fecha.

Señor.=Con esta invio á V. M. una traza de los fuertes que se hacen en la entrada de este puerto, y de la-manera que están de presente, así el del Morro como el de la Punta , con sus medidas, y el ancho que tiene la entrada del puerto.

Habrá un mes que el maese de campo Joan de Tejada mandó pasar al Morro toda la gente que trabajaba en la Punta, obra bien escusada..... La Punta es un sitio bajo, que con cualquiera mar se baña, y dista del Morro quinientos pasos de dos pies cada uno.

El Morro es un sitio sobre una peña, y está caballero á la Punta, el cual bate todo el puerto y las naves que estan surtas en él, y tambien bate las dos costas, así la del Morro, como la de la Punta; y es cierto que el que fuere señor del Morro, lo será de la Punta, del puerto y de la villa. Está la Punta mas adentro que el Morro quinientos pasos, y todos los navíos que entran en este puerto se arriman al Morro á tiro de piedra; y habiendo en el dicho Morro buena artillería, que, ojee al enemigo á fuera, de ninguna manera podrá tomar el puerto, y hasta agora ha habido gran descuido en la defensa de este puerto: negocio que tanto importa al servicio de V. M. donde cada año se viene á juntar tanta riqueza.

Lo demas que sigue es como la anterior carta. De La Habana á 5 de marzo de 1593

años.=Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 27 - 5 de marzo de 1593**

Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra.

Refiere todo lo que contienen las dos últimas anteriores que escribió al Rey con la misma fecha y concluye con lo siguiente:

En otras cartas he avisado á V. de cómo me habia dado una inflamacion en el rostro, la cual cada dia se aumenta mas; y porque conste la verdad de ello á S. M. invio unas informaciones. Suplico á V. que me sea buen tercero en que se me dé licencia para irme á curar á España porque aqui me he hecho muchas curas, y ninguna me ha aprovechado, y todos cuantos me han curado me han dicho que si no me voy de esta tierra caliente, siempre me aumentará mas el dicho mal.

Nuestro Señor guarde á V. largos años y en mayor estado acreciente, como sus servidores, deseamos. De La Habana á 5 de marzo de 1593 años.=Baptista Antonelli.

### **Doc. N° 28 - 5 de marzo de 1593**

Otra carta de Antonelli al Rey acompañándole la información sobre su mal.

Señor: Despues que estoy en esta villa me ha dado una inflamacion en el rostro, y de un año á esta parte se me ha derramado por el cuerpo. Para ello he hecho muchos remedios, y ninguno me ha aprovechado todos los médicos que me han curado me dicen que saliendo de esta tierra, que es caliente, tendré salud, y que estando en estas partes cada dia me agravaré mas de la dicha inflamacion y porque conste á V. M. de la verdad, mandé hacer una informacion delante del tiniente general de esta isla, la cual vá con esta.

Suplico á V. M. sea servido de mandar servirse de mí en España, donde tendré lugar de poderme curar mientras el mal es fresco, antes que se me haga incurable, y no querria que me sucediese como á mi hermano Joan Bautista Antonelli; y asi confio que V. M. me hará esta merced, pues mi peticion es justa.

Y en lo que toca á la fortificacion yo no haré falta, que mi sobrino Cristóbal de Roda podrá acabarla, pues V. M. se puede fiar del, porque lo entiende muy bien, y agora él acude á esta fábrica muchas veces no puedo acudir á ella por mi poca salud, que de cualquier ejercicio que hago se me enciende el rostro y cuerpo de ronchas. Nuestro Señor guarde á V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De este puerto de La Habana á 5 de marzo de 1593 años.=Bapista Antonelli.

### **Doc. N° 29 - 28 de mayo de 1593**

Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra.

Con las fragatas invié á S. M. y á V. una informacion de que me ha dado en el rostro una inflamacion, y de que de un año á esta parte se me derrama por el cuerpo, y de que en estas partes no he hallado remedio ninguno, y no querria que se me hiciese algun mal incurable, aunque con todo mi mal no he dejado de acudir á las obras.

Los dias pasados el teniente de alcaide del Morro maltrató á un criado mio, que hace oficio de sobrestante y veedor, de la fábrica, el cual depende esta mi profesion, y de alli á pocos dias el alcaide del Morro dió de palos a; un sobrino mio, sin haber ocasion ninguna, y veo que salen con todo por estar, como estan con las armas en la mano, y yo solo y apartado de S. M., por donde se sufren muchas cosas. Y asi despues que sucedió esto pocas veces voy al Morro por no me perder, porque soy cierto que el mayor mal ha de ser el mio.

Si es asi que por servir bien y fielmente á S. M. se me han de hacer mil agravios, no sé qué decirme, pues de mi fidelidad se puede ponderar muy bien en la bolsa que tengo, pues todos los que vinieron con el maese de Campo estan ricos, y yo que tengo doblado sueldo estoy pobre; y es de manera que para poder pasar me he hecho hortelano, porque de otra manera no me pudiera sustentar, por causa de ser la tierra cara.

Suplico á V. que sea buen tercero con S. M. en que me dé licencia, porque no dándomela estoy determinado de irme, y si no lo he hecho ha sido por no dar en manos de corsarios, no tanto por el peligro de mi persona, como por el servicio de S. M., que es el que mas tengo sobre mi cabeza, como es razon.

Nuestro Señor guarde á V. largos años, y en mayor estado acreciente, como sus servidores deseamos. De La Habana á 28 de mayo de 1593.=Baptista Antonelli.

### **Doc. Nº 30 - 8 de agosto de 1593**

Carta de Antonelli á Felipe II..

Señor: D. Juan Maldonado, que vino por gobernador aqui, me dió una real cédula de V. M., por la cual me mandaba que fuese á poner en ejecucion la fortificacion de Cartagena en caso que mi ausencia no hiciese falta á la fábrica de los castillos que se hacen en este puerto. Yo beso á V. M. sus reales pies por la merced que me hace en servirse de mí en estas partes. Es de tal suerte la poca salud que tengo, que no me dá lugar para que acuda á su real servicio, como deseo, por haberme dado una inflamacion en el rostro, casi como la de mi hermano Juan Bautista Antonelli, la cual cada dia me aqueja en mas cantidad; Y he sido informado que sino salgo destas tierras, que son muy cálidas, que cada dia se aumentará mas mi mal, y Cartagena es sin comparacion tierra mas cálida que esta. Y pues es todo gran daño para mi salud, suplico V. M. sea servido de darme licencia para irme á España á curar y servir á V. M. ante que mi mal se haga incurable, como consta de una informaron que invié con las fragatas.

En todo el invierno se podrá poner el Morro en defensa por ser la venida del nuevo gobernador de importancia, el cual dá mucho calor en la fábrica. Hanse sacado ciento y cincuenta forzados de las galeras, y con las herramientas que han venido se pondrán treinta dellos á sacar piedra en el foso, y los canteros irán labrando y asentando. Tambien se dá orden de comprar caballos para terraplenar, que es lo mas necesario hacer una cisterna para recoger agua; asi que con esta diligencia y calor por todo el mes de abril, que viene, V. M., podrá estar seguro en la defensa de esta plaza; y estando el Morro como ha estar se podrán escusar los socorros de España y Nueva España, que estos se hacen con excesivos gastos, como antes he avisado á V. M.

Con asistir yo aqui este invierno quedarán estos castillos de manera que podra seguir la obra Joan de la Torre, aparejador della, pues todas las cosas mas dificiles estarán hechas, y yo le dejaré instruido en lo que ha de hacer con traza y modelo.

Y lo que toca á la fortificacion de Cartagena mi sobrino Cristóbal de Roda la podrá hacer, porque le daré la orden de todo, y es hombre que muy bien se puede V. M. fiar de él; y será menester que de España se provea de oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli no hay cosa ninguna.

Con el primer barco ó navio que fuere de aquí á Cartagena avisará al gobernador, que si tiene con que empiece á hacer sacar piedra y hacer cal en la parte adonde yo le señalare, porque para apercibir materiales es menester tiempo. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De La Habana á 8 de agosto de 1593 años.=Baptista Antonelli.

Con la misma fecha escribi a su protector Juan de Ibarra, diciéndole lo propio que á S. M. y suplicándole que sea buen tercero en conseguir la licencia para volver á España á curarse.

### **Doc. Nº 31 - 23 de septiembre de 1593**

Representación de Juan de Ibarra al Rey a favor de Baptista Antonelli.

Señor.=Cuando Vespasiano fue á Orán, iba con Juan Bautista Antonelli su hermano Baptista, reciénvenido de levante del famoso cerco de Famagusta; y porque le pareció hombre útil, teniendo en Valencia necesidad de ingeniero, le pidió por recuerdo mio, y alli comenzó á ganar sueldo de V. M. Y el año de 81 fue a Magallanes, de donde volvió desnudo, y yo le recogí; y después le tuve en Monzon tan aburrido, que se quiso meter fraile. Dile lo poco que tuve, y le consolé y entretuve hasta que le mandó V. M. ir la primera jornada con Tejada, y después fue la segunda al Habana, y de alli ha ido á Honduras á ver lo de Puerto Caballos y Fonseca, que fue viage tan útil; y con todo sus trabajos nunca se puso en pedir ayuda de costa, como otros hacen, porque es hombre blando y de buena intincion, y ha continuado en servir hasta que el mal término de Tejada le ha podrido la sangre, y se halla tan enfermo, que los médicos le aconsejan que se venga á España. Y porque la tristeza del ánimo y el mal del cuerpo se suelen curar con el contento, porque no haga falta adonde tanto importa, he tomado sus pretensiones á mi cargo en el Consejo de Indias.

Es la primera que se le acrecienta el sueldo de los propios de la ciudad de Cartagena, pues él no salió á servir sino para el Habana, y el sueldo es poco. La segunda que se le pague lo que gastó en el viage de Honduras, pues con sueldo ordinario no es justo que haga servicios extraordinarios y demas gastos, y diferentes de los que tiene obligación, y es de agradecer haber salido sin ponerse en ser primero pagado. La tercera que sin tela de juicio se le manden pagar los mil ducados que le ofreció Tejada de parte del Habana porque fuese el agua de la Chorrera; y si tiene salud para ir á Cartagena el pleito le ha de tener para que no salga tan presto del Habana. Y aunque soy oido en el Consejo con buena gracia no se resuelve nada á satisfacción de Antonelli.

Por lo cual me he atrevido á suplicar á V.M. sea servido de ayudarme con el Consejo para que esto se componga bien; porque quanto á ir á Cartagena yo creo que tiene poca gana por las muchas veces que ha porfiado en querer venirse; y aquel su pariente á quien V. M. dio licencia para ir allá, que ha vuelto, dice lo mesmo, al cual habiéndolo apaleado los oficiales de Tejada, ni habiendo querido darle satisfacción, por no verse Antonelli y Roda afrentados con él le han enviado, y dando en ingleses, le robaron, y ha llegado aquí perdido, y dice, que sus primos no son tratados alli como criados de V. M. y hombres que traen entre manos cosas tan del servicio de V. M.

El P. de la Compañía con quien enviaba unos despachos que avisé a V. M., me entregó los que ha traído, que envío á V. M. Y Cristóbal de Roda tambien suplica a V. M. le haga merced de mandalle acomodar de manera que pueda continuar en servir á V. M. como lo podrá mandar ver por lo que escribe. En Madrid á 23 de setiembre de 1593. Rubricado.

### **Doc. Nº 32 – 20 de diciembre del 1593**

Real cédula mandando pagar á Baptista Antonelli mil y ochocientos ducados de salario al año por el tiempo que emplease en las fortificaciones de Cartagena y camino de Portobelo.

El Rey.= Oficiales de mi real hacienda de la provincia de Tierra-firme, ó á la persona, ó personas, que fueren nombradas por mi real audiencia desa provincia para tener en su poder el dinero que se proveyere para la fortificacion que se ha de hacer en el puerto de Portobelo, donde se ha de mudar la descarga de las flotas, que agora se hacen en el de Nombre de Dios, y abrir y reparar el camino, que de alli se ha de ir á la ciudad de Panamá. Cuando Baptista Antonelli, mi ingeniero militar, fue con el maestre de campo Juan de Tejada á dar orden en que se pusiesen en ejecución las fortificaciones, que se habian acordado se hiciesen en algunos puertos de las Indias, e islas de Barlovento, le señalé cien ducados de salario al mes, y por una mi cédula, fecha en 23 de noviembre del año pasado de 1588 declaré la orden que se habia de tener de pagárselos en los puertos y partes por donde fuere sirviendo, como mas en particular se contiene en la dicha cédula, que es del tenor siguiente:

El Rey.= Oficiales de mi real hacienda de la provision de Honduras; el ingeniero Baptista Antonelli va en compañía del maestre de campo Juan de Tejada á dar orden como se pongan en ejecución ciertas fortificaciones, que se han de hacer en algunos puertos de las costas desas partes, y de las islas de Barlovento, conforme á la relacion y trazas que llevan, y á ver y reconocer el puerto de Caballos, y bahía de Fonseca y el camino que hay de la una parte á la otra, para efecto de mudar por ahí la descarga de las flotas; y porque agora se le ha señalado, y ha de haber a razon de cien ducados de salario al mes, que le ha de comenzar á correr desde el día que se hiciere á la vela en Sanlucar de Barrameda, ó Cádiz para ir á lo sobre dicho en adelante, hasta que vuelva á estos reinos, y se le ha de ir pagando por las partes por donde ha de pasar, os mando que de cualquiera maravedis y hacienda mía de nuestro cargo, ó que entrase en vuestro poder, deis y pagueis al dicho mi ingeniero Baptista Antonelli, lo que hubiere de haber y le pertenciere al dicho respecto de cien ducados al mes desde el día en que por testimonio signado de escribano, os constare haberse hecho á la vela en uno de los dichos puertos en adelante todo el tiempo que se detuviere en las islas de Puerto-Rico y Sto. Domingo en la fortificacion que alli se ha de hacer, en que se ha de quedar dada la orden de camino, y antes de llegar á esa provincia hasta el en que saliere della, de que le dareis certificacion, con lo cual mando á los oficiales de mi real hacienda de la isla de Cuba, que señaladamente del dinero que para las dichas fortificaciones se proveyere, le continúen la dicha paga á razon de los dichos cien ducados al mes, hasta que todo aquello y lo que ha de hacer en la Florida esté acabado, conforme á las dichas trazas, lo cuál fenecido, han de cesar de pagarle este sueldo con los dichos mis oficiales de la isla de Cuba, con cuya certificacion á el dia en que hubiere fenecido allí la cuenta, y dejaren de pagar al dicho ingeniero, mando á mis oficiales de la provincia de Cartagena, se la continúen ellos desde el dicho día en adelante el tiempo que se ocupare en la fortificacion de aquella ciudad y costa, y desde allá acudiere á las que se han de hacer en Santa Marta, Nombre de Dios, Panamá. Portobelo y Río de Chagre, en compañía del dicho maestre de campo antes de ponerse en ejecucion todo lo sobredicho, haciendo la cuenta, de lo demas que dello hubiere de haber hasta volver á ésos reinos al dicho respecto de los dichos cien ducados cada mes, lo cual se

paguen enteramente tomando en cada una de las dichas provincias vosotros y los demas oficiales contenidos en esta cédula una copia autorizada della, con la cual y cartas de pago del dicho Baptista Antonelli y las dichas, certificaciones para verificación de lo que a cada una justamente tocare, mando que se las reciban y pasen en cuenta sin otro recaudo alguno, y ansimismo mando que tomen la razon desta mi cédula mis contadores de cuentas, que residen en mi Consejo real de las Indias. Fecha Madrid á 23 de noviembre de 1588 años. Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.=Juan de Ibarra.

Y porque la dicha fortificacion y camino se ha de hacer por traza y orden del dicho ingeniero, que ha de asistir a la ejecucion de todo con el doctor Diego de Villanueva Zapata, mi oidor desa audiencia, y D. Francisco de Valverde, á quien he nombrado por mi comisario desta fábrica, y por la ocupacion abajo que en ella ha de tener, y tambien acudir desde ahí la fortificacion que se ha de hacer en Cartagena, tengo por bien de acrescentarle otros seiscientos ducados mas de salario al año, os mando, que desde el dia en que por testimonio, signado de escribano, os constare haber salido el dicho Baptista Antonelli de La Habana, donde está al presente, para ir a esa provincia le pagueis á razon de mil ochocientos ducados cada año, todo el tiempo que se detuviere en la obra de la dicha fortificacion y camino de Portobelo, los mil y doscientos de sueldo ordinario, que le estan señalados por la sobredicho cédula, con que ha de cesar el pagársela en las otras partes en ella contenidas, y los otros seiscientos, que son estos, que agora le acrescento por la dicha razon, que con el dicho testimonio del día de su embarcacion de La Habana y de los oficiales de mi hacienda, que allí residen, de como queda anotada en los libros de la fortificacion de aquel puerto para no se le pagar mas el dicho sueldo certificacion de mis oficiales de Cartagena, de que tambien lo dejan notado en mis libros y carta de pago del dicho Baptista Antonelli, y esta mi cédula, de que han de tomar la razon, mis contadores de cuentas, que residen en mi real Consejo de las Indias, mando se os reciba y pase en cuenta lo que e virtud della le diéredes y pagáredes. Fecha en Madrid á 20 de diciembre de 1539 años.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.= Juan de Ibarra.= Señalada del Consejo.

### **Doc. N° 33 – 20 de noviembre del 1594**

Carta de Antonelli a Felipe ir escrita en Cartagena de Indias.

Señor.=En 8 de octubre deste año partí por orden de V. M. de La Habana para Nombre de Dios á entender en la fortificacion de Puertobelo, y estando á vista de la sierra de Capira tuve un temporal que me obligó á arribar á esta ciudad de Cartagena; y habiendo desembarcado en ella en 4 deste, me pareció dar orden en la traza de su fortificacion, a que V. M. me ha mandado acuda. Y aunque la había mirado y considerado otras veces, la quise tomar a ver de nuevo y tambien la estacada y reparos, que D. Pedro, de Acuña ha hecho en la trinchea y caleta, que lo uno y lo otro está muy como conviene, y ha sido bien necesario y forzoso el hacerse para que con alguna seguridad se pueda entender en la fortificacion Principal, pues de otra manera por fuerza se habrá de vivir con mucho cuidado y temor, por estar esta ciudad tan abierta, como V. M. debe saber; y asi quedamos de acuerdo el dicho D. Pedro y yo que se continúe lo susodicho; y parece podrán estar acabados estos reparos de aqui al mes de abril que viene, para poder despues entender en lo demas.

He hecho la planta que V. M. mandará ver (pues irá con esta) del estado en que al presente está esta ciudad con la dicha estacada, caleta y trinchea, y tambien de la manera que conviene fortificarla, que me ha parecido enviarla á V. M. para que mande estar advertido de ello, y de que la fortificacion que aqui se ha de hacer es cosa de mucha consideracion, y que

para ello es necesario mucho tiempo y muchos dineros; y aunque a mi me haya puesto mucha dificultad el poderse acabar con la brevedad que convendría y seria necesario mas con tan poca hacienda, como la que para ello hay (la cual solo se consiguió para reparos), me lo ha allanado la mucha diligencia y cuidado de D. Pedro de Acuña, y la afición con que ha tomado esto, y el celo que tiene al servicio de V. M. procurando que su real hacienda sea beneficiada y mirada todo lo posible; y no es de menos consideracion la ayuda que tiene de las dos galeras que aqui hay, y haber entendido que se ha suplicado á V. M. mande enviar otras dos con algunos forzados y esclavos, oficiales de cantería y albañilería, los cuales serán de tanta importancia para esta obra, que dudo sin ellas poderse hacer, no habiendo mas dineros que los que estan situados hasta agora. V.M. mandará ordenar en ello y en todo lo que mas a su real servicio convenga.

Yo me parto hoy para Nombre de Dios, de donde daré cuenta V. M. de lo que pareciere que conviene; y queda á cargo del dicho D. Pedro el continuar los reparos de la dicha estacada, caleta y trinchea, y prevenir y juntar los materiales necesarios para la obra principal, y de avisarme cuando esten juntos para que se cumpla lo que V. M. tiene mandado. Guarde Dios la católica persona de V. M. muy largos y felices años, como la cristiandad ha menester. De Cartagena á 20 de noviembre de 1594.= Baptista Antonelli.

### **Doc. Nº 34 – 15 de mayo del 1595**

Otra carta de Antonelli al Rey, fecha en Portobelo.

Señor. =Cuando vine á este reino de camino toqué en Cartagena, y el gobernador de aquella ciudad tenia ocupados los forzados de las galeras en sacar piedra y hacer cal para una trinchea, que iba haciendo; y, digo cierto, que con tan poca gente, como tiene, no podrá hacer tanta obra como pretende, que es cercar la ciudad y fortificar el puerto. Déjele ordenado se diese prisa en hacer asentar materiales, pues es lo mas importante.

Luego que llegué á Nombre de Dios subí á Panamá como V. M. me lo mandaba, y al segundo dia que llegué á aquella ciudad caí malo de unas mortales calenturas, que llegaronme á lo último, y fui deshauciado de los médicos: estuve mas de dos meses en una cama, donde gasté mas de ochocientas ducados.

A 22 de febrero partí de Panamá para este puerto por un camino, que los años atrás habia mandado abrir la real Audiencia de Panamá por orden del virey del Perú, como parecerá por unas informaciones que la real Audiencia envió á V. M.: el cual camino, digo, que no es como conviene para el comercio de este puerto, porque habrian de ir ochocientas mulas de recua cada semana, y en él hay muchas serranías muy empinadas, y cuchillos muy angostas, y la tierra sin suelo y de muy mala calidad, sin remedio de poderse adovar; y el mayor mal que tiene y de mayor consideracion es no tener pasto para las mulas; y tambien se alarga por el mas camino de lo que se anda de presente del Nombre de Dios á Panamá. Yo no me he querido disponer para aderezar este camino, ni poner mano en él porque no pienso emprender cosa, que primero no tenga certitud de salir con ella.

Háse empezado de abrir otro camino desde este puerto, el cual va á dar al otro que se anda de presente, de Nombre de Dios á Panamá, con el cual se viene á salvar la sierra de Capira, y las Laxas, que es parte del mil camino, y tengo para mí que se desecharán casi todos los ríos, que a ora se andan con una calzada, que se hará con el cascajo dellos de quince pies de ancho, con un poco de lomo en medio porque no paren las aguas; y con este medio y calzada se

perpetuaran estos caminos, y no haciéndolo así siempre se estará como agora, porque toda esta tierra en lloviendo no tiene suelo, y así es todo atoladero, que con mucha dificultad suben las mulas á Panamá; y para hacer las dichas calzadas hay mucho cascajo en las vegas de los mismos ríos, para que este camino quede con perpetuidad, pues por él a de venir tanta riqueza y es de tanto comercio para remedio de tantas personas y como cada año se ahogan, y de tantas mercaderías como se pierden, y el tiempo que las recuas se detienen en pasar á causa de los dos ríos, nombrados Pequemín y Chagres, conviene que V. M. sea servido de manjar se haga una puente en Chagres, mas abajo de donde se juntan los dos con la dicha puente se pasarán entrambos sin mojar el pie; y esta es la cosa de mayor consideración que hay en todo el dicho camino: la cual puente, me parece no será muy costosa, porque desde la ciudad de Panamá fui á visitar el río de Chagres, y hallé el sitio, donde se puede hacer la puente, que tiene de la una parte del río una peña de veinte y cinco pies de alto, y de la otra parte una barranca de tierra no muy alta; y teniendo de ancho el río en esta parte doscientos veinte pies, y la piedra y cal al pie de la obra. Podríase hacer esta puente de esta manera haciendo los pilares de piedra de veinte y cinco pies de alto, porque las avenidas no la ofendan, y cubrilla por encima de madera con sus barandas á los lados, pues por ella no han de pasar carros.

Después que entré en este puerto se ha desmontado el sitio adonde se ha de hacer el fuerte, y un gran pedazo del sitio adonde se ha de hacer la ciudad, como verá V. M. por una descripción de este puerto, que yo envío.

En todo esto no se ha hallado piedra para cal, y así nos será forzoso hacerla en la casa de Cruces, que, está treinta leguas de este puerto: las doce por la mar, y diez y ocho por el río de Chagres arriba. Y donde se ha de hacer el Fuerte para la defensa y guardia deste puerto hay mucha piedra para mampostería, y aunque es muy dura no será muy costosa de sacar, y por falta de canteros no se ha sacado mucha cantidad como yo quisiera, porque en todo este reino no se ha hallado un cantero, y esto causa mucha dilación y no hacerse estas fortificaciones con la brevedad que V. M. manda que se hagan. Por tanto conviene mucho que V. M. sea servido de mandar que con toda la brevedad posible se envíen de España veinte y cuatro ó veinte y seis canteros y albañiles, y que en ellos venga un buen mampostero y labrante, y los albañiles sean asta tres o cuatro, y que con ellos venga un aparejador que sea buen oficial; y en esto mande V. que no haya dilación.

En un capítulo de las reales instrucciones manda V. M. que en estando el fuerte del puerto puesto en defensa, entonces los vecinos de Nombre de Dios vengán aquí a edificar sus casas. Digo á V. M. que el poner en defensa este castillo será cosa larga de mas de seis años, por tener los materiales apartados; y así advierto á V. M. que con una trinchea que se ha de hacer, y se dará principio fuego á ella, de trozos gruesos de los árboles que se han desmontado, con su tierra detrás, estará muy segura la defensa de este puerto, porque no nos pueden tomar por las espaldas, como se verá en la descripción, y con algunas piezas que V. M. mandará enviar de España, las cuales en el sitio donde se ha de hacer el fuerte, que son dos cerros altos que caen sobre la entrada del puerto, y como este puerto no puede ser acometido sino adonde se ha de hacer la trinchea, está todo seguro y el puerto en defensa. Y puesto en este punto podrá V. M. mandar que la segunda flota, que ha de venir á este reino, venga á este puerto; y desta manera se vendrán á facilitar estas fortificaciones, porque con la población la gente que estuviese aquí estaría mas contenta, y V. M. sería relevado de muchos gastos, y de ordinario habría aquí mucha gente, lo que no hay de presente, que todos huyen de aquí por ser la tierra depoblada; no porque este lugar tenga peor asiento que el de Nombre de Dios, sino mejor y mas sano, y aunque es tierra nueva y ha dado algunas

calenturas á la gente que estamos aqui, no han sido mortales ni con tanta violencia como la de Nombre de Dios y Panamá, que acaban la vida; antes han sido con mucha blandura y sin peligro; y si V. M. no manda que se haga la dicha diligencia se gastarán muchos ducados mas de lo que se gastará estando esto poblado. De la seguridad y defensa deste puerto, puesto de la manera que tengo dicho, yo le aseguro á V. M. que habiendo artillería y municiones y gente que defienda los reparos, flota y vecinos todo estará seguro.

Asimismo conviene al servicio de V. M. mande enviar para estas fábricas doscientos negros, porque dos meses antes que venga la flota los negros que trabajan aqui los han menester sus amos para aderezar los arcos de la decarga, y entonces quedarán las fábricas sin gente, que es el buen tiempo de la seca y esto será gran daño á la obra y á la hacienda de V. M. porque han de correr los sueldos que V. M. y los comisarios tienen señalados, que esta, es una gran suma, y si V. M. es servido de enviar los doscientos negros siempre se trabajará y ganará tiempo.

En la otra banda frontero de donde se ha de hacer el fuerte forzosamente se ha de hacer una torre cuadrada con ocho piezas de artillería, por ser la entrada un poco ancha, que tendrá como mil cuatrocientos pies de ancho, que es mucho para un solo fuerte; y la dicha torre evitará que ningun navio dé fondo en la costa que corre de norte á sur, y también se vendrá á juntar la artillería de fuerte y torre, la cual asegura que de noche no puedan entrar lanchas en el puerto, las cuales podrian entrar de noche sin que del fuerte fuesen sentidas.

Acabadas de subir á Panamá todas las mercaderías que trujese la primera flota, se habria de mudar la ciudad de Nombre de Dios á este puerto, siendo V. M. dello servido.

No envio agora á V. M. la planta del fuerte, porque aun no están tirados los cordeles. Será poco mas ó menos como la que va señalada en la descripción. Hánse de ocupar con el dicho fuerte dos cerros, que los divide una barranca. Elegido que sea el camino de este puerto á Panamá, enviaré á V. M. una descripción dél y dónde se ha de hacer la puente. De presente se ocupa la gente que trabaja aquí en desmontar y sacar alguna piedra con dos ó tres hombres que he hallado en este reino; y luego se dará principio en hacer cal; y procuraré abrir los cimientos del fuerte, porque en viniendo los canteros y los albañiles que V. M. ha de enviar se dé principio á la obra, que hasta entonces no se puede hacer otra cosa.

Los navíos que entran en este puerto la mayor parte del año non pueden entrar á la vela, forzosamente han de dar fondo en la entrada del puerto, y después entran atoándose. Algunos dicen que esta es falta, y, yo digo que esto es lo mejor que tiene, y que es mas seguridad del puerto, porque si el enemigo viniese para acometerle, de fuerza se ha de poner á terrero de nuestra artillería, porque el atoarse ha menester tiempo.

Si V. M. no se determina de enviar los doscientos negros que se piden, vendrán costar estas fábricas y caminos mas de ciento treinta mil ducados mas de lo que costarán viniendo negros propios, porque los que están aqui de presente no se les puede mandar trabajen como es razon, porque luego se amotinan y dicen que se irán, que asi tienen órdenes de sus amos, y asi se van sobrellevando con demasiada blandura, y la hacienda de V. M. lo viene á pagar.

La carestía deste puerto es muy grande, la cual es mucha mas sin comparacion que la de Nombre de Dios, siendo el mas caro lugar que hay en todas las Indias, y allí nos habemos de proveer para nuestro sustento. Cuesta una gallina veinte y veinte y cuatro reales, y todo lo dejaras al respecto; de donde podrá V. M. ponderar los grandes gastos que se nos ofrecen.

Bien sé cierto que al cabo del año he de quedar empeñado en mas de quinientos ducados; quisiera tener hacienda para suplir estos gastos, y no tengo mas de lo que V. M. me hace merced, y esto lo dejo en las reales manos de V. M. Nuestro Señor guarde la persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De S. Felipe de Puertobelo á 15 de mayo de 1595 años.= Baptista Antonelli.

### **Doc. Nº 35 – 10 de julio de 1604**

Carta de D. Diego Suarez de Amaya, gobernador de Cumaná, a Felipe III avisándole lo que trabajó Antonelli en las salinas de Araya.

Señor: Despues de haber escrito en Cumaná la que va con esta recibí en esta isla Margarita la de V. M. de 14 de noviembre del año pasado, por la cual me manda V. M. me junte con el capitán Pedro Suarez Coronel, y con el ingeniero Baptista Antonelli, y con el gobernador Fadrique Cancer, para que veamos la salina de Araya de mi jurisdiccion; y habiéndola visto acordemos el remedio que mas facilmente nos pareciere, para que las urcas flamencas cesen con la continuacion tan grande que hasta aquí han tenido en cargar sal della. Y obedeciendo el mandato de V. M. partimos para la salina el capitán Pedro Suarez Coronel, y Baptista Antonelli y yo, que el gobernador Fadrique Cancer por sus achaques no pudo ir con nosotros..... Fui allá, y tantos cuantos pasos dio Baptista Antonelli di yo, siguiéndole de ordinario sin apartarme un punto dél, como lo dirá él mismo, pasando los dos excesivo trabajo de gran sol y fuego que salia de la salina, que nos abrasaba, atollando en muchas partes della hasta la rodilla, demas del gran trabajo que Antonelli pasó en nivelarla, que por solo este servicio merece que V. M. le haga una muy gran merced.....

Fue Dios servido que en tres dias que estuvimos en la salina no hubiese urcas á la carga, que há mas de un año que un solo día no, la han dejado desocupada, que se puede atribuir á milagro, ansi esto como venir el capitán Pedro Suarez Coronel y Baptista Antonelli en tiempo que no hubiere aguaceros en la salina, que en este los suele haber, para que mejor se viesse la sal, y se nivelase ella que lo atribuyo todo á gran merced que nuestro Señor nos hizo, y confío en él que con tan buen principio nos dirá el fin que deseamos, dándole de todo punto á esta salina, para que V. M. goce de las que tiene en esos reinos, y sus enemigos queden burlados, que será parte para que Holanda y Zelanda se humillen al brazo poderoso de V. M.

Desde la salina llevé al capitán Pedro Suarez Coronel y á Baptista Antonelli á Cumaná para que hiciese la planta de su río y costa, y de los ríos de Bordones, Mochima y Sta. Fe, que desde un cerro alto de aquella ciudad se señorean todos, de los cuales hacen agua las urcas, y principalmente del de Bordones. Ansimismo los metí por el golfo de Cariaco para que viesen su grandeza y puertos, desembarcando en la laguna de Ostiones, y atravesé con ellos aquel camino de tierra hasta salir á la costa, que está frontero de las islas de Coche y de esta, donde tenia una canoa aparejada para que pasásemos a esta isla Margarita..... y habiendo llegado á esta isla, nos juntamos con el gobernador Fadrique Cancer, y despues de haber tratado y comunicado del remedio de la salina, haIlamos ser el mas fácil y de menos costa el que va firmado de nosotros.....

Advierto á V. M. que no ha sido tan secreta en Sevilla la venida del capitán Pedro Suarez Coronel y de Baptista Antonelli, que por muchas cartas escritas á particulares desta isla se avisa que venian y ansimesmo es público aqui y en Cumaná, y temo que por el maldito trato que hay con urcas de rescate lo sepan ya los enemigos y ansi importa poner luego por obra lo acordado, y esto con tanta brevedad y secreto, sin publicar para donde se hace la dicha

prevencion, porque no tenga lugar el enemigo de fortificarse en la salina antes que se efectúe lo acordado.....

Guarde y prospere nuestro Señor á V. M. por muy largos y felices años, como la cristiandad ha menester. Amen. Desta isla Margarita 10 de julio de 1604. Besa los reales pies de V. M. su humilde criado y fiel vasallo.=D. Diego Suarez de Amaya.

### **Doc. N° 36 – 1604**

Reconocimiento que hizo de orden del Rey Baptista Antonelli de la gran salina de Araya, que está en 10 grados de altura entre el trópico de Cáncer y la línea equinocial, sobre si podia ó no cegarla, y medios que propuso para su ejecucion. Copia de una relacion impresa sin decir el lugar ni año de impresión, que se halla al fol. 90 del códice rotulado Sucesos del año 1601 hasta el 1610, núm. 49 del estante H de la sala de manuscritos de la real biblioteca de Madrid.

Señor: En cumplimiento de lo que V. M. me ha mandado tocante á la salina de Araya, en 19 de junio de 1604 desembarqué en un puerto llamado Guarnache, costa del Este Oeste, llevando conmigo gente plática de dicha salina, ansi de esta ciudad de la Margarita como de Cumaná, y algunos decian que seria bien cegarla, y otros anegarla, y esto por la parte del dicho puerto de Guarnache; y para verificacion desto nivelé una salina que tiene mil pasos de largo poco mas ó menos, la cual no tiene sal; y si tiene alguna no es de consideracion, y hallé que toda dicha salina estaba á un nivel, y en el remate della se va levantando la tierra en distancia de mil pasos, y de alli adelante hacia la salina de Araya parece que todas las vertientes iban á dar á dicha salina. Luego aquel mesmo dia empezé á tomar la planta con un instrumento muy precisamente con todas sus ensenadas, en que me ocupe tres dias, adonde pasé grande trabajo, ansi por los grandes soles y su reberveracion en la sal, como por andar en el cieno á la rodilla muchos ratos; y algunas personas habian dicho y propuesto á V. M. y al duque de Medina que se podia cegar dicha salina y echarle una vara de tierra encima, y que desta manera se vendria á quitar el comercio de la sal á los enemigos: otros decian que se fortificase, proponían un sitio entre la salina y la mar.

Lo que toca á anegarla por la parte de Guarnache, como algunos decian, la mar por esta parte está mas baja que la salina que tengo dicho, que no cria sal, y dicha salina toda á un nivel, y luego se levanta la tierra aquellos mil pasos, y ansi el agua no puede entrar ni pasar á la salina de Araya de ninguna manera, y mas siendo la distancia de mas de una legua, y con esto la tal proposicion quedó nula.

Lo que toca á cegar dicha salina, á las personas que lo habian propuesto hice capaces de la grandeza de la salina y de las dificultades que habia, porque tiene la salina de sal cuajada hecha piedra diez mil pies de largo, y de ancho desde la ensenada de la parte del norte hasta la ensenada donde cargan los ingleses y flamencos mas de seis mil quinientos pies, y que se ofrecian otros mil inconvenientes; y que cuando se le echara una vara de tierra encima de la sal habia de ser en muy largo tiempo, y habia de costar muchas vidas, ansi de negros como de blanco, y hacienda de V. M. por el demasiado calor que hay en dicha salina, y ansi me pareció ser cosa infinita e imposible, aunque el poder de V. M. es grande; y cuando le hubieran echado una vara de tierra encima, como dicen, no se había hecho nada, porque los que quisieran cargar sal con hazadas podian quitar la tierra en distrito de cien pasos, y aunque hubiera cien urcas podían cargar con tanta facilidad como antes; y con esto se satisficieron estos que lo habían propuesto, y quedó llana esta dificultad.

Lo que toca á levantar castillo en el puerto que habían señalado, que era cuatrocientos cincuenta pasos de la mar y doscientos cincuenta de la salina, dije que el sitio no era á propósito, y que cuando se hubiera de fortificar era mejor llegarse á la mar, adonde nuestra artillería pudiera limpiar el puerto y surgidero; y que era mejor ganar estos cuatrocientos cincuenta pasos para que nuestra artillería pudiese alcanzar mas, y con algunas mas dificultades quedó tambien esto llano.

Estaba toda la gente suspensa del remedio de esta salina, viendo que todas las cosas que habian propuesto á V. M. no salían como ellos decian. Yo habia visto y considerado en aquellos dias que anduve por ella muchos manantiales que, tiene la salina por ambas partes de la planchada que tienen hecha los ingleses y flamencos donde descargan la sal, y que esta salina se cebaba de la mar por la parte del puerto de Ancon de refriegas; y ser esto ansi se ve muy bien, porque en una ensenada que está. á la parte del Sur hay algunos pozos, de tres y cuatro brazas de, fondo, por donde entra la mayor cantidad del agua que entra en la salina, y lo demas de la ensenada no tiene sino, cuatro, ó cinco palmos de agua; y para mayor verificacion desto; vi que hay marca en la salina como en la mar, y á una misma hora, no es como algunas personas decian, que se cebaba por el remate de la salina; pero las tales personas no habian considerado el secreto. Y otro dia nivelé lo que hay de la salina al Ancon de refriegas, que hay mil cuatrocientos pies de distancia, y hallé que estaba mas alta la mar que la salina quince pies, y que abiendo una cortadura con facilidad se podia anegar toda la salina, como adelante se dirá.

Ninguna persona habia imaginado que por esta parte se podia anegar dicha salina, antes habian dicho que la salina estaba mas alta que la mar, despues que yo les dije el secreto y remedio les pareció muy bien, y se holgaron fuese tan fácil y por donde se viniese a conseguir el real intento de Y. M., y ser esto ansi es muy cierto, porque si la salina estuviera mas alta que la mar no tuviera sal, y si la tuviera fuera muy poca por faltarle el agua que agora le entra de ordinario, y esto se echa muy bien de ver en la otra salina que está junto al puerto de Guarnache, que por estar mas alta que la mar no tiene sal que sea de consideracion: lo mismo fuera si dicha salina estuviera á nivel con la mar; y ansi queda muy probado que está mas alta la mar que la salina de Araya, como tengo dicho.

Tambien algunas personas han pensado que con los temporales de la mar pasaba el agua por encima de la tierra á la salina, y que desto procedia el cuajar tanta sal; y esto es muy al contrario, que jamás se ha comunicado la mar con la salina, porque el trecho es largo de setecientos pasos, quanto mas que en toda esta costa no hay temporal como en la de España y la Florida, estrecho de Magallanes y otras partes frias, por estar en mas altura que dicha salina, que está en 10 grados, y en toda la costa de poca altura no puede haber temporales, por estar de ordinario la mar caliente, y apartarse no muy poco el sol della, solo cuando viene alguna manga ó turbellino de viento, que dura muy poco, y pasado cesa la mar, y cuando él viene con agua levanta menos la mar.

Tambien han dicho algunas personas que con la marea se comunica la mar con la salina; y á esto digo que si aqui hubiera las mareas que hay en Flándes se podia creer que la marea pasaba, porque crece tres ó cuatro brazas; pero en la costa de Tierra-firme la marea es muy poca, y aunque es verdad que la mar está mas alta que la salina, pero la distancia es mucha, y lo mas que crece la marea en esta costa es de dos á tres pies, y ansi está llano que por esta parte no se comunica la mar con la salina, y que se comunica por debajo de tierra con trasminaderos que tiene, como se echa muy bien de ver por lo que tengo dicho arriba.

Es tanta la grandeza de esta salina y la muchedumbre de sal que cria, que tengo por cierto que en el mundo no ha criado cosa tan espantosa naturaleza, que es muy diferente haberla visto que oírlo decir, que, aunque cargasen doscientas urcas cada mes no la menguarían nada, porque dentro de quince días se vuelve á cuajar otra tanta sal como le han sacado, y esto lo causa que quitándole dos ó tres capas de sal dan en agua, la cual sube hasta que hinche el hoyo que le han hecho, y se convierte toda en sal blanca como un alabastro.

Otra grandeza tiene esta salina, y es que los aguaceros y aguas de lluvia que por las vertientes vienen á dar á ella se convierten en sal; y esto lo causa la gran fuerza del sol y de la sal que tiene debajo con la comunicacion del agua de la mar, que de ordinario está trasminando y se revuelve con el agua dulce, y cada año va haciendo dos y tres capas de sal de tres y cuatro dedos de grueso cada una, conforme el agua que aquel año le ha caído encima, y entre capa y capa se halla un poco de barro, que es el asiento que hace el agua llovediza y encima de aquel se cria y cuaja la sal. De presente el agua de la mar que entra en la salina no tiene fuerza para anegar toda la salina como al principio, porque ha crecido la sal por sus capas, como está dicho, y han sido tantas, que el agua de la mar que se comunica ordinariamente con la salina no puede bañar sino cosa de doscientos pasos con la sal debajo del agua, y la sal que de presente se cuaja es de aguas llovedizas revueltas con la de la mar, como está dicho arriba.

Algunas personas dicen: ¿cómo él agua que entra de la mar en la salina no sube hasta henchir toda la salina y hasta sus barracas, que tienen doce pies de alto? A esto respondo, que es cosa natural que el agua no sube mas de hasta el peso donde cae, aqui cae por trasminadores, y así no tiene fuerza para subir mas alta; y así queda probado que no puede haber mas agua en la salina de lo que tiene de caída hasta entrar en ella, y si viniera por zanja abierta ó caño subiera algo mas por entrar con mas violencia, y eso fuera muy poco ó nada.

Hiciéronse algunas catas en dicha salina, y se hallaron catorce ó quince capas de sal, y no se puede ahondar mas por respeto del agua, que no da lugar á ello; y una mañana se envió seis hombres con barras de hierro á la ensenada donde los ingleses, flamencos y holandeses cargan de sal, como se muestra en la planta, y sacaron veinte y tres capas de sal, y no pudieron llegar al suelo, porque cuanto mas abajo estaba mas tiesa, y tambien por dar en agua gastaron en esto todo el dia, ahondaron poco mas de una vara: tiénese por cierto hay mucho mas de otra tanta sal debajo.

Los flamencos y holandeses y otras naciones que vienen á solamente cargar de sal, ó sea nao de doscientas a trescientas toneladas, vienen desarmadas y con poca fuerza porque no traen mas de quince ó veinte hombres, cuanto les basta para marcar las velas y cargar la sal, y si son navíos grandes traen alguna mas gente. Cada ciudad o provincia tiene hechas en la salina sus planchadas ó tablado, unas tablas á lo largo y otras por encima, que atraviesan, muy bien clavadas, donde descargan la sal, que traen las chatas, que tendrán como diez y ocho pies en cuadro, y tres pies de alto de tablas dobladas (y cada una de estas chatas marcadas con la marca de la nacion ó dueño cuyo es), las cuales traen cargadas de sal dos ó tres hombres á la sirga por el agua hasta la planchada, como se muestra en la planta, y quedan dicha planchada y chatas de un año para otro; y de allí á la mar tienen hechos los cuatro, ó cinco, caminos entablados, por donde llevan la sal con carretones, y en la playa tienen hechos unos muelles, que entran en la mar como cincuenta pies, donde entran los carretones y descargan la sal en los bateles con que la llevan á las urcas, que estan cerca de allí.

Todas las urcas que vienen a cargar de sal á esta salina arman barracas en tierra, y cuando

hay luna salen á trabajar de noche por respeto del gran sol que hay de día, y con todo esto de ordinario hay urcas á la carga, y á las veces setenta y ochenta, y otras veces menos. Sacan la sal estas naciones con pies y barretas y luego la levantan con unas guías de hierro largas, como quien saca piedras de una cantera. Solian ir á trabajar con botas de baqueta; pero la gran fortaleza de la sal les quemaba las botas y los pies, y de presente trabajan con zapatos y zuecos de palo, y con esto, se defienden algo; pero siempre muere gente del trabajo que pasan, y para enterar los que mueren hay un gran cimiterio en un arenal alli en la playa con algunas cruces de madera muy bien labradas. En toda esta tierra de la salina no se halla gota de agua que beber, y ansi todos los sábados envian las urcas sus bateles á traer agua del río de Bordonos, que está cuatro leguas de la salina poco mas ó menos.

Entre estas urcas que vienen á la salina vienen algunos navíos de rescate muy bien armados, que traen á veinte ó veinte y cuatro piezas de artillería y gente para su defensa; y despues que yo visité la salina fui á Cumaná, que está tres leguas de alli, y hallé que en el río, de Bordonos, que está dos leguas de Cumaná, habia cuatro navíos de rescate, y entre ellos uno ingles cargado en Lóndres, y en él venian dos mercaderes , el uno florentin, y el otro arragacés; traian mucha mercancia, ansi de Inglaterra como de Italia. Estos navíos van corriendo toda la costa de Cumaná, Goto, Caracas, Río de la Hacha, Santa Marta, y de alli atraviesan á la isla Española; donde acaban de vender y cargan de cueros, y supieron como V. M. mandaba hacer esta diligencia por una canoa que tomaron de Cumaná, y echaron la gente en tierra y se llevaron la canoa.

Para anegar esta salina de Araya se ha de abrir una zanja o cortadura de ciento cincuenta pies de ancho, como se muestra en la planta. Esta cortadura es arena muerta, y es fuerza hacer una estacada ó palizada en ambas bocas, ansi de la parte de la mar, como de la salina, porque las corrientes no desmoronen la arena y cierren las bocas, y por este respeto se hará la estacada á modo de medio círculo de hasta cien pies en cada parte, y mas si se pudiese, para que el agua entre con mas facilidad, y dentro de la zanja como doscientos pies seguirá la estacada por ambas partes. Lo mismo se hará en la boca por donde entre el agua en la salina, porque como tengo dicho, la corriente del agua y las maretas no hagan banco en la boca. Tendrán las estacadas de largo de diez y ocho hasta veinte pies, y de grueso como el muslo: han de ser de madera incorruptible, pues que en Cumaná la hay muy buena. Con los quince pies que tiene de corriente el agua de la mar á la salina se vendrá á anegar toda hasta el cabo della y todas sus ensenadas, que tiene toda dicha salina casi tres leguas de circunferencia, que habrá ocho ó diez pies de agua encima la sal; y desta manera vendrá V. M. á conseguir su real intento, y que las naciones extrangeras y rebeldes á V. M. pierdan este trato de la sal que tanto le importa. Y para que esto tenga efecto, mandará V. M. por una su real cédula al gobernador de Cumaná, que seis meses antes que se empiece esta obra mande cortar dos mil estacadas de dicha madera incorruptible, y ponerlas la boca del río para que después con mas facilidad se puedan traer en barcas á Araya, y que para el concierto de dichas estacas intervengan los oficiales reales, pero que en todo lo demas sigan la orden que les diere el gobernador, y paguen sus libranzas sin otra intervención, para que mejor se acierte el real servicio de V. M. y para este efecto mandará V. M. proveer de dineros de España, atento que en Cumaná no los hay.

Y cuando, viniese una armada enemiga, y quisiese intentar de cegar la boca, y que la cegasen, no habrán hecho nada, porque la sal quedará con la cantidad de agua, que tengo dicho á V. M., y antes que el enemigo venga á tomar fruto de dicha salina, ha de aguardar mucho tiempo y años para que el sol y la tierra consuman y saquen el agua que tendrá dentro, y esto no podrá aguardar el enemigo, atento que la tierra es asperísima é inhabitable,

por estar toda llena de espinos, cardones y tunas, y los pocos árboles que tiene son muy bajos por ser la tierra salebreña, y no dar lugar á que crezcan mas, aunque al derredor del puerto de Ancon de refriegas parece algo sano por ser bañado de los vientos; y teniendo V. M. dada orden á los gobernadores destas provincias de que con la mayor brevedad que puedan acudan con la gente de su tierra á abrir la boca de dicha zanja si el enemigo la cegase, que haciéndolo ansi con mucha facilidad volverá el agua de la mar á hacer su curso, y el enemigo no conseguirá su intento, y con esta cortadura se evitará el gasto de fortificacion, que en este sitio habia de costar mas de trescientos mil ducado, por haber falta de materiales. Tambien se evitará un presidio ordinario, que había de costar mas de cuarenta mil ducados, de mas de otros gastos extraordinarios.

Para poner esto en ejecucion ha de mandar V. M. proveer de cuatro galeones y dos patages de armada con seiscientos hombres de guerra los trescientos asistirán en tierra para la defensa de la gente que trabajará el tiempo que durare dicha cortadura: los otros trescientos estarán en los galeones para su defensa. Tambien mandará V. M. que los galeones traigan de respeto algunas municiones, y doscientas picas, doscientos mosquetes, doscientos arcabuces y cincuenta rodela, y esto de mas de las armas que traerán para su gente, por si acaso sucediere alguna cosa, y fuere necesario armar mas gente.

Tambien es necesario hacer una plataforma á la lengua del agua con cuatro culebrinas de alcance, que V. M. mandará proveer para ojear los navíos de los extrangeros enemigos, que se quisiesen ancorar en dicha puerto; y para que nuestra artillería ofenda mas al enemigo, se pondrán dos galeones á cada lado de la plataforma provis en tierra pues hay fondo á menos de cien pasos de la orilla del mar y ansi la artillería de los galeones y plataforma no dará lugar á que el enemigo pueda ancorar. Hase hecho tanteo de los negros y indios que podrán dar la isla Margarita y Cumaná, y dicen dará la ciudad de Cumaná hasta cincuenta hombres entre negros y indios, pagándoles sus jornales, atento que la gente es pobre y muy necesitada; y la ciudad de la Margarita dicen que dará treinta ó cuarenta negros, pagándoles sus jornales, y es todo lo que puede hacer, porque este año se les han muerto mas de quinientos negros, y si se les quitan los de las estancias les vendrá á faltar la comida de maíz y cazave, que es el sustento de aquella tierra. Lo que toca á los negros de la pesquería de las perlas, no conviene al servicio de V. M. tocar ellos, porque perderá V.M. sus reales quintos, y se perderá la tierra cesando la pesquería de las perlas, y los negros de las canoas no estan avezados al trabajo sino á su pesquería; y arremiándolos á ello, podria causar alguna alteracion en dichos negros; y para que esto se acierte mandará V.M. una su real cédula particular, para que los gobernadores puedan apremiar con todo rigor á los vecinos de la Margarita, Cumaná, Caracas y otras partes á que pagándose, den las cosas que fueren necesarias para dicha obra hasta que se acabe.

Paréceme que conviene al servicio de V. M. y á la brevedad que requiere el caso, si no hubiese inconveniente, se mandase embacar quinientos moriscos del Andalucía y Sevilla, que estan hechos al trabajo, sin que se entendiese para dónde es la jornada, pagándoles sus sueldos, que esto no es apremiarles, sino servir á su Rey y señor; y si se quieren embarcar entre ellos algunos cristianos viejos, dándoles licencia para que libremente se queden acá, despues de acabada la obra, y los moriscos volvellos á embarcar para España, y los cristianos viejos poblarían mas estas provincias, y ayudarían á hacer conquistas, atento á que ha mucha falta de gente; y si lo que dicho de los moriscos tuviere dificultad mandará, V. M., que sean todos cristianos viejos, haciéndoles alguna merced para animarlos, atendiendo a que este negocio es de mucha importancia y requiere brevedad.

Tambien he considerado que cuando V. M. mandase traer quinientos negros de los ríos Caboverde y otras partes han de ser bozales y no hechos al trabajo, y que se han de morir la mayor parte de ellos, y no se conseguirá el intento de V. M. porque para que entiendan lo que han de hacer ha de pasar mucho tiempo, y este negocio requiere brevedad, lo cual se hará mejor y con mas presteza con la gente que tengo dicho.

Paréceme que con esta gente y diligencias arriba referidas se podrá hacer dicha cortadura en seis meses, mas ó menos, y que cuando venga á noticia del enemigo ya estará anegada la salina, y para poner en ejecucion lo referido V. M. ha de mandar que los galeones traigan comida de bizcocho, vino, aceite y vinagre para todo el tiempo que han de estar acá que lo que toca á carne y pescado aqui lo hay en abundancia y á moderados precios.

Y para los gastos asi de pertrechos como de pagar la gente V. M. se servirá de mandar proveer dinero de España, porque la caja de la Margarita no lo tiene sino los reales quintos de V. M. ,y estos son pocos y si los quisieren traer de Tierrafirme ó Nueva España, es mucha dilacion de tiempo y peligros de cosarios.-Baptista Antonelli.

## **Cristóbal de Roda Antonelli**

### **Doc. Nº 37 – 6 de julio de 1595**

Carta de Roda á Felipe II desde La Habana.

Señor.=Los modelos que dejó aquí Baptista Antonelli del Morro y Punta, que son de la manera que han de quedar estas fábricas despues de acabadas, lleva Lázaro Luis Iranzo, que fue sargento mayor de Tejada en estas fuerzas. Otro he hecho yo, y le ha querido enviar D. Juan Maldonado, quitándomele a mí, y es de la manera que el Morro está al presente. Lo blanco es lo que se labró en tiempo de Tejada, y lo colorado lo que se ha labrado en tiempo de D. Juan Maldonado, el cual pues me quitó el modelo fuera justo que me diera una buena ayuda de costa por él, como lo hacen otros generales.

Un vecino de esta ciudad me ha dicho, que está un juez en Sto. Domingo contra los que rescatan con franceses y ingleses, y que tiene tomados por perdidos mas de mil negros; y cuando V. M. mandase enviar aquí trescientos negros, estas obras se acabarían en menos de seis años, trabajando todos en ellas, y los oficiales, sin ocuparse en otras cosas, para lo cual se habria de mandar expresamente al gobernador, que no me fuese á la mano, sino que me dejase hacer mi oficio, que yo pondría á cada uno donde le toca, conforme a las instrucciones dadas por V. M.; y de otra manera no se acabarán en veinte años; y V. M. paga cinco reales de jornal cada día á un negro, que vale aquí doscientos veinte ducados, y hay vecino que trae doce negros en la fábrica, y si esta obra se ha de llevar por peones jornaleros se gastará mucho.

Acabadas estas obras podría V. M. ocupar estos negros en otras partes de las Indias, adonde los hubiese menester, porque cualquiera fortificacion se haría con muy poca costa, porque yo enseñaré á ser oficiales á muchos dellos, y un esclavo que sabe oficio, vale mucho mas que otro.

Por otras mias he avisado á V. M. como D. Juan Maldonado no guarda cédulas ni Instrucciones tanto como si V. M. nunca hubiera escrito nada, y al cabo todo resulta en daño de la real hacienda, y en ir esto muy á la larga. V. M. provea lo que conviene.

El gobernador no tiene amor á fábrica, sino á coger dinero; y el otro día quiso dar licencia al aparejador para que se fuese, habiendo costado tanto á V. M. el traerle aquí. Yo le dije que no se la diese, aunque el aparejador la tomará de buena gana, porque á todos nos trata mal; y por esto despues que vino faltan mas de diez oficiales de los mejores, entre idos y dados licencia, porque no mira si son menester ó no; y hace diez mil borrones, y no quedan seis oficiales que valgan nada, porque como digo, se van por el mal tratamiento, y entre ellos un vizcaino asentador, que nos hace mucha falta; y en esto se debiera mirar el hacienda que V. M. gasta entre ellos. Aquí los sobrestantes ganan un ducado cada dia, y van á la obra á las ocho y á las nueve. Conviene que V. M. mande se guarde el capítulo de instruccion que trata desto, porque asi servirán con mas cuidado, y que no ganen jornal los días de fiesta, que es cargo de conciencia.

Si V. M. manda á los oficiales del hacienda que no paguen sin certificacion mía, como estaba ordenado con Baptista Antonelli , yo no cargaré mi conciencia por nadie; y será necesario que sirvan con mas cuidado, si querrán que certifique; y no les bastará ser criados del gobernador ni de los alcaides; antes convendrá que no embaracen la obra ocupando los peones en cosas suyas. El veedor nunca acude antes de las listas, aun forzado de las galeras, que es fino ladrón; y, como digo, que remedien algo, que no es de hacer. Me quieren mal de muerte los criados del gobernador, y me han amenazado que me han de cuchillar; y aunque me maten no dejaré de hacer mi oficio real. Verdaderamente por eso suplico a V. M. que se me dé carta de amparo para seguridad.

Yo lo paso mal porque no se me paga mi sueldo, con ser tan poco, que no puedo vivir con ello; y el aparejador tiene ochocientos ducados, y yo solamente quinientos, y los ingenieros en España tienen ochocientos ducados sin las ayudas de costa, que son ordinarias; y entre turcos me tratarían mejor; y todo es por lo mal que quiere á Baptista Antonelli.

Suplico á V. M. mande que se crea mi proceso, porque hallará el término como han procedido conmigo; y que se me pague la posada, como se pagaba á Baptista Antonelli; y si de mí no se halla servido, me mande dar licencia, que si fuese á mi voluntad con dos mil ducados no sufriría á este gobernador, según las sinrazones nos hace; guardando nuestro señor á la católica persona de V. M. De La Habana á 6 de Julio 1595.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 38 – 20 de diciembre de 1595**

Otra carta de Roda á Felipe II escrita en La Habana

Señor. De las islas de Canaria se ha tenido aviso que el inglés viene aquí con treinta velas, y que de camino quiere tomar la plata que está en Puerto-Rico: yo creo que lo de aquí está puesto de tal manera que se volverá descalabrado. Cuanto á las fábricas no escribo largo por estar el navío muy de prisa; pero lo que toca á su proceder van de mala manera por la falta de peones, y los que hay ganan cinco reales cada día; y por esto si V. M. no manda traer negros durarán muchos años.

Aquí se me han hecho muchos agravios y malos tratamientos por ser yo fiel vasallo de V. M. que aunque no nací su vasallo, ninguno me hace ventaja. Cuando me prendieron me pusieron

con los ingleses cosarios en la fuerza, y como estos se fueron podría acontecer enviarme algun dia en servicio de V. M. y llevarme á Inglaterra por haberme conocido. Por este puesto andan tantos cosarios, que nunca faltan de verano y de invierno, y no sale nadie ni entra sin peligro.

Suplico á V. M. mande que se me dé posada, como se daba á Baptista Antonelli y se da á todos los capitanes, y se me acreciente el sueldo, de manera que me pueda sustentar; y si no se me ha de hacer esta merced, se me desengañe porque yo buscaré mi vida con mayor ganancia de la que tengo aquí; y paso tanta pobreza, que agora con la nueva de estos ingleses se han hecho unas faenas media legua de aquí, y he ido á pie cada día dos veces por no poder tener una cabalgadura, ni sustentarla, ni pagar ocho reales de alquiler cada día. Yo no hurto á V. M. su hacienda, ni lo he de hacer como otros que tienen muchos ducados, y estoy muy pobre y con mucho trabajo.

Y pues hasta lo que he padecido suplico á V. M. me dé licencia, pues he suplicado por ella muchas veces, y desta manera no pudiendo estar mas aquí, me iré á buscar mi vida, pues será señal que V. M. no me ha menester. Guarde Dios á V. M. De La Habana á 20 de diciembre 1595.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. N° 39 – 28 de julio de 1596**

Carta de Roda al licenciado Laguna, presidente del real Consejo de las Indias.

Yo he suplicado á S. M. que me dé Licencia para que me vaya de aquí, ó me dé con que me sustente. Si el señor Juan de Ibarra fuera el que fuera razon, no me dejara venir aquí con quinientos ducados á morir de hambre, pues sabia lo que pasaba en las Indias mejor que yo. Suplico á V. S., pues Dios le puso en estado de hacer justicia, que me la haga en que se me dé con que pueda vivir; o que se me dé licencia para irme á buscar mi ventura. Esto he suplicado tantas veces, que al cabo, sino se hace lo uno ni lo otro yo me saldré un día de aqui, y me iré sin licencia adonde Dios me ayude; y á V. S. como tan buen cristiano, se lo he querido avisar y poner en conciencia; y tambien que provea que se guarden las instrucciones de las obras, pues fueron muy bien acordadas y ordenadas, y son muy necesarias para el servicio del Rey y provecho de su hacienda. Yo quedo descargado con esto: V. S. hará lo que fuere servido como ministro tan justo, á quien guarde nuestro Señor. Del Habana á 28 de julio de 1596.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. N° 40 – 28 de julio de 1596**

Otra carta de Roda á Felipe II desde La Habana.

Señor: Por muchas causas he significado á V. M. dos cosas: la una la necesidad que padezco en esta tierra, y que há cinco años que estoy en ella con quinientos ducados de salario, los cuales se me dieron en esa corte cuando V. M. me mandó venir aqui á servir, y yo los aceté porque no sabia lo que aquí pasaría de la carestía de las cosas. He suplicado a V. M. sea servido de mirar que soy pobre y, extrangero, y lejos de mi natural le sirvo con diligencia y fidelidad; y que es fuera de toda razon que el aparejador tenga ochocientos ducados de salario, que es inferior mio, y yo quinientos. Pero dejados estos puntos en que yo no miro sino en la necesidad que paso, si no soy bueno para servir á V. M. y por eso no me hace merced de darme la sustentacion necesaria , yo suplico á V. M. me dé licencia para que vaya á buscar mi vida adonde Dios me ayudare, que en ello V. M. me hará merced y redimira la

vejacion que aquí paso. Esta es peticion justa, y que de razon no se me debe negar.

La otra es questas fábricas pasan y pasarán muy mal si V. M. no es servido de mandar; que la instrucción que tiene dada se guarde al pie de la letra sin excedella, porque para la fábrica y para la real hacienda conviene así. Yo en esto me descargo. V. M. haga lo que fuere servido: á quien guarde Dios nuestro Señor. Del Habana á 28 de julio 1596.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. N° 41 – 21 de septiembre de 1603**

Carta de Roda á Felipe III desde La Habana.

Señor: Habrán informado á V. M. é informarán muchas personas sobre estas fortificaciones, y podrá ser haber informado al contrario conforme yo he visto en algunas cosas que V. M. ha mandado proveer, que cierto no es acertado, por muchos inconvenientes que aqui avisare á V. M. como persona plática de toda esta tierra, y lo que conviene defender una plaza como esta de tanta importancia á la conservacion de las Indias y de España y al servicio de V. M., que ha que le sirvo veinte y cinco años en esta profesion de ingeniero militar, y va para trece años que sirvo aquí en estas fuerzas desde que se comenzaron hasta hoy, que prosigo el servicio de V. M. Que cuando vino D. Pedro de Valdés á gobernar esta ciudad trujo una traza contradiciendo la que se trazó y está puesta en ejecucion, y se va prosiguiendo, y aprobada por el Consejo de guerra de V. M. y del maestro de campo Juan de Tejada, que gobernó en el tiempo en que se empezaron, y de D. Juan Maldonado Barnuevo, que gobernó aqui nueve años, y agora D. Pedro de Valdés; y todos muy buenos soldados, los cuales la han tenido por buena, en la cual respondí el año pasado con los galeones, dando á V. M. razones muy evidentes, que no convenia al servicio de V. M. alterar la traza que está puesta en obra en el castillo del Morro.

En lo que toca al otro castillo que llaman la Punta, que es de frente al del Morro, que V. M. dio comision á D. Pedro de Valdés para que lo derribara un pedazo, como derribo de cuatro baluartes, derribó el uno, que poco importara no derribarse, como avisé á V. M. el año pasado muy largo sobre este particular.

En la fuerza vieja, que está en la ciudad, se ha hecho una plataforma, que en ella caben catorce piezas de artillería, que pesca muy bajo á la lengua del agua; y otra plataforma se ha alargado debajo del castillo del Morro, pegada con el dicho castillo, que le caben otras catorce piezas de artillería, y pescan todas a la lengua del agua y á la boca del puerto, como verá V. M. en las trazas que envié el año pasado.

Tambien el castillo de la Punta puede tirar otras catorce piezas de artillería á la lengua del agua; y toda esta artillería se puede tirar á un navío si quieren, porque están en tres ángulos los tres castillos, y esta el puerto muy fuerte si no hay algun descuido.

D. Pedro de Valdés me ha dicho que tiene orden de V.M. para cercar esta ciudad. La ciudad se va aumentando cada dia mas, y para cercalla es menester gran costa, aunque se hagan los cimientos de piedra y las esquinas y lo demas de tapias, será gran costa; y despues que V. M. lo haya cercado, no tendrá gente bastante para guardar las murallas, porque hay poca gente, y haber de guarnecer tres castillos no habrá quien guarde la ciudad. Lo que á mi poco entendimiento parece es que no conviene al servicio de V. M. cercar esta ciudad porque V. M. no gaste tanta suma de dinero, y por las dificultades susodichas. Lo que a mí me parece es que V. M. acabe el Morro de una vez, y ponelle el artillería que ha menester. Tambien es

menester que V. M. conserve la fuerza de la Punta, porque conviene así al servicio de V. M. y la guardia de esta ciudad por dos cosas.

La una es que guarda también la boca del puerto; y la otra guarda toda la playa de la chorrera, y un paso que guarda desde la mar al monte, lo cual ocupa ahora con el dicho castillo y unas trincheras que están hechas; y estando todos estos castillos acabados y artillados, y con su guarnición de gente que hubieren menester, y basamentos y municiones, la gente de la ciudad está bien segura. V. M. se puede descuidar de todo, que aunque venga una muy poderosa armada del turco no tomará este puerto.

Lo que sé decir del castillo del Morro, si V. M. no manda, enviar los negros que se han prometido á estas fábricas, no se acabará tan presto como era razón, porque con los veinte mil ducados que V. M. mandó dar de situado es tan poco que se hace muy poca obra, porque los oficiales son caros los peones también, y esta obra tiene necesidad de mucho peonage. Si vinieran los negros se acabará con mucha brevedad, y se gastará mucho menos. Nuestro Señor guarde la real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. Del Habana y de setiembre 21 de 1603 años.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 42 – 4 de agosto de 1607**

Continuación de la Junta de Guerra al Rey, que principia en el documento 3 de los pertenecientes a Tiburcio Spanoqui.

Que por la satisfacción que se tiene de Cristóbal de Roda, que asistió en La Habana, se le podrá ordenar que vaya á Cartagena y asista a la fábrica de los dichos fuertes, ordenándosele que ejecute y guarde las trazas que están hechas por Tiburcio Spanoqui, dejando dada la orden que convenga en el fuerte del Morro de La Habana para lo que toca á los alojamientos y aljibe, pues lo que allí falta por hacer podrá quedar á cargo del maestro mayor y aparejador Joan de la Torre, que há mucho tiempo que sirve en aquellas fortificaciones, y es muy plático, sin que haga falta el ingeniero Roda; al cual parece que le podrá V. M. mandar dar á mil ducados de ayuda de costa para su viage á Cartagena; adonde también convendrá enviar de España dos aparejadores, que se busquen que sean pláticos: uno de abañilería y otro de cantería, que asistan con el dicho ingeniero á las dichas fábricas.

Y considerándose lo que conviene que se dé mucha prisa á la fábrica de los dichos fuertes de Cartagena, y la falta que hay allí de negros que trabajen en las obras, y que se podría suplir con parte de los que V. M. tiene en La Habana, pues aquellas fortificaciones están ya en defensa, y lo que falta en la fuerza del Morro se podrá ir haciendo despacio; ha parecido que se podrán sacar de allí la mitad de los negros que hay de V. M., ordenando al nuevo gobernador que está proveído que los envíe á Cartagena á cargo del dicho ingeniero Roda en algun bajel á propósito para ello con treinta soldados para que vayan con mas seguridad, remitiéndole al dicho gobernador que elija el camino y derrota que hobiesen de llevar que sea mas cómodo y de mas brevedad y menos costa, advirtiéndole del viage que han propuesto D. Alonso de Sotomayor y D. Rodrigo de Aguiar, que podrá hacer la dicha gente, para que habiéndole mirado y considerado todo y comunicádolo con personas pláticas de aquella tierra y costa, elija de aquellos caminos ú otros el mas conveniente; y que asimismo escoja de los negros los que tengan menos embarazo de muger é hijos para que sea menos costosa la embarcación y gasto que se hobiese de hacer con ellos: advirtiéndole asimismo a que los tales negros se tomen de los que puedan ser de mas servicio para el efecto á que van; y que habiendo de ir algunos que sean casados, vayan con ellos sus mugeres é hijos, dando orden

para que los soldados que enviare con estos negros vuelvan luego á La Habana en dejándolos en donde han de quedar.

Y que se ordene al dicho ingeniero Roda, que mientras se juntan los materiales para el fuerte de la Punta del Judío, pase á Puertobelo á verse con el presidente de la audiencia de Panamá entre ambos resuelvan lo que precisamente convendrá que se haga para que se acaben de perfeccionar y poner en la defensa necesaria los castillos de Puertobelo y río de Chagre; y que asimesmo se escriba y ordene al dicho presidente, que dejando para la ejecucion de esto los negros y oficiales que les pareciere necesarios de los que allí hay de V. M. envíe los demas á Cartagena, y que después de que quede lo de Puertobelo acabado y con la seguridad que conviene, envíe tambien los que hubieren quedado y no eran menester alli, encargando mucho al presidente que asista con su persona á esto, para que se haga con la brevedad que conviene.

Que al Gobernador de Cartagena se escriba encargándole la asistencia de su persona en aquellas fábricas, teniendo esto por lo principal de su gobierno, y en que ha de poner mayor cuidado, diciéndole lo que servirá á V. M. en esto y en escusar la costa que se pudiere, ayudándose de los capitanes y soldados, y tambien de los vecinos, pues es para su mayor seguridad y defensa, advirtiéndole que haga todo lo mas suavemente y con la menos vejacion que se pudiere.

Y que asimesmo se escriba al dicho gobernador, representándole lo que V. M. desea que se fortifique aquel puerto y ciudad con la brevedad posible y como la necesidad lo pide, y que se dé principio por el dicho fuerte de la Punta del Judío y la trinchera del opósito; y que en lo que toca á cercar la ciudad, como quiera que se tiene por de mucha importancia, mas porque hay opiniones encontradas sobre si se cercará toda por donde D. Pedro de Acuña llevaba su fortificacion de madera, que esta se tiene por obra muy larga y costosa; ó si se seguirá la cerca cortándose por la calle del Tejadillo hasta las casas de Machado, que llaman el Barrio caliente, quedando dentro de la cerca pozos y jaqueyes bastantes para el servicio de la ciudad: que luego junte al general y almirante de la armada y los de la flota, si estuviere allí, y las otras personas de mas plática y experiencia que fueren en la armada, y que lo vean, platiquen y discurren sobre ello y resuelvan lo que tuvieren por mas conveniente, y avise y envíe relacion muy particular con la planta, y en ella muy aclarado el sitio y el circuito que tiene, y por qué partes se pueden los enemigos arrimar á la muralla, ó plantar artillería, y cuáles defiende la mar y la cienega, de manera que acá se pueda todo entender muy bien, y tomar la resolucion que mas convenga; y que asimesmo avise el tiempo que les pareciere que podrá durar el cercar la dicha ciudad, y qué gente se habrá de ocupar en ello, así oficiales como peones, y lo que podrá costar, y qué ayuda podrá tener de los vecinos y moradores y de los negros horros, pues esto es para el beneficio y mayor seguridad de todos. V. M. mandará en todo lo que sea servido. En Madrid á 4 de agosto de 1607.= Está rubricado de todos los ministros de la junta.

### **Doc. N° 43 – 22 de agosto de 1608**

Carta de Roda á Felipe III desde La Habana.

Señor: D. Gaspar Ruiz de Pereda, vuestro gobernador y capitán general de la isla de Cuba, me dio un despacho de V. M. en que se me manda que vaya á entender en la fábrica del castillo que V. M. manda que se haga en la Punta del Judío en el puerto de Cartagena y acabar algunas cosas que faltan en el castillo de Sant Matías, que está en una de las bocas de

dicho puerto.

Luego que recibí el dicho despacho le presenté al dicho gobernador, el que le tomó y obedeció y puso sobre su cabeza, como á cédula de V. M. y para su cumplimiento y avio de mi viage, envié á llamar á los oficiales de vuestra real hacienda que residen en esta ciudad de La Habana para tratarlo, los cuales acordaron que al presente no se me podia dar el que conviene y V. M. manda, por no haber navío al propósito y el verano iba saliendo, y estar muy próximo el mes de agosto, y ser peligrosa navegacion por la canal vieja respecto de los nortes que reinan en esta costa; y por esta causa acordaron que saliese á principio de marzo que verná, por haber pasado la fuerza del invierno y no haber tantos nortes, y porque los negros de V. M. vayan mas seguros y con mejor comodidad y menos costa. Se escogió de los tres caminos que venian en una instruccion del secretario Gabriel de Hoa el puerto de Nipe, que es el mejor de los tres; y el capitan de artillería, que asiste en las minas de cobre que están en Santiago de Cuba me ha avisado que fuese por este mesmo camino, porque era el mejor, que él llevó por él los negros que V. M. tiene en aquellas minas, porque desde esta ciudad ál puerto de Nipe, en donde se pueden desembarcar los negros que V. M. manda que lleve á mi cargo, hay ciento ochenta leguas, y de este puerto de Nipe á las minas hay diez y ocho por tierra, y el navío para ir al puerto de Santiago de Cuba ha de rodear mas de setenta y tres leguas y irá mejor vacío, y no arriesgar los dichos negros, y tomarán refresco para poder travesar de Santiago de Cuba a Cartagena en seis ú ocho días de navegacion.

En llegando á la ciudad de Cartagena guardaré la orden que V. M. me manda y las trazas de Tiburcio Spanoqui; y en el ínter que se aparejan y juntan los materiales para la fábrica del castillo de la Punta del Judío dejaré ordenado que se vayan haciendo los alojamientos y casa de municiones, y puerta en el castillo Sant Matías, como V. M. me lo ordena y manda; y luego pasaré á Puertobelo. y á Panamá á verme con el presidente para ver y reconocer los castillos de Puertobelo del río Chagre; y hecho, enviaré relacion de todo, y con la mayor brevedad posible me volveré á Cartagena para poner en ejecucion la fábrica del castillo y demas que se me manda.

En lo que toca á la fábrica del castillo del Morro de esta ciudad dejaré instruido en todo á Juan de la Torre, maestro mayor, como V. M. me lo manda, el cual lo hará muy bien y dará buena cuenta de todo lo que se le encargara, por la larga esperiencia que tiene de fábricas y por haberse hallado en esta desde la primera piedra que se sentó y puso en este castillo, haciendo oficio de aparejaor y siendo maestro mayor, el cual vino en compañía del maese de campo Juan de Tejada y Baptista Antonelli, mi tio, que fueron los que fundaron estas fuerzas, los cuales con el mucho cuidado y diligencia con que acude muy de ordinario el dicho gobernador irán en mucho aumento, porque los visita muy á menudo; y ha reducido todos los negros y negras que V. M. tiene aquí en la fábrica del dicho castillo, porque aunque es verdad que los negros se ocupaban todos en algunas cosas del servicio de V. M. fuera de la dicha fábrica, no ha permitido que pase adelante, sino que efectivamente los tiene á todos en el dicho castillo ocupados, de que á V. M. se le sigue un gran servicio, porque con la dicha diligencia con mas brevedad se acabará el castillo.

El dicho gobernador D. Gaspar me mostró la orden que trajo de V. M. para reedificar un pedazo de muralla abierta, que está en el castillo de la Punta de esta ciudad, y luego lo puso por la obra, y lo acabó en treinta y nueve días con su mucha diligencia, sin desacomodar la fábrica del castillo del Morro, por haber buscado en esta ciudad oficiales y peones para ello.

Suplico á V. M. sea servido de que se me dé licencia para poder llevar en mi compañía y

sacar de estas fábricas dos oficiales de cantería para que si hubiese necesidad de algunos reparos en los castillos de Cartagena, Puertobelo ó Chagre en la ausencia que yo hiciere los pueda dejar, por ser personas de quien tengo satisfacción, por ser pláticos y haber mas de veinte años que trabajan en estas fábricas, porque las dos personas que V. M. me avisa que invía, es la una de albañilería, que se puede escusar, y la otra de cantería, y cuando sean muy pláticas en sus oficios no lo serán en este de fortificaciones.

Asimesmo suplico á V. M. sea servido de mandar que se guarden las instrucciones que tenia mi tio Baptista Antonelli en las fortificaciones de Puertobelo y Tierra-firme, para que con mas amor y voluntad acuda á servir á V. M. como lo he hecho y haré siempre. Y que asimesmo ni gobernador ni oficiales reales ni otra persona ninguna no ocupen los esclavos de V. M. ni la gente de la fábrica, mas que tan solamente en las dichas V. M. me lo encarga, para que con mas brevedad se acaben.

Asimesmo suplico á V. M. que en remuneracion de treinta y dos años que há que sirvo, los diez y ocho en estas fábricas y los demas junto á la persona de mi tío Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar que fue de S. M., que está en gloria, siendo yo su ayudante en las ocasiones que se ofrecieron así en visitar la costa de España y fortificaciones de ella como en la jornada de Portugal, se sirva V. M. de hacerme merced de acrecentarme el sueldo, porque con ochocientos ducados que al presente tengo no puedo sustentarme en Cartagena y Puertobello, adonde me manda que vaya; y en esta ciudad de La Habana, con ser muy mas barata, he pasado y paso necesidad respecto de ser casado y tener casa y familia que sustentar, y en Cartagena ser todos mas caros los bastimentos, y he de tener dos esclavos que me sirvan y un caballo para ir todos los dias al castillo, que está una legua de la ciudad, adonde he de acudir todos los días; y el mi tio siendo soltero con mil ochocientos ducados que gozaba de salario pasaba necesidad por la gran carestía de la tierra y para que con mas comodidad yo pueda continuar el servicio de V. M. y acudir á mi obligacion, suplico á V. M. se sirva de hacerme merced de señalarme el sueldo que tenia y gozó el dicho mi tio, que en ello recibiré gran merced. Guarde nuestro Señor á V. M. felices años con acrescentamiento de mayores reinos, como la cristiandad lo ha menester. De La Habana y de agosto 22 de 1608.=Cristóbal de Roda.

#### **Doc. Nº 44 – 28 de octubre de 1608**

Otra carta de Roda á Felipe III tambien desde La Habana y del propio mes.

Señor.=En cumplimiento de lo que V. M. fue servido de ordenar al gobernador D. Gaspar de Pereda y á mí, tocante á mi ida á Cartagena, se ha; prevenido lo necesario para el viage, y se ha aprestado un navío que ha parecido muy a propósito para mi embarcacion y la de cuatro oficiales canteros, que dicho gobernador me ha concedido pueda llevar, y un aparejador, y treinta pujas de esclavos, que se han señalado, que es la cantidad en que nos convenimos se habian de enviar, despues de haber visto y conferido las órdenes y cédulas de V. M. que hablan con ambos, y mirado la que aca queda, y que muchos dellos son impedios y inútiles. Los que yo llevo son todos gente de provecho y de buena edad, veinte y ocho varones y dos hembras; son pocos oficiales, porque en estas fábricas no los hay. Los maestros canteros es buena gente, y el aparejador á mi satisfaccion, por lo que le señaló dicho gobernador.

Llegado que sea á Cartagena avisaré a V. M. mas particularmente de lo que se ofreciera y pareciera convenir á su real servicio; á quien suplico muy humildemente se sirva de dolerse de mi necesidad, y acordarse del tiempo que há que le he servido, y cómo lo he hecho, y que

agora la he de pasar mayor con tan corto sueldo como llevo en tierra tan cara, por cuya razon á Baptista Antonelli, mi tio, mandándole hacer el mismo viage, se le acrecentaron ochocientos ducados de sueldo cada año, ademas de lo que éI tenía; é yo no he querido replicar ni detenerme en cumplir la orden de V.M. confiado en que por eso me ha de hacer mas merced, ni tampoco he reparado en hacer el viage en tiempo de invierno, por ganarle en acudir á lo que V. M. manda, ademas de que por ventura no se hallará otra tan buena comodidad de navío; y si habiendo departir luego, ha parecido el mas breve y seguro viage por el cabo de S. Anton, esperando á los nortes que de ordinario reinan en estos tiempos, y así lo ha parecido a los pilotos y personas políticas con quienes se ha tratado. Dios guarde la católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester. De La Habana 28 de octubre 1608.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 45 – 10 de enero de 1609**

Consulta de la Junta de Guerra al Rey sobre el aumento de sueldo á Roda.

Señor: Al ingeniero Cristóbal de Roda, que asistía en las fortificaciones de La Habana, ha mandado V. M. que pase á poner en ejecucion las que se han de hacer en el puerto y ciudad de Cartagena, y á acabar las de Puertobelo y Río de Chagre, con los ochocientos ducados de salario que tenia en La Habana, y habiendo recibido su despacho escribe desde La Habana en carta de 22 de agosto pasado, que con el sueldo de los ochocientos ducados no se podrá sustentar en Cartagena y Puertobelo, por ser tierra tan cara, y teniendo como tiene, muger y hijos, y que al ingeniero Baptista Antonelli, con ser soltero, se le daban mil ochocientos ducados; y suplica a V. M. le mande señalar otro sueldo. Y habiéndose visto en la junta, ha parecido que respecto de la carestía de Cartagena y Puertobelo, adonde vá agora á servir, le podrá V. M., siendo servido, acrescentar el dicho sueldo á cumplimiento de cien ducados al mes, que son mil doscientos ducados al año, porque no se puede sustentar con menos. En Madrid á 10 de enero de 1609.=Rubricado de los ministros de la Junta.

En el dorso está el decreto de S. M. que dice: sean mil ducados al año.

### **Doc. Nº 46 – 13 de junio de 1609**

Carta de Roda a Felipe III desde Cartagena.

Señor: De La Habana escribí á V. M. largo, dándole cuenta del estado en que quedaban aquellas fábricas, y de mi partida para esta ciudad; y así como llegué á ella, el gobernador D. Diego Fernández de Velasco y yo fuimos á ver y reconocer con mucho cuidado y diligencia, como conviene al servicio de V. M., así la fortificacion de la ciudad, como los castillos que están hechos y manda hacer V. M. en este puerto, en donde saqué las plantas de todo, y discricion del puerto con sus medidas y razon de ello, y con su relacion que hicimos el gobernador é yo, y parecer de entrambos, el cual verá V. M. que declara todo lo que nos ha parecido al servicio de V. M.

Así como lo acabé todo, púselo en un pliego para que fue á V. M. luego para que lo viese y resolviese lo que se habia de hacer; y lo dejé en poder del gobernador cuando fui á Puertobelo á hacer lo que V. M. me mandaba; y cuando volví hallélo aqui que no lo habia enviado; los cuáles van agora en los galeones, los cuales V. M. verá y resolverá lo que fuere servido, en el inter se va sacando piedra y labrando con los oficiales que truje de La Habana, y esclavos de V. M. No estuve aquí en esta ciudad mas que para acabar las trazas y

discrecion y relacion de esta ciudad; pasé luego á Puertobello y á Río de Chagre y Panamá á verme con el presidente, como V. M. me lo mandaba, y siempre los dos juntos fuimos á la isla de Perico, que es donde dan fondo las naos, que traen la plata del Perú, y nos pareció que se podria hacer una plataforma de poca costa con diez ó doce piezas de artillería, para que en tiempo de enemigos, si se hallasen alli navíos, que se recojan debajo de la artillería de la dicha plataforma. Saqué las plantas de las casas reales, y hice una traza de un castillo, conforme al sitio que ellas tienen, y la discrecion de la ciudad de Panamá y puerto, con su relacion de todo.

Luego el presidente é yo abajamos á Puertobelo, como V. M. se lo manda, á ver y reconocer la fortificacion de ella, juntamente con los dos castellanos; yo saqué las plantas de los castillos de Santiago y S. Felipe, y la discrecion del puerto. Nos ha parecido para seguridad y guarda de este puerto se haga una plataforma de frente el castillo de S. Felipe, poco mas arriba, capaz de diez ó doce piezas de artillería, y con esta plataforma nos pareció que este puerto estará bien guardado que no entre el enemigo en él; y haciendo los reparos que se han ordenado que se hagan en los dos castillos, en lo cual verá V. M. por las trazas y plantas de los castillos y discrecion del puerto y relacion de todo, que va en estos galeones.

En lo que toca á la fortificacion de Cartagena es la mas necesaria que V. M. fortifica, porque está aqui vendida á cualquier enemigo que venga á ella se la ha de llevar, porque el sitio en donde la ciudad está en una playa de arena, que tiene mas de seis leguas, que puede desembarcar el enemigo parece que fuera bien se cercara esta ciudad para quitar este inconveniente, que el enemigo entre con tanta facilidad, y en la boca grande de este puerto hiciera las dos plataformas que referimos en la relacion que va con esta, y la otra boca de este puerto, que llaman la boca chica, la cegara por no tener allí ocasion de hacer allí castillos, y tener guarniciones y gastos V. M.; y con esto tendrá V. M. segura la ciudad y el puerto, y se escusará hacer el castillo de la Punta del Judío.

No puse duda ninguna en mi partida de La Habana para esta ciudad con el poco sueldo que tenía en La Habana, a como recibí la orden de V. M. púseme en camino á ejecutar lo que V. M. me mandaba, y para poder proseguir el servicio de V. M. no podré con el sueldo que tengo de ninguna manera. Así suplico á V. M. muy humildemente se sirva de mandar me señalen lo que se señaló á Baptista Antonelli cuando fue despachado para venir aquí, pues yo hago lo que él había de hacer, y acudo y he de acudir á Puertobelo y á Panamá á visitar y ordenar lo que se había de hacer, y son tierras tan caras y enfermas.

El aparejador que traje de La Habana no se le señaló en La Habana mas que cuatrocientos ducados para que viniese aquí conmigo por el gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda, y acá, como es la tierra mas cara, no se puede sustentar. Ha pedido licencia al gobernador para irse, si no se le acrecienta el sueldo, y el gobernador, como vé que le ha menester aquí para estas fábricas, ha procurado que se le dé sueldo de lo que tiene; han respondido los oficiales reales no lo pueden hacer sin orden de V. M.; y para que no se vaya el dicho aparejador se le ha acrecentado el sueldo cien ducados mas, con que deje una fianza, que cuando V. M. no lo tuviere á bien, devolverlo, pues que es muy necesario en estas fábricas, y con el sueldo que tenía no se puede sustentar: será razon que V. M. lo tenga por bien, pues que se ha procurado dalle un sueldo harto limitado, porque si se hubiera ido nos hubiera hecho gran falta, porque en esta ciudad no hay hombre al propósito. Si V. M. le hubiera enviado de España, no hubiera de venir con tan poco sueldo como este.

Suplico á V. M. me haga merced, que la merced que V. M. me hiciera en el salario que se me acrescentare y se me haya de pagar en esta ciudad ó en cualquiera donde sirviere á V. M., se

me pague por sus tercios, y se me pague de buena moneda, porque en esta ciudad hay una moneda, que llaman plata corriente, que quieren los oficiales reales pagar con ella, y se pierde diez por ciento; y será razon que puesto que V. M. nos hace merced, que se nos pague de buena moneda, después que los oficiales reales truecan la buena plata y oro por la mala moneda, porque tienen ganancia en ella.

Tuve en La Habana conmigo un mancebo dos ó tres años, muy inclinado á esta profesion, que es hijo legítimo de Baptista Antonelli: será de edad de veinte y cuatro á veinte y cinco años, y agora está conmigo aquí en esta ciudad, ayudándome en lo que se ofrece. Háme parecido que será bien ponelle en servicio de V. M. para que me ayude, y se le pueda entregar alguna fortificacion de estas.

Así suplico á V. M. sea servido que sea nombrado por mi ayudante con el sueldo que tenía en Puertobelo el ayudante de Baptista Antonelli, ya difunto, que eran cuatrocientos ducados; y en esto entiendo que se hará servicio de V. M. introducir persona que sea plática y despierta en esta profesion. Nuestro Señor guarde á V. M. muy largos años, como la cristiandad y vasallos de V. M. lo han menester. De Cartagena 13 de junio de 1609 años.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 47 – 16 de diciembre de 1609**

Consulta de la Junta de Guerra al Rey sobre las obras de Cartagena de Indias.

- Conde de Lemos.
- Conde de Puñonrostro.
- Conde de Salazar.
- D. Diego de Ibarra.
- Esteban de Ibarra.
- D. Alonso de Sotomayor.
- Licenciado Valtodano.
- Licenciado Luis de Salcedo.

Al gobernador de Cartagena se enviaron el año pasado de 607 las resoluciones que V. M. mandó tomar sobre las fortificaciones de aquella ciudad y puerto, con orden que pusiese luego la mano en la obra que se ha de hacer en la Punta del Judío y torre de su opósito, para abrigar y defender las armadas de V. M., y estorbar el surgidero á las del enemigo. Y porque había opiniones en contra dél en lo que tocaba á cercar la ciudad sobre si se había de acortar ó cerrarla por donde la llevara D. Pedro de Acuña, juntase algunas personas pláticas, y lo viesen y reconociesen y resolviesen, y avisase lo que tuviese por mas conveniente, enviando relacion particular y la planta por donde hubiese de ir la cerca, todo con mucha distinción y claridad.

Y habiendo llegado á aquella ciudad el ingeniero Cristóbal de Roda, que V.M. mandó ir á ella para ejecutar las trazas de las fortificaciones, escriben ambos lo que se les ofrece acerca de las dichas fortificaciones y envían las puntas, como se ordenó al gobernador, y se conforman en que conviene cercar la ciudad toda, y no cortarla, porque esta sin ninguna defensa, y á riesgo de que el enemigo la tome.

Y habiéndose visto todo en esta Junta, y oído al conde de Puñonrostro y á D. Alonso de Sotomayor, á quienes se cometió el ver todos los papeles y plantas, ha parecido que la ciudad

se cerque toda de muralla sencilla con sus cubos ó traveses; y los dos frentes, por donde el enemigo puede plantar la artillería, se fortifiquen tambien con sus baluartes, cuales convinieron para su defensa; mas porque se duda de que se pueda acudir á un tiempo á cercar la ciudad y á la fábrica del fuerte de la Punta del Judío y trinchea de su opósito, de ocho votos que nos hallamos en la Junta, á los cuatro, que son Esteban de Ibarra, D. Alonso de Sotomayor, licenciado Valtodano y Luis de Salcedo, pareció que pudiéndose acudir á un tiempo á ambas cosas, sería muy conveniente; pero porque se presupone que no se podrá hacer, y la ciudad está sin ninguna defensa, y con menos de mil hombres, que el enemigo echase en tierra, que le será fácil, la podría tomar, saquear y quemar, como ya lo hizo otra vez el año pasado de 86 el corsario Francisco Drack, y si sucediese esto no habría vecino que quisiese volver á poblarla y le seria forzoso á V. M. tener allí un presidio de mil soldados para solos los castillos, y seguridad de las armadas que llegasen á aquel puerto, para lo cual les parece que se haga primero la cerca de la ciudad, pues habiéndose de hacer de muralla sencilla, se podrá acabar en breve tiempo, ayudando, como se entiende ayudarán á esto los vecinos y moradores de la misma ciudad y provincia con sus personas, negros y jornales, como lo hicieron en tiempo de D. Pedro de Acuña, pues si no viesen que se comienza la fábrica por la ciudad, vivirán desconsolados.

Al conde de Lemos, conde de Puñonrostro, conde de Salazar y D. Diego de Ibarra pareció lo mismo en cuanto así fuere posible se hagan á un tiempo el fuerte de la Punta del Judío y el cercar la ciudad; pero en caso que esto no pueda ser, tienen por mas conveniente y necesario, que se haga primero el fuerte de la Punta del Judío, y el cercar la ciudad; pero en caso que esto no pueda ser, tienen por mas conveniente y necesario que se haga primero el fuerte de la Punta del Judío que ha de servir para abrigar y defender las flotas y armadas, y estorbar la entrada á las del enemigo, á que se debe acudir en primer lugar, como cosa mas importante, y que á un mismo tiempo se prevengan y aparejen los materiales para cercar la ciudad, de manera que acabada la fuerza de la Punta del Judío, se dé principio á ella; y se escriba al gobernador que envíe la relacion, que se le ha pedido, de lo que costará la cerca, y que dé él calor y prisa posible á estas fortificaciones, atendiendo á ellas con tanta solicitud y cuidado, que á su ejemplo se animen los capitanes, vecinos y soldados á ayudarle, como lo hicieron en Puertobelo. V. M. mandará lo que será servido. En Madrid á 16 de diciembre 1609.=Rubricado de los ocho vocales.

### **Doc. Nº 48 – 12 de abril de 1610**

Carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.

Señor: Con los galeones del cargo de D. Gerónimo de Portugal del año pasado, y con el aviso avisé á V. M. largo dándole cuenta así de las fortificaciones de Panamá y de Puertobelo, como de las de esta ciudad, y de la reformacion de estas galeras, que no le son de ningun provecho á V. M. para aqui en esta ciudad, ni lo han sido, y agora de presente estan desatinadas de chusma, que para ir una á Puertobelo ha sido necesario que alquilen negros de vecinos para el remo. Si V. M. fuese servido de reformallas el situado dellas, que son cuarenta y dos mil ducados cada año, se pudieran conmutar en las fábricas y cerca de esta ciudad, sin tener necesidad V. M. de nombrar otro nuevo situado, y el viage que estas galeras hacen a Puertobelo no va mas que una, porque no son de ningun provecho, y le cuesta á V. M. este viage cuarenta y dos mil ducados.

En la flota del cargo de D. Juan de la Cueva vino orden de V. M. al gobernador de esta ciudad que se hiciese el castillo de la Punta del Judío por la traza que tenía acá el gobernador, de

Tiburcio Spanoqui. Yo he avisado de continuo á V. M. que no le convenía hácer aquel castillo allí y por eso no le quise poner en obra cuando llegué aquí á esta ciudad de La Habana, hasta dar cuenta á V. M. de lo ya hecho, lo que tenía obligación sin embargo deso ha mandado V.M.

se haga, el cual se empezarán á sacar los cimientos en pasando pascua, si Dios fuese servido. El sitio donde se ha de hacer este castillo no puede favorecer ni quitar que el enemigo no entre por la boca grande, ni malos por la chica, porque está mas de dos leguas del; y tampoco puede favorecer á la ciudad, de manera que este castillo no es de ningun efecto. Al gobernador y á mí nos ha parecido que fuera mejor al servicio de V. M. y á la guardia de este puerto y ciudad, y á estorbar al enemigo que no entre en el puerto, guardándole las bocas, y tener al enemigo fuera á la mar, y no ancorado dentro de puerto, y es que en la boca grande de este puerto, que es la de mas servicio para la entrada de las flotas y galeones y demas navíos, fortificaría con dos muy buenas plataformas á la lengua del agua, capaces de doce a catorce piezas de artillería cada una, como V. M. las habrá visto por la planta que invié el año pasado en los galeones, porque el castillo de Sant Matías está de la lengua del agua mas de doscientos cincuenta pasos, y para acaballe habrá de gastar V. M. mas que en hacer ambas plataformas, y despues no ha de ser de ningun provecho; en haciendo estas dos plata formas susodichas en esta boca grande, y cegando la chica con navíos grandes llenos de piedra; de manera que no pueda entrar navío grande ni pequeño, que es excusar un castillo, y hacer de la otra banda una plataforma á su opósito, y excusará V. M. de tener allí un presidio de continuo con artillería, basamentos y municiones; y de esta suerte estará muy seguro el puerto, que no entre el enemigo en él, y podrá V. M. excusar el castillo de la Punta del Judío, que no servirá de nada.

En lo que toca á la cerca de la ciudad no la puede V. M. excusar, porque está asentada en una playa muy abierta, que sin entrar el enemigo en el puerto puede dar fondo enfrente de ella en tiempo de vendavales, y echar gente en tierra y saquealla; y estando cercada no se atreverá á hacer eso, porque tendrá necesidad de echar gente en tierra y artillería para batilla; y no teniendo puerto para su armada, á las tempestades da mar, y á riesgo que le venga á la ciudad algun socorro de España. Y esto me parece que es lo que conviene al servicio de V. M. y á la guardia de este puerto y ciudad. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V.M. como la cristiandad lo ha menester. De Cartagena 12 de abril de 1610 años.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 49 – 13 de enero de 1611**

Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.

Señor: En los galeones del cargo de D. Gerónimo de Portugal, que salieron de este puerto á 13 de julio del año pasado, avisé á V. M. de todo, y como se habia comenzado la fábrica del castillo de la Punta del Judío, como V. M. lo ha mandado, y se estaban sacando los cimientos de él con toda la prisa posible, y por asentar la planta que V.M. mande que se guarde, que es cuadrada. Sobre la punta que es aguda, fue necesario meter en la mar las dos puntas de los dos baluartes, donde se gastó mucho tiempo para sacarlas del agua, y agora de presente están ya sacados todos los cimientos del dicho castillo, en donde se sacaron todos debajo del agua mas de un estado, y mas está ya alta la muralla sobre los cimientos mas de ocho pies todo el castillo al rededor. Agora se irá entendiendo en sacar los cimientos de los contrafuertes y contramurallas y repartimientos del cuerpo de guardia y algibe de los alojamientos de los soldados y iglesia, y casas de municiones, para que toda la obra suba en alto junta, para que se vaya terraplenando para poder tener mejor servicio para subir las

piedras y materiales de las murallas.

Por una cédula que V. M. envió al gobernador D. Diego Fernandez de Velasco ví como V. M. mandaba que se empezase á traer materiales para la cerca de la ciudad y por no tener dineros aun para la fábrica de este castillo como no tiene, no lo ha hecho, que su voluntad es buena. Y tambien le manda V. M. en esa real cedula que buscasse algun arbitrio para sacar dineros para esta fábrica y cerca de esta ciudad, y ha hecho diligencias todo lo posible, y no ha hallado en dónde. Yo le he dicho muchas veces que avisé á V. M. que reforme estas galeras, que aqui estan, que no son de ningun provecho, ni lo han sido ni lo serán, por causa de no tener ninguna chusma, que estan todas desarmadas, que no pueden salir del puerto, y gastan aqui á V. M. cuarenta y dos mil ducados, sin hacer provecho ninguno: así podria V.M. mandar reformallas, y el situado dellas aplicarlo á estas fábricas de la cerca de esta ciudad y fortificacion della; y con este situado y lo del agua de Turbaco, que cae cada año, se pudiera dar principio á la fortificación de esta ciudad y cerca della con la mayor brevedad que fuese posible, porque los vecinos de esta ciudad lo desean extrañamente vella cercada, porque no tienen seguras sus casas haciendas de la manera que está, y en ello rescibirán grandísima merced de V. M., que se les hace; y el gobernador acude con todas las diligencias y cuidado posible al servicio de V. M. y á estas fortificaciones, y lo desea grandemente, que en su tiempo se empezara á fortificar esta ciudad, y por falta de dineros no lo hace.

En lugar de las galeras pudiera V. M. mandar aqui hacer un par de pinazas, como hizo el gobernador D. Juan Maldonado en La Habana, que costarán poco en sustentallas: cuestan casi nada, y son de tanto provecho, á lo menos lo fueron en La Habana mas que las galeras; y cuando han de salir en corso buscan marineros, los cuales pagan los mercaderes, y del presidio toman los soldados que son menester, y bastimentos y municiones se tomaban en La Habana; de los castillos. Y estas pinazas en La Habana, yo testigo, fueron, de mas servicio que las galeras, y trujeron mas prisioneros que ellas, y limpiaron la costa de enemigos: ni mas ni menos se podría hacer aqui, si V. M. fuese servido; y de todo esto que digo arriba, D. Juan Maldonado podrá informar á V. M., que está en esa Corte.

Dentro de tres á cuatro dias, si Dios fuere servido, partiré de esta ciudad para la de Portobelo, á entender en los reparos de esos castillos, que V. M., manda que se hagan; y de todo lo que hiciere daré cuenta á V. M., en la primera ocasión que hubiere, y procuraré despacharme con la mayor brevedad que fuere posible para volver á esta ciudad á entender en las obras de este castillo de la Punta del Judío, y en otras que fuere necesario.

Suplico á V. M. muy humildemente que se me dé el sueldo que se ha dado á mis antecesores, pues que ellos estaban de asiento en Puertobelo, y no gastaban tanto como yo gasto, que he ido y venido ya dos veces con esta de esta ciudad á Puertobelo y río de Chagre y Panamá.; donde he gastado muchos dineros, en donde estoy empeñado, y he gastado en una enfermedad, que cobré en este viage, mas de quinientos ducados y estuve al cabo. V. M. me mande dar alguna ayuda de costa y el sueldo que tenian mis antecesores para que pueda proseguir el servicio de V. M. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. De Cartagena 13 de enero de 1611 años.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 50 – 20 de enero de 1611**

Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.

Señor.=Despues de haber escrito á V. M. la que va con esta, que enviaba en el aviso, por

estar las cosas de acá en tan mal estado, me ha parecido enviar el ayudante para que dé cuenta á V. M. de lo que pasa en estas obras, que es el que la presente lleva, al cual he dado las plantas de todas las obras, que como ha tanto tiempo que no tengo ninguna orden de V. M. estoy con mucha confusion. El ayudante no ha visto lo de Panamá y Portobelo: de lo de Cartagena con las plantas y el compás en la mano dará buena razon, porque aunque es mozo, tiene ingenio y buenos principios y deseo de aprender; y principio quieren las cosas.

Señor: este gobernador es muy buen caballero, muy fiel y limpio, y sobre todo muy puntual en obedecer las órdenes de V. M. y para que se haga una cosa no ha menester mas de mandárselo; pero no entiende de fábricas, ni es inclinado á ellas, y como esta fábrica está una legua de la ciudad, no me maravillo que no acuda á ver lo que pasa, pus yo querria que siempre estuviese sobre las obras, porque viendo lo que pasa, como celoso que es del servicio de V. M., acudiría al remedio de todo. Pero hánse puesto un veedor y un mayordomo: el veedor con quinientos pesos al año, y el mayordomo con cuatrocientos ni tampoco estos acuden, y ha acontecido que en seis meses no han entrado una vez en la obra, y engañan al gobernador, que, como digo, es honradísimo caballero, porque demas de meterse en lo que no entienden, no dan para la obra lo que es menester, y quieren que pasen por canteros, y llevan sueldo de tales los que no lo son, porque ellos tienen sus negros y quiérenlos aprovechar y los de sus amigos, y tanto es del oficio que tiene las fábricas a su cargo que ha de juzgar quien es hábil ó inhábil para merecer el sueldo. Tantas cosas podria decir acerca de esto que seria no acabar todas ellas en el daño del servicio real y de la real hacienda, á la cual yo he siempre procurado aprovechar con descargar mi conciencia, y con esto la descargo, aunque cierto no salgo de las pesadumbres que recibo en mi ánimo, y todo ello se podría por acá remediar con mandar V. M. muy apretadamente que no se exceda un solo punto de la instruccion de V. M. dada para todas las obras de las Indias, cuya copia auténtica va con esta: lo cual he suplicado muchas veces á V. M. porque sea V. M. cierto que en mandándose al gobernador lo cumplirá como el dia de domingo porque es muy limpio de manos y muy obediente á las órdenes de V. M.; y tambien si V. M. es servido que yo haga el oficio de veedor podrá V. M. ahorrar quinientos pesos cada año porque yo hacia este oficio en La Habana, y la real hacienda con ello ganaba, donde no se haga lo que V. M. mandare, que yo no intereso sino el trabajo por serville, porque siempre procuro, su real provecho.

El aparejador que vino conmigo de La Habana, y aunque no es persona para mas que aparejador, en este oficio asiste con cuidado. Diéronsele cuatrocientos ducados de salario, y á la verdad aqui no se puede sustentar, y viéndolo el gobernador le añadió cien ducados mas con condiciona que V. M. los confirmase. Si se le dan servirá con cuidado, y si no, se quiere ir, y no tendremos á este ni á otro. Suplico á V. M. que pues es poco, y es hombre fiel, no mire en esto poco, pues interesa mucho su real hacienda; y va con esta una informacion del gobernador de lo que ha acrecentado este sueldo.

Este ayudante es nacido en servicio de V. M., que entiendo que fue á servir á V. M., porque es hijo de Baptista Antonelli, ingeniero de V. M. que entiendo que fue á servir á V. M. al Arache, como él mismo lo escribe. Y siendo hijo de hombre de tanta confianza, necesariamente lo será. El tiene, como he dicho, gana de aprender, y á mi parecer será útil. Yo tengo mas de cincuenta años, y me podría morir, y quedar estas obras desamparadas; y por eso pido al ayudante para que se haga diestro, porque hay pocos de este arte de confianza; y este es el intento que tuvo el Rey nuestro Señor para dar por ayudante á Fariñas. Si V. M. fuere servido, él volverá acá; donde no, se quedará en España; y sí en las plantas que lleva, y él dará á entender, fuere necesario alterar, ó moderar algo; V. M. sea servido de mandármelo avisar; á quien guarde nuestro Señor. De Cartagena á 20 de enero

de 1611 años.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. N° 51 – 13 de agosto de 1616**

Representacion de Roda al presidente del Consejo de Indias en 1616 pidiendo aumento de sueldo.

Cristóbal de Roda, ingeniero militar de V. M. dice: que sirvió con su tío Juan Bautista Antonelli desde que se comenzó á trazar la jornada de Portugal, y después en el ejército, habiendo reconocido primero los confines de aquel reino por una y otra parte, y después la magestad del Rey nuestro señor de gloriosa memoria, le trujo ocupado en la navegacion del Tajo, hasta que le mandó á acabar la fortificacion del Habana con mil ducados de salario, porque mandó que Baptista Antonelli pasase á la mudanza de Nombre de Dios, á Portobelo, y á servir en Tierra-firme. Y aunque el salario era poco, no reparó en ello por el deseo y voluntad con que siempre ha servido á V. M. no embargante que por mucho que lo ha procurado, no fue posible acrecentárselo, aunque el maestro mayor tenia mucho mas sueldo, y los gobernadores representaban, que no era justo que el alférez tuviese mas sueldo que el capitán. Y por haber V. M. Mandado venir á España á Baptista Antonelli, estando lo de Portobelo en perfeccion, V. M. mandó al suplicante que pasase á la fortificacion de Cartagena, y lo hizo de buena voluntad, suplicando á V. M. que se mandase hacer con él lo que se hacia con su predecesor, que llevaba mil y ochocientos ducados de salario con la posada, y otras cosas y al cabo de seis meses se le acrescentaron doscientos ducados, y se le dió la posada y lo demas, teniendo gastado en ella en otras cosas mucho mas. Y aunque ha tenido por afrenta que no se haga con él lo que se hizo con su antecesor, especialmente encargándole V. M. la obra de mayor confianza y arte, que hoy dia se labra en la cristiandad, el amor de su real servicio y las diligencias que con V. M. han hecho los gobernadores, certificando su limpieza de manos, su diligencia y cuidado, le han hecho sobrellevar la necesidad que ha padecido y padece. Suplica á V. M. que acatando lo sobredicho, y que ha envejecido en su real servicio al cabo de treinta años que anda en él, y que en tan lejas tierras ha continuado y desea continuar, y que en un destajo que hace en la obra, gana á su real hacienda mas de lo que importa su salario de veinte años, y que ha hecho el oficio de veedor sin salario la utilidad que siempre procura para su real servicio, y que el acrescentamiento en los hombres de su oficio no trae consecuencia; sea servido de no permitir que pase mayor necesidad, y le haga merced del mismo sueldo que tenia Baptista Antonelli, su predecesor, que desta manera podrá ir á Panamá y Portobelo, y acudir á lo demas de su real servicio, como lo hacia el dicho Baptista Antonelli, que en ello recibirá merced, pues V. M. la acostumbra hacer muy liberal á los de su profesion, como la ha hecho á los ingenieros que acá sirven de grandes sueldos, honrándolos con títulos de capitanes, sin padecer el trabajo que el suplicante pasa adonde está sirviendo.= Al presidente de Indias á 13 de agosto de 1616.

### **Doc. N° 52 –**

Otra al Rey sobre lo mismo, aunque sin fecha.

Yo Cristóbal de Roda, ingeniero militar de V. M., que le servido en España diez y ocho años, y veinte y seis en las Indias, adonde vine con muy buena voluntad de servir á V. M., confiado en que por mis obras me haria merced. Todos los gobernadores debajo de quien he servido á V. M. han informado que no hurto, ni tengo granjerías; que aprovecho la real hacienda, y nada basta para que V. M. mande remediar la necesidad que padezco, que aun hasta la posada no se me dá y habiéndose dado á mi predecesor: yo pensaba que era por tenerme V. M. por inhábil, pero agora que veo que me encomienda la mayor fábrica del mundo, y que

mis trazas han sido aprobadas, suplico á V. M. considere que estoy con ánimo de ahorrarle la cuarta parte del gasto; pero es necesario que V. M. me haga merced de aliviar mi necesidad y darme aliento con que pueda acudir á todo, porque yo tengo menos salario que el maestro mayor, porque debió de tener mejores ayudas, y con esto estoy aniquilado y afrentado pues tiene mejor sala el alferez que el capitan: no he ido a visitar las fábricas de Portobelo ni de Panamá, porque mi salario no basta para sustentarme aquí, que es la mas cara tierra del mundo. Yo tengo confianza no solo en ahorrar la hacienda de V. M., sino de hacer la mas real y mas insigne obra del mundo, y considerado esto, espero, que V. M., informado del gobernador D. Diego de Velásco, me hará la merced que le suplico, y que conocerá la voluntad y fidelidad con que le sirvo en todo. V. M. me hará merced mirando lo que ha hecho con otros, de quien ha fiado tan reales grandes obras, y que le he servido de veedor, á quien he ahorrado cuatrocientos ducados de salario que se da á los veedores. Yo pensé que mis servicios me valieran, y por eso no reparé en el salario cuando vine aquí, habrá veinte y seis años. Suplico á V. M. lo mande mirar como confío de su grandeza.

### **Doc. Nº 53 – 18 de julio de 1617**

Otra representacion de Roda al Rey, fecha en Cartagena á 18 de julio de 1617.

Siempre he enviado razon y traza de lo que se ha hecho hace cada año en esta fábrica á V. M., que habrá tres años que se empezó, y el primero y segundo, que es este año envio á V. M. junto lo que se ha hecho el colorado es lo que se hizo el primer año, el encarnado es lo que se hizo el segundo, el amarillo es lo que se ha hecho este presente año. La ciudad está en defensa en tiempo de tres años que hace que se empezó: vase continuando con toda la diligencia, y para Navidad, poco mas ó menos se habrá llegado a la trinchea de Sta. Catalina, con que de todo punto estará segura la ciudad por la banda del sur, aunque los muchos gastos que ha hecho la fábrica de los carabelones y lanchas en dos salidas que han hecho, está el situado empeñado, que ha sido forzoso tomar el oro de V. M. mas de ocho cuentos, y despedido al presente doscientos negros, que sirven de oficiales y de peones canteros, que no es pequeño sentimiento del gobernador y mio, así se irá entreteniendo; y sí esta obra cesa por algun tiempo, era necesario volver á hacer pertrechos y herramientas, que serían de excesivo gasto, y para esto convendrá mandar al gobernador que no cese la obra porque no se paguen los salarios de vacio, que se anímase á tomar algo de la real hacienda, demas de lo situado, porque se acabe en la mitad menos del tiempo, y ansi se ahorrarán muchos salarios. Con lo sobredicho he dado cuenta á V. M. de lo que toca á su servicio cumpliendo con mi obligacion: agora diré lo que muchas veces he suplicado á V. M. Yo y el ingeniero Antonelli tenemos á nuestro cargo la mas insigne fábrica que V. M. tiene en todos sus reinos, y por mi traza y parecer V. M. la ha mandado ejecutar, y yo eché las cuerdas, y la llevo con todo cuidado, procurando que el real de V. M. valga dos con harta murmuracion de los que me dicen en mi cara, que para que soy tan escaso y menudo en mirar por la real hacienda pues no la he de heredar, como yo creo que el gobernador lo escribirá á V. M., el cual verdaderamente es el que esta obra había menester, porque es muy amigo y aficionado á fábricas, y las favorece, y á nosotros y mira mucho por la real hacienda. Cuando V. M. me mandó venir de La Habana, porque yo acabé la fortificacion del Morro, se me envió á decir, que aquí se me haría merced, y ha veinte y ocho años que estoy desterrado aquí fuera de mi naturaleza sin acrescentamiento ni provecho ninguno padeciendo mucha necesidad, y el ayudante mucho mas, hallámonos desesperados, viendo el poco caso que los ministros de V. M. hacen de nosotros, con lo que se nos quiebran las brazos para procurar servir con el cuidado que es razon; no hay ningun ingeniero de V. M. que no esté cargado de mercedes y títulos; solos nosotros somos los desgraciados y, los que servimos mas: esta fortificacion no

importa menos que la de Amberes, de Pamplona y de Jaca, y Pachote: Fratin y Tiburcio tenían dos y tres mil ducados al año, y lo mismo los de agora que estan holgando en esa corte. Suplico á V. M. considere que estamos desconsolados y afligidos, y que para llevar este trabajo y destierro es necesario que nos haga merced, á mí del sueldo de mi antecesor, y de un título de capitan, como los otros lo tienen; y á mi ayudante acrescentalle pues con cuatrocientos ducados no puede vivir en tierra tan cara: con esto tomaremos ánimo, porque alguna vez he estado tan desesperado, que me he querido ir huyendo de aquí, ó enviar el ayudante, ó cuando no pudiese meterme en una estancia á morir: con todo eso confío en que V. M. lo hará con nosotros como tan clementísimo príncipe, y su servicio ganará por uno ciento. Guarde Dios á V. M. de Cartagena 18 de julio de 1617.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 54 – 18 de julio de 1617**

Carta de Roda con la misma fecha á un amigo y protector suyo en la corte.

Ya pasan de veinte y ocho años que estoy sirviendo en las Indias, y adonde otros huelgan y enriquecen, yo y mi ayudante estamos pobres, trabajando noches y días, ahorrando á S. M. su hacienda. Por la planta verá V. que esta es la mas insigne obra del mundo: yo no sé como la confia S. M. de hombres que viven tan afligidos y descontentos, y que mueren de hambre: no trataron á los que hicieron los castillos de Amberes, de Pamplona y de Jacá, y con los que andan en esa corte con grandes salarios, y honrados con títulos de capitanes; y pues S. M. sabe que lo merezco, suplico á V. me favorezca para que sirva sin pasar tanta necesidad, ni mi ayudante, pues ganará S. M. ciento, por uno, como siempre lo he hecho, á pesar de todos, porque solo el señor Gobernador nos favorece y da ánimo, que si él pudiera él hiciera lo que ve que merecemos, como lo debe de decir á S. M.; y si S. M. no nos hace merced, yo no me hallo con fuerzas para serville al cabo de veinte y ocho años, que no he medrado, sino vivir siempre empeñado y con trabajos y necesidad, segun me hallo afligido con tan poco sueldo y en la mas cara tierra del mar, que no me alcanza la sal al agua. Suplico á V. que demas de darme S. M. con que salga de tanta apretura, que me honre con un título de capitan, como lo ha hecho con los otros ingenieros militares, y esto será mas servicio de S. M., pues que me estimarán en mas, y ganará mucho la real hacienda; y estas serán las primeras mercedes que, me habrá hecho en tantos años de destierro, y con tantos trabajos y servicios, y cuando no se ha servido ello puede V. considerar con que fuerzas y con que gusto me tengo de desvelar en servir mucho de hecho en tener paciencia: si S. M. me hace merced yo se lo serviré bien servido, y sino, ó me moriré de pesar, ó me iré de aqui, si pudiere, desesperado. Suplico á V. lo remedie y me haga merced, como confío de V., á quien nuestro Señor guarde muchos años. De Cartagena á 18 de julio de 1617-=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 55 – 30 de noviembre de 1617**

Otra, carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.

Señor.=Por razon de mi oficio estoy obligado á dar cuenta á V. M. de lo que me pareciere ser mas conveniente á lo tocante á la fortificación desta ciudad y puerto, que está á mi cargo.

En la entrada de la boca del puerto está una plataforma, que se llama de Sant Angel, con artillería, opuesta al castillo de Sant Matias, que ambos guardan la entrada. Esta plataforma no parece haberse hecho á la traza de las fortificaciones modernas; por lo cual se ha abierto y caido una gran parte della de los golpes de mar, que le han dado; y para que pueda pasar algun poco tiempo se está aderezando de obra durable, que será de provecho a que agora se

hace para lo de adelante, cuando V. M. acordare se haga de nuevo y con esta consideracion lo voy haciendo con acuerdo del gobernador D. Diego de Acuña, con quien he tratado que convendria hacerla de nuevo; y habiendo venido en ello hice una planta, que va con esta: es muy de propósito y conveniente que se haga. V. M. mandará lo que fuere mas de su real servicio.

La fortificacion de la ciudad se va prosiguiendo, aunque flojamente por haberse despedido muchos peones y oficiales con harto sentimiento mio: la causa se dice ser falta de dinero. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V. M. Cartagena 30 de noviembre 1617.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 56 – 22 de diciembre de 1617**

Representacion de Roda al presidente de Indias de 22 de diciembre de 1617.

Cristóbal de Roda, ingeniero militar de V. M., que ha veinte y ocho años que se le mandó ir á las Indias, y que entonces llevó ochocientos ducados de salario, y algunos años despues se le aumentó á mil ducados, teniendo, como tenia, el aparejador mil quinientos, como si el alferez tuviese mas sueldo que el capitán, y por tan poco ha vivido y vive siempre con mucha necesidad y cuando se le manda pasar de La Habana á Cartagena se le prometió que se le haria mucha merced, y no se ha hecho nada con él, aunque lleva á su cargo la mayor fortificacion del mundo, y sirve con mucha fidelidad y limpieza, mirando por la real hacienda, de manera, que en un dia ha acontecido ganar á V. M. seis y ocho mil ducados por su industria con gran murmuracion de los que ven, que vuelve tanto por ella. Y aunque está en las Indias no hay ingeniero mas pobre, ni mas desfavorecido, porque no es codicioso. Suplica á V. M. le mande dar el sueldo que tenia su antecesor, que eran mil ochocientos ducados, pues lo sirve y trabaja, mas que viviendo con algun alivio él lo ganará, á la real hacienda. Asimismo suplica á V. M. le mande dar un título de capitán, como ha hecho con los otros ingenieros, que en Cartagena es mas necesario honrarle, porque así será mas respetado de toda la gente de las fábricas, que por lo que asiste en ellas y anhela sobre todos y mira por la real hacienda le quieren mal; que en ello recibira merced.=Al presidente de Indias.= A 22 de diciembre de 1617.

### **Doc. Nº 57 – 17 de agosto de 1618**

Otra carta de Roda a Felipe III desde Cartagena de Indias.

Señor: Todos los años doy cuenta á V. M. del estado de las fábricas y fortificaciones de esta ciudad de Cartagena. En este por el mes de febrero sobrevino una tormenta de mar y viento y aguaceros, nunca vista en estas partes, que fue causa de arruinar parte de la muralla, cuyo daño y remedio que puede haber para su emienda remito á la relacion y traza que el gobernador y yo enviamos á V. M. con Juan Bautista Antonelli, mi ayudante de ingeniero, que informará á V. M. de todo.

Mucho daño ha venido á la fortificacion con la reprehension que V. M. ha enviado al gobernador por haber sacado anticipadamente dinero de la caja real para proseguirla apriesa, respecto de haber empeñado el situado della con los grandes gastos de los carabelones, que no son de ningun provecho; y por no se haber atrevido este año á tomarlo no se ha pagado -lo que se debia, y se ha despedido casi toda la gente, pues no han quedado sino cincuenta peones y canteros veinte negros esclavos de V. M. de los treinta que yo truje le La Habana, porque de

los diez han muerto algunos, y otros no son de servicio. Agora que con mayor calor se habia de proseguir esta fábrica por las nuevas de enemigos se enflaquece, y se vienen a pagar mas de cuatro mil quinientos pesos de sueldos de oficiales, casi sin provecho, viniéndose tambien á perder los pertrechos y herramientas é instrumentos de la obra, que con el poco uso dellos es fuerza que se han de abrir y podria y quebrar, y despues será menester hacer mayores gastos para otros: toda esta falta ha causado los muchos gastos que se hicieron con los carabelones, y el haber mandado al gobernador que no llegue al dinero de V. M., cuya católica y real persona nuestro Señor guarde. Cartagena de las Indias 17 de agosto 1618.=Cristóbal de Roda.

Relacion del asiento de la ciudad de Cartagena de las Indias y fabrica de ella, y suceso del temporal que hubo en 12 de febrero de 1618.

Está fundada esta ciudad en una isla de arena que la baña el mar grande: de la una parte está el puerto, y de la otra una cienega, como V. M. habrá visto en trazas que he enviado. Los que conquistaron esta tierra hallaron esta isla poblada de indios naturales pescadores, que su vivienda y poblacion principal tenian cuatro leguas de esta ciudad en un pueblo llamado Turbaco, que hoy es de la encomienda de Don Hierónimo de Portugal. Otra isla está de la banda de Tierra firme, que se llama Gesemani, donde está fundado el convento de S. Francisco y muchas casas y huertas de vecinos. Se comunican con esta ciudad por una puente de quinientos cincuenta pies de largo, y donde está fundada esta ciudad en lo alto de ella, que llaman Santa Catalina, tiene muy buenas aguas. Hay dos conventos, uno de frailes franciscos descalzos y otro de monjas de Sta. Clara; y en lo demas de la ciudad está la iglesia catedral, los conventos de Sto. Domingo, San Agustin, la compañía de Jesus, la Merced, monjas descalzas carmelitas, y un hospital, y casas del santo oficio y otras de vecinos con buenas fábricas, todo fundado sobre arena y agua, que ahondando cosa de una vara, poco mas ó menos, se da luego en agua y desde allí se sacan los cimientos para los edificios; y por estar tan baja é igual con el mar está sujeta á anegarse por poco que la mar salga de sus límites, que como está fundada sobre arena y agua descubren luego los cimientos, y con facilidad los edificios se pueden caer.

V. M. acordó se cercase esta ciudad, y me mandó venir á ella estando ocupado en su servicio en las fábricas de los castillos de La Habana, y vine el año de 1603, gobernándola Don Diego Fernandez de Velasco, y llegado á ella me mostró un acuerdo y parecer que D. Alonso de Sotomayor, presidente que fue de Panamá, y D. Luis de Córdoba, general de los galeones, sus capitanes habian hecho, en que convenia para la cerca de esta ciudad se cortase por la plaza de los Jaqueyes, dejando fuera de la cerca mas del tercio de la ciudad y de mejor sitio y aguas en gran daño de los vecinos, estrechándola, y que costara á V. M. muy gran suma de ducados, por haber de pagar las casas y monasterios que quedaban fuera y se habian de derribar; y como vi un inconveniente y costa tan grande acordé de hacer, como hice, una traza, metiendo en ella toda esta ciudad, y la envié á V. M. con relacion de todo; y habiéndose visto por V. M. con acuerdo de su real consejo de Indias, se mandó ejecutar la traza, la cual trujo á su cargo D. Diego de Acuña cuando vino á ella por gobernador y capitán general el año pasado de 1614, refrendada del secretario Pedro de Ledesma; y cumpliendo con el tenor de la traza sin exceder della, en 8 de setiembre del dicho año se puso primer piedra y el baluarte de Sta. María, que está en la playa detras del convento de Sto. Domingo, y se fue prosiguiendo la fortificacion por la playa de la mar grande hacia, Sta. Catalina; y viendo y considerando habia muchos muladares antiguos en playa unos padrones de piedra que dejó puesto D. Pedro de Acuña, gobernando esta ciudad, y que la mar en veinte años y mas no les habia hecho daño, la playa ser muy apacible, habiéndome informado de la gente mas anciana

y antigua de esta ciudad de que la mar no habia pasado ni llegado á los dichos padrones, acordé de fabricar la muralla, la playa adelante, dejando siempre los padrones á la banda de la mar por no hacer costa ni detenerme en fundar en muladares tan grandes: fui siempre al pie dellos con los baluartes y con las cortinas en medio dellos, fabricando siempre apartado de la mar por las partes que mas crecia, dejando entrar la muralla y la mar camino seco y por donde pasaban dos carros á la par de los que llevaban los materiales, sin que en tiempo de tres años, que ha que ha durado esta fábrica, se mojasen los pies la gente della, siempre con intento de no dejar playa demasiada al enemigo, y de no hacer mal á los vecinos de esta ciudad, y excusar mucha costa á V. M.

El lunes pasado, que se contaron 12 de febrero de este año de 1618, sobrevino un terrible temporal de norte, jamas visto en esta tierra, que duró la furia de él como doce días, que los cuatro baluartes pequeños con sus traveses que estaban de altura los tres de doce pies y el otro de ocho pies, por estar tan frescos y de poca altura los derribó con el gran combate de la mar; y de tres cortinas que estaban en ellos solo ha recibido daño la mitad de una, que la otra mitad está buena. Lo que se cayó son quinientos pies de muralla, y entre lo caido hay algunos pedazos buenos. Ansimesmo ha comido la mar con este temporal muy antiguas y altas barrancas en lo alto de Sta. Catalina, de tierra arenosa, que la mar nunca habia llegado á ellas, entrando y comiendo dellas mas de cien pasos; y con estar los baluartes y cortinas terraplenados por dentro con arena, por no haber buena tierra, en toda la isla, por estar tan bajo y la obra tan fresca, los acapilló la tormenta metiéndose la mar por encima, empapándose el agua en el arena; y como hacia fuerza para salir á la mar con el continuo combate del agua por defuera y dentro, fue causa de caerse; que si la obra estuviera acabada con el altor que ha de llevar, y su parapeto redondo, y por la parte de adentro su suelo de argamasa, con sus desaguaderos, de forma que la agua no calara abajo, sin duda no se cayeran ni entrara tanta mar por encima. Ha sido tan grande la tormenta, que á no hallar el reparo de las murallas se hubiera destruido y asolado esta ciudad, por ser su fundacion sobre arena y agua. Al gobernador y á mí nos ha parecido que se podrá volver á reedificar esta muralla de la manera que V. M. verá en la traza que va con esta por aprovechar las cortinas y traveses que no han recibido daño, que los ángulos de los baluartes, que hacian las puntas á la mar, se vuelven á la parte de tierra sesenta pies mas adentro con sus traveses, que guardan las cortinas; y de esta manera está segura de la mar, y en el ínterin que V. M. mande que se haga conforme la traza que va con esta, que es lo mejor que se ha podido remediar y aprovechar todo lo que ha quedado bueno, que es mucho; y el ínterin se irá prosiguiendo los dos medios-baluartes con su cortina y dos casas-matas de que se han sacado los cimientos de ellos; y el medio-baluartes de la parte de la mar tiene diez pies de alto; y el otro medio-baluartes de la cortina tiene cuatro, y se van alzando los dos medios-baluartes hasta ponerlos en defensa para poderle poner el artillería para la campaña, y despues se levantará la cortina como lo demas, para que se metan todas las ruinas de las trincheas viejas dentro, y quede hecho foso. Es fecha en Cartagena de las Indias á 17 de agosto, de 1618 años.=D. Diego de Acuña.= Cristóbal Rojas.

### **Doc. Nº 58 – 24 de diciembre de 1625**

Carta de Roda á Felipe IV desde Cartagena.

Señor: Así como tomó posesión el gobernador Diego de Escobar empezó a entender en la fortificacion de la ciudad, y fue de parecer se diese á destajo la muralla por pedazos, y para el efecto se puso á pregon para que se rematara en el que mas varas hiciese: tomaron dos vecinos mil pies cada uno, y habiendo hecho postura fui de parecer se diese, que en la

cantidad se verá si conviene al servicio de V. M. se prosiga dicho destajo, y si en ello se ahorrarse le seguirá adelante, y si no correrá como de antes por cuenta de V. M.

Por haber hecho postura el un vecino y tomado los mil pies de la parte de la mar, y ser de mucho trabajo sacar los cimientos en dicho sitio, y tener mucha costa llevar allí los materiales, se le da por cada tapia de treinta y seis pies cuadrados de cimiento, cuarenta y cuatro reales, y por la tapia de macizo de muralla veinte y dos, y por cada sillar de tres pies de largo, dos de alto y uno y medio de grueso diez y seis reales, y las piedras del parapeto al mismo precio de los sillares.

El otro que hizo postura de otros mil pies, por ser en otro sitio diferente de menos trabajo y costo, se le da por la tapia de cimiento treinta y cuatro reales, y por la de macizo diez y siete, y por cada vara de sillar y parapeto á diez y seis; y esto ha sido lo mas barato que se ha podido concertar, habiendo hecho el gobernador y yo toda la diligencia para ello; y asi se va prosiguiendo, y se hará con mas brevedad, y me parece se ahorrará en ello dinero.

Estando entendiendo en lo referido al dicho al dicho gobernador, vino nueva como el holandés se había entrado en el puerto de S. Juan de Puerto-Rico, y que los vecinos se hablan retirado al castillo del Morro. Vista la nueva, por lo que pudiese suceder el dicho gobernador mandó reparar toda esta ciudad, haciendo trincheras en partes necesarias, y tomando artillería de hierro colado que hay con la que tenían algunos navíos mercantes se puso en puestos necesarios con mucho concierto y cuidado; y mandó hacer cureñas y aderezar las que tenían necesidad dello, y se aderezó el fuerte del Boqueron, que por algunas partes estaba cayéndose, el cual es de mucha consideracion por guardar el surgidero del puerto con la artillería que tiene, que son seis piezas, cuatro de bronce y dos de hierro colado.

Tambien ha mandado que la gente pagada de galera y casabelones metan guardia en la ciudad: un dia el presidio, y otro y cada ocho días metan guardia una compañía de vecinos: de suerte que todos están en armas y con grande disciplina, diestros en disparar un mosquete y arcabuz; y todo lo ha dispuesto con grande aperebimiento, y en cualquier ocasion están todos con ánimo grande de defenderse, y contentos con el gobernador; y algunos dueños de fragatas vecinos tienen en la marina algunos puestos ocupados con su artillería y lo necesario para la ocasion, y acuden todos á los que les toca; y lo ha dispuesto todo como muy gran soldado. Guarde Dios la católica y real persona de V. M. como la cristiandad ha menester. Cartagena y diciembre 24 de 1625.-Cristóbal de Roda.

### **Doc. N° 59 – 6 de agosto de 1627**

Otra Carta á Felipe IV de Cristóbal de Roda desde Cartagena.

Señor: Con los galeones del año pasado escribía á V. M. dándole cuenta del estado de las fábricas; y la persona que llevaba los despachos iba en un galeon, y se pasó en La Habana á una fragata pensando ir mas presto á España, y con las muchas tormentas que hubo en el viage se perdió la fragata y con ella todos los dichos despachos que llevaba para V. M.

Ahora he hecho un modelo de madera y traza de la ciudad con sus baluartes, como ha de estar despues de acabada; con una relacion que lo declara todo; y va señalado lo que ha hecho cada gobernador con diferentes colores.

El gobernador Diego de Escobar lo ha hecho y hace muy bien con mucho cuidado y diligencia

en hacer las murallas y terraplenos, como lo verá V. M. por el modelo que le he hecho para que V. M. se entere de lo que ha hecho cada gobernador. A este le ayudó en todo lo que puedo con mucha diligencia y cuidado, y no se pierde tiempo en nada.

Don García Giron, gobernador que fue de esta ciudad quedó debiendo de las fábricas cinco mil pesos á gente pobre, que han trabajado con sus personas, y negros de algunas viudas, y no lo ha querido pagar el gobernador Diego de Escobar sino á los que ha parecido, como es al capitán Francisco de Caballos y al inquisidor Argos, y á los demas no quiere pagar. Asi V. M. se sirva mandar que se pague para descargo de su conciencia.

Tambien podrá V. M. mandar despedir de las fábricas un aparejador que tiene en ellas, que es de un poco provecho, pues que las fábricas están dadas á destajo, por lo cual no es menester aparejador, y aunque el gobernador le tenia despedido los ingenieros le hicieron volver; V. M. le puede muy bien despedir, aplicando el salario que tiene el dicho aparejador á Juan de Somovilla Tejada, ayudante que los años pasados me envió V. M. con diez escudos de entretenimiento al mes, con lo cual no se puede sustentar ni acudir al servicio, de V. M., siendo de mas importancia que el aparejador, porque faltando yo puede muy bien quedar en mi lugar.

Aunque ha venido cédula de V. M. para que paguen el sueldo del ingeniero Juan Bautista Antonelli, que reside en Araya, no ha querido el gobernador pagarlo, por lo cual se servirá V. M. mandarlo segunda vez, apremiándole á que lo pague, porque de otra manera no podrá continuar en el servicio de V. M. porque está padeciendo mucha necesidad.

Cuya católica persona guarde Dios, como puede y la cristiandad ha menester. De Cartagena y agosto á 6 de 1627.= Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 60 – 17 de agosto de 1628**

Carta de Cristóbal de Roda á Felipe IV desde Cartagena de Indias.

Señor: Por una cédula de setiembre deste año pasado de 1627 nos manda V. M. al gobernador de esta ciudad y á mí que en la parte de la fortificacion que corresponde al colegio de la compañía de Jesus consideremos y veamos cómo sin faltar al servicio de V. M., y á la seguridad de la dicha fortificacion se pueda procurar y atender al bien del dicho colegio, y con la muerte del dicho gobernador me corre á mí alguna mas obligacion de dar cuenta á V. M. de lo dicha cédula.

Con cuya ocasion y con el orden de V. M. para ver y reconocer la dicha fortificacion que traia el conde de Chinchon, virey del Pírú, mandó que nos juntásemos el presidente que va á Chile D. Francisco Laso de la Vega, soldado viejo de Flándes y de larga experiencia en cosas de guerra y el general de los galeones y armada desta carrera de Indias Tomas de Larraspuru, y el general de esta flota D. Luis de Velasco, y el general y cabo destas galeras, y con asistencia del dicho conde, y sobre vista de ojos de aquella parte de la dicha fortificacion, que corresponde al colegio de la compañía de Jesus, y todos sin discrepar ninguno fuimos de un mismo parecer, y convenimos en todo lo siguiente:

Lo primero, que ya no tiene lugar lo que V. M. significa en su real cédula, que la muralla se aparte veinte pies de la casa y edificio del colegio de la compañía de Jesus, porque ya está labrada la cortina de aquella parte de muralla, y metida dentro del sitio del dicho colegio, lo

cual se hizo en mi ausencia cuando V. M. me mandó ir á fortificar la Punta de Araya.

Lo segundo, que la dicha parte de la fortificacion que corresponde al dicho colegio (que es un pedazo de cortina) y lo que está junto con ella, que es lo restante de la cortina, con dos traveses, uno á cada lado, no tiene batería.

Lo tercero, que en la dicha cortina y parte que corresponde al dicho colegio no hay necesidad de plantar artillería ninguna, porque está en entera defensa con las piezas de los dos traveses que tiene á sus lados, y con la mosquetería que se puede poner en la dicha cortina, para que ni se pueda escalar, ni pueda el enemigo llegar a ella; y esta ha de ser la defensa que han de tener todas las demas cortinas, que están al rededor de la fortificacion desta ciudad, aunque estén algo mas sujetas á batería de lo que está la dicha parte.

Lo cuarto, que por todo lo que corre esta cortina y lienzo es bastante que haya un terraplano, por el cual pueda correr la artillería y pasar del un través al otro, sin que se plante en el medio, y que para esto es muy suficiente que sea de ancho nueve ó diez pies de á tercia de vara cada pie.

Lo quinto, que midiendo desde la pared de la muralla y dicha cortina por encima del terraplano hay treinta pies de tercia, como yo misino lo he medido.

Lo sexto, que segun lo referido de los dichos treinta pies del dicho terraplano puede V. M. servirse de que se den al dicho colegio de la compañía de Jesus las veinte que caen á la otra parte del dicho colegio, asi porque esto sera sin hacer daño a la dicha fortificacion, y sin que en ninguna manera sea contrario al servicio de V. M., como porque aunque se den estos veinte pies al dicho colegio, será muy poco el sitio que tiene para labrar su iglesia y casa, por habérseles quitado mucho mas con lo que se ha metido la muralla dentro del sitio que les dió la ciudad; los restantes nueve ó diez pies del terraplano son muy suficientes para lo que ha menester la dicha cortina y muralla en toda aquella parte para su defensa.

Este ha sido el parecer de los dichos caballeros, y lo que yo tambien he juzgado en Dios y en conciencia; así lo dí al conde para que lo remitiera á V. M. firmado de mi nombre; y por lo que V.M. me manda en su real cédula, me ha parecido escribirlo con esta claridad y distincion, sujetándome á lo que V. M. mandare, cuya real persona guarde Dios. Cartagena y agosto 17 de 1628.=Cristóbal de Roda.

### **Doc. Nº 61 – 15 de septiembre de 1630**

Otra carta del mismo Roda á Felipe y tambien desde Cartagena.

Señor: Aunque no se me ha respondido á nada de lo que en otras ocasiones he avisado á V. M., tocante á esta fortificacion, no he querido excusar el hacerlo ahora, y tanto mas por ser lo que se me ofrece de mayor consideracion, así al servicio de V. M., como al beneficio de la real hacienda.

Esta ciudad está ya puesta en defensa, cercada toda, que solo falta la parte que ruinó la mar por la banda del norte, y esto estuviera ya acabado si se hubiera excusado el gastar el tiempo y dinero en otras cosas, que no solo no instan tanto pero no son de importancia.

El gobernador Francisco de Murga se ha resuelto á echar contramuralla en las partes que no puede haber batería, siendo así que sin inconveniente ninguno se puede excusar este gasto,

que es excesivo, porque se hacen terraplenes, y la tierra se trae de muy lejos, con que sin encarecimiento es mayor este gasto que el de la muralla principal, y siendo, como es excusado, se podría con él acudir á lo que falta de la defensa de esta plaza ; y no para aqui el daño, porque estos terraplenes los echa estando la contramuralla en fresco y sin contrafuertes, y es cierto que con las aguas ha de crecer la tierra, y con su empuje ha de ruinar la contramuralla, y hoy se ven algunas señales de esto en algunas partes que la contramuralla no ha llegado, ha hecho esplanadas de madera de grandisimo gasto, muy excusado por no ser necesario, habiéndose de quitar luego.

En la muralla va haciendo garitas contra toda orden de fortificacion, de mucho gasto y menos servicio, diferentes que las que se han hecho y usan en todas las demas fuerzas; y aunque le he advertido estas cosas, como tengo obligacion, no ha querido admitir mi razon, tratándome mal, habiéndome siempre honrado todos los gobernadores y ministros de V. M. en cuarenta años que ha que le sirvo, y no queriéndose valer de mi parecer, como debe.

Se le doy á V. M. de lo que siento necesita el remedio: lo primero que cese la contramuralla y terraplenes, y que solo se hagan en la parte que puede haber bateria, dejando en lo demas sola la muralla con subidas y parapetos, que basta. Que lo que está arruinado de la cerca por la parte del norte, se cierre luego, y haga reparo á la mar para que halle resistencia antes de llegar á la muralla, que por no haberse hecho esto, como lo tengo advertido, sucedió esta ruina. Que el fuertecillo del boquete se reedifique, porque está muy mal parado y es de mucha consideracion para la defensa de esta plaza, porque defiende la entrada de las lanchas que pueden subir á la ciudad, y se da la mano con el fuerte de la Punta del Judío, ofendiendo al surgidero. Que se acabe el dicho fuerte de la Punta del Judío, que está sin parapetos ni terraplenes, y si el enemigo le ocupa, que podrá fácilmente en el estado que hoy tiene, será muy dañoso.

Que V. M. se sirva despachar su real cédula, en que mande que el gobernador y oficiales reales, cada uno en lo que le toca, no ordenen nada en la fortificacion, sin que yo intervenga, como siempre se ha hecho, porque hoy se vale el gobernador de un albañil, que nombré aqui por aparejador cuando se hacia esta fábrica á jornal, en que tambien hace otro gasto, que se puede excusar, como lo he advertido, porque el aparejador es necesario cuando se fabrica á jornal; pero estando en esta obra á destajo, como hoy está, es excusado este sueldo; y si todo V. M. no lo remedia con brevedad, le hallará consumida mucha parte de su hacienda, sin tener remedio. V. M. se sirva de mandarlo ver; y pues se halla en estas partes el gobernador Alonso Jurrillo de Yebra, persona tan plática en esta profesion, se podrá servir mandar que lo reconozca, y que no se haga nada sin que intervenga con su parecer, que así lo mandó V. M. en tiempo del gobernador Diego de Escobar, y importó mucho su asistencia por el útil que se sí lo á la real hacienda en los destajos y otras cosas que se ofrecieron en aquel tiempo.

Guarde Dios á V.M. como puede y la cristiandad ha menester, Cartagena y setiembre á 15 de 1630.=Cristóbal de Roda.

**Juan Bautista Antonelli, el mozo**

**Doc. N° 62 – 30 de junio de 1611**

Consulta de la Junta de Guerra sobre señalar sueldo a Juan Bautista Antonelli, el mozo.

Señor: Por parte del ingeniero Cristóbal de Roda, á quien V. M. mandó ir desde La Habana á entender en las fortificaciones que se han de hacer en la ciudad y puerto de Cartagena, y á acabar las de Tierra firme y Puertobelo, se ha representado la necesidad que tiene de un ayudante, para que cuando él fuere á la una parte, él ayudante quede en la otra y que tenia consigo á Juan Bautista Antonelli, hijo de Baptista Antonelli, ingeniero de V. M., que agora le ha enviado aqui con las plantas de aquellas fortificaciones y otros despachos, y que tiene buenos principios de arte. Y ha suplicado á V. M. le nombre por su ayudante, y le señale sueldo suficiente, cómo tambien lo ha escrito D. Diego Fernandez de Velasco, gobernador y capitán general de la dicha provincia de Cartagena por carta de 6 de junio del año pasado de 1609, diciendo la necesidad que tiene el ingeniero de este ayudante, y cuán inteligente es el dicho Antonelli en hacer plantas y medir sitios.

Y habiéndose visto en la junta, ha parecido que es muy necesario el dicho ayudante para que se vaya habilitando, y en caso que faltase el ingeniero por muerte ú otro acontecimiento, puede suplir su falta, y para que quede en la parte donde el ingeniero no pudiere asistir, y que así podrá V. M. mandar señalar al dicho Juan Bautista Antonelli, el mozo, á razon de cuatrocientos ducados de salario al año por el tiempo que fuere la voluntad de V. M. para su sustento en la consignacion de aquellas fortificaciones. V. M. mandará lo que será servido. En Madrid á 30 de junio de 1611.=Seis rúbricas de los que asistieron á la junta.= Resolucion de S. M.= Como parece, con que él se encargue de enseñarle.

Antonelli pidió que pues habla venido á los negocios de la fortificacion y asistia á ellos, se le pusiese en la cédula que le corriese el sueldo desde el dia de la fecha.= Resolucion. Desde el dia que se diere á la vela, como se acostumbra.

### **Doc. Nº 63 – 30 de junio de 1622**

Carta de Antonelli, el mozo, á Felipe IV fecha en Cartagena de Indias.

Señor: Por haber entendido que V. M. trata de fortificar la salina de Araya, doy cuenta a V. M. de un parecer de mi padre Baptista Antonelli, el cual fue por mandado de S. M. que sea en gloria, el año de 1604 á la dicha salina en compañía del capitán Pedro Suarez Coronel, y de los gobernadores, y oficiales reales de la Margarita y Cumaná, con otras personas pláticas del dicho sitio, á tratar de que los enemigos y rebeldes de V. M. no se aprovechasen de dicha salina; y mirado el caso entre todos, se hallaron confusos en la determinacion de lo que se habla de hacer muchos inconvenientes y dificultades que en ello hallaban. Visto lo cual por mi padre niveló desde la mar á la salina, y halló estar mas alta quince pies la mar que la dicha salina; y así con su parecer se resolvió entre todos ser mejor y de menos gasto á S. M. que se anegase la dicha salina, abriendo una zanja de la mar á la dicha salina, para que entrando el agua se anegase, porque es fuerza que subiendo á su nivel y peso el agua, se anegará la dicha salina; y no será de provecho, porque quedará con catorce y mas pies de agua sobre la sal, y con esta V. M. conseguía su real intento, y excusa gastar doscientos mil ducados, que son menester para fortificalla, por estar lejos los materiales, y mas de cincuenta mil de presidio en cada un año, sin otros gastos ordinarios y en tierra mala y despoblada. De lo cual y de todo no dará nadie á V. M. mejor relacion que yo, porque fuí en compañía de mi padre, y le ayudé á nivelar y sacar la planta, cuyo traslado y relacion envio á V. M. Con la venida de las galeras pararon estas fortificaciones, que en el estado en que estan es lástima dejallas, y esto por volver el situado que en ellas se gastaba á las galeras. Tambien el gobernador

D.García Giron reformó mi laza, diciendo que no habia plata donde hacérsese buena, presentando las reales cédulas de V. M. en que manda se me pague del agua del Turbaco, uno del situado respondió por un auto se me pagase y diese fianza, que dentro de un año trajese nueva merced de V. M., y me obligó á dalla la necesidad de verme pobre, respecto de muchas enfermedades que he pasado en catorce años que ha sirvo á V. M., sin otros nueve que serví en compañía de mi padre y de Cristóbal de Roda, sin sueldo; atento lo cual y los servicios de mi padre, suplico á V. R. M. me haga merced, como lo espero. Y guarde Dios la católica y real persona de V. M. como sus vasallos deseamos y habemos menester. Fecha en Cartagena de Indias á 30 de junio de 1622 años.= Juan Bautista Antonelli.

NOTA. La relacion del padre, de que habla en esta carta y acompañaba con ella, está copiada entre los Documentos del tomo III, núm. XVI y XXII, fol. 276.

### **Doc. N° 64 – 16 de noviembre de 1622**

Otra carta de Antonelli á S. M. fecha también en Cartagena.

Señor: En los galeones pasados di cuenta a V. M. de los papeles tocantes á la salina de Araya, que entre otros me quedaron de mi padre Baptista Antonelli, en cuya compañía fuí el año 1604 por mandado de S. M., que sea en gloria, á reconocer dicha salina. Y del remedio que en ello habla, y le ayudé á sacar la planta y nivelar, tomar la descripción, como tengo enviado, para que V. M. vea y mande lo que mas convenga á su real servicio: al cual acudo como lo hizo mi padre y mi tio Juan Bautista Antonelli, criados de V. M.

En 28 de octubre recibí una real cédula de V. M. el gobernador D. García Giron, y manda V. M. vayamos á la dicha salina el capitan Cristóbal de Roda, mi primo y yo; y así lo pusimos por obra. Y por no haber embarcacion, por los tiempos ser contrarios, nos dispusimos trescientas leguas que hay de mal camino, y muchos pasos de indios de guerra y peligro, lo cual nos allana el celo y deseo del real servicio de V. M.

El capitan Cristóbal de Roda se ha de volver luego á seguir estas fortificaciones y de Portobelo: yo me tengo de quedar en las de Araya. La tierra es cara y mi sueldo poco. V. M. hágame merced que se me dé suficiente sueldo con que me sustente en su real servicio, como se tiene hecho con mis antecesores, y se me dé título de ingeniero, pues queda á mi cargo la dicha fortificacion.

Guarde Dios la católica real persona de V. M. y conserve en paz con aumento del estado, como los vasallos deseamos.

Cartagena 16 de noviembre de 1622 años.=Juan Bautista Antonelli.

### **Doc. N° 65 – 21 de noviembre de 1622**

Real cédula dirigida á D. García Ciron pidiéndole las causas que tuvo para reformar el sueldo de Antonelli.

El Rey: D. García Giron, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena, por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante del capitan Cristóbal de Roda, mi ingeniero militar que reside en esa ciudad, se me ha hecho relacion, que habiendo servido la dicha plaza doce años, y resultado de su mucho cuidado é inteligencia muy buenos efectos, le reformásteis el sueldo que tenia por razon de su ocupacion, situado en la impusicion del agua

del Turbaco, en que ha recibido agravio.

Suplicóseme fuese servido de mandar se le vuelva y acuda con él, ó darle licencia para venir á estos reinos. Y visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, porque quiero saber las causas que os movió á quitarle el dicho salario, y si hay alguna para mandársela volver, y qué necesidad hay de su persona en esa ciudad y provincia para que se le pueda negar conceder la licencia que pide para venir á España, os mando me enviéis relacion sobre todo con vuestro parecer.

Fecha en Madrid á 21 de noviembre de 1622 años.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.= Pedro de Ledesma. = Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. Nº 66 – 19 de diciembre de 1623**

Otra Real cédula dirigida al dicho Giron, para que informe de los méritos y servicios de Antonelli, por si se le puede aumentar el sueldo.

El Rey: D. García Giron, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante de Cristóbal de Roda, mi ingeniero militar, se me ha hecho relacion sirve la dicha plaza en esa ciudad de doce años á esta parte con solos cuatrocientos ducados de sueldo al año, y por ser tan corto padece necesidad.

Suplicóseme que teniendo consideracion á la carestia de esa tierra, y á la inteligencia y puntualidad con que sirve, y á lo mucho y bien que sirvió su padre, le hiciese merced de acrecentar otros cuatrocientos ducados mas de sueldo. Y visto por los de mi Junta de Guerra de Indias y porque quiero saber las partes y servicios del dicho Juan Bautista , y la importancia de que es su persona, y lo que converná proveer cerca de lo que pide; y en caso que se le haya de acrecentar sueldo, qué cantidad seria bien, y en qué parte se le podria mandar pagar; os mando me invieis relacion sobre ello con vuestro parecer. Fecha en Madrid á 19 de diciembre de 1623 años.=Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.= Pedro de Ledesma.= Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. Nº 67 – 19 de abril de 1628**

Otra real cédula dirigida al gobernador de Cartagena de Indias, mandándole reformar el sueldo de Antonelli.

El Rey: Diego de Escobar, mi gobernador y capitan general de la provincia de Cartagena..... Por haber parecido que no es necesario el ayudante de ingeniero Juan Bautista Antonelli, á quien se pagaban cuatrocientos ducados de salario en cada un año, y doscientos pesos de á ocho reales para casa, que estaban consignados en el derecho del agua del Turbaco y sería mejor se convirtiesen en la fortificacion, os mando que desde luego se reforme al dicho ayudante de ingeniero; y el sueldo y casa de aposento que se le daba, se aplique para la dicha fábrica y fotificacion..... Madrid 19 de abril de 1626 años.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor. =Antonio Gonzalez de Logarda.= Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. Nº 68 – 23 de octubre de 1626**

Otra cédula al gobernador de Cartagena de Indias para que mande pagar á Antonelli el sueldo que se le debe, sin embargo de lo prevenido en la anterior.

El Rey: Diego de Escobar, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena, ó á la persona ó personas a cuyo cargo fuere el gobierno, por parte de Juan Bautista Antonelli, ayudante de ingeniero de esa ciudad, me ha sido hecha relación, que por orden mia fue á la provincia de Cumaná á poner en ejecución la fábrica del fuerte que mandé hacer para la defensa de las salinas de Araya, donde al presente estaba ocupado, y que habiendos pedido le hiciédes continuar la paga del salario que le tengo señalado en mi caja real de esta ciudad, le respondistes acudiese á pedirlo á donde estaba sirviendo, con que lo ha dejado de cobrar de tres años á esta parte, porque aunque lo ha pedido al gobernador de la dicha provincia de Cumaná, le responde tambien que acuda á cobrarlo donde lo tiene situado.

Suplicóseme que pues por el mayor servicio mio asistia á la fábrica del dicho fuerte de Araya, le mandase dar cédula mia para que se le pagase en mi caja real de esa ciudad lo corrido del dicho salario, y lo que corriese adelante hasta que vuelva á ella por no tener otra cosa con que se poder sustentar ni acudir al socorro de su casa y familia. Y habiéndose visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, como quiera que por cédula mia de 19 de abril pasado de este año os envié á mandar reformádes luego el dicho ayudante de ingeniero, y el sueldo y casa de aposento que se le paga en cada un año del derecho del agua del Turbaco, por haber parecido que no era necesario, y que seria bien aplicar esta cantidad para la fábrica y cerca de esa ciudad; os mando que sin embargo de la dicha cédula proveais y ordenais cómo se paga al dicho Juan Bautista Antonelli lo que se le debiere de su sueldo y casa de aposento de todo el dicho tiempo que hubiere servido y sirviere hasta que se le mande venir, habiéndole reformado, y hasta habersele notificado de la dicha reformation, que asi es mi voluntad; y mando que tomen la razon de esta mi cédula los oficiales de mi real hacienda de la dicha provincia de Cumaná. Fecha en S. Lorenzo el Real á 23 de octubre de 1626 años.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.= Antonio Gonzalez de Legarda.= Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. N° 69 – 10 de junio de 1628**

Otra real cédula al gobernador de Cartagena de Indias para que informe sobre el aumento de sueldo y otras cosas que pide Antonelli.

El Rey: Diego de Escobar, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el dicho gobierno, por parte de Juan Bautista Antonelli, vecino de esa ciudad y ingeniero militar, se me ha hecho relación que por mi mandado ha mas de seis años que asiste en la fuerza de Santiago de Araya y ciudad de Cumaná, sirviendo la plaza de ingeniero en lugar y ausencia de Cristóbal de Roda con mucha puntualidad y cuidado; y ansimismo ha acudido al ejercicio de la artillería de aquel fuerte, siendo lugarteniente del por nombramiento de D. Diego de Arroyo Daza, gobernador de la dicha provincia; y en el dicho tiempo, habiendo faltado en la dicha fábrica y fuerza aparejador y sobrestante mayor, ejerció las dichas plazas y otras muchas en las ocasiones que se han ofrecido de enemigos que han ido á infestar el dicho fuerte y sitiario, acudiendo á hacer trincheras y reparos para su defensa, y en aumento de mi real hacienda.

Por lo cual y haber mas de veinte años que sirve, y parte dellos sin sueldo, y estarlo al presente, continuando en la dicha plaza de ingeniero y capitán de artillería sin tener sueldo bastante con que sustentarse, y por no ser mas que de cuatrocientos ducados situados en esa ciudad de Cartagena, donde tiene su casa muger e hijos, y haber ido al dicho fuerte desde ella por tierra caminando mas de trescientas cincuenta leguas, y gastado mas de mil quinientos

pesos por cumplir con lo que se le mandó, estaba muy empeñado y pobre.

Suplicóseme teniendo consideracion á lo sobredicho le hiciese merced de mandar se le diese el salario que los demas ingenieros de las Indias tienen, y como le tuvo su padre, y le tiene en esta ciudad Cristóbal de Roda; y juntamente mandase se ajustasen sus cuentas de todo lo que se le debe del dicho sueldo y que se le pague en esa ciudad de Cartagena, ó en la ciudad de Cumaná y fuerte de Araya, donde asiste, y que en él se le pague desde el dia que salió de su casa, ó por lo menos desde el en que entró en dicho fuerte.

Y habiéndose visto por los de mi consejo de las Indias, porque quiero saber qué salario tienen los ingenieros de las Indias, y el que tiene dicho Cristóbal de Roda, y el que tenía el padre de dicho Juan Bautista Antonelli, y el que él goza al presente y dónde le está librado, y si se le debe alguna cantidad, y cuánta es, y la causa por qué no se le ha pagado, y si será bien que se le crezca en la cantidad que gozan los dichos ingenieros, y que se le pague desde el dia que fue á servir el dicho fuerte de Araya, y el tiempo que há que en él existe; y en qué cosas ha servido, y si ha sido con satisfaccion, y si es todavía necesaria su persona por estar acabada aquella fuerza, o el estado que tiene, y qué tanto se le pagaba de casa en esa ciudad, y si se le ha dado en el dicho fuerte de Araya, y si por no habérselo dado será bien que se le pague; os mando que en la primera ocasion que se ofrezca me inveis relacion de todo lo sobredicho, y de lo que en razon dello os ocurriere, para que visto por los del dicho mi Consejo, se provea lo que convenga.

Fecha en Madrid á 10 de junio de 1628 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.= Antonio Gonzalez de Legarda.= Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. Nº 70 – 27 de marzo de 1631**

Solicitud de Antonelli estando en España el año de 1631.

Señor: Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar de V. M. dice: que él ha servido en el dicho ejercicio veinte y ocho años, los tres de ellos en compañía de Baptista Antonelli, su padre, que sirvió á V. M. cincuenta años en el dicho ejercicio, hasta que murió en él, y otros cuatro con el ingeniero Cristóbal de Roda en las fortificaciones del Morro de La Habana y de la ciudad de Cartagena, y todo el tiempo sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, hasta el año de 1611, que por cédula de V. M. de 6 de agosto de este año se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, con el cual ha servido veinte años. Y desde la dicha ciudad de Cartagena por cédula de V. M. le mandó que fuese á la Punta de Araya á asistir en ella á la fábrica y fortificacion del castillo que alli se fabrica; donde ha estado siete años continuos con muchas incomodidades, y por orden del gobernador D. Cristóbal de Eguino vino á esta corte á dar cuenta á V. M. del estado en que estaba la dicha fábrica; y despues de haberla dado le ha mandado V. M. que vuelva á proseguir la dicha fábrica y fortificacion. Y atento á los años que sirvió el dicho su padre, y tener todos sus papeles de las fortificaciones de las Indias y otras partes adonde V. M. le mandó que le sirviese, y los años que há que sirve el dicho Juan Bautista Antonelli, y la larga experiencia que tiene de las fortificaciones de las Indias, adonde ha militado y servido en el dicho ejercicio.

Suplica á V. M. le haga merced de darle cédula de la futura sucesion del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, que en ello recibirá merced.

Resolucion de la Junta de Guerra de Indias.

Cuando vacare la plaza de ingeniero de Cartagena se tendrá cuenta con su persona.=Rubricado.

En la junta 27 de marzo 1631.

### **Doc. Nº 71 – año de 1632**

Copia exacta de un memorial impreso que presentó Antonelli estando en Madrid tercera vez el año 1632, por el que solicitaba la plaza de ingeniero de Cartagena de Indias, vacante por muerte de Cristóbal de Roda, y en el que se refieren muy á la larga los méritos y servicios de su padre y los suyos, por lo que es un documento interesante.

Señor: El capitan Juan Bautista Antonelli, ingeniero de V. M., hijo de Baptista Antonelli, ansimismo ingeniero de V. M., dice: que el dicho su padre sirvió en el dicho ejercicio de ingeniero militar cincuenta años, empezándolo á hacer en la fortificacion de Cartagena de Levante cuando el Sr. Rey Felipe II, abuelo de V. M., envió á ella al príncipe Vespasiano Gonzaga Colona. Y el año de 1574 fue con el dicho príncipe á visitar á Oran, Mazalquivir y el puerto de Alceo, Melilla y la Laguna y otros puertos de Africa; y á su pedimento fue el dicho su padre á servir á V. M. y se ocupó en la fortificacion de Peñíscola, y el castillo de Alicante y otras torres que hizo en aquella costa. Y estando ocupado en lo dicho se le mandó que fuese á Lisboa, adonde estaba el abuelo de V. M. y de alli le mandó ir á Sevilla, y que se embarcase en la armada que iba al Estrecho de Magallanes, de que era general Diego Florez de Valdés, donde se le mandó que hiciese en lo mas angosto del dicho Estrecho dos castillos, uno á cada banda, y por tener mucha anchura no se hicieron, y de todo desengañó á V. M. y se ocupó cuatro años en este viage, en el cual cobró una grave enfermedad, con que vivió siempre enfermo.

El año de 1586 se le mandó ir en compañía del maese de campo Juan de Tejada á visitar las islas de Barlovento y costa de Tierrafirme por haber el enemigo robado á Cartagena y á Santo Domingo, donde hizo muchos reparos con que se animaron los vecinos, que estaban amedrentados deste suceso. De alli fue á Nombre de Dios, Puertobelo, río de Chagre, Panamá y La Habana; y de toda esta visita volvió á dar cuenta á V. M., y trujo relacion, plantas y descripciones.

Despues el año de 1588 se le mandó que volviese en compañía del dicho maese de campo á poner en ejecucion todo lo acordado; y la primera escala fue en Puerto-rico, donde dejó trazado el castillo, y una plataforma á la entrada del puerto y otros reparos. De allí pasó á Santo Domingo, que se le mandó cercase la ciudad para seguridad de los vecinos, donde dejó plantas y modelos de lo que se había de hacer; y desde allí fue á La Habana, adonde luego como llegó empezó á levantar el castillo del Morro, que es la mas insigne fortificacion que tiene V. M. y hizo otros reparo; y trujo el agua de la Chorrera de dos leguas á la ciudad, cosa que nadie pudo salir con ello, y ha sido y es de tanto provecho á las armadas de V. M. y á la ciudad como es notorio. Y por este trabajo y industria le mandaron dar mil ducados y que se lo estan hoy debiendo, como lo dejó declarado en su testamento.

Por su orden y industria se beneficiaron las minas e cobre de la isla de Cuba, y se sacaron por entonces mas de sesenta mil quintales, y se labró mucha y buena artillería, que hoy está en la dicha Habana. De alli pasó a visitar el puerto de S. Juan de Ulúa y su fortificacion, de la

cual y su ciudad y de la isla y parte de Buitron sacó planta; y de allí fue á Méjico á ver la orden que se habia de tener en abrir el camino; y dello dio cuenta al virey D. Luis de Velasco, que así lo mandó V. M.

Desde Méjico fue por tierra trescientas y cincuenta leguas á la provincia de Honduras á ver la bahía de Fonseca, y la visitó por el camino que hay desde allí al puerto de Caballos, adonde Juan García de Hermosilla intentó mudar el comercio de Nombre de Dios y Panamá para los reinos del Perú, Filipinas y China: de todo lo cual envió relacion por escrito, planta y descripción, y se le dio crédito; y quedó deshecha aquella grande quimera, á la cual se le mandó poner silencio, ocupose en esto nueve meses con gran trabajo y gasto de su hacienda, sin que se le diese ayuda de costa.

El año de 1590 volvió á La Habana, y estando entendiendo en las fortificaciones de aquella ciudad, le mandó V. M. pasar á Tierrafirme á mudar la ciudad de Nombre de Dios á Puertobelo, y abrir el camino de allí á Panamá, y fortificar el dicho puerto y el río Chagre; lo cual hizo en seis años con mucha paz y quietud y gran trabajo de su persona y gasto de su hacienda, y excusó un alcalde de corte que á ello queria enviar V. M.

Estando en Panamá el año de 1596, que Crack entró en Puertobelo, fue de muy gran servicio su persona, porque acudió á la defensa del río Chagre, que se entendió subirla por él con lanchas el enemigo á robar á Panamá. Ansimismo hizo el fuerte de S. Pablo en el cerro que llaman Caprilla, en una angostura del camino de Puertobelo y Panamá, donde se defendió y peleó con el enemigo, haciéndole retirar, y se salvaron siete millones que habian llegado del Perú, y el saco grande que pudiera hacer en la dicha ciudad y todo el reino; y ansimismo visitó á Cartagena, Santa Marta y río de el hacha y la Floirida, y en todas las partes dejó ordenado lo que se habia de hacer, como V. M. se lo tenia mandado.

El año 1604 fue en compañía de Pedro Suarez Coronel á reconocer las salinas de Araya, y á ver el remedio que habria para que los enemigos no pudiesen tomar sal, que tanto les importaba, y evitar el daño que desto recibe la real corona de V. M., y de todo dio en persona relacion; y tambien visitó la isla Margarita, y dejó orden de lo que se habia de hacer.

En la villa de Caparayba en la costa del Brasil hizo una fuerza con que evitó el trato que el holandés tenía allí de palo y otros frutos de la tierra, adonde no he vuelto mas.

Después de haber vuelto de todo lo referido se le mandó ir á servir á Gibraltar, y empezó el muelle, que por su traza se fue después siguiendo, donde habiendo estado seis meses se le mandó ir en compañía del marques de la Hinojosa á la jornada de Alarache, y desde Ceuta le envió el dicho marques por orden de V. M. en una saetia francesa en hábito de marinero, que fuese á la villa, en la cual entró y reconoció todas sus fuerzas, y volvió adonde estaba esperando el dicho marques para conseguir el intento y entregarse de dicho puerto y villa, adonde después asistió cinco años á la fortificacion, hasta que lo puso en defensa; y por este viage no se le dio ayuda de costa, y siempre sirvió á V. M. hasta que murió; y en el testamento que hizo, debajo de cuya disposición murió, le dejó por su heredero, y suplicó á V. M. atento á sus muchos y continuos servicios, los cuales se transfirieron en él por la declaracion del dicho testamento, en el cual le pone en su lugar, para que V. M. por sus servicios le haga merced.

Imitando al dicho su padre en el dicho ejercicio militar há que sirve á V. M. veinte y ocho años, los tres de ellos en compañía del dicho su padre cuando fue á la punta de Araya á ver el

remedio que se podía tener para que el enemigo no tomase sal de aquellas salinas; y otros cuatro años con el ingeniero Cristóbal de Roda en las fortificaciones del Morro de La Habana y en la ciudad de Cartagena; y todo este tiempo sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, hasta el año de 1611, que por cédula de V. M. de 6 de agosto del dicho año se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho ingeniero Cristóbal de Roda, con el cual sueldo ha servido todo el dicho tiempo.

El año de 1614 se hizo merced de darle cédula para que el gobernador se lo fuese continuando, y por ser corto se le diese casa de aposento en que viviese él y su familia, como se daba á los demas oficiales; y por no haber casa en que poderle acomodar, se le señaló por el gobernador de la dicha ciudad doscientos pesos cada año para que la pagase; y con este sueldo y casa ha servido á V. M. en la dicha ciudad de Cartagena en el dicho oficio de ayudante de ingeniero, acudiendo con el desvelo y cuidado que convenia á las fábricas que se hacian, y cerca de la ciudad, y en las ausencias que hacía el dicho ingeniero Cristóbal de Roda á Panamá a Puertobelo por orden de V. M., quedaban á su orden y a su cuidado, como persona que tan bien las entendia y sabia disponer; hasta que por cédula de V. M. del año 1622 se le mandó que fuese á la dicha Punta de Araya á elegir y fabricar el castillo que allí mandó V. M. que se fabricase; y para ir á esta faccion y cumplir con el mandato de V.M., por ser tiempo de brisas y no poder ir por la mar, hizo el dicho viage por tierra, caminando trescientas cincuenta leguas por caminos no usados, donde habia muchos indios de guerra, en que pasó infinitos trabajos.

Despues de haber llegado á la dicha Punta fabricó el dicho castillo, donde ha estado acudiendo á la dicha fábrica y fortificacion de él siete años con mucho cuidado y trabajo de su persona, por ser en un desierto despoblado. En este tiempo ha servido los oficios de teniente del dicho castillo, y tenía á su cargo la infantería que estaba en él; y ensimismo el de capitan de la artillería, enseñando y alicionando á los artilleros que servian en el dicho castillo: con lo cual al tiempo que el enemigo vino á aquella plaza se hicieron muy buenos efectos con el artillería. Ansimismo en las ocasiones que faltaron el sobrestante mayor y aparejador, sirvió los dichos oficios sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, mas de tan solamente el sueldo de los dichos cuatrocientos ducados.

Salió de allí por orden de V. M. en virtud de cédula particular á tomar la descripcion de toda aquella provincia de Cumaná y sus costas y todos sus puertos della por la mar en una piragua, y por tierra cuando era menester, en que pasó algunos trabajos por andar siempre por despoblados. Hizo ansimismo otro servicio muy particular y de mucha importancia y el mayor que tiene aquella plaza, que fue con su industria y mana encaminar una quebrada que tenia su vertiente á otras partes, para que se llenasen los aljibes del dicho castillo con los aguaceros, por pocos que sean.

Despues de lo cual, habiendo visto las necesidades de aquella plaza por las faltas de las situaciones, y el riesgo en que estaba por no estar en la debida defensa, el gobernador Don Cristóbal de Equino le ordenó que viniese á estos reinos á dar cuenta: á V. M. para que se remediase; y habiéndole dado, ha resuelto V. M. que vuelva á acabar dicha fábrica que tiene empezada, adonde fue á cumplir con el mandato de Y. M. Y asimismo le mandó V. M. que antes que fuese á la dicha Punta de Araya fuese á Puerto-rico y visitase aquellas fuerzas como lo hizo; y dejó ordenado lo que era necesario para su defensa, en que tuvo mucho trabajo, y no se le dió ayuda de costa alguna.

En consideracion de los servicios del dicho su padre y de los suyos personales suplicó á V. M.

le hiciese merced estando en esta corte, de la plaza de ingeniero militar que servia el dicho Cristóbal de Roda en la dicha ciudad de Cartagena; y V. M. fue servido de mandar que cuando vacare la plaza de ingeniero de Cartagena se tendrá cuenta con su persona, como consta del decreto de vuestra junta de Guerra de 27 de marzo de 1631, que presenta.

Supuesto que está vaca, y él ha servido en aquella ciudad la dicha plaza veinte y cuatro años, y la larga experiencia que tiene de aquellas fortificaciones y de las demas plazas de las Indias, y de los materiales con que se fabrican, y calidad de los terrenos, y tiene en su poder todos los papeles, plantas y descripciones que el dicho su padre hizo cuando fue á visitar y á poner en ejecución por orden de V. M. todas las fortificaciones que hay en las Indias con el dicho maese de campo Juan de Tejada, y V. M. le mandó que fuese á acabar la dicha fábrica del castillo con esperanzas de que se le daría esta plaza; suplica á V. M. le haga merced Della con el sueldo que tenia el dicho Cristóbal de Roda, que en ello recibirá merced.

### **Doc. N<sup>o</sup> 72 – 23 de octubre de 1632**

Título de ingeniero militar de las Indias dado á Antonelli por fallecimiento de su primo Cristóbal de Roda.

D. Felipe &c. &c. Por quanto por muerte del capitan Cristobal de Roda está vaca la plaza de ingeniero militar con que me estaba sirviendo en la ciudad de Cartagena de mis Indias occidentales, y conviene proveerla en persona de la inteligencia y cuidado partes necesarias para la buena ejecución de las fábricas que yo mandare y conviene hacer; y por la buena relacion que tengo de vos, Juan Bautista Antonelli, teniendo atención á lo que me habeis servido no solo en la dicha ciudad con la plaza de ayudante del dicho Cristóbal de Roda sino en las cosas, partes y fortificaciones que se han hecho con vuestra asistencia en Araya y Puerto-rico; he tenido por bien de nombraros, como por la presente os elijo nombro por mi ingeniero en lugar del dicho Cristóbal de Roda, para que como tal asistais á todas las fábricas de las fortificaciones que estan hechas y os mandare que se hagan en cualesquiera partes de las dichas mis Indias y islas de Barlovento, y lo ejecutéis en las partes que conviniere y se ordenare en mi nombre, segun y como lo hicieron y debieron hacer el dicho Cristóbal de Roda y Baptista Antonelli, vuestro padre, y lo hacen los demas ingenieros que asisten en mi servicio.

Y mando á los de mi consejo y junta de Guerra de Indias os encarguen y cometan todas las cosas tocantes al dicho vuestro oficio y arte, y que lo mismo hagan mis vireyes, audiencias, gobernadores y capitanes generales de las dichas mis Indias, Islas y Tierrafirme del mar Océano; y que los unos y los otros os tengan mi ingeniero, y todos os guarden y hagan guardar las honras, exenciones y preeminencias que os tocan y pertenecen por razon de vuestro oficio, segun y como se guardan á los otros mis ingenieros, sin que os falte cosa alguna; y al mi gobernador y capitan general que al presente es de la dicha provincia de Cartagena, y á los que le sucedieren en los dichos cargos mando dé las órdenes convenientes para que mis oficiales reales délla os acudan con mil ducados cada año desde el dia que por testimonio de escribano constare os hicisteis á la vela en uno de los puertos de Sanlucar y Cádiz a servir vuestro oficio, que es el sueldo que os señalo con la dicha plaza que gozaba vuestro antecesor todo el tiempo que la sirvieredes; y, que á ellos se les reciba y pase en cuenta en virtud de las dichas órdenes y vuestras cartas de pago y traslado de esta mi provision, por quanto por certificacion de mi contador de la media-anata asentado en el dicho mi consejo de las Indias habeis pagado la mitad de lo que della debeis, que son ciento catorce mil ciento cincuenta maravedís de plata doble, y que habeis otorgado escritura de obligacion

de que pagareis el primer mes del segundo año que sirviédes el dicho oficio de ingeniero militar otros ciento catorce mil ciento cincuenta maravedís en la dicha moneda, que es la otra mitad que teneis obligacion de pagar de la dicha media-anata (como os mando lo hagais) puntualmente sin dilacion alguna en reales de plata doble en mi caja, real dé la dicha ciudad de Cartagena, libre de todas costas hasta ponerlo en poder de los oficiales reales de la dicha caja, con apercibimiento de que si asi no lo hiciédes y cumpliédes me terné por deservido de vos, y en la visita que se os tomare se os hará cargo dello y demas de otras penas sereis condenado en los intereses de la retardacion de la paga; lo cual mando se guarde y cumpla, y que tomen la razon de esta mi provision D. Juan del Castillo, mi secretario y del registro de las mercedes, y mis contadores de cuentas que residen en el dicho mi consejo, y el de la media-anata, que reside en mi corte, y los dichos mis oficiales reales.

Dada en S. Lorenzo á 23 de octubre de 1632 años. = Yo el Rey.= Refrendada de D. Fernando Ruiz de Contreras. = Señalada de la Junta de Guerra.

### **Doc. N° 73 – 2 de agosto de 1633**

Carta de Antonelli al Rey dando cuenta de su viage y arribo a Cumaná.

Señor: Cumpliendo con el real mandato de V. M. llegué á Cádiz y estando embarcado en una de las tartanas se me mandó no hiciese viage en ella, y que me embarcase en una fragata que iba de registro á Puerto-rico, y cumpliendo con lo que se me mandaba, me embarqué en dicha fragata, la cual se perdió dando á la costa con las demas, donde perdi lo que tenia, y hllándome desacomodado supliqué al gobernador de Cumaná me diese pasage en su bajel, como lo hizo.

Llegada la real armada á S. Martin, el marques me ordenó asistiese en tierra junto á la persona del maeste de campo D. Luis de Rojas en las facciones de mi profesion, como lo hice muy a satisfaccion del maese de campo y demas ministros militares, hallándome en plantar las bateria y eleccion de trincheras con riesgo de mi persona que en tales ocasiones se ofrece.

Después de rendida la plaza, el marques quiso quedase mi persona en aquella plaza en compañía del ingeniero Jacome Bestá, y pareciéndome que no era del servicio de V. M., el quedar allí mi persona, aguardé la orden del marques por escrito; y no habiendo llegado esta orden, se hizo un bajel á la del gobernador, y de partida para la isla Tortuga, á ver si se le puede quitar que el enemigo no cargue sal, que saliendo con ello es uno de los mayores servicios que á V. M. se pueden hacer; porque quitando al enemigo las salinas de Araya y las de S. Martin no le quedan otras de consideración sino es estas por el beneficio que en ellas hacen. Espero en Dios tendrá efecto: yo de mi parte pondré todo cuidado y diligencia.

El gobernador ha enviado á reconocerla, y le avisan hay trece navíos la carga, con que se ha resuelto de ir en persona con cien infantes y doscientos indios flecheros para hacelle el daño que se le pudiere, y echalle de allí que no cargue sal.

Estoy aguardando pasage para Puerto-rico, y en volviendo de la Tortuga iré en seguimiento de mi viage, como V. M. me lo manda. Guarde Dios la caitolica y real Magestad, como la cristiandad ha menester. De Cumaná 2 de agosto de 1633 años.=Juan Bautista Antonelli.

### **Doc. N° 74 – 15 de noviembre de 1633**

Otra carta de Antonelli al Rey tambien desde Cumaná diciendo que está para ir á Puerto-rico.

Señor: En el patache de la Margarita escribí á V. M. dando cuenta de mi llegada á este fuerte, por no haber venido pasage para Puerto-rico, ya de importancia por el beneficio le estas fábricas. Hélas visitado y hallado se hacian algunos yerros, que pasando adelante no tendrian remedio. Hánse enmendado, y industriado al maestro mayor para que adelante prosiga con la obra.

Habiendo pedido licencia al gobernador Benito Arias para irme á Puerto-rico, como V. M. me lo ha mandado, háme detenido por decirme convenía al: real servicio de V. M., mandándome le acompañase en esta faccion del río de Unare acudi á ella con la voluntad que siempre he tenido en cosas del servicio de V. M.; y al presente estoy de partida para ir á la Tortuga á ver el remedio que tendrán que el enemigo no cargue sal, anegándola ó regándole. Espero en Dios se conseguirá una de las dos cosas, que de mi parte pondré todo cuidado y diligencia para que tenga cumplido efecto.

Guarde Dios la católica real Magestad, como la cristiandad ha menester. Cumaná 15 de setiembre de 1633 años Juan Bautista Antonelli.

### **Doc. Nº 75 – 8 de enero de 1636**

Título de capitan de infantería para Antonelli.

D. Felipe &c. &c. Por quanto teniendo consideracion á lo bien que de treinta años á esta parte me habéis servido vos, Juan Bautista Antonelli, mi ingeniero militar de mis Indias occidentales, y á la buena cuenta que habeis dado de lo que se os ha encomendado y ha estado á vuestro cargo, y entendiendo lo continuareis ansi en lo venidero, es mi voluntad de recibiros, como en virtud de la presente os recibo, para mi capitan de infantería para que goceis de todas las honras, gracia, mercedes, franquezas, libertades y exenciones, prerrogativas é inmunidades, y todas las otras cosas y cada una de ellas que por razon de mi capitan de infantería debeis haber y gozar, y os deben ser guardadas, todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna, las cuales mando se os guarden como á los demas mis capitanes de infantería; y no se os ha de librar sueldo ninguno por ahora y entretanto que yo no mandare otra cosa, y que levanteis una compañía de infantería cuando se os ordenare, que yo lo tengo asi por bien; y de este despacho ha constado que habeis pagado los derechos de la media-anata; y mando que tome la razon del D. Juan del Castillo, mi secretario del registro de mercedes, dentro de quatro meses contados desde el dia de su data, y que sin haberlo hecho no se exhiba, ni los ministros á quien tocare la ejecuten.

Dada en Madrid á 5 de noviembre de 1635.= Yo el Rey.= Yo. D. Gabriel de Ocaña y Alarcón, secretario del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado.= Rubricado.= Tomé la razon en 8 de enero de 1636.= D. Juan del Castillo. Cinco rúbricas. Sellada en el dorso con el sello real.= Registrada.= D. Antonio de Aguiar Acuña.

### **Doc. Nº 76 – año de 1677**

Solicitud de Antonelli, al Rey para que como capitan de infantería pueda usar del distintivo de la ginetá.

Señor: El capitan Juan Bautista Antonelli, ingeniero mayor militar de la ciudad de Cartagena por V. M. dice: que há mas de cuarenta y quatro años que sirve á V. M. acudiendo á todo lo que en este tiempo se ha ofrecido de su profesion en las Indias, y en particular á las

fortificaciones de Cartagena hasta que se puso en defensa con el zelo, puntualidad y satisfacción que es notorio; y que teniendo su casa en la dicha ciudad de Cartagena mas de veinte y cuatro años, estuvo ausente Della ocupado en servicio de V. M. y asistió á las fortificaciones de Araya, Puerto-rico, Santiago de Cuba y La Habana, siendo en las fabricas de estas fortificaciones la asistencia de su persona de mucho ahorro á la real hacienda, y muy importante para la mayor perfeccion y fortalezas de las tales fabricas, habiendo empezado á ser á V. M. en compañía de Baptista Antonelli, su padre, ingeniero que fue de V. M. y que sirvió en el dicho oficio cincuenta años, asi las Indias como en estos reinos encargándosele las fábricas de mucha fortaleza las mas principales que se hicieron por su orden y disposición en los puntos de mayor importancia de las Indias por eminente en su facultad.

Después de haber fallecido el dicho su padre la continuó cerca de la persona de Cristóbal de Roda, su primo, asimismo ingeniero, sin sueldo ni ayuda de costa, hasta el año de 1611 que por cédula de V. M. se le señaló sueldo de cuatrocientos ducados al año por ayudante del dicho su primo. Por la buena cuenta que dió de todas las obras que se le encargaron de fortificaciones, y opinion que llegó á tener de los bien que entendia todo lo tocante á la profesion de ingeniero militar, por cédula de V. M. del año de 1622 se le mandó fuese á la Punta de Araya á erigir el castillo que alli mandó V. M. se fabricase; y para ir á esto por no poder hacer viage por la mar, respecto de ser tiempo de brisas, fue por tierra caminando trescientas cincuenta leguas por caminos no usados, donde habia muchos indios de guerra, e que ademas del riesgo de su vida pasó infinitos trabajos.

Después que llegó fabricó el dicho castillo, y estuvo alli siete años que duró la obra y fábrica de aquella fortificacion, en que tuvo mucho cuidado y trabajo personal por ser en un desierto despoblado; y en este tiempo sirvió los oficios de teniente del castillo, teniendo a su cargo la infantería que en él estaba, y el de capitan de la artillería enseñando y alicionando á los artilleros que alli servian; y en las ocasiones que faltaron el sobrestante mayor y aparejador sirvió los dichos oficios sin sueldo ni ayuda de cosa alguna, mas de tan solamente el sueldo de los dichos cuatrocientos ducados. Tambien salió por orden que se le dió en virtud de cédula particular de V. M. á tomar la descripcion de toda aquella provincia de Cumaná y sus costas, y todos los puertos della, asi por tierra como por la mar en una piragua, en lo cual padeció muchos trabajos por andar siempre por despoblados. Asimismo hizo un servicio importante y de la mayor conveniencia que tiene aquella plaza, que fue con su industria y maña encaminar una quebrada, que tenia su vertiente a otras partes, para que se llamasen los aljibes del castillo con los aguaceros, con pocos que sean.

Despues por orden de aquel gobernador vino á estos reinos a dar cuenta á V. M. del riesgo que tenia aquella provincia por no estar en la debida defensa: y habiéndola dado, resolvió V. M. se volviese á acabar la dicha fábrica que tenia comenzada; y antes que fuese á la dicha Punta de Araya pasase por Puerto-rico y visitase sus fortalezas, como lo hizo, y dejando ordenado lo que era necesario para su defensa, en que tuvo trabajo, fue á Araya, y vió la fuerza, y reconoció lo fabricado, y enmendó el frente del Caballero S. Diego, que mira al muelle, cosa que importa mucho al real servicio; y en los gruesos de la muralla, la enmendó en conformad de la orden que tenia de V. M.; y dispuso el modo que habia de tener la plataforma, excusando los gastos que se habian de hacer por el orden que estaba dado.

En la jornada que el gobernador de aquella plaza hizo á desalojar al enemigo del río Unare, donde estaba fortificado con fuerza y artilleria, le llevó consigo, y sirvió en todo lo que se ofreció. Después le llevó á la isla de la Tortuga á echar de alli diez y ocho urcas que se tuvo noticia estaban sacando sal, y habiendo llevado los pertrechos necesarios para cegar ó anegar

aquella salina, el dicho capitán Juan Bautista Antonelli hizo de su oficio y ingenio todo lo que fue necesario para anegarla, como se anegó. Así en el dicho presidio de Araya como en los de Puerto-rico, Habana y Cuba en el discurso de los años que ha asistido en las fábricas y enmiendas de sus fortalezas y nuevas fortificaciones que se han añadido, demás de lo mucho que ha trabajado por su persona con conocido ahorro de la real hacienda ha procedido con la limpieza, zelo y satisfacción que tienen informado los gobernadores de los dichos presidios.

En consideración de lo bien que había servido más había de treinta años el de 1635 le hizo V. M. merced de título de capitán de infantería, y que gozase de todas las honras, preeminencias y exenciones que por razón de tal capitán de infantería debe haber y gozar, y le deben ser guardadas; y que pueda levantar una compañía cuando se le ordenare, como consta del título que presenta. Y aunque en su virtud pudiera traer gineta (que es la insignia que le toca y traen todos los capitanes de infantería), no ha querido usar dél para traer la tal insignia sin nueva orden; y porque desea gozar de esta preeminencia tan honorífica sin que se le ponga contradicción alguna, respecto de no haberla traído de tantos años como há que V. M. le dió el título de tal capitán de infantería.

Suplica á V. M. que teniendo atención á que há más de cuarenta y cuatro años, en cuyo tiempo ha hecho tan señalados servicios á su real corona en las partes y conformidad que en este memorial se refieren, le haga V. M. merced de mandarle dar su real cédula con orden para que en virtud del título que tiene de V. M. de tal capitán de infantería pueda traer la insignia y gineta que de derecho toca, como la traen todos los que tienen semejantes títulos de capitanes de infantería de V. M., sin que se le pueda poner en ello estorbo por ningún ministro militar ni de justicia en ninguna parte: en que demás de ser esta gracia aneja á la merced que V. M. le tiene hecha de tal capitán, recibirá en ello la que espera de la grandeza de V. M.

Resolución de la junta de Guerra de Indias en 1.º de octubre de 1647.

Que se le diga que por ser novedad lo que pide y no hacer consecuencia se deja de hacer lo que pide: que la junta está con deseo de que se le haga merced: que vea en qué cosa podrá recibirla, que no tenga inconveniente, y la proponga.

### **Doc. N.º 77 – año de 1649**

Otra solicitud de Antonelli en virtud de la anterior resolución.

Señor: El capitán Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar y mayor de la ciudad de Cartagena por V. M., dice..... (copia al pie de la letra el último memorial la resolución de la junta de Guerra, y concluye):

Suplica á V. M. le socorra y ampare con una ayuda de costa de cuatro mil ducados, librados en las cajas reales de Méjico ó Panamá, con atención que ha tenido en las partes que ha asistido á las dichas fortificaciones casa que sustentar para su persona y sirvientes, y otra en Cartagena con su muger y familia, de que se han recrecido innumerables gastos. Que asimismo se sirva V. M. hacerle merced de cuatrocientos ducados cada año con calidad que los pueda gozar en las partes que se hallare ó asistiere, para un hijo que trae consigo enseñándole su profesión de ingeniero militar, teniendo también consideración á que nunca se le ha dado ayuda de costa ni otra remuneración alguna. Y que demás desto se sirva V. M. mandar que los mil ducados de sueldo que tiene al año se le acrecienten hasta dos mil, pues

para su desempeño sustento de su casa y familia y ausencia que en el servicio de V. M. hace fuera de su casa lo habrá menester todo, y aun no tendrá lo bastante, segun lo mucho que estan acrecentados los gastos que en cualquiera parte se hacen respecto de la carestía de las cosas y ser preciso el sustento cotidiano y otros adherentes que para el vivir son inexcusables. Y que para gozar de todo lo referido mande V. M. se le den los despachos necesarios que en ello recibirá la merced que espera de la grandeza de V. M.

Decreto de la junta de Guerra de Indias.

En la junta á 28 de enero de 1649.= Informe la secretaría qué gages goza, qué ayudas de costa se le han dado, y lo demas que hubiere que advertir. = Rubricado.

Informe de la secretaría á continuación.

Los gages que goza son mil ducados de salario y trescientos pesos para casa de aposento. En la secretaría no parece que se le haya hecho merced alguna, ni dádole ayuda de costa despues que se ocupa en el ejercicio de ingeniero militar de las Indias.

### **Doc. N° 78 – 12 de junio de 1649**

Carta de Antonelli al Rey desde Cartagena, dando cuenta del estado en que van las obras de aquellas fortificaciones, y suplicando se le haga merced.

Señor: Desde que llegué á este lugar por orden de V. M. estoy asistiendo en la fortificacion del castillo S. Luis de Bocacca y todos los años he dado cuenta del estado en que está la fábrica y de algunas cosas convenientes para su buen avío, como tengo obligacion.

El estado en que hoy está su fábrica es que tengo levantadas tres cortinas y dos baluartes con sus traveses, que miran á la campana, en lo pies de alto con su cordon, que es el altura que ha de tener para asentar los parapetos. Uno de dichos baluartes tiene asentados todos los parapetos á cinco pies de alto y siete de grueso, terraplenado, que no le falta mas que el suelo de argamazon para el manejo de la artillería; y formada una garita de cantería: en las demas cortinas y baluartes se va prosiguiendo con los parapetos.

En la cortina donde está formada la puerta principal está acabado un aljibe de cincuenta pies de largo, veinte y seis de alto, de dos bóvedas de ladrillo muy bien acabado, y recibirá agua este año para el avío de la armada.

Mas, en dicha cortina se ha acabado el cuerpo de guardia de la puerta principal, cubierto de una bóveda de cantera de treinta pies en cuadro.

Mas, en dicha cortina han cubierto bóvedas de mampostería para que sirvan de almacenes para municiones y pertrechos.

Mas, en la cortina que está formada la surtida se han cerrado tres bóvedas de mampostería. La una cubre dicha surtida: la otra forma una cortina para la infantería: la tercera cubre las secretas para la limpieza de dicho castillo. A dichas secretas les metí el agua del mar, habiendo abierto una zanja en la peña de mas de vara de fondo, con que las marcas bañan y limpian dichas secretas.

Mas, en dicha cortina se está acabando otro aljibe en la misma forma que el primero.

Mas, se han levantado dos cuarteles para la infantería y casa del alcaide; y no se alzarà mano de ellos hasta acabarlos de todo punto, para que se pueda guarnecer de infantería y castellano, porque en el estado, en que hoy está, está con notable riesgo, como ya en otra ocasion tengo dado cuenta á V. M. porque con veinte y cinco hombres que tiene de guarnicion y un cabo, porque a cualquiera fracaso que suceda de improviso de cuatro navíos que vengan sobre el puerto, apenas podrá la gente del castillo acudir al manejo de la artillería.

Yo asisto con el cuidado que es notorio y de la continuacion me han causado dos graves enfermedades y algunos achaques. Hoy estoy convaleciente de unos, que ha dos meses que no puedo arribar. Dándome Dios salud continuaré el real servicio de V. M. como lo he hecho en cuarenta años que estoy ocupado en la profesion, y lo hizo mi padre Baptista Antonelli, y lo hicieron todos mis parientes á las católicas reales Magestades del Emperador Cárlos v, Felipe II, hasta el dia de hoy.

Atento á los servicios de los dichos padre y parientes, y á que yo lo estoy continuando de cuarenta y dos años á esta parte, y al continuo trabajo que he tenido, me hallo hoy pobre, viejo y con las enfermedades dichas: suplico á V. M. se sirva hacerme merced: que la que me hiciere la recibiré como de la real mano de V. M., á quien nuestro Señor guarde y prospere como la cristiandad ha menester. De Cartagena y junio 12 de 1649 años. =Juan Bautista Antonelli.

Decreto de la junta de Guerra de Indias de 8 de octubre de 1649.

Informe la secretaría lo que se ha hecho con él otras veces.= Rubricado.

No consta este informe de la secretaría; pero sí otro decreto de la junta de Guerra en 21 de octubre 1649, que dice así:

No se haga novedad por ahora con él.= Rubricado.

### **Doc. N° 79 – año de 1649**

Acto del gobernador de Cartagena de Indias, por el que consta que Juan Bautista Antonelli era difunto en 1º de diciembre de 1649.

En la ciudad de Cartagena en 30 dias del mes de diciembre de 1649 años S. S. el Sr. maestre de campo D. Pedro Zapata, gobernador y capitan general de esta ciudad y su provincia, habiendo visto la respuesta dada por los Sres. Jueces oficiales reales y réplica que hacen, dijo: que en conformidad del título que tiene presentado el capitan Juan de Somovilla Tejada de ingeniero militar toca á S. S. el mandar se guarde y cumpla en el susodicho todo lo que se hacia con Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar que fue; y asimismo declara debérsele pagar otra tanta cantidad de sueldo como gozaba el dicho difunto; y asi en esta conformidad supuesto que sucede en la misma ocupación y trabajo el dicho capitan Juan de Semovilla Tejada, mandó que sin embargo de la dicha réplica de los dichos Sres. Jueces oficiales reales, se le dé y pague el mismo sueldo y cosa que se le pagaba al dicho capitan Juan Bautista Antonelli en conformidad del auto por S. S. proveido en 1.º de este mes de diciembre, y desde el dicho dia se le acuda y pague el dicho salario y casa &c..... Asi lo proveyó y firmo = D. Pedro Zapata.=Ante mí.=Bartolomé de Salinas, escribano público.

## Garavelli Antonelli

### Doc. Nº 80 – 4 de febrero de 1591

Declaración que dió Cristóbal de Roda en la información que hizo Francisco Garavelli Antonelli, arquitecto hidráulico, en Madrid el año 1591 para poder pasar á América.

En este día, mes y año susodichos (4 de febrero 1591) el dicho Francisco Garavelli Antonelli presentó por testigo á Cristóbal de Roda, ingeniero militar de S.M., residente en esta corte, que posa al Mullidero de S. Francisco, del cual recibí juramento en forma de derecho; y preguntando al tenor del pedimento, dijo: que conoce al dicho Francisco Garavelli Antonelli de veinte y dos años á esta parte, poco mas ó menos, estando en Italia y en esta corte: el cual es público é notorio ser natural del lugar que dice el pedimento y ser hijo legítimo de los en él contenidos, porque este testigo es natural del mismo lugar, y conosce y conosció á deudos, hermanos, tíos y parientes suyos, todos los cuales son habidos y tenidos por cristianos viejos, limpios de toda raza de moros é judíos, y de los nuevamente convertidos á nuestra santa fe católica, ni penitenciados por el santo oficio de la Inquisición.

Ansimismo sabe este testigo, que el dicho Francisco Garavelli Antonelli ha residido en estos reinos de España habrá mas veinte años, porque este testigo tiene noticia de cuándo se partió de Italia, y del dicho lugar que le invió á llamar Juan Bautista Antonelli, su tío, ingeniero militar de S. M., adonde después habrá doce años que este testigo vino; habiendo estado el dicho Francisco Antonelli con él ocho ó nueve años; é juntos los dos estuvieron este testigo y el dicho Francisco Antonelli los dichos ocho ó nueve años, hasta que murió el dicho Juan Bautista Antonelli, y con él anduvieron y estuvieron y residieron, entendiendo en cosas del servicio de S. M., como es en reconocer el reino de Portugal antes de la jornada por mandado de S. M., y en reconocer las fortalezas y fronteras, y otras fortificaciones de Portugal y Castilla; y después de la guerra de Portugal, ocupándose el dicho Juan Bautista en el alojamiento del ejército, y el dicho Francisco Antonelli y este testigo en hacer las plantas de los alojamientos del ejército; é iban con el dicho Juan Bautista á reconocer adónde se habia de alojar el ejército y después de la navegación del río Tajo hasta que murió el dicho Juan Bautista Antonelli.

Y sabe, que en otras partes de estos reinos y fuera de ellos el dicho Juan Bautista Antonelli y el dicho Francisco Garavelli Antonelli, su sobrino, estuvieron y anduvieron en servicio de S. M. y en la fortificacion de Cartagena y de Mazalquivir, y en las torres de las Alfaques en Tortosa, en Cataluña, y después en Gibraltar en las fortificaciones; por lo cual este testigo tiene al dicho Francisco Garavelli Antonelli por hombre hábil y suficiente práctico y de experiencia, y que S. M. será servido pasando á las Indias para entender en cosas de la milicia en servicio de S. M. en compañía de Baptista Antonelli, hermano del dicho Juan Bautista, su tío, que está y reside al presente de Indias en las fortificaciones que allí se hacen para servicio de S. M.

Y sabe ansimesmo, que el dicho Francisco Antonelli será de la edad que dice el pedimento, y tal parece por su aspecto, y es de las señas de que en él se hace mencion, por lo haber visto y conocido. Y sabe ansimesmo, que libre y soltero y por casar, y que no está sujeto á matrimonio, orden ni religion alguna; porque si otra cosa fuera este testigo lo supiera, por ser

de una tierra y haberse criado juntos mucho tiempo, y haberle tratado muy de ordinario, y ser deudos, y no es de los prohibidos de pasar á las Indias; y ansi es público e notorio, y es la verdad para el juramento que hizo, y firmólo de su nombre; y dijo ser de edad de treinta años, poco mas ó menos, y que son parientes en el cuarto grado, pero que por ello no ha dejado le decir verdad, y las demás generales no le tocan. Y lo firmó.=Cristóbal de Roda.=Ante mí.=Blas Lopez.

^

---

## 2. Antonelli en Barra Grande de Santos

En 1584 Bautista Antonelli elaboro' el proyecto del fuerte de Santo Amaro de la Barra Grande (Guarujá) durante la larga permanencia en dicho lugar de la escuadra naval al mando de Diego Flores Valdes.

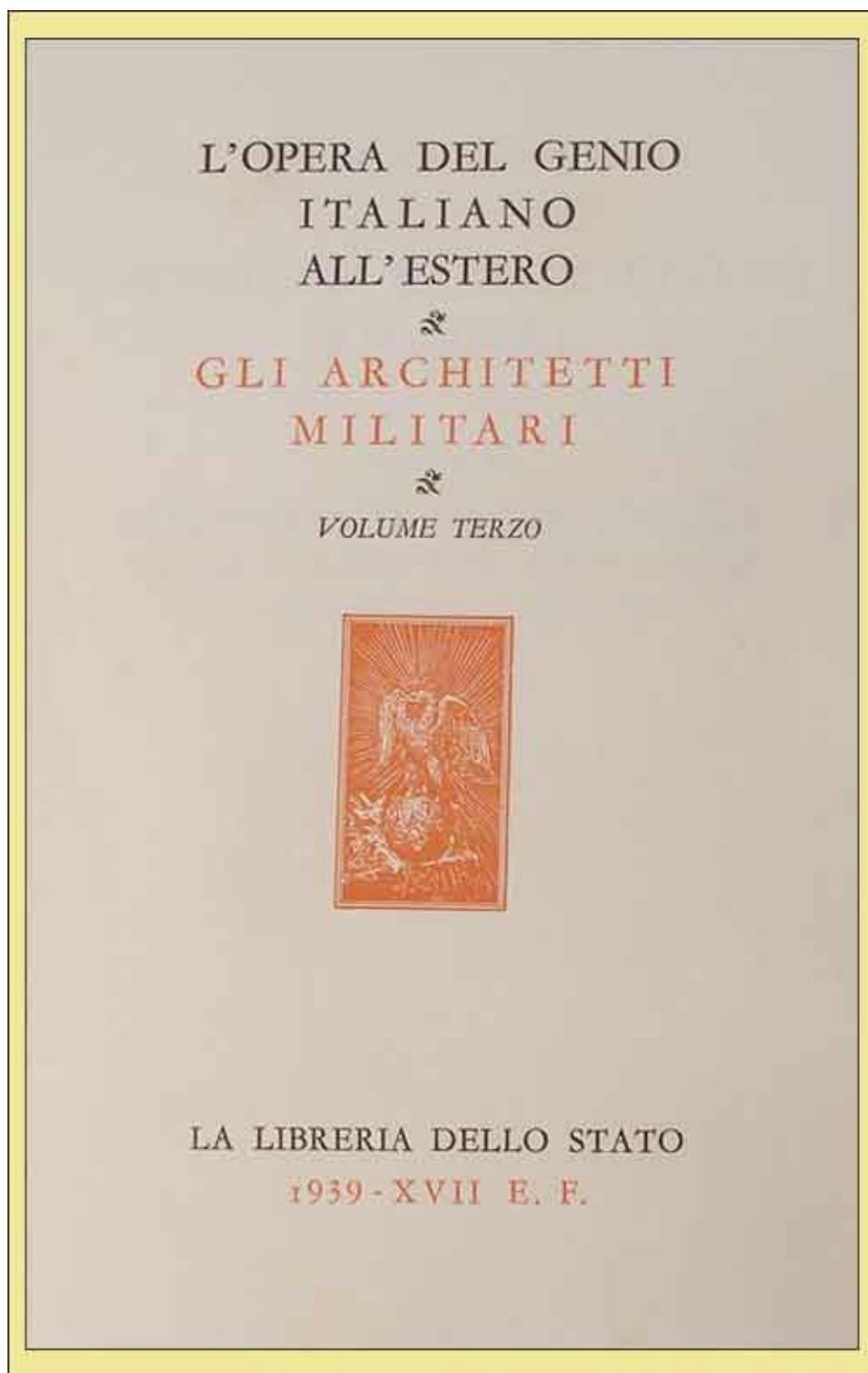
Antonelli habia recibido el encargo de fortificar el Estrecho de Magallanes, pero la flota de Valdes no alcanzo la meta.

^ [Subir](#)

---

## 3. Leone Andrea Maggiorotti, "L'opera del genio italiano all'estero", portada

^ [Subir](#)



Leone Andrea Maggiorotti, "L'opera del genio italiano all'estero", portada  
Segun la mayoria de los expertos sobre los Antonelli, algunas de las afirmaciones de Maggiorotti deberian ser rechazadas o por lo menos sometidas a cotejo critico. De hecho, al no disponer de fuentes documentales, Maggiorotti derivo sus conclusiones de una bibliografia esparcida e inconsistente. Como ya se dijo al comienzo de esta seccion, no pocas de las obras atribuidas tradicionalmente a los Antonelli y aqui reproducidas fueron ideadas por otros ingenieros, comenzando por Vespasiano Gonzaga.



desempeñado un papel central dentro de la vida del territorio en su totalidad; es cabecera del municipio y sede del ayuntamiento así como de los servicios básicos, además de conservar los principales monumentos y testimonios de su pasado.

Gatteo a Mare está ubicada a orillas del Mar Adriático. En la desembocadura del río Rubicone (inicialmente llamada “Dos bocas”, y por lo mismo constituye el corazón turístico del municipio. Creada en las primeras décadas del siglo pasado, representa hoy un modelo de organización turística: en el interior del quilómetro cuadrado de su extensión existen estructuras receptoras de todo tipo (85 hoteles, un camping, una residencia hotelera, 3 pensiones y más de 200 departamentos en alquiler), 30 playas equipadas y más de cien tiendas, almacenes y talleres artesanales. Más de cien mil turistas italianos y extranjeros se desplazan cada año a esta localidad para pasar en ella vacaciones tranquilas, alegres por el buen clima y las variadas manifestaciones organizadas por el municipio, y confortadas por la típica hospitalidad romana.

Sant’Angelo, más exactamente Sant’Angelo in Salute, es la localidad más poblada y la más floreciente desde el punto de vista industrial (industria del zapato).

Fiumicino, ubicada a lo largo del histórico río Rubicone, es la localidad más pequeña.

Acerca del origen del nombre Gatteo han sido formuladas varias hipótesis: una concerniente a una inscripción sobre un mármol antiguo, II siglo d.C., hallado en una de las zonas sepulcrales aledañas, sobre el cual aparece por vez primera “Gattae” referido a Caio Mario Gatta, liberto de Caio; otra define el término Gatta —según sus diversas grafías: “Cathei”, “Catei”, “Gathei”, “Gattei”— como un genitivo de posesión. Seguramente no es válida la hipótesis tradicional según la cual el nombre derivaría del condottiero Erasmo da Narni, conocido como Gattamelata, quien pasó por el territorio en cuestión en 1431. Queda pues por resolver el misterio del origen del nombre de esta localidad, en cuyo escudo municipal aparece un gato.

Gracias a numerosos hallazgos arqueológicos —ladrillos, mármoles, metales, monedas y estatuas— no hay dudas en cuanto a la antigüedad del pueblo, el cual fue seguramente fundado en época romana. La historia de Gatteo es larga y rica de acontecimientos relevantes: el más célebre y conocido en todo el mundo, es obviamente el atravesamiento del río Rubicone por parte de Julio César, quien iba hacia Roma con sus legionarios. De este hecho, ocurrido en enero del año 49 a.C. hemos derivado un decir usado todavía en la actualidad: “alea iacta est”, o sea, “las cartas están echadas”.

Otro acontecimiento memorable es el paso de Giuseppe Garibaldi, ocurrido el 1 de agosto de 1849. Con 200 hombres hizo una parada en el villorrio de Gatteo, siguió hacia Sant’Angelo para luego alcanzar Due Bocche, es decir, Gatteo a Mare, y de allí dirigirse sorpresivamente a Cesenatico, de donde finalmente zarpará con trece embarcaciones típicas hacia Venecia (para participar en la defensa de la ciudad).

Los dominios que se han sucedido en este territorio son varios, pero los más duraderos fueron los de la Iglesia (primero la de Ravenna, posteriormente la de Roma) y los de dos familias romanas, los Guidi y los Malatesta. El dominio eclesiástico ha sido fundamental debido a la obra de saneamiento y recuperación adelantada en el siglo IX: de hecho, las grandes abadías disponían de mano de obra abundante y calificada. Giovanni Pascoli, poeta romano, ha dedicado versos famosos a la “Romagna solariega, dulce comarca, dominada por los Guidi y los Malatesta”. Gatteo cabe en esta misma realidad. En efecto, los Malatesta fueron señores de Gatteo en el siglo XIV y

nuevamente entre 1452 y 1656 (con algunas interrupciones); luego siguieron los Condes de Bagno.

De esta rica historia Gatteo lleva las marcas en su arquitectura, en los monumentos todavía existentes. Entre estos, destacan el Castillo de los Malatesta, estructura nacida con finalidad habitacional-defensiva, por la necesidad de defender la población de ataques externos y saqueos; el castillo estaba circundado por un foso lleno de agua y la única entrada estaba constituida por un puente levadizo de madera. El castillo ha sido sometido a una larga restauración ultimada en el 2003, gracias a la cual es ahora posible pasearse entre sus murallas.

Importante es también la iglesia de san Lorenzo Martire, edificada hacia 1290, primero en el interior del castillo, posteriormente trasladada extra muros. En su interior están sepultados no pocos miembros de la familia Guidi: el marqués Ferdinando, Fabrizio marqués de Montebello, su esposa Laura, etc.

Hay otros edificios dignos de consideración: el campanario de sant'Antonio Abad, único resto de una de las iglesias más antiguas de Gatteo, construida en 1467 o tal vez antes, destruida en 1944 por un bombardeo durante la Segunda Guerra mundial; la "Casa del Fascio", construida hacia 1920, hoy sede de la biblioteca comunal.

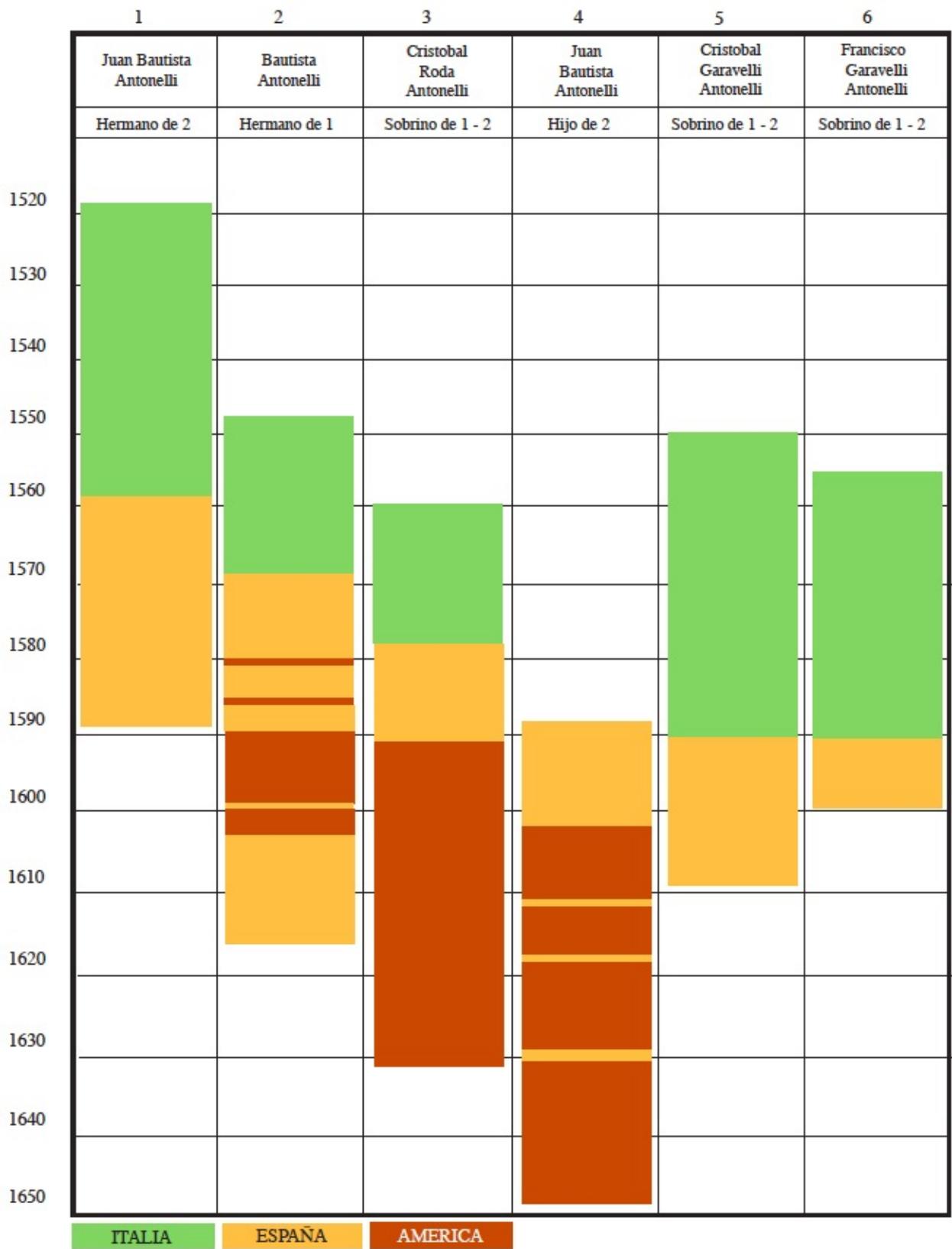
Esta pequeña localidad ha visto nacer a personajes cuya fama y cuyos éxitos han dado literalmente la vuelta al mundo. Entre ellos, hay que mencionar a la familia Antonelli, cuyos miembros han sido ingenieros militares al servicio de la corona española y cuyas obras están presentes en Europa y en la América Latina; Secondo Casadei, el inventor del "liscio", un baile muy apreciado no sólo en la Romaña.

En fin, un pueblo pequeño y sin embargo interesante bajo muchos aspectos: culturales, históricos, turísticos y económicos.

^

---

## 6. Árbol genealógico Antonelli



[^ Subir](#)

## 7. Iglis Bellavista "Biografías"

**Los Antonelli, de Gatteo**

**Ingenieros romañolos del Renacimiento al servicio de los Reyes de España**

### Juan Bautista Antonelli (Gatteo 1527 - Toledo 1588)

Hijo de Lucrezia Scuire y Girolamo Antonelli, maestro albañil en cuyo taller Juan Bautista aprendió el oficio de la construcción. El conde Giovan Francesco Guidi lo quiso a su servicio como secretario y canciller, quien valoró su talento y le dio la posibilidad de estudiar. En 1554 participó en la guerra de Siena, al servicio del duque Cosimo dei Medici. Fue entonces cuando entró en contacto con los españoles e imaginó las oportunidades que podían presentársele como ingeniero militar de su vasto imperio.

Un episodio dramático marcó el destino del joven Juan Bautista: acusó al conde Guidi de ser el mandante de una emboscada así como el autor de un robo de 24.000 ducados destinados a pagar al ejército francés, hecho que conllevó su consiguiente incriminación. Tras la muerte del Papa en 1559, Guidi fue encarcelado en el Castel Sant'Angelo y fue puesto en libertad en ocasión del conclave con la orden de no alejarse de Roma. Mientras esperaba que se celebrara su juicio, en el que se le concedió la absolución, el conde le pidió a Antonelli que lo acompañara en su huida a España, donde ambos se quedaron hasta su muerte sin volver jamás a Italia. En Madrid, Juan Bautista conoció a muchos italianos que habían acudido a esta ciudad en busca de fortuna, en particular en el arte de la construcciones militares. En tres manuscritos, redactados en italiano y fechados en 1560, dejó constancia de sus ideas y conocimientos sobre las fortificaciones, la artillería y los campamentos; tales conocimientos le proporcionaron reconocimiento en la Corte. Bajo petición de Felipe II, inició las obras para la defensa del litoral mediterráneo español y del norte de África. Dirigió la construcción de la muralla y del castillo de Santa Bárbara en Alicante, de la Puerta de la Herta, de las murallas y del trazado urbano de la ciudad de Valencia. En Argelia proyectó las murallas de Orán y la fortaleza de Mers-el-Kebir. En 1562 recibió el encargo de fortificar la ciudad de Cartagena y desde 1568, en colaboración con Vespasiano Gonzaga Colonna, puso a disposición sus conocimientos de ingeniería para la construcción de las defensas de la costa y de la Sierra de Valencia y del Castillo de Berma, hasta 1578, año en que el príncipe Gonzaga regresó a Sabbioneta. En 1570 se trasladó a Madrid donde el rey Felipe II le encargó los preparativos para la llegada a la Corte de la reina Ana de Austria. Juan Bautista realizó una obra maravillosa por la que recibió felicitaciones y aclamaciones durante la fiesta celebrada en ocasión de la real boda. Construyó un lago artificial de 500 pies de longitud y 80 de anchura, para acoger ocho galeones, y fortificó todo el perímetro, simulando un puerto, ornado con tres arcos triunfales y con estatuas de escultores famosos.

En 1580, después de la guerra contra Portugal, y una vez unificadas las coronas de Castilla y Portugal, le encargaron la construcción de nuevas plazas y castillos.

En 1581, frente a la emergencia de los ataques de piratería en el Nuevo Mundo, España decidió llevar a cabo una expedición al Estrecho de Magallanes para dotarlo de fortificaciones. El Rey pensó en Juan Bautista para esta empresa pero éste no aceptó debido a su edad, rebasaba ya los cincuenta años, brindándole así una oportunidad a su hermano Bautista. Desde entonces hasta sus últimos años de vida se dedicó a las obras de hidráulica

saneando y haciendo navegables los mayores ríos españoles y sus afluentes, permitiendo a los barcos y a las tropas militares el transporte de máquinas bélicas, cañones y animales, sobre todo entre Madrid y Lisboa y hasta el océano.

Juan Bautista falleció en Toledo el 27 de marzo de 1588 a la edad de 61 años, dejando al hermano menor y a los sobrinos la tarea de continuar y llevar a cabo las obras que él había comenzado.

### **Bautista Antonelli (Gatteo 1547 - Madrid 1616)**

Nació en Gatteo en 1547. Después de haber trabajado en el taller de su padre, Girolamo, en 1570 su hermano mayor, Juan Bautista, le propuso que se reuniera con él en España puesto que no lograba seguir todos los trabajos que le habían encargado, entre ellos la fortificación de la costa mediterránea. Así, en 1575 se encargó de elaborar las planimetrías de Cartagena, y en 1579 fue a Peñíscola para finalizar el baluarte de Santa María, iniciado por Giacomo Paleraro, apodado el “fratino”.

En 1581 recibió un encargo crucial: proyectar el sistema defensivo de las colonias españolas en el Caribe y América del Sur. El primer viaje se reveló infausto pues, en la primavera de 1583, la nave en la que viajaba naufragó cerca de la isla de Santa Catalina en Brasil, y se perdieron vidas humanas además de los materiales de la expedición. Durante el segundo viaje, en 1586, se dedicó a diseñar las murallas de la ciudad de Cartagena de Indias: trabajo muy difícil y para el que contaría, gracias a la corona española, con la ayuda de su sobrino Cristóbal de Roda y, más tarde, con la de su hijo Juan Bautista. Al año siguiente fue destinado a Puerto Rico para construir el castillo de San Felipe del Morro, que serviría de protección ante los ataques de los ingleses capitaneados por Francis Drake, que supusieron muchas derrotas a los españoles.

En 1589 Bautista proyectó y empezó a construir las imponentes fortalezas del Morro en La Habana, de San Juan, en Puerto Rico, de San Felipe, en Cartagena de Indias, el sistema defensivo de Santo Domingo así como los proyectos del Castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba, y que terminaría realizando su hijo Bautista en 1638. Tras dejar la dirección de las obras del Morro en La Habana a su sobrino Cristóbal de Roda, en 1590 alcanzó las costas de México, donde construyó el fuerte de San Juan de Ulúa. En 1591 diseñó la bahía de Portobelo, y el trazado urbano de la ciudad de Panamá. En 1604 inspeccionó junto a su hijo las salinas de Araya, en Venezuela, para llevar a cabo la construcción de la fortaleza y el saneamiento de la zona, obras que posteriormente realizaría Juan Bautista en 1638. Al regresar a Madrid, recibió el encargo de diseñar el muelle del Puerto de Gibraltar. En 1608 construyó las murallas defensivas y realizó las obras de fortificación de Larache, en Marruecos.

De vuelta a España, se quedó allí hasta su muerte que tuvo lugar el 16 de febrero de 1616, a la edad de 69 años. En su testamento donó a la localidad de Gatteo 625 escudos reales para la construcción del Monte Frumentario Antonelli en favor de los pobres de su tierra natal y pidió que se colocara el escudo de armas familiar además de una inscripción de mármol en italiano: “Questo deposito di grano per li poveri lo fece fare il Capitano Battista Antonelli Ingegnere Militare delli Serenissimi Re di Spagna Filippo II e III” (“Este almacén de trigo para los pobres lo mandó construir el Capitán Bautista Antonelli Ingeniero Militar de los

Serenísimos Reyes de España Felipe II y III”). Esta última voluntad fue plenamente respetada por sus conciudadanos como prueba de gratitud.

### **Juan Bautista Antonelli (Madrid 1585 - Cartagena, Colombia 1649)**

Hijo de Bautista Antonelli y María Torres, nació en Madrid en 1585.

Aprendió desde pequeño el arte de su padre y de su tío y ya en 1604, a la edad de 19 años, acompañó a su padre a Venezuela donde más tarde volvió para comenzar la construcción de la fortaleza de Santiago de Araya. Se formó primero al lado de su padre y después de su primo Cristóbal de Roda, sobre todo en la ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia. De hecho, cuando su padre volvió a España tras su primer viaje, Juan fue a La Habana para reunirse con su primo Cristóbal y se quedó allí hasta 1609, año de la llegada de éste a Cartagena.

En 1618, tras recibir la noticia de la muerte de su padre, regresó a España para poner un pleito ante el Tribunal de Madrid con tal de obtener la anulación del testamento, en el que su padre había destinado todo al Convento de los Carmelitas Descalzos, donde fue enterrado, y a los pobres de la localidad de Gatteo. Después de esta cuestión, que no se resolvió positivamente para él, volvió a Araya para seguir las obras del castillo, que duraron desde 1622 hasta 1630, basándose en los planos elaborados por Roda según las indicaciones de Bautista Antonelli. Cuando murió su primo Cristóbal de Roda, en 1631, Juan Bautista tomó su puesto y fue nombrado ingeniero jefe de las fortificaciones en Cartagena de Indias, donde vivía con su mujer y sus hijos.

En 1633 por órdenes del Rey tuvo que trasladarse a Puerto Rico para la construcción de las murallas. En 1637 la Junta de Guerra lo destinó a Santiago de Cuba para inspeccionar el puerto y proyectar un fuerte, el castillo de San Pedro de la Roca, ubicado en el punto más alto, en la entrada del puerto; las obras comenzaron en 1638 y terminaron en 1643. En 1645 se dedicó al fuerte de Santa Catalina, en Brasil, y volvió luego a Cuba para la construcción del Torreón Chorrera y del Reducto de Cojimar en La Habana. Siguió adelante con las obras de la fortificación de Portobelo en Panamá, de San Felipe del Morro en Colombia, comenzadas en 1591 por su padre junto a sus primos Cristóbal y Francisco Garavelli. Tras su regreso a Cartagena de Indias desempeñó durante el resto de sus días el cargo de ingeniero jefe del sistema defensivo de esa ciudad, donde murió en 1649 a los 64 años de edad.

### **Cristóbal de Roda (Gatteo 1560 - Cartagena, Colombia 1631)**

Hijo de Antonio Roda y Rita Antonelli, hermana de Juan Bautista y de Bautista, nació en Gatteo en 1560.

En La Habana llevó a cabo los proyectos de su tío Bautista, y no tardó en brillar con luz propia, hasta convertirse en protagonista en la zona del Caribe. Su actividad profesional había empezado en 1578, a los 18 años, con su tío Juan Bautista a quien acompañaba en sus visitas a las costas y a las fortificaciones españolas; también formó parte de la expedición de Portugal además de colaborar como ayudante de Juan Bautista en las obras de saneamiento del río Tajo, reemplazándolo tras su muerte en 1588. En 1591 Bautista lo quiso como

ayudante en La Habana, donde llegó con su primo Francesco Garavelli, para dirigir las obras del Morro y de La Punta. Cristóbal se quedó en Cuba hasta 1608. Después de esa fecha la Junta de Guerra lo propuso como director de la plaza y del puerto de Cartagena de Indias. En 1611 quiso consigo, como colaborador, a su joven primo Juan Bautista Antonelli. El destino de Roda se iba vinculando cada vez más a Cartagena de Indias, donde vivía con su esposa y sus hijos. Desde 1608 hasta el final de sus días, se encargó del sistema de fortificaciones de la ciudad con extraordinaria dedicación, aportaciones y conocimientos minuciosos, asumiendo con gran responsabilidad la tarea que se le había encomendado.

Fue el más longevo de la familia Antonelli y murió en Cartagena de Indias en 1631, a los 71 años.

### **Cristóbal Garavelli (Gatteo 1550 - Alicante 1608)**

### **Francesco Garavelli (Gatteo 1557 - Madrid 1593)**

Hijos de Giacomo Garavelli y Caterina Antonelli, hermana de Juan Bautista y de Bautista, nacieron ambos en Gatteo.

Los dos se reunieron con los demás miembros de la familia después de 1570 y, una vez llegados a España, añadieron a su propio apellido el de los célebres tíos: Antonelli.

Encontramos a Cristóbal Garavelli al lado de su tío Juan Bautista mientras se encuentra proyectando en los Alfaques de Tortosa, en Cataluña. Su tío le dejó bien pronto en sus manos la dirección de las obras, pues tuvo que encargarse de la inspección de la frontera y de las fortalezas de Portugal, como preparación a la anexión española en 1580. Desde 1573, Francesco Garavelli había trabajado con su tío Juan Bautista en las fortificaciones de Cartagena y de Mazalquivir; luego en Gibraltar y en las obras de navegación del Tajo trabajó junto a su primo Cristóbal de Roda, con quien se fue a La Habana en 1591, para hacerse cargo de las numerosas obras que se estaban realizando en el Caribe.

Tan solo Bautista y su sobrino se supieron adaptar al lugar: el Caribe no era un sitio fácil de soportar, era extenuante para el cuerpo y la mente, hasta tal punto que Francesco tuvo que regresar a España quedándose con su hermano Cristóbal, quien nunca fue a América.

Cristóbal se estableció en el Levante español y se casó con la hija del alcalde de Alicante, Ypólita Torres, con quien tuvo dos hijos, uno de los cuales fue bautizado como Juan Bautista Antonelli.

Murió en Alicante en 1608 a la edad de 58 años.

Francesco falleció en Madrid en 1593 a la temprana edad de 36 años.

Esta que acabamos de contar es la aventura de la extraordinaria vida de seis arquitectos-ingenieros de Gatteo, en provincia de Forlì-Cesena, quienes, con pasión y maestría, entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, trabajaron al servicio de los reyes Carlos I, Felipe II y Felipe III, llegando a ser los mayores artífices de su tiempo en cuanto a la ingeniería

militar e hidráulica y debido a su inventiva y versatilidad. Entre sus construcciones de defensa cinco son las que la UNESCO ha declarado “Patrimonio de la Humanidad”, mientras aguardan en lista de espera para llegar a serlo: los castillos de Los Tres Reyes del Morro, de San Salvador de la Punta, ambos en La Habana, y el de San Pedro de la Roca, en Santiago de Cuba; el sistema defensivo de San Felipe de Barajas, en Cartagena de Indias, en Colombia; la fortaleza del Morro de San Juan de Puerto Rico; Portobelo y el diseño de la ciudad vieja de Panamá.

Sin moverse del Caribe, numerosas e imponentes son sus obras de fortificación realizadas como medida de protección ante los ataques de piratas y corsarios, como los de los legendarios almirantes ingleses Francis Drake y John Hawkins, que ponían en peligro territorios y riquezas de la Corona española. Entre estas obras cabe destacar: el Torreón Chorrera, el Reducto de Cojimar y el acueducto Zanja Real en La Habana; los fuertes del estrecho de Magallanes; las fortalezas de San Juan de Ulúa, en Veracruz (México), y de Santiago de Arroyo, en Araya (Venezuela); la fortaleza de San Lorenzo en la desembocadura del río Chagres, en Panamá; el diseño urbanístico de Santo Domingo. Por su parte, en España edificaron para defensa de la costa mediterránea: el Castillo de Santa Bárbara y la Torre Faz, en Alicante; la Torre de Altea; la Puerta de la Villa y la Capilla de los Cuatro Santos, en Cartagena; los castillos de Guardamar del Segura, de Denia, de Oropesa del Mar y de Bernia; la muralla de la ciudad de Peñíscola; las torres de Horadada, de Teulada Moraira y Los Alfaques, en Tortosa.

También en España llevaron a cabo el saneamiento de los ríos más importantes (Miño, Duero, Ebro, Guadiana, Guadalquivir, Tajo, Segura y Júcar), convirtiéndolos en navegables y logrando de este modo el deseado reconocimiento como ingenieros hidráulicos. Argelia también fue escenario de sus obras, por ejemplo el fuerte de Orán o el de Mers El Kebir, así como Marruecos con el fuerte de Larache. La investigación sobre los Antonelli ofrece resultados sorprendentes, como el catálogo de las obras de todos ellos o la donación testamentaria de Bautista, que corrobora sus orígenes y cuyo resultado es la fundación del “Monte frumentario”, banco de cereales con una finalidad humanitaria: ayudar a los pobres, a las viudas y a los huérfanos del municipio de Gatteo.

Iglis Bellavista  
Asesor a la Cultura  
Provincia de Forlì-Cesena

---

**Juan Bautista  
Antonelli  
nacido en Gatteo  
1527  
muerto en Toledo  
25/3/1588**

Caterina Antonelli	Caterina Antonelli	<b><u>Cristóbal Garavelli nacido en Gatteo 1550 morto ad Alicante 1608</u></b>	<b><u>Francesco Garavelli nacido en Gatteo 1557 muerto en Madrid 1593</u></b>	Polidoro Garavelli
Caterina Antonelli nata a Gatteo 1530	Giacomo Garavelli			

**Cristóbal de Roda**

Rita Antonelli  
nata a Gatteo 1539

Rita Antonelli [nacido en Gatteo](#)  
[1560](#)  
[muerto en](#)  
Antonio Roda [Cartagena 1631](#)

Laura Antonelli (Monaca)

[Bautista Antonelli](#)  
[nacido en Gatteo](#)  
[1547](#)  
[muerto en Madrid](#)  
[1616](#)

Bautista Antonelli [Juan Bautista](#)  
[Antonelli](#)  
[nacido en Madrid](#)  
[1585](#)  
Maria Torres [muerto en](#)  
[Cartagena 1649](#)

[^ Subir](#)

---

Inicio de los contenidos de la página

# Créditos

1. [La Obra](#)
  2. [Comisión Científica](#)
  3. [Copyright](#)
  4. [Agradecimientos](#)
- 

## 1. LA OBRA

La Medida de El Dorado:  
Vida y empresas de emiliano-romanos en las Américas

Los Antonelli, arquitectos de Gatteo

Editado por Maria Cristina Turchi

Serie Multimedial de

[Región Emilia Romagna](#)

Consejería de Cultura

[Consulta para los emiliano-romanos en el mundo](#)

[Departamento de Forlì-Cesena](#)

[Alcaldía de Gatteo](#)

CON:

[Instituto Italiano de Cultura de Caracas](#)

[Instituto Italo-Latino-Americano , I.I.L.A](#)

[ARCI Solidarietà Cesenate](#)

El patrocinio de UNESCO

## Investigación y textos

Graziano Gasparini  
Arquitecto y Catedrático de Historia de la Arquitectura  
en la Facultad de Arquitectura de Caracas de la Universidad Central de Venezuela

Investigación documental e iconográfica

Giorgio Antei

Colaboraciones en el apartado Documentos y Estudios

Daniel Taboada Espiniella "El sistema de fortificaciones de La Habana"

Iglis Bellavista "Biografías"

Fotos

Graziano Gasparini, Paolo Gasparini, Ramon Paolini, Alessandro Furlan

Traducciones

Istituto Italiano di Cultura di Caracas

Yolanda Sabaté, Universidad de Bolonia

Álvaro Blanco Cobián

Stella Pecoraio

Coordinación y realización editorial

Maria Cristina Turchi

Proyectación y elaboración de la obra multimedial, diseño y elaboración gráfica

Elisa Faggioli

Gráfica de la portada

Alessia Moretti

Proyectación y realización de los recorridos virtuales en 3D

Ileana Da Rin De Barbera

## **2. COMISIÓN CIENTÍFICA**

La Medida de El Dorado:

Vida y empresas de emiliano-romaños en las Américas

Los Antonelli, arquitectos de Gatteo

Editado por Maria Cristina Turchi

Serie Multimedial de

**[Región Emilia Romagna](#)**

Consejería de Cultura

**[Consulta para los emiliano-romanolos en el mundo](#)**

**Departamento de Forlì-Cesena**

**Alcaldía de Gatteo**

CON:

**Instituto Italiano de Cultura de Caracas**

**Instituto Italo-Latino-Americano , I.I.L.A**

**ARCI Solidarietà Cesenate**

El patrocinio de UNESCO

COMITÉ CIENTÍFICO

- Graziano Gasparini  
Arquitecto y Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de Caracas de la Universidad Central de Venezuela
- Giorgio Antei  
historiador
- Daniel Taboada Espiniella  
historiador
- Silvia Bartolini  
Presidente de la Consulta para los emiliano-romañolos en el mundo
- Iglis Bellavista  
Consejero de las políticas culturales y del trabajo de la Provincia de Forlì-Cesena
- Tiziano Gasperoni  
Alcalde del Municipio de Gatteo
- Maria Cristina Turchi  
Responsable sector promoción cultural para el extranjero. Región Emilia Romagna
- Paolo Bruni  
Secretario General I.I.L.A
- Francesco Capece  
Coordinador del Proyecto por cuenta del I.I.L.A

- 
- Massimo Gilardi  
Director del Instituto Italiano de Cultura de Caracas y Agregado Cultural de la Embajada de Italia en Venezuela
- 
- Paolo Brunetti  
Presidente ARCI Solidarietà Cesenate

#### Investigación y textos

Graziano Gasparini, Arquitecto y Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de Caracas de la Universidad Central de Venezuela

#### Investigación documental e iconográfica

Giorgio Antei

#### Colaboraciones en el apartado Documentos y Estudios

Daniel Taboada Espiniella "El sistema de fortificaciones de La Habana",  
Iglis Bellavista "Biografías"

#### Fotos

Graziano Gasparini, Paolo Gasparini, Ramon Paolini, Alessandro Furlan

#### Traducciones

Instituto Italiano de Cultura de Caracas; Yolanda Sabaté, Universidad de Bolonia; Álvaro Blanco Cobián; Stella Pecoraio

#### Coordinación y realización editorial

Maria Cristina Turchi

#### Proyectación y elaboración de la obra multimedial, diseño y elaboración gráfica

Elisa Faggioli

#### Gráfica de la portada

Alessia Moretti

#### Proyectación y realización de los recorridos virtuales en 3D

Ileana Da Rin De Barbera

La Medida de El Dorado:  
Vida y empresas de emiliano-romaños en las Américas

Los Antonelli, arquitectos de Gatteo

Obra científica no comercializable, de propiedad de la Provincia de Forlì-Cesena, Piazza Gian Battista Morgagni 9, Forlì y de la Región Emilia-Romagna, Viale Aldo Moro, 64, Bolonia. Está prohibida la reproducción y la venta. Todos los contenidos de este eBook están protegidos por las leyes del copyright vigentes en Italia y en los respectivos países, está rigurosamente prohibido cualquier reproducción o manipulación. Las imágenes contenidas en este eBook están protegidas por las Leyes sobre el copyright vigentes en Italia y en los respectivos países. Está rigurosamente prohibida cualquier reproducción o manipulación.

## **AGRADECIMIENTOS**

Se agradece por su valioso apoyo a todas las entidades y estudiosos que han puesto a disposición sus documentos para esta obra de investigación, y en particular a: AGI, Sevilla, Biblioteca Nacional de Madrid, Museo del Ejército y Museo Naval de Madrid, Archivo de Simancas, Biblioteca Nacional de Caracas, Archivo General de la Nación de Bogotá, Biblioteca Nacional de Bogotá, Museo Naval de Cartagena de Indias, Archivo de la Nación de Ciudad de México, Archivo Graziano Gasparini, Director del Instituto Italiano de Cultura de Caracas y Agregado Cultural de la Embajada de Italia en Venezuela.

# Bibliografía

## **1. LLAGUNO Y AMIROLA, EUGENIO Y CEAN BERMUDEZ**

Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración.

Imprenta Real. Madrid, 1829.

## **2. ANGULO INIGUEZ, DIEGO**

Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI  
ed. Hamer y Menet. Madrid, 1942.

## **3. MAGGIOROTTI, LEONE ANDREA**

L'opera del genio italiano all'estero. Gli architetti militari.

vol. III La Libreria dello Stato. Roma, 1939.

## **4. ANGULO INIGUEZ, DIEGO**

Historia del Arte Hispanoamericano.  
II tomo, Salvat. Barcelona, 1957.

## **5. MARKMAN, SYDNEY D.**

Colonial Architecture in Antigua Guatemala.  
The American Philosophical Society. Philadelphia, 1966.

## **6. ZIBERMAN DE LUJAN, CRISTINA**

Aspectos socio-económicos de la ciudad de Guatemala(1773-1783).  
Nella: Revista de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1987.

## **7. PALM, ERWIN WALTER**

Los monumentos arquitectónicos de La Española.  
Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, 1955.

## **8. KELEMEN, PAL**

Baroque and Rococò in Latin America.  
The Macmillan Company New York, 1951.

## **9. GUARDA, GABRIEL, S. J.**

Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano.  
Academia Chilena del l Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Arquitectura.  
Santiago, 1965.

**10. HARDOY, JORGE E.**

El modelo clásico de la ciudad hispanoamericana.  
Instituto Torcuato Di Tella. Buenos Aires, 1968.

**11. ANNIS, VERLE I.**

Antigua Guatemala, 1543-1773.  
Universidad de San Carlos. Guatemala, 1968.

**12. CAMARA, ALICIA**

Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II.  
Ed. Nerea. Madrid, 1998.

**13. CROCE, BENEDETTO**

Artisti stranieri in Italia.  
In:Napoli Nobilissima. Napoli, 1913.

**14. ZAPATERO, JUAN MANUEL**

El castillo de San Leonardo. In: Soria. Soria, 1979.

**15. GASPARINI, GRAZIANO**

Las fortificaciones del período hispano en Venezuela  
. Ed. Armitano. Caracas, 1985.

**16. LLAGUNO Y AMIROLA, EUGENIO Y CEAN BERMUDEZ**

Obra emplazada en la nota N° 1.

**17. ANGULO INIGUEZ, DIEGO**

Obra emplazada en la nota N° 2.

**18. ANGULO INIGUEZ, DIEGO**

Obra emplazada en la nota N° 2.

**19. PALM, ERWIN WALTER**

Obra emplazada en la nota N° 7.

**20. BLANES, TAMARA**

Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana.  
Ed. Letras Cubanas. La Habana, 1998.

**21. CALDERON QUIJANO, JOSE ANTONIO**

Fortificaciones en la Nueva España.

Escuela de estudios hispano-americanos. Sevilla, 1953.

**22. SEGRE ROBERTO**

Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales de América".  
In: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. Facultad de Arquitectura, N° 13.  
UCV. Caracas, 1972.

**23. BLANES, TAMARA**

Obra emplazada en la nota N° 20.

**24. ANGULO INIGUEZ, DIEGO**

Obra emplazada en la nota N° 2.

**25. LLAGUNO y AMIROLA, EUGENIO y CEAN BERMUDEZ**

Obra emplazada en la nota N° 1.

**26. ZAPATERO, JUAN MANUEL**

Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias.  
Centro Iberoamericano de cooperación. Madrid, 1979.

**27. ZAPATERO, JUAN MANUEL**

Obra emplazada en la nota N° 26.

**28. GASPARINI, GRAZIANO**

El castillo de Araya

In: Puertos y fortificaciones en America y las Filipinas. Actas del Seminario organizado en 1984.  
Biblioteca CEHOPU. Madrid, 1985.

**29. I dati in relazione al testamento di Battista Antonelli e del Monte frumentario,**  
sono dovuti alla gentilezza del Sr. Luciano

Abbondanza del Comune di Gatteo.

**30. MARCO DORTA, ENRIQUE**

Cartagena de Indias y sus monumentos.  
Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1951.

**31. LLAGUNO y AMIROLA, EUGENIO y CEAN BERMUDEZ**

Obra emplazada en la nota N° 1.

**32. LLAGUNO y AMIROLA, EUGENIO y CEAN BERMUDEZ**

Obra emplazada en la nota N° 1.